Edición de 30 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — AGUSTINAS 1253 - 1269 Teléfono Inglés 3112 - 3114 — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 7 DE JUNIO DE 1924 — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.— Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17 — Por 1 año extranjero: $ 120 — Núm. 2,701

CASCABEL EN NUEVA YORK

CLARENCE BARNING, SU MUJER Y LOS MICROBIOS

Proverbio: "Al que se casa, Dios le ayuda... a arrepentirse".

NUEVA YORK, Abril de 1924.

Prólogo.

Toda la prensa de Nueva York se ocupa hoy del casi crimen de Clarence O. Barning, conocido inventor, manufacturero y experto químico.

Clarence Barning era casado. Su mujer poseía 200,000 dólares. Naturalmente, no tenía necesidad de ser bonita. Además era celosa, testaruda, vieja y con bigotes.

Clarence Barning no sabía qué hacer con su mujer. Ella, siendo vieja y fea, no daba motivos para un divorcio. El, en cambio, proporcionaba los motivos. Por desgracia, su mujer como todas las mujeres celosas, tenía un extraño talento para imaginar celos abstractos, pero le faltaba percepción para descubrir casos reales.

La comedia.

Un caso real era la amistad, a la luz de la luna, de Clarence Barning con Mildred Beam, profesora de High School en Elisabeth y graduada en la Universidad de Columbia.

Clarence Barning pensó, primero, que el fallecimiento de su mujer sería muy oportuno.

Por asociación de ideas pensó en seguida en los microbios. Un amigo que trabajaba en microbios de cultivo en un hospital de Westchester le proporcionó algunas crías reproductoras. En las comidas de su mujer Barning puso:

Microbios de escarlatina,
Microbios de difteria,
Microbios de tifoidea,
Microbios de pneumonía,
Microbios de membrana,
Microbios surtidos...

Todo fué inútil. La señora Barning pudo más que los microbios.

Moraleja:

Yo naturalmente, quiero a mi mujer. Pero llegando a Nueva York ella se enfermó de grippe, después de pneumonía, después de escarlatina. Desde entonces no pasa un día sin que se queje de algún dolor o se enferme de una cosa nueva.

La moraleja de esta historia es que:

"Por espíritu de contradicción las mujeres se mueren cuando uno las quiere. Pero cuando a uno le estorban se vuelven gatos. Tienen siete vidas y además arañan".

César Cascabel

LA CABALLEROSIDAD Y EL CRIMEN

por JULIO CAMBA

A la hora en que escribo estas líneas, toda España está conmovida por el crimen del expreso de Andalucía. Este crimen fué cometido por dos profesionales y varios señoritos aficionados. Los señoritos miembros todos ellos de excelentes familias y habiéndose educado en los mejores principios, demostraron una ferocidad, una cobardía y un relajamiento moral increíbles. Y un relajamiento moral increíbles. Y el público, dominado por el asco, todavía más que por la indignación apartó sus ojos de unos seres tan abyectos y los dirigió hacia Antonio Teruel, uno de los dos profesionales que intervinieron en el suceso.

—Teruel, por lo menos, era todo un hombre—decían unos, a raíz de su suicidio.

—Era un hombre y, a su modo, era un hombre honrado—añadían otros.

Y lo extraordinario es que lo era. Tahur, ladrón y asesino, Antonio Teruel ha realizado en su vida las acciones más innobles con un alma verdaderamente caballeresca. En otras partes no se concibe que pueda haber, por ejemplo, una manera caballeresca de desvalijar al prójimo. Se es o no se es un caballero, según la conducta que se sigue, pero, en España, las cosas se presentan de un modo mucho más complicado. ¿Conocen ustedes la teoría del salto atrás? Pues bien, yo creo que, en la caballerosidad de nuestros criminales, hay también algo de salto atrás. De nuestra buena época caballeresca a ahora hemos descendido mucho, pero a veces cuando uno se considera ya un granuja lo bastante considerable para asociarse a los granujas más perfectos y cometer la gran granujada, siente renacer de pronto en su espíritu toda la tradición y comienza a proceder como el mayor caballero de los caballeros...

Un día la hermana de Antonio Teruel se fugó con su novio y Teruel rompió acto continuo toda relación con ella, considerando que la pobre muchacha había mancillado el buen nombre de la familia. Por aquel entonces Teruel aún no había matado a nadie, pero ya sabía "dar el pego" con las cartas y realizar otras labores de no inferior fantasía. Luego ocurrió el crimen del Expreso. Teruel mató por la espalda a un ambulante de correos y, al enterarse de que este ambulante era padre de cinco hijos, le entró tal remordimiento que le escribió una carta al juez y se hizo justicia por su mano disparándose un tiro en la cabeza.

No cabe duda de que Teruel tenía un cierto espíritu caballeresco, pero ¿cómo aceptar la caballerosidad de este granuja rechazando, a la vez, la granujería de los caballeros con quienes se había compinchado? Por mi parte yo no la acepto. Yo creo que los criminales deben ser feroces y cobardes, y un país que les permite faltar a esta obligación fundamental no puede exigirles luego a las personas decentes que cumplan con la suya. Un criminal caballeresco me parece una cosa tan monstruosa como un caballero criminal. La existencia del uno supone la existencia del otro. Y mientras no deslindemos los campos, mientras esto sea como una zona neutra donde se les permita a los criminales competir en nobleza de sentimientos con los hombres honrados, ¿cómo va a sorprendernos el ver que los hombres honrados compiten en ferocidad con los criminales?

A primera vista quizá parezca que allí donde hasta el vicio es virtuoso la virtud tendrá que ser virtuosísima, pero yo no veo en esto más que una lamentable confusión de valores. El vicio virtuoso equivale a la virtud viciosa. El criminal, persona decente equivale a la persona decente criminal.

¿Que es un consuelo ver la nobleza de Teruel el bandido por oficio, cuando los señoritos que se habían asociado con él para el crimen demostraron tanta felonía? La felonía de los señoritos y la nobleza de Teruel tienen para mí el mismo origen y son una misma cosa: una falta profesional que toda sociedad bien organizada y con algún instinto de conservación debe rechazar enérgicamente...

J. C.

SIN TRABAJO, SIN DINERO, SIN EQUIPAJE Y CON EXCESIVOS NERVIOS

UNA PRISION, UN MILLONARIO SALVADO Y UNA BODA



Miss Amee Ramsay, estaba recostada confortablemente en su cómodo cuarto del Hotel Pensylvannia, en Nueva York, cuando sintió que alguien golpeaba a la puerta y que sin esperar la consabida respuesta, daba vueltas al cerrojo y entraba.

—Creo que no lo conozco a usted, —dijo friamente Miss Amee.

—Muy bien, entonces estreche las manos a Phipps Wharton. —respondió el visitante.

—Me parece, — dijo aún más friamente Amee, — que no lo recuerdo a usted.

—Sin embargo, mi nombre será de los que usted no va a olvidar nunca. Soy el detective del hotel y vengo a cobrarle su factura.

—La pagaré esta noche...

—Tiene que pagarla inmediatamente, pues, en caso contrario tendrá que darle explicaciones al cajero del Hotel.

—Si el cajero desea verme, que suba. — agregó Amee con gran dignidad.

—Pero el detective había entrado al cuarto y tanteaba el contenido de la maleta de Miss Amee. Parecía por la expresión de la cara, un "chef" probando la sopa. Pero la maleta caía en la clasificación que se hace en jerga hotelera de "equipaje muy liviano", es decir, cuyo contenido no sirve para responder por las deudas del pasajero...

El cajero por su parte, en pocas palabras le hizo presente a Miss Amee las penas a que se exponía toda persona que en el estado de Nueva York viola las disposiciones relativas al pago de las pensiones de hotel, pero Miss Amee alegremente le explicó que ella se había invitado a sí misma al hotel Pensylvannia, segura de que en un sitio donde hay tantos departamentos sobrantes y tantos alimentos almacenados en las bodegas, una persona más no molestaría en absoluto...

Desgraciadamente, la manera de pensar del administrador del hotel no tuvo de acuerdo con Miss Amee y la pobre niña que había llegado a la gran Nueva York desde una pequeña población de Maryland, haría un año, con el propósito de trabajar y abrirse camino hacia la gloria, tuvo que salir del hotel acompañada de dos detectives que la llevaron a una cárcel.

Miss Amee, antes de irse al hotel Pensylvannia, se había "do a vivir en un pequeño departamento donde pagaba siete dólares a la semana. Para sufragar ese gasto tenía como única entrada lo que le pagaban algunos repugnados pintores porque le posara como modelo, ya que pueda ser considerada como una belleza casi perfecta. Pero un día faltó esa entrada y la dueña del departamento, sin escuchar razones ni peticiones, la puso en la calle.

Sin saber qué hacerse, se encaminó entonces al hotel donde sabía que pasaban las cuentas únicamente cada siete días y se hizo la ilusión de que en esos siete días podrían verificarse cambios radicales en su suerte: por ejemplo, podría casarse con algún muchacho millonario, recibir un contrato para actuar en las Follies, etc., etc. Desgraciadamente, ninguna de esas alegres esperanzas se verificó y el cajero del hotel por toda respuesta, al verla sin trabajo, sin dinero, sin equipaje y con una excesiva dosis de nervios, la envió a la cárcel.

Por supuesto, en la cárcel, las sábanas no eran las que había en el hotel Pensylvannia. La comida era asimismo muy distinta y además servida en tiestos de aluminio.

Por fin llegó el día en que debía verse la causa contra Miss Amee, sindicada de no pagarle al hotel la suma de 44 dólares. Apenas se había empezado hacer la relación del proceso, cuando anunció el juez que la acusación había terminado por desestimiento del dueño del hotel. Miss Amee quiso saber quién era su protector, pero lo único que logró saber era que se trataba de un millonario de Filadelfia. Al salir de la cárcel, se encontró con un magnífico auto esperándola y con el chofer que tenía orden de llevarla por cuenta del mismo misterioso protector, al mejor hotel, con todos los gastos pagados y sin que tuviera que preocuparse en lo más mínimo de cuentas, cancelaciones, detectives, etc., etc.

Por fin en el hotel, Miss Amee pudo conocer a su generoso salvador y según todas las apariencias, en breve contraerán matrimonio, llevándose así a la realidad el sueño dorado de la joven de Maryland.

El cuidado de los ojos

La célebre Lina Cavalieri habla de la importancia que tiene el cuidado de los ojos, amenazados de dos grandes enemigos: el cansancio y el polvo.

Para evitar lo primero prohibe en absoluto la lectura con luz artificial y en los ferrocarriles, y para lo segundo aconseja que se laven dos veces al día con agua de rosas. Recomienda también que durante el día se dejen reposar los ojos cerrándolos de vez en cuando, para evitar su continua tensión y desgaste.

En fin, para terminar, señala algunos detalles importantes que toda mujer debe tener en cuenta:

No comáis demasiado.
No os mordáis los labios.
No leáis en una habitación mal alumbrada.
No os bañéis en una habitación fría.
No os quedéis varios días sucesivos sin salir.
No adquiráis la costumbre de curvar los hombros.
No hagáis gestos al hablar.
No dejéis de lavaros los pies todas las noches.
No llevéis un hombro más alto que el otro.
No llevéis los zapatos, los guantes y el corsé demasiado apretados.
No salgáis inmediatamente después de lavaros cara.
No olvidéis que la salud es la base de la belleza.

Esto recomienda Lina Cavalieri, y esto hacen hoy en día muchas mujeres deseosas de conservar su salud y su hermosura. Verdaderamente, que con tan poca costa se logran ambas cosas, hora es de que todas e aprendan de memoria estas sencillas máximas y las pongan en práctica cuanto antes.

itios
para edificar casitas para empleados, compramos al contado. Indicar precio, dimensión y dirección a
CASILLA 34 D.

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

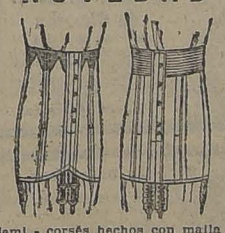
"EL PROGRAMA HIPICO"
Pida y exija el programa hípico que se reparte gratuitamente en los mejores Restaurants y Clubs de Santiago.

Bonito Local Central
SE ARRIENDA
EN CALLE AHUMADA, DE PREFERENCIA PARA UN NEGOCIO DE MODAS
DIRIGIRSE A CASILLA 255

Abrigos o ternos
a medida, muy bien hechos, en casimir, desde
$ 110
y con facilidades pago, sin recargo de precio.
SASTRERIA
"El Precio Fijo"
Delicias 2675, casi esquina Sotomayor. Consulte condiciones hoy mismo

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
LA UNIVERSAL
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

NOVEDAD



Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.
"LA FLOR DEL DIA"
CASILLA 3089
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
N—O

No deje morirse sus terneros de la
MANCHA
(CARBUNCLO SINTOMATICO)
Y EMPLEE PARA PREVENIRLA, LA
AGRESINA NITTA
QUE PREPARA EL
INSTITUTO BIOLOGICO
DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2291 —:— TELEFONO 58 (SAN MIGUEL)
J—7

SOBRETODOS PICCADILLY
LOS MODELOS DE ULTIMA MODA
ENTALLADOS CRUZADOS - RAGLANS CRUZADOS DE CUELLO DOBLE
EL MAS GRANDE SURTIDO EN PALZA
ACABA DE RECIBIR
LA SASTRERIA G. RUDDOFF
138 - ESTADO - 138

LAS CANAS y LA CALVICIE
SE CURAN CON EL FAMOSO ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA
Dr. R. BENGURIA.—MONEDA 875.
Ventas y Consulta: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA
PROXIMO GRAN SORTEO
se verificará el 10 de JUNIO de 1924
Premio Mayor $ 150,000 Arg.
Precio de estos Billetes
Entero, $ 150; décimo $15 chilenos
LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO. Próximo sorteo: Junio 11, con premio mayor de $ 20,000 oro uruguayo, a $ 55 CHILENOS el billete ENTERO y a $ 11 CHILENOS cada QUINTO DE BILLETE.
OTRO SORTEO DE MONTEVIDEO, TAMBIEN EN CIRCULACION: Junio 17, con premio mayor de $ 50,000 oro uruguayo, a $ 100 CHILENOS el billete ENTERO y a $ 20 CHILENOS CADA QUINTO DE BILLETE.
CASA E. TURRI - CAMBIO DE MONEDAS.
BUENOS AIRES
Galería Güemes, 356

CASA E. TURRI SANTIAGO: Huérfanos 955 VALPARAISO: Prat 52 CAMBIO DE MONEDAS
CONVIENE A USTED CONSULTAR LAS COTIZACIONES DE ESTA CASA ANTES DE EFECTUAR CUALQUIERA OPERACION DE CAMBIO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WEBNER
Trasladaron su estudio, Agustinas 1148, oficina 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 238.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450. Bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853, Altos. Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 895.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A. altos. Teléfono 5385.

CALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168 Teléfono 2218.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimoniales, divorcios. Teléfono 4253. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 352. Casilla 2068.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 239. Casilla 1934. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
Abogado. Morandé 450. Casilla 494.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio, Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES B.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 381.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 650, 10 a 12

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas.—Inventarios. — Balance. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. — "Oficina Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 30 Estación. — Francisco Meiel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. CARLOS D. AGUIERE
Especialmente vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho número 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 33. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1383. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 5. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859 De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN

Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio, 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6, Ahumada 11. Teléfono 370, Parque.

Dr. BARRENECHEA

Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 863. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO

Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas, Cuncultas: 2 a 5. Serrano 54.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente del Hospital Niños. Compañía 1833. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DRA JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono número 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa. 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN

Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono número 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis: pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA

Delicias 1276. — Teléfono 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman, Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 353 Parque

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA — SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS — 21 de MAYO 562 — CONSULTA de 2 a 6

Dr. FELIX GROHNERT B.

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3556.

Dr. R. GLEISNER V.

Consultas de 4 a 6. Medicina interna Histopatología. Castro 26, Casilla 2654.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes; obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse Merced 312, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126 De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico jefe Policlínico niños Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2622.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO HORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-6; Martes, Jueves, Sábado 2 a 4. Olivos 794

Dr. H. LEA PLAZA

Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2 a 5. Teléfono 3880

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 3507.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955, teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara número 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007 Teléfono 2246.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculósis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291, Estación

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 382. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirujía, 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30, Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna, y niños. Recoleta 55. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, Delicias 1276, 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel sífilis, venéreas. Merced 490, Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30, Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1656.

Dr. ALBERTO PÁNATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1319. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirujía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (Salvo los Sábados) 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños, Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTOS SANITAS

AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radios. copias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácidos carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3093.

Prof. Dr SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3-4 P. M. Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico - cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. 2 a 6. Santo Domingo N.o 1528.

Dr. STOLLING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1892. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, Orina, esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 688.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245, Estación. Consultas 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 2355.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices). Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón. Corazón, Estómago. 3 a 5. Catedral 1433 Teléfono 2006

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman, 3 a 4.— Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra - violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista coronas y puentes, Riquelme 47. Teléfono 1642.

ROMAN RAVELLO
Dentista. Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Honorarios moderados. Regresó.— Huérfanos 782.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 4092. Horas 9 a 11, y 3 a 5.

JUAN FERRARI C. Y M. VARELA VIEYO MORALES
Dentistas.—San Antonio 480.

ARMANDO MORA FINOCCHIO
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa 672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones indoloras. Serrano 42. Bajos, puerta Delicias.

C. VALENCIA COURIS
Ayudante Escuela Dentistería. Operaciones indoloras. Teatinos 24.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Soluciones. Puentes, placas. Tratamiento de dientes. Compañía 1852.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista, tratamientos rápidos. Extracción sin dolor. San Diego 64.

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San Antonio 574

ISAAC VAISMAN B.
Especialidad enfermedades boca, extracciones difíciles. Coronas, puentes, 2 a 5 Dieciocho 32.

CLINICA DENTAL Dr. VALENZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano y otro dentistas especialistas. Ahumada 47. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3649. De 9 a 11 y 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 2139. Casilla N.o 880.

EDUARDO TARSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

MATRONA BRAZO
Recibe pensionistas. Atiende a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 1

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez. Matrona enfermera. Pensionistas. Partos. Operaciones. Ibáñez 324.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avda Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio Trasladóse García Reyes 531.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 9.30. Recibo enfermas. Curaciones internas Consultas a toda hora.

CLINICA PRIVADA DE ORDEN TRICIA
Señora Reyes, matrona graduada. Establecimiento moderno, acreditado por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos, precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 414.

CASANDRA SAN MARTIN V.
Recibe pensionistas. Unión Americana 199.

PENSIONADO DRA. VICENTE
Recibe enfermas de provincias, meses, días. Asistencia completa. Precios 50 pesos. Turnos permanentes. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibo pensionistas. Unión Americana 627.

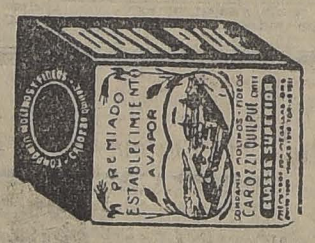
MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos 50 pesos. Curaciones. Consultas partis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 64.

MASAGISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajes faciales eléctricos, quitado desperfectos del rostro. Especialidad inyecciones intravenosas. San Antonio 830.

Fideos Carozzi



ES EL ALIMENTO SANO, NUTRITIVO QUE OS BRINDA EL INMENSO GOCE DE VIVIR SANOS Y ROBUSTOS

DEFUNCION

Ha fallecido don

Jorge Ariztía Lyon

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy a las 9 1|4 A. M., desde su casa habitación, Huérfanos 1437.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra idolatrada hijita y hermana

Raquel Pohlenz.

Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, don

Cayetano Guzmán,

rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado a las 3 P. M. El cortejo partirá de la calle Santo Domingo N.o 966.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Hoy, primer aniversario de la muerte de nuestra inolvidable madre, señora

Corina Urquízar v. de Espinosa,

se le dirá una misa por el descanso de su alma, a las 8 A. M., en la iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos.

SUS HIJOS.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche.
Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

NO LO OLVIDE

Que "La Nación" le mandará un lindo juego por sólo sesenta centavos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en esta capital la señora

Carmen D. L. v. de Olivares

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy a las 4 P. M. en el Cementerio General, partiendo el cortejo de Santa Victoria 385.

Ramón Olivares.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijito

Eduardito Olivares Morales.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 3 P. M.

EDUARDO OLIVARES Y FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querido esposo

Samuel Aldunccí

ruego a mis relaciones se sirvan acompañar sus restos hoy, a las 9.30 A. M., desde su casa habitación, San Pablo 1674, al Cementerio General.

Mónica Ortega de Aldunccí.

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 29

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.

La casa no tiene sucursal.

TINTORERIA "LA SELECTA"

Tiñe en negro luto cualquiera clase de ropa hecha.

TERNOS . . . . . $ 14.00
TRAJES SASTRE . . 12.00
BATAS 10.00

Teñidos garantidos entregables en el día.

OFICINA

San Antonio N.o 102

ESQUINA MONEDA

TALLERES: LAS ROSAS 2020

APROVECHAR!...

Remítanos hoy mismo sesenta centavos y nosotros le enviaremos una cartulina con un juego impreso de los que publica "La Nación" los Domingos.

A TODOS INTERESA

Tenemos a disposición de nuestros lectores y del público en general la colección completa de los juegos que ha publicado "La Nación" los Domingos. Remítanos sesenta centavos en estampillas, indicándonos el que sea de su agrado y a vuelta de correo lo obtendrá impreso en cartulina.

FOLLETIN (33)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

Josefina Bálsamo se sustituía a para cosechar los frutos de la victoria que él había preparado. ¿Pero qué medios de acción debía tener para haber triunfado en tan poco tiempo? Raúl no dudaba que Leonardo, acompañado de algún otro cómplice y de otro coche los había seguido hasta casa de Beaumagnan y se había concertado con ella, después de lo cual Leonardo había ido a atender el lazo de la calle Caumartin, en un edificio especialmente dedicado a esos usos mientras Josefina lo esperaba en la esquina de la casa de Beaumagnan.

¿Qué podía hacer él, a su edad y solo, contra semejantes individuos? Por una parte Beaumagnan, con todo el mundo de corresponsales y afiliados detrás de él. Por otra, Josefina Bálsamo toda su banda tan poderosamente organizada.

Raúl tomó una resolución.

—Ya sea que vuelva más tarde o que el buen camino, como lo espero, me lleve, me lo dijo, o que me meta definitivamente en el camino de las aventuras, lo que es más probable, yo también he de disponer de los medios de acción indispensables. ¡Pobres de los solitarios! Sólo llegan a la meta los jefes. Yo he dominado a Josefina, y, sin embargo, ella será quien se apodere esta tarde del precioso cofrecillo mientras gime Raúl sobre la húmeda paja...

A esta altura de sus reflexiones había llegado cuando se sintió invadido por un sopor inexplicable, acompañado de un malestar general. Luchó contra aquel sueño insólito. Pero sentía que se le iba llenando el cerebro muy rápidamente de niebla. Al mismo tiempo sentía náuseas y una impresión de pesadez en el estómago.

Venciendo su malestar consiguió caminar. Aquello duró poco: el sopor crecía, y de pronto se arrojó sobre la cama, angustiado por una espantosa sospecha. Recordaba que en el coche Josefina Bálsamo había sacado del bolsillo una bombonera de oro que usaba habitualmente, y después de tomar ella dos o tres pastillas, que tragó en seguida, le había ofrecido una con un movimiento maquinal.

—¡Ah! murmuró, cubierto de sudor, me ha envenenado... esas pastillas contenían un veneno...

Fué un pensamiento cuya veracidad no pudo comprobar. Atacado de vértigo, le pareció que giraba alrededor de un gran hueco en el que terminó por caer sollozando.

La idea de la muerte se apoderó de Raúl tan profundamente que no estaba muy seguro de estar vivo cuando reabrió los ojos. Hizo trabajosamente algunos ejercicios de respiración, se pellizcó, habló en voz alta. Estaba vivo. Los ruidos lejanos de la calle acabaron de convencerlo.

—Decididamente, se dijo, no estoy muerto. ¡Pero qué alta opinión tengo de la mujer que amo! Por un pobre narcótico que me ha administrado, como era su derecho, la acuso en seguida de ser una envenenadora.

No habría podido decir exactamente cuánto tiempo había dormido. ¿Un día? ¿Dos días? ¿Más tal vez? Tenía la cabeza pesada. Su razón vacilaba y un intenso malestar le oprimía.

Colgando de la pared vió un canasto de provisiones que debían haber bajado por la aspillera, por donde ahora no asomaba ningún fusil.

Tenía hambre y sed. Comió y bebió. Su cansancio era tal, que no le importaba la idea de las consecuencias que pudiera acarrearle aquella comida. ¿Narcótico? ¿Veneno? ¿Qué importaba? Sueño pasajero, sueño eterno, todo le era indiferente. Se acostó de nuevo y, otra vez se durmió, por muchas horas, por noches y por días...

Por último, aunque aquel sueño fuera tan abrumador, Raúl comenzó a darse cuenta de algunas sensaciones, lo mismo que se adivina el término de un túnel por la luz que blanquea las paredes tenebrosas. Sensaciones más bien agradables. Eran, sin duda, sueños: sueños de un balanceo muy suave que acompasaba un ruido igual y continuo. Le sucedió que alzaba los párpados y entonces distinguía un marco rectangular de un cuadro cuya tela pintada se movía y se desarrollaba en paisajes constantemente renovados, brillantes o sombríos, inundados de sol o flotando en un crepúsculo dorado.

Ahora no tenía más que extender el brazo para tomar los alimentos. Poco a poco y cada vez más iba encontrándoles mayor sabor. Un vino perfumado los acompañaba. Le parecía, al beberlo, que corría por sus venas nueva energía. Sus ojos se llenaban de claridad. El marco del cuadro se convertía en el hueco de una ventana abierta que permitía ver una sucesión de colinas, de praderas y de campanarios de aldea.

Estaba en otra pieza, pequeñita, que reconoció por haberla habitado antes. ¿En qué época? Allí había ropa suya, trajes, libros suyos.

Había una escalera estrecha, ¿Por qué no subir por ella, si se sentía con fuerzas? Bastaba quererlo. Lo quiso y subió. Con la cabeza levantó una tapa y surgió al espacio infinito. Un río corría a derecha e izquierda. Raúl murmuró:

—El puente de la "Nonchalante"... El Sena... La costa de los Dos Amantes...

Avanzó unos pasos.

Allí estaba Josefina, recostada en un sillón de paja.

No hubo realmente transición entre los sentimientos de rencor combativo y de rebelión que contra ella sentía y sobresalto de amor que lo sacudió de la cabeza a los pies. Y hasta pensó que nunca había tenido el menor rencor, ni la menor causa de protesta. Todo se confundió en un inmenso anhelo de estrecharla entre sus brazos.

¿Enemiga? ¿Ladrona? ¿Criminal tal vez? No. Mujer solamente, mujer ante todo. ¡Y qué mujer!

Vestida muy sencillamente, como de costumbre, llevaba puesto aquel velo impalpable que tamizaba los reflejos de sus cabellos y le daba tal parecido con la Virgen de Bernardino Luini. Tenía el cuello desnudo, de un colorido cálido y tibio. Sus manos finas estaban extendidas sobre sus rodillas. Contemplaba la verdiente abrupta de los Dos Amantes y nada podía parecer más suave y más puro que aquel rostro cuya inmóvil sonrisa le daba aquella expresión profunda y misteriosa.

Raúl casi la tocaba, en el momento en que ella lo vió. Se ruborizó un poco y bajó los párpados, dejando filtrar por entre sus largas pestañas oscuras una mirada que no se animaba a fijar. Jamás adolescente alguna demostró mayor pudor e ingenuo temor; jamás menos aparato y coquetería.

Raúl se sintió impresionado. Ella temía aquel primer contacto. ¿Se arrojaría Raúl sobre ella para pegarle, para decirle abominables cosas? ¿O bien se apartaría de ella con aquel desprecio, que es peor que cualquiera otra cosa? Raúl temblaba como un niño. Nada contaba para él en el momento actual, sino lo que cuenta eternamente para los amantes: el beso, la unión de las manos, y de los alientos, la locura de las miradas que se entregan y de los labios que desfallecen.

Y calló de rodillas a sus pies.

X

LA MANO MUTILADA

El rescate de tales amores es el silencio a que están condenados. Aun cuando las bocas hablen, el ruido de las pal

LA NACION

Santiago, Junio 7 de 1924

ES POSIBLE SUSCITAR EL RESURGIMIENTO DE LA MINERIA

Una preocupación constante de nuestros hombres de empresa y de las instituciones por ellos formadas para buscar en el estudio y la cooperación métodos eficaces para fomentar la riqueza nacional, ha sido el problema del resurgimiento de la industria minera en las provincias del Norte. Existe la noción, sólidamente comprobada por estudios científicamente realizados en el terreno, de que en esas zonas hay yacimientos y veneros mineralógicos de valor incalculable, pero cuya explotabilidad es impracticable a menos que se transformen las condiciones actuales de la organización industrial y otras circunstancias adversas susceptibles de ser afrontadas mediante una política apropiada.

Salvo en Chuquicamata, el Tofo, Chañaral y El Teniente, donde el capital y el espíritu de organización de los norteamericanos han realizado milagros, puede decirse que de treinta o cuarenta años a esta parte nuestro país ha abandonado la explotación del subsuelo cuprífero. Hay sin embargo, millares de pertenencias mineras, principalmente de cobre, inscritas en los roles respectivos, y cuyas patentes anuales constituyen la base de las rentas municipales en Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Un exiguo porcentaje se halla en explotación. Y hay una proporción mucho mayor de minas abandonadas, muchas de ellas con metal a la vista.

La carencia de transportes, por un lado, y por otro la falta de establecimientos capacitados para fundir con provecho comercial metales de baja ley, que son los más abundantes en esas regiones, han sido hasta ahora los inconvenientes insalvables que se han opuesto a todo intento de resucitar las actividades mineras en las provincias nombradas y redimir a esas zonas que durante más de medio siglo fueron la más generosa fuente de la riqueza nacional, de la aguda anemia económica que año a año va deprimiendo sus actividades y despoblando sus ciudades, campos y montañas.

La Sociedad Nacional de Minería, que ha asumido entre nosotros la tarea de mantener la esperanza de un resurgimiento de la industria nacional más importante en otros tiempos, ha emprendido dentro de su programa de labor una vasta y decidida iniciativa con el ánimo de provocar en el país un movimiento destinado a infundir nueva y perdurable actividad a las industrias extractivas, y especialmente de la minería.

Para ello, su directorio ha resuelto invitar a una reunión a los representantes parlamentarios de las provincias salitreras y mineras, de Tarapacá a Aconcagua, con el objeto de interesarlos en el plan de política minera que se ha delineado para alcanzar aquel objeto.

Ha acogido, al mismo tiempo, una indicación formulada en la última sesión por uno de sus directores, en el sentido de preparar y presentar al Gobierno un programa completo de política minera, salitrera y carbonera, a fin de estimular a los poderes públicos a preocuparse del porvenir de estas industrias, y facilitarles los medios de llevar a cabo una acción metódica y continuada en el fomento de sus actividades.

Nada más razonable, nada más eficaz. Por circunstancias geográficas, económicas y comerciales, las tres principales industrias extractivas del país pueden y deben ser objeto de una labor de fomento y organización general, común a todas ellas y que inteligentemente ponga a provecho sus puntos de mutua relación y subordinación. La cuestión plantea un problema múltiple en sus pormenores, pero en realidad uno en su conjunto, y que habrá de ser abordado en toda su magnitud y con un método adecuado.

Los caminos y las facilidades ferroviarias, la captación de aguas para la generación de energía hidro eléctrica, son materias que deberán contemplarse en su relación con las industrias extractivas en las zonas del salitre y del cobre. De igual modo será indispensable colocar el carbón de nuestros yacimientos australes en contacto con las zonas de producción salitrera y cuprífera. El combustible barato en Coquimbo, Atacama y Antofagasta, determinaría seguramente una resurrección de las actividades mineras. La hulla blanca que hoy se resume en los arenales o en los estériles valles de aquellas provincias completaría el prodigio de suscitar en ellas nueva vida, facilitando la instalación de establecimientos beneficiadores de metales.

Toda esta labor que nosotros compendiamos en algunas líneas, todo el programa de acción cuyos detalles van a conocer los parlamentarios aludidos, de labios del Directorio de la Sociedad Nacional de Minería, constituye una vieja y ya casi perdida esperanza de la población de una zona que abarca casi o más de un tercio de la superficie territorial del país.

Los pobladores del Norte se hallan en una situación que podría compararse a la de quien perdió la llave de su caja de caudales repleta de valores. Una inmensa riqueza hay oculta bajo sus pies. Los cateadores y los mineros pobres apenas si han logrado desflorarla en sus exploraciones hacia el seno de las montañas. Cumple a los poderes públicos crear los medios de incorporar esa riqueza, que hoy sólo es un inmenso venero de posibilidades, al acervo de los valores económicos activos del país.

LAS DECLARACIONES DE S. E. SOBRE EL DIVORCIO

por el Pbro. ALEJANDRO VICUÑA P.

En su Mensaje, el Presidente de la República ha declarado que el Gobierno está dispuesto "a afrontar el problema del divorcio, precisamente por consideraciones de orden y moralidad sociales".

Quien lee el documento presidencial, en lo que se refiere a asuntos doctrinarios, advierte que el ánimo del señor Alessandri está trabajado por dos sentimientos opuestos que él trata inútilmente de armonizar.

Por una parte, se manifiesta inclinado a la dictación de dos leyes que son rechazadas por la conciencia católica, a saber: el divorcio y la separación de la Iglesia y el Estado; por otra, declara—y juzgamos sincera su declaración—que no desea herir en lo más mínimo los sentimientos religiosos de los ciudadanos.

En su afán de conciliar tan contradictorias aspiraciones, el Presidente de la República ha hecho un despliegue tan admirable de flexibilidad mental, que muchas personas, después de leer esas partes del Mensaje, han quedado magníficamente impresionadas de lo que piensa y desea el señor Alessandri.

En lo referente al divorcio, de lo cual nos ocuparemos ahora, el Presidente, más que hombre de Gobierno, se muestra hombre de ternuras

"Esta situación, dice (refiriéndose al divorcio perpetuo sin disolución de vínculo) en el terreno de la justicia pura, importa una penalidad grave, que si pudiera estimarse merecida para el cónyuge culpable, no aparece en manera alguna justificada en cuanto afecta al otro, que es la víctima inocente. "¿Qué razón se destaca para reagravar la desgracia de éste, negándole los recursos que le ofrece la vida a procurarle un refugio lícito a sus desgracias, en las ternuras y cuidados de una nuevo hogar?"

Como se ve, juzga Su Excelencia que en todos los pleitos conyugales hay un culpable y una víctima. Por nuestra parte, juzgamos que en estas dificultades y rupturas hay casi siempre dos culpables, y por lo tanto, dos seres que deben expiar o su crimen o su falta de virtud, o su defectuosa comprensión de la vida y sus deberes.

Los esposos, después de haberse elegido libremente y haber solicitado de las autoridades religiosa y civil el reconocimiento de su unión, no pueden burlar un juramento prestado ante Dios y ante la sociedad. La ley no puede autorizarlos para perturbar la armonía social que descansa sobre el cumplimiento de la palabra empeñada.

Sin traicionar los intereses generales, los poderes públicos no deben permitir que los particulares, después de haber deshonrado su primer hogar, gocen de franquicias para realizar un segundo ensayo y formar una nueva familia.

Un hogar que se derrumba es un foco peligroso para la vida social, y la más elemental prudencia exige aislar ese foco, circunscribirlo, esterilizarlo, en vez de trasplantarlo a otros puntos del organismo social y envenenar así las fuentes mismas de la existencia.

Puede haber víctimas inocentes; pero su desgracia no puede atribuirse a la ley, sino a un acto espontáneo y libre de la misma víctima.

La ley cumple con su misión garantizando la libertad, la aptitud y la identidad de las personas que quieren formar la sociedad conyugal. Avanzar más sería una inmoralidad desconcertante, que lejos de auxiliar a las víctimas inocentes las multiplicaría en proporciones fantásticas. Tal es la experiencia recogida en los países en que existe el divorcio.

Legislar en defensa de las presuntas víctimas de la indisolubilidad matrimonial nos parece una aberración. Los errores individuales, voluntarios y libres, no pueden gozar del derecho legal de perturbar las bases de la estabilidad social.

Los matrimonios desgraciados, en el orden de la vida y de los supremos intereses de la sociedad, no significan más que un accidente doloroso en la marcha de la inmensa caravana de los hombres: ella no puede detener su curso ni cambiar su ruta, dañando a todos para evitar las molestias de uno. El poder público no tiene derecho a perjudicar a la sociedad entera, para remediar una divergencia particular, cuyo origen no es la institución matrimonial, sino los defectos de los cónyuges que no saben cumplir los deberes de su estado.

En resguardo de la paz individual de los cónyuges mal avenidos, las leyes canónica y civil permiten su separación y suspenden para ellos todas las obligaciones inherentes a la vida común; pero al mismo tiempo, en resguardo de la paz social, no pueden permitir que los individuos, ineptos experimentalmente para formar un hogar, tengan la facultad de contraer nuevas nupcias, que serán en muchos casos origen de nuevas discordias y rupturas.

En confirmación de esto último, nos bastará presentar la experiencia de las naciones divorcistas, donde se ha cuadruplicado el número de matrimonios. Y ello tiene una explicación sencilla. El origen de las rupturas matrimoniales, se encuentra en los defectos íntimos, personales de los cónyuges, y es una ilusión pensar que con el cambio de compañía desaparecerán esos defectos de carácter y de moral. Bien sabemos que genio y figura hasta la sepultura.

Después de abogar por el divorcio del vínculo matrimonial en nombre del cónyuge víctima, el Presidente de la República toca otra fibra del corazón, y habla en nombre de los hijos desamparados que, tras el divorcio perpetuo, como lo autoriza la ley chilena, quedan privados del auxilio de uno de sus padres...

Recuerde S. E. que dentro de un nuevo hogar esos hijos son hijastros... Bien sabemos los motivos por qué ordinariamente todos rehusan semejante condición.

Por otra parte, aquí cabe repetir la observación que hemos hecho anteriormente.

Para salvar la situación de algunos niños que han tenido la desgracia de perder su hogar ¿será justo y prudente poner en peligro la felicidad de los demás niños que viven a la sombra de hogares respetables?

No terminaremos estas líneas sin analizar los últimos conceptos del Mensaje, en su parte relativa al divorcio.

"Al reclamar y recomendar esta nueva ley, escribe S. E., no pretendemos violar el sacramento religioso ni ninguna prescripción que mire al fuero interno de la conciencia; nos referimos tan solo al contrato matrimonial, a la institución jurídica civil establecida por la ley como base de la constitución de la familia."

Mil gracias, Excelencia; pero, no podemos aceptar su distinción.

La indisolubilidad del matrimonio no es creación de una religión determinada, no tiene carácter confesional: es inherente al matrimonio como institución natural, y tanto la Religión como el Estado son simples testigos que autorizan un pacto natural inviolable. Ni la Religión ni la autoridad civil pueden faltar el respeto a las leyes de la naturaleza.

La píldora hábilmente preparada y dorada por Su Excelencia contiene un veneno mortal para la estabilidad de la familia chilena. El ofrecimiento al país de semejante droga tiene el carácter de un presente griego que es preciso rechazar cortésmente, pero con energía.

No comprendemos que el Presidente de la República tenga interés en la dictación de una ley semejante, cuando todo aconseja rodear al matrimonio de todas las garantías posibles, "para que esta unión de dos seres humanos sea verdaderamente humana, es decir, racional, moral y trascendente, conforme a los intereses de la raza, a los ideales supremos de nuestro espíritu y a las justas ansiedades de nuestro corazón."

A. V. P.

LAS LEYES MILITARES EN LA CAMARA

por CONRADO RIOS GALLARDO

Por segunda vez se ha solicitado en la Cámara de Diputados preferencia para tratar del proyecto que aumenta los sueldos del personal de jefes y oficiales del Ejército.

En la primera oportunidad se opusieron a esta preferencia los representantes de la Alianza Liberal y en la segunda diversos parlamentarios de la Unión Nacional.

Lo lamentamos profundamente.

Los intereses de los jefes y oficiales del Ejército no deberían estar sujetos al capricho o alternativas de los partidos, y decimos capricho ya que en ninguno de los dos casos se han dado las razones que existen para rechazar la preferencia solicitada.

Los jefes y oficiales del Ejército han sido en ambas circunstancias víctima de la guerrilla política, que amenaza esterilizar la labor de ambas Cámaras.

El aumento cuya aprobación solicita el Ejecutivo va a importar al Estado un mayor gasto que fluctúa alrededor de quince millones de pesos anuales.

Cabe aquí formular una pregunta: ¿Por qué el señor Ministro de la Guerra ha reclamado el despacho urgente de este aumento y no ha solicitado igual preferencia para las leyes que reforman el escalafón, el retiro y los ascensos?

Estas últimas no significan al Estado un mayor desembolso, en cambio, contribuyen a despejar el horizonte a la oficialidad joven, concede el descanso reparador a los viejos servidores, fija el ascenso por mérito estableciendo la selección, destruya el taco que existe hoy en el escalafón, y, en una palabra, fortalece a la institución armada en su eficiencia y en su capacidad.

Hagamos un poco de historia.

Se han ido desnaturalizando con el tiempo las necesidades efectivas de la oficialidad del Ejército y de la Marina, necesidades que tuvimos el honor de revelar desde estas mismas columnas bregando durante tres meses por la reforma de las leyes que acabamos de mencionar.

Las aspiraciones de la oficialidad joven se reducían a tres puntos principales:

1.o Reforma de la ley de retiro;

2.o Reforma de la ley de ascensos; y

3.o Reforma del escalafón.

La oficialidad joven no habló jamás de aumento de sueldos, ella antes que todo aspiraba a tener mayores horizontes en su carrera y no quería como hoy, continuar siendo víctima de leyes, que le negaban el derecho a más brillante y sólido porvenir.

El aumento de los sueldos nació en las históricas reuniones de Generales y Almirantes. La iniciativa le correspondió a la Marina, que dejó de mano todos los otros problemas y sólo se limitó a enviar al señor Ministro de la Guerra, que lo era entonces el General don Luis Altamirano, un proyecto por el cual se aumentaban los sueldos y se olvidaban los otros problemas.

Comentando este hecho dijimos el 24 de Noviembre último lo siguiente:

"Lo que la oficialidad joven de la Armada pide es una carrera honorable y una marina eficiente y no el aumento de sueldo que falazmente le brinda la comisión."

El tiempo ha seguido corriendo, y hoy tenemos que el señor Ministro de la Guerra se ha limitado en una ocasión a solicitar preferencia de la Cámara para tratar del aumento de sueldos, que importa la suma de quince millones de pesos.

Y, mientras tanto, las reformas a las leyes de retiro, de ascenso y del escalafón, han quedado relegadas a segundo orden y posiblemente pasarán al olvido, si nadie se encarga de refrescar la memoria.

Y qué curioso: estas leyes no importan al Estado un desembolso de quince millones de pesos!!

C. R. G.

LA FEDERACION DE SUB-OFICIALES RETIRADOS

por el Capitán DAVID BARI M.

Es consolador y hermoso, en este siglo de positivismo interesado, ver que un grupo de hombres de doctrinas, temperamentos y profesiones distintas, se unen y se federan agrupados al pie de la bandera de la patria, para la realización de un ideal común.

La declaración de principios que ha servido de base a la fundación de la Federación de Sub-oficiales Retirados del Ejército, es todo un credo de sana moral social, es la codificación de todos los preceptos que conducen a la dignificación del hombre, exaltando su espíritu y fortificando su voluntad.

El valor de todas las ideologías humanas, depende, más que de la pureza de sus principios, de la fe con que sus adeptos llevan la idea esencial hasta el alma colectiva de la sociedad. La religión que tiene como fundamento, de su evangelio, el culto de las virtudes ciudadanas, necesita más que ninguna otra del apostolado y de la tribuna, pues la obra demoledora de los malos intereses, aparece cada vez más desembozada y más funesta en cada una de las actividades de la vida nacional.

Todos esos hombres que sintieron germinar desde muy jóvenes el sano ideal de la patria, bajo sus cascos de soldados, han llevado hasta el retiro de su hogar el calor de esa idea que para ellos fué fecunda en generosidades y altiveces.

Todos esos hombres, alejados hoy día de las filas del Ejército, por haberse ganado trabajosamente su retiro o por mejor convenirles a sus intereses, han querido asociarse para llevar al seno de la vida civil, las palpitaciones generosas de la vida del cuartel, de esa vida cuya nostalgia reaparece siempre en el alma de los veteranos, alegrando sus recuerdos con un perfume de juventud.

Ellos lo dicen en su declaración de principios: **"El sub-oficial retirado, debe ser como un símbolo que prolongue el ejercicio de las virtudes cívicas que se cultivan en el cuartel, a la vida del hogar y al seno de la sociedad en que actúa."**

Hoy día, en que todos los organismos de la patria se resienten de falta de respeto a la autoridad y de una carencia casi absoluta de principios, esos hombres abnegados y modestos, dan el ejemplo de las viejas guardias napoleónicas, que mucho tiempo después de desmembrado el Imperio, erguían todavía sus siluetas, en desfiles silenciosos, en cada aniversario de Wagram y Austerlitz.

Ellos han comprendido el doloroso deber de reunir para la suma de nuestros guerreros y de otros estadistas de antaño, ver en este Chile, cuya magnífica historia ellos comenzaron, olvidado respecto a sus gobernantes y atronizar el desgobierno, como pretenden ensombrecer con vocerío estéril el verbo que parece vibrar todavía en los labios de piedra de Portales.

Ellos han comprendido la necesidad de agruparse silenciosamente, como apóstoles de un culto olvidado para exhibir sus rostros bronceados por el sol y sus hombros agobiados por las fatigas del servicio, en un mudo rito que evoque las grandezas de la patria.

Bien por esos abnegados soldados, que restándole horas al descanso, se creen obligados hasta el último día de su vida, a ser severos templarios de la idea y hacer constantemente su vigilia de armas al pie de la bandera.

Cap. D. B. M.

FUNDOS de GRAN OCASION
Entre Santiago y Rancagua

EN SANTIAGO.— 110 cuadras regadas, 15 minutos Plaza de Armas, suelos muy ricos, fundo muy bien tenido y cultivado.—Precio: $ 880,000.

ENTRE SAN BERNARDO Y NOS.—250 cuadras regadas, casas y edificios espléndidos. Fundo muy bueno y productivo. Precio: $ 1.250,000, o sea, $ 5,000 la cuadra.

EN BUIN.— 700 cuadras, 140 regadas, espléndidas casas y edificios. Los suelos más ricos de la zona. Precio: $ 800,000.

EN PAINE.—160 cuadras regadas, muy buenas casas y edificios. Fundo muy productivo.—Precio: $ 750,000.

EN GRANEROS.—330 cuadras regadas, muy buenas casas y toda clase de edificios y con los suelos más ricos de la zona, vendemos en el bajo precio de $ 1.200,000, fácil pago.

EN RANCAGUA.— 113 cuadras, inmediato pueblo, suelos superiores, buenas casas y edificios, vendemos en el bajo precio de $ 440,000, pagaderos en cuatro años de plazo.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

Viña San Pedro
(d.G. Correa Albano)
Esta marca mas acreditada

Impuesto a la Renta

Recuerde que sólo le quedan algunos días para entregar los formularios del Impuesto a la Renta. Me encargo de su confección y de la apertura de libros de todo trabajo de contabilidad.
—C. Villanueva, Casilla 7033. Maule 974. Teléf. 57, Matadero.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2463
Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS



$110-SOBRETODOS-$110

DE CASIMIR PURA LANA, VARIADO SURTIDO DE COLORES Y MODELOS

LOS MISMOS, confeccionados a medida, en el modelo que se desee .. .. .. $ 130.00

SOBRETODOS especiales contra el frío casimir pluma, modelo cuello doble, forro tornasol de seda 170.00

TERNOS para caballeros, casimir superior, corte y confección garantidos, desde 150.00

TERNITOS para niños, en casimires de última novedad, modelaje especial para tallas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, desde 30.00

SOBRETODOS PARA NIÑOS, edad 3 a 14 años, desde 37.00

Camisas, Sombreros, Paraguas, Suspensores, Corbatas, Calcetines, Camisetas afranelladas, y toda clase de artículos para caballeros, a precios sumamente reducidos, encontrará en

The New England
DELICIAS N.° 2933, FRENTE AL PORTAL EDWARDS
NO COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA



Aquilenes

DELICIAS, casa en altos, recién refaccionada. Consta de salón, comedor, escritorio, hall, cinco dormitorios, dos piezas de toilette, galería, cocina y dependencias. Canon: $ 800.

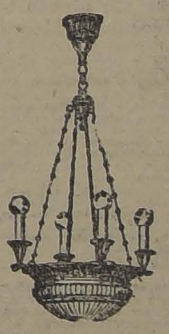
MATURANA, esquina Santo Domingo, casa en bajos. Consta de salón, comedor, escritorio, hall, cinco dormitorios, cocina y dependencias. Patio con jardín. Canon: $ 450.

MANUEL RODRIGUEZ, próxima a Rosas. Casa en bajos. Consta de salón, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, cocina y dependencias. Canon: $ 300.

DARDIGNAC, casa en bajos. Consta de salón, comedor, cuatro dormitorios, cocina y dependencias. Tiene dos patios y jardín. Canon: $ 350.

Carlos Ossandón B.
BANDERA 168

Lámparas Eléctricas
DE COLGAR



Siempre los más nuevos modelos en los más puros estilos antiguos y modernos
EXPOSICION PERMANENTE
EN ESTADO 235
Raab Rochette, Roca & Cía.

GABINETE DENTAL
SAN ANTONIO 41
Dentista: Rafael Urquieta S.
Tratamientos modernos. Especialmente dentaduras artificiales; extracciones difíciles. HORAS: DE 10 A 12 Y DE 4 A 7.

"THE WESTMINSTER MINERAL WATER Co. LTD."
El afamado "GINGER-ALE WESTMINSTER" y AGUA MINERAL VICHY-VANBERT, se vende en la agencia general, calle Copiapó N.o 770.— Teléfono 8, Matadero.

Laboratorio Vidal
Análisis de sangre, orina, deposiciones, diagnóstico, etc.
BACTERIOLOGIA, AUTO VACUNA. Abierto todos los días.
CATEDRAL 1433.—TELEF. 2006

MUEBLERIA
LA ARGENTINA
220 BANDERA 220
José Gurfinkel
GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS
Fábrica: Chiloé 1310 al 1375
A precios más bajos que en todas las mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

Zapatillas de Goma
LA SOMBRA
SAN DIEGO 400
SEÑORITAS
ZAPATILLAS para taco alto, par ... ... $ 7.90
PUNTILLAS de goma, par desde 4.90
CABALLEROS
Impermeables y Zapatillas de goma a precios irrisorios.
COLEGIALES
Surtido completo en artículos para lluvia.
LA SOMBRA
SAN DIEGO 400

OFRECEMOS
A PRECIOS CONVENIENTES
Fierro inglés, galvanizado acanalado, para techo, de 6, 7, 8, 9 y 10 pies.
FIERRO REDONDO, IMPORTADO, en barras, de todas dimensiones.
GREZ Y MAC IVER
MONJITAS 841. —:— TELEFONO 2354.

ESION ESPECIAL DE A CAMARA DE DIPUTADOS

e ocupa del proyecto de aumento de sueldos a los miembros del Ejército y Armada

BSERVACIONES DEL Sr. EDWARDS MATTE e rechaza la renuncia

de Consejero de los Ferrocarriles, a don Santiago Labarca

A las seis y media de la tarde celebró sesión especial la Cámara de putados con el objeto de ocuparse el proyecto que aumenta los sueldos del Ejército.

En la hora de los incidentes usó la palabra el diputado don Ismael dwards, quien hizo diversas observaciones sobre el proyecto aludido.

A continuación se puso en votación la renuncia formulada por don ntiago Labarca del cargo de Consejero de los Ferrocarriles, y fué chazada por 44 votos contra 18 y abstenciones.

En esta votación emitieron su to rechazando la renuncia, todos diputados de la Unión Nacional.

En seguida se inició la discusión proyecto sobre aumento de sueldos del Ejército y usó de la palabra señor Urzúa Jaramillo, quien formuló diversas observaciones y manifestó que este proyecto vendría a ravar considerablemente el Erario cional.

Por haber llegado la hora se suspendió la sesión, quedando con la labra el señor Urzúa Jaramillo.

omision de Elecciones de la Cámara de Diputados

Hoy se reunirán dos de las Comiones de la Cámara de Diputados.

La primera Comisión de elecciones ha sido citada para hoy, a las P. M., y la cuarta Comisión para este mismo día, a las 10 A. M.

Hoy no celebrará sesión la Cámara de Diputados

La Cámara ha acordado suprimir sesiones que debía celebrar hoy 2 a 6 y de 6 a 7 de la tarde.

Comisión Mixta

Debiendo la Cámara designar en sesiones que celebrará en sus próximas sesiones, los miembros que habrán de formar arte de la Comisión Mixta de Presupuestos, los diputados radicales la reunión que celebraron hoy, a 4 de la tarde, se ocuparon de dicar los nombres de los miembros de dicha comisión.

Los radicales irán a formar parte en esa Comisión.

LOS PARLAMENTARIOS LIBERALES SE ENTREVISTAN CON S. E.

Poco antes de mediodía de ayer los parlamentarios del Partido Liberalista pasaron a la Presidencia de República a cumplimentar al Primer agistrado.

En esta reunión todos los parlamentarios manifestaron una vez más su completa adhesión al Presidente de la pública y al mantenimiento de la anza Liberal.

Se efectuó un ligero cambio de ideas erca de política interna, abarcándose estiones relacionadas también con el spacho de importantes proyectos administrativos que requieren un pronto nunciamiento del Congreso.

De las conversaciones habidas y por declaraciones hechas sobre el par-

ORGANIZACION DEL NUEVO MINISTERIO

Como lo hemos anunciado, el Presidente de la República espera la elección la Mesa Directiva del Partido Radical para proceder a la organización nuevo Ministerio.

En efecto, se agrega que S. E. el Lunes próximo llamará a algunos políticos para encargarle de la organización del nuevo Gabinete.

AMNISTIA PARA LOS MILITARES PROCESADOS

El Senador señor Célis pidió que el proyecto se eximiese del trámite de Comisión

QUEDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El proyecto deberá tratarse en la sesión que deberá celebrar hoy el Senado

En la sesión de ayer del Senado el senador por Santiago, don Víctor Celis, hizo indicación para eximir del trámite de comisión al proyecto de ley presentado en una sesión anterior, por el que se concede la amnistía a todos los procesados y condenados por delitos políticos.

Esta indicación del señor Celis que fué para segunda discusión, a petición de los senadores de la minoría. En consecuencia en la sesión que deberá celebrar hoy, se pondrá en discusión y se votará esta indicación.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL ELEGIRA MESA DIRECTIVA

La constitución de este organismo directivo del Partido Radical, no tendrá lugar hoy, como se había anunciado, sino que mañana Domingo a las 3 de la tarde.

En esta reunión se hará la calificación de los delegados recientemente elegidos por las Asambleas de la República y se procederá a elegir Mesa Directiva del Partido.

La sesión se llevará a efecto en el local del Club Radical, Huérfanos 1264.

Cámara de Senadores

Esta Cámara no celebró la sesión que debía tener lugar ayer de 2 a 6 P. M. Asistieron los señores Aranciblia Laso, Briones Luco, Buschman, Gutiérrez, Huneeus, Medina, Salas Romo, Serrano, Subercaseaux, Yáñez y Zañartu don Héctor. Reclamó de la hora el señor Huneeus.

PARTIDO RADICAL

MANIFESTACION AL DIPUTADO DON SANTIAGO LABARCA.— La manifestación que un numeroso grupo de amigos ofrecerá al señor don Santiago Labarca L. por su actitud en la Cámara, se efectuará el Jueves 12 del presente sin falta.

Dado el entusiasmo que reina en la juventud radical no dudamos que será todo un éxito por las personas que hasta el momento se han adherido.

Como hemos anunciado, esta manifestación consistirá en una comida que se efectuará en el Centro de Propaganda José Tomás Matus de la Sélima Comuna Maestranza 918, a las 9 P. M.

La tarjetas está a disposición de los interesados; desde hoy se pueden pedir a los señores Hernán Lathrop, en el local de la manifestación, y al señor Guillermo Garcés H., en el Club Radical, Huérfanos 1264, de 6 a 12 de la noche.

Rogamos a las personas que deseen asistir retirar desde hoy sus tarjetas por ser los asientos limitados.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "VALENTIN LETELIER" DE LA 4.a COMUNA.— De orden del señor Presidente de este Centro se cita a reunión hoy Sábado, a las 6 1/2 P. M., con espera hasta las 7 P. M., a todos los radicales de esta Comuna, para tratar un asunto relacionado con la formación del Club Radical 4.a Comuna y en especial a los correligionarios que no han firmado el acta relacionada con este asunto.

Se ruega encarecidamente la asistencia. Local de reunión, Club Radical, Huérfanos 1264.

CENTRO RADICAL DE PROPAGANDA SOCIAL.— A las 4 y media P. M. de hoy, en el Club Radical, se reunirá extraordinariamente este centro político, para nombrar el Directorio definitivo que ha de reemplazar al provisional que se nombró provisoriamente.

Se ha encarecido la asistencia a todos los socios del centro.

LA SESION DE LA COMISION REVISORA DE PODERES

Rechazó ayer las reclamaciones presentadas sobre la elección de Copiapó y Vallenar

ACTA OFICIAL DE LA SESION

Se iniciaron los alegatos sobre Chiloé, quedando la reclamación en acuerdo.

(VERSION OFICIAL)

Ayer se reunió la Comisión Revisora de Poderes, bajo la presidencia de don Abraham A. Ovalle, y con asistencia de los señores don J. Agustín Rojas, don Alfredo Bascuñán Cruz, don Javier A. Figueroa don Pedro N. Montenegro, don Moisés Lazo de la Vega, don Tomás Ramírez Frías y el secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un escrito de don Eduardo Jana, en que pide se tenga presente que no son ciertas las aseveraciones contenidas en las reclamaciones contra las elecciones de Arauco; y de otro de don Fernando Vargas Bello, en que pide la inmediata devolución a la Corte de Apelaciones de los procesos criminales relacionados con las elecciones de Curicó.

A ambos la Comisión proveyó: "No siendo parte en esta reclamación el solicitante, no ha lugar".

2.o Se entró al conocimiento de las reclamaciones contra las elecciones de Chiloé alegando los abogados de las partes en estas mismas, quedando la reclamación en acuerdo.

Se fijó la siguiente tabla para hoy Sábado, a las 3 y media P. M.:

1.o Reclamaciones contra las elecciones de Llanquihue;

2.o Reclamaciones sobre las elecciones de Melipilla.

Se levantó la sesión.

LA RECLAMACION DE ATACAMA

La Comisión Revisora de Poderes acordó rechazar las reclamaciones interpuestas por los señores Virgilio 2.o Guggiana y Raúl Ferrada Riquelme, pidiendo la nulidad de la elección de diputado en el departamento de Copiapó y de las elecciones generales en el departamento de Vallenar.

Los mensajes diplomáticos

En la sesión de ayer del Senado, a petición del Senador por Talca, don Armando Jaramillo, se acordó destinar parte de la segunda hora de la sesión especial para el despacho de los mensajes del Ejecutivo en que solicita el acuerdo constitucional para designar representantes diplomáticos en Bélgica, Uruguay, Colombia, Japón y Cuba y Venezuela.

AYER SE REFORMO EL REGLAMENTO DEL SENADO

Fracasadas todas las gestiones de conciliación, la indicación Salas Romo fué sometida a votación

ESTA INDICACION FUE APROBADA

Protestas de los Senadores de la Unión Nacional

Tema de todas las conversaciones ha sido ayer en los círculos políticos la aprobación del proyecto de acuerdo presentado al Senado, por el senador por Valparaíso don Luis Salas Romo, que interpretando un anhelo de la Alianza Liberal, propone el Reglamento de esta Corporación al estado en que se encontraba antes de la derogación del acuerdo derivado de los pactos de Lauca. Expondremos algunos antecedentes.

LAS GESTIONES DE CONCILIACION

Presentado el proyecto de acuerdo del señor Salas Romo, los miembros de la Unión Nacional pidieron segunda discusión y el día en que se proyecto, en conformidad a los Reglamentos, debía ser discutido y votado se gestionó ante los senadores de la minoría una fórmula de avenimiento que consultara las diversas opiniones existentes.

Estas gestiones, que significaban la designación de una comisión especial de representantes de todos los partidos y de la mesa directiva, para que hiciera una revisión general del Reglamento en vigencia, proponiendo las reformas que fuere necesarias introducir en él, no encontraron en la Unión Nacional la acogida que en un principio se creyó.

En este estado las cosas, y momentos antes de que se celebrara la sesión especial del Jueves último, la mesa directiva, interpretando el sentir de los parlamentarios de la Alianza Liberal y deseando siempre buscar una fórmula que armonizara las diversas opiniones, tanto de la Alianza como de la Unión Nacional, gestionó una nueva fórmula de avenimiento y que, en sus líneas generales eran a saber: 1.o Mientras se tramitaba esta nueva fórmula, se suspendería la sesión en que debía resolverse la segunda discusión pedida para el proyecto del señor Salas Romo; y 2.o, Se designaría un comité de representantes de la mayoría y de la minoría y del Presidente del Senado para que en un plazo de 10 a 15 días hiciera una revisión general de las reformas que iban a introducirse al Reglamento que existía, debiendo indicar, ese mismo comité el número de sesiones en que su informe sería discutido y votado por el Senado.

Aceptado el temperamento por los senadores de la minoría, los señores Ernodoro Yáñez, Luis Salas Romo, Arturo Lyon Peña y Ladislao Errázuriz, se reunieron para cambiar ideas, adelantándose algunas conversaciones y estableciendo de antemano que había una cláusula ordinaria para los negocios meramente administrativos y para los proyectos cuya urgencia fuere su naturaleza y que se encuentran en el cuarto y quinto trámite constitucional.

Igualmente en estas conversaciones se había considerado la cláusula extraordinaria para los demás proyectos, cláusula que sólo podría pedirse por un Ministro o por un número apoyado por cuatro de la cláusula se haría después de nueve sesiones completas celebradas en distintos días.

LOS SENADORES UNIONISTAS SE REUNEN

Los senadores de la Unión Nacional se reunieron ayer a las dos de la tarde y entraron a considerar la cuestión bajo sus diversos aspectos.

Según nuestras informaciones, el señor Ladislao Errázuriz, en representación de los senadores de la minoría propuso al señor Salas Romo, autor de la indicación, y al señor Aranciblia Laso, en su calidad de vice-presidente del Senado, por ausencia del señor Yáñez, que la Unión Nacional aceptaría la reforma sobre la base de que la clausura del debate se realizara por los dos tercios del Senado.

Los señores Salas Romo y Aranciblia Laso, estimando que la contra proposición de los senadores de la minoría, no sería aceptada por la mayoría, dieron por terminada así la última tentativa para buscar un avenimiento.

LA SESION DEL SENADO

Fracasadas todas las gestiones, correspondía entonces al Senado pronunciarse sobre la indicación del señor Salas Romo, en la sesión que debía celebrarse a las seis de la tarde.

En efecto, a la hora que dejamos indicada y bajo la presidencia del señor Aranciblia Laso se abrió la sesión con la asistencia de 31 senador. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de un oficio de la Municipalidad de Santiago en que solicita el despacho del proyecto de ley sobre abolición del trabajo nocturno de las panaderías.

En los incidentes el señor Aranciblia Laso, manifestó que correspondía ocuparse de la consulta de la Mesa, referente a que si se podía votar como indicación de primera hora la modificación del reglamento propuesta por el senador señor Salas Romo.

Esta consulta motivó un extenso debate en el que tomaron parte los señores Concha Subercaseaux, Claro Solar, Salas Romo y otros.

El señor Aranciblia Laso puso en votación la consulta a que hemos aludido.

En el curso de la votación, el señor Aguirre Cerda entró a fundar su voto explicando que la derogación del Reglamento del Senado realizada el 21 de Marzo, se había llevado a efecto en forma sorpresiva y en circunstancias en que no había en el recinto de la Cámara ningún miembro de la Alianza Liberal, que en ese entonces era la minoría la cual soportaba las inconvenientes de un Reglamento que trababa la marcha de los proyectos de interés público.

El señor Guillermo Subercaseaux, al pedírsele su voto, dijo que votaba afirmativamente porque el actual Reglamento era un obstáculo insalvable para el despacho de todos los proyectos de interés público. Los más escandalosos abusos, dijo, se han cometido y se cometen al amparo de un Reglamento fenecido, y que ha sido mantenido por la fuerza inconmovible de una mayoría que no oyó el sentir de la opinión pública que pedía de cien maneras se quitaran las vallas que constituían el tropiezo de las leyes que irían a beneficiarla.

Poniéndose de pie el señor Subercaseaux, y entre las voces de los senadores de la minoría que protestaban por sus palabras, este senador dijo que él no defendía los intereses de ningún partido sino que defendía en esos momentos los más altos intereses del país.

"Con plena conciencia de mis actos, dijo, del voto que deposito y asumiendo toda la responsabilidad que pueda caberme, voto que sí, estando seguro de que en esta forma cumplo un anhelo de mis electores y realizo un sentir muy hondo del país entero".

Las palabras del señor Subercaseaux fueron saludadas con grandes aplausos de las tribunas, galerías y de los bancos aliancistas del Senado.

Realizada la votación dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 5 votos y se abstuvieron de votar siete Senadores.

El Senador por Curicó, don Ladislao Errázuriz hizo una indicación en el sentido de que se consulte a la sala "cómo puede votarse la anterior moción sin los trámites que establece el artículo 119 del Reglamento".— Esta indicación fué rechazada por 19 votos contra 12.

Por la negativa votaron todos los Senadores de la Alianza Liberal y por la afirmativa los de Unión Nacional.

En el curso de la votación, varios Senadores fundaron su voto declarando que creían de que esta votación a nada conducía después de la declaración de la sala hecha en la votación anterior.

Cuando el vice-Presidente señor Aranciblia Laso puso en votación la indicación del señor Salas Romo, el Senador señor Huneeus reclamó de la hora y poniéndose de pie, manifestó que el no podía tolerar un atropello a los reglamentos y que antes de sancionar con su presencia la consumación de un hecho que no estaba de acuerdo con su modo de pensar prefería retirarse de la sala. En efecto, el señor Huneeus abandonó la sala junto con el señor Claro Solar.

El Presidente, señor Aranciblia Laso, contestando al señor Huneeus le expresó que estaban en votación y que en conformidad a las terminantes prescripciones del reglamento, la sesión continuaba y la votación se realizaría. Si los señores Senadores se refieren a contratos hechos directamente por el señor Ugarte superiores a 500 pesos lo que contraviene la Ley de Municipalidad que estipula que todo gasto superior a esta suma debe ser hecho previa petición de propuestas públicas.

Estima que el señor Ugarte, ha practicado un cómodo sistema de burlar las disposiciones de la ley referida fraccionando los pagos alzados en cuotas de 500 pesos.

Preguntado el tesorero por qué no había pagado un decreto de 201 pesos, éste responde que obró así debido a que ese decreto iba acompañado de otros que sumaban más de 500 pesos, lo que estimó ilegal.

Por último se aprueba el siguiente voto:

La Municipalidad acepta la representación hecha por el tesorero de los decretos de pago enumerados por el regidor Mardones y declara que ellos son ilegales.

SE SUSPENDE TODO EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD MUNICIPAL

El mismo regidor, señor Mardones, dice que en la situación de déficit en que se ha colocado a la Municipalidad es preciso tomar una decisión sobre la Universidad Municipal y propone el siguiente acuerdo que es aprobado:

La Municipalidad acuerda no invertir la partida 9.a del presupuesto del presente año referente a la Universidad Municipal del Trabajo y, en consecuencia, dejar sin efecto todos los decretos sobre nombramiento de personal.

En el momento de la votación el regidor, señor Enrique Ramírez Rodríguez, manifestó que él, como miembro del Partido Liberal, en uno de cuyos puntos capitales de su programa figura el de difundir la instrucción y la cultura, especialmente entre los elementos obreros, no puede sino aplaudir la idea del señor Ugarte; pero cree que ha obrado erróneamente sobre la base de un presupuesto anual tan exiguo como es el de 280.000 pesos como es el que la ley autoriza. Esto traerá, seguramente, y a corto plazo, el fracaso de una obra tan hermosa. Cree que cuando llegue el momento, que espera sea pronto, en que la situación de las finanzas municipales lo permitan, debe abordarse este problema en forma completa y con un plan científico por medio de un empréstito de la cuantía necesaria para asegurar el funcionamiento permanente de dicho establecimiento educacional y con una organización que responda a los fines de su existencia.

Por estas razones, agregó, voto afirmativamente la indicación del señor Mardones.

PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy se reunen los Diputados radicales para designar reemplazante al señor Rodríguez

LOS CANDIDATOS MAS PROBABLES

La cuestión de la renuncia del Consejero de los Ferrocarriles, señor Santiago Labarca

A las 4 de la tarde de hoy se reunirán los diputados radicales con el objeto de designar la persona que ha de reemplazar al señor Enrique Rodríguez Mac-Iver en la Presidencia de la Cámara.

Como ya lo hemos anticipado, figuran los nombres de los señores Carlos Briones Luco, Carlos Alberto Ruiz y Luis A. Concha, como candidatos para este cargo.

LA REUNION DE AYER

Ayer en la tarde se reunieron los diputados radicales con el objeto de considerar la renuncia de Consejero de los Ferrocarriles presentada con el carácter de indeclinable por el diputado don Santiago Labarca.

Después de un prolongado debate en que actuaron casi todos los parlamentarios presentes en la reunión, se acordó abstenerse de votar la renuncia del señor Labarca o rechazarla.

Hoy se reunirán nuevamente a las 4 de la tarde, con el objeto de tratar diversos asuntos de actualidad política.

LAS CALIFICACIONES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La renuncia del Presidente fué aprobada por 43 votos contra 33 y 7 abstenciones

EL DISCURSO DEL Sr. PIZARRO ESPOZ

Se aprueban los poderes de los Diputados por Tarapacá y Antofagasta.—Habla el Sr. Gentoso.

Ayer, presidida por los señores Juan Vargas y Enrique Barbosa celebró sesión ordinaria la Cámara de Diputados y continuó ocupándose de la calificación de las elecciones.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE

Iniciada la sesión se puso en votación la renuncia del Presidente de la Cámara, señor Enrique Rodríguez M., y fué aprobada por 41 votos contra 33 y 7 abstenciones.

Se dejó pendiente para la sesión del Lunes próximo la elección de nuevo Presidente.

CALIFICACION DE LA ELECCION DE ATACAMA

En la sesión de anteayer se inició el debate sobre la calificación de la elección de Atacama. Ayer el candidato reclamante señor Luis Pizarro Espoz, continuó las observaciones formuladas en la sesión anterior y dió término a su discurso invocando el espíritu de honradez y justicia de los miembros de la Cámara, para que, al calificar su elección, le reconozcan su legítimo derecho a ocupar un asiento en el Parlamento de la República.

El señor Pizarro habló en brillantes términos, que merecieron la felicitación calurosa de sus correligionarios y amigos.

El señor José Dolores Vásquez solicitó se postergara el debate hasta la sesión próxima, y así se acordó.

RECLAMACION DE OVALLE, COMBARBALA E ILLAPEL

El candidato reclamante señor Eduardo Gentoso hizo diversas consideraciones respecto de las elecciones efectuadas en esta Agrupación y declaró que la elección está totalmente falseada.

Debiendo votarse las indicaciones pendientes, quedó con la palabra para la sesión del Lunes próximo.

ELECCION DE TARAPACA

Votada la reclamación contra la elección de Tarapacá, fué rechazada, aprobándose la de Olivares Montes y los poderes de los señores Briones Luco, Villarroel, Ramírez y De la Cuadra, por 59 votos contra 11 y 19 abstenciones.

PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO.—Presidida por el señor Manuel Merino, actuando de secretarios los señores Julio Pallet y Juan Zamorano Labbé, con numerosa asistencia de socios, sesionó anoche esta institución política.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las solicitudes de admisión presentadas por los señores Alfredo Henpe Rosas, Carlos Ríos Valdivia, Alfredo Díaz Almonacid y Jorge Recabarren Valdivieso, que pasaron a la comisión admisora de socios para su informe.

Entrando a la hora de los incidentes, el presidente de la institución y actual diputado liberal por Valparaíso, señor Manuel Merino, hace uso de la palabra refiriéndose a las últimas actuaciones políticas. Se refiere en especial a las dificultades con los partidos aliados y hace una historia de los acontecimientos, que culminaron con las votaciones en que la representación liberal, en defensa de las tradiciones y prestigio del Partido, hubo de votar desaprobando la actitud de la mayoría aliancista.

A este respecto, tercian en el debate numerosos miembros del Centro, entre otros los señores Raúl Gabier Herrera, Agustín Almarza, Alberto Elgueta, Julio Fallet, Juan Zamorano, Alejandro Ríos, Ernesto Lezaeta, Enrique Allendes Gana y varios más, aprobando la conducta de la representación liberal y proponiendo a la consideración del Centro el siguiente proyecto de acuerdo, que fué aprobado por aclamación, y que dice:

"El Centro Liberal Doctrinario, en presencia de la actitud adoptada por los parlamentarios liberales, oponiéndose altivamente a la violación del Reglamento de la Cámara, cometida por el segundo vicepresidente de ella sin que siquiera hubiese una cuestión de interés nacional que pudiera atenuarla, aprueba ampliamente la conducta de la representación parlamentaria liberal, que ha obrado de acuerdo con los principios doctrinarios y las tradiciones del Partido."

Después de tratar de otros asuntos de carácter político e internos relacionados con la buena marcha de la institución, se levantó la sesión a las 12.45 P. M.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.—Se pone en conocimiento de los miembros de esta colectividad, que se encuentra abierta la votación para elegir nuevo directorio.

La comisión designada con este objeto atenderá a los correligionarios hoy Sábado de 6.30 a 8 P. M. y el Lunes día a las 9.30 P. M. en el mismo Asamblea con el objeto de hacer el escrutinio y proclamar el directorio que resulte elegido.

EL NUEVO COMITE PARLAMENTARIO DEMOCRATA

Lo formarán los Diputados señores Juan Pradenas M., Vicente Adrián y Gaspar Mora

EL PARTIDO ANTE EL MOMENTO POLITICO

Se reitera la conveniencia de concurrir a todas las sesiones que celebre la Cámara

A las tres de la tarde de ayer se reunieron en una de las salas de la Cámara todos los diputados pertenecientes al Partido Liberal Democrata con el objeto de designar el Comité de ese Partido.

Para uno de los cargos se indicó el nombre de don Oscar Chacón, pero este parlamentario, por razones de índole particular, no aceptó el cargo.

Se designó entonces, después de un ligero cambio de ideas a los señores Juan Pradenas Muñoz, Vicente Adrián y Gaspar Mora, para que formen el Comité Parlamentario de este Partido.

En seguida los diputados cambiaron diversas ideas relacionadas con la política del momento, y de otras cuestiones de carácter interno.

Se hizo presente la conveniencia de que todos los diputados del Partido continuaran concurriendo con toda regularidad a las sesiones de la Cámara.

Directorio General Demócrata

Anoche no celebró sesión este directorio por falta de número, pues se ha citado a sesión ordinaria para el Martes próximo.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO ALIANCISTA

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO UNIONISTA.— Anoche se reunió la comisión nombrada por la Junta Directiva del Partido, con el objeto de tratar la reorganización del Directorio Departamental.

Después de una corta deliberación tomó ciertos acuerdos referentes a la forma de iniciar sus trabajos y reunirse en una fecha próxima para continuar ocupándose de la forma de empeño de su cometido, a fin de darle pronto término a sus funciones.

PARTIDO DEMOCRATA

SEGUNDA COMUNA.— Con el entusiasmo se efectuó el Domingo pasado la elección del Comité Comunal.

Salieron elegidos para los cargos que a continuación se indican, los siguientes correligionarios:

Presidente, señor Eugenio Valenzuela.

Secretario, señor Humberto Ossa.

Tesorero, señor Amador Olivares.

Directores, señores: Arturo Almada y Pedro Barrera.

Citase a asamblea y muy especialmente a los miembros que componen el nuevo Directorio, para hoy Sábado, a las 8 en punto. Se recomienda.

PARTIDO CONSERVADOR

2.a COMUNA.— Citase para hoy a las 7 P. M., al nuevo Directorio de la 2.o Comuna, compuesto por los señores Abel Maldonado, Carlos Sánchez, Héctor Arriagada, Emperio Espinosa y Carlos Balbontín, a fin de dar cumplimiento al artículo 7.o de los estatutos del Partido.

EL NUEVO ITINERARIO DE LOS EXPRESOS A VALPARAISO

Anteayer se puso en práctica el nuevo itinerario fijado para los trenes expresos de la La sección, limitándose la modificación con el objeto que partía hasta ahora de Mapocho a las 7.45 y que lo hizo a las 8.

Este cambio de itinerario lo aprobó la Empresa con el fin de acercar en la mejor forma posible a las ventajas que ofrece la electrificación de la línea en servicio actualmente de Mapocho a Llay-Llay y la supresión que se acordó del trasbordero de los expresos en Tiltil.

Por lo tanto, los trenes rápidos entre Valparaíso y Santiago harán lo acordado el tiempo de su carrera de 15 minutos y el trayecto de Mapocho a Llay Llay se hace sin detenerse en ninguna parte.

En el público esta innovación ha sido muy bien recibida.

Por lo que hace a los trabajos de electrificación entre Llay Llay y Valparaíso, se prosiguen activamente y están ya al terminarse las obras del tunel de San Pedro, que han sido especialmente laboriosas. Se espera que en muy breve tiempo quedará implantado el servicio eléctrico en toda la 1.a zona.

SERAN DETENIDOS LOS OMNIBUS QUE LLEVEN PASAJEROS DE PIE

Ayer en la tarde se verificó en la Municipalidad una reunión a la que asistieron el jefe del tránsito, algunos regidores y dueños de omnibus, con el objeto de adoptar medidas sobre el servicio de pasajeros.

Se resolvió que no se pasara en partes por llevar pasajeros de pie en el interior o en las plataformas de los coches. En cambio todo carro-bus que transporte pasajeros de esta forma será detenido inmediatamente por la policía.

La Municipalidad acuerda dejar sin efecto todos los nombramientos para la Universidad Municipal

En la sesión municipal celebrada ayer se tomó una resolución definitiva sobre la Universidad Municipal y quedó pendiente la cuestión del empréstito. Además se adoptaron otras importantes resoluciones.

LAS GRATIFICACIONES A LA COMISION LIQUIDADORA DEL EMPRESTITO

Se leyó la comunicación enviada por el señor Ugarte que el público ya conoce y el informe de la Defensa Municipal sobre la legalidad de los decretos que conceden gratificaciones a algunos miembros de la comisión liquidadora del empréstito para el pago de expropiaciones de 2 y medio millones.

EL INFORME DE LA DEFENSA MUNICIPAL

La Defensa Municipa establece que el decreto que ordenó pagar $500 es ilegal, pues "no está encuadrado en las disposiciones legales que pueden estimarse aplicables a la materia".

Agrega "Establecido lo anterior, queda entonces reducida la cuestión a si las gratificaciones ordenadas pagar pueden estimarse que gratifican la inversión única señalada en el artículo 19 de la Ley N.o 1.2 de 7 de Setiembre de 1909.

"Y dados los términos precisos de la Ley, nos parece excusado decir que llegamos a la conclusión ya anunciada, que el pago de gratificaciones no ha podido legalmente efectuarse con cargo a los fondos del empréstito.

"Descartado así el fundamento legal que pudiera tener el pago en la ley de Transformación de Santiago, habría que considerar el proyecto bajo el aspecto de la Ley orgánica que es bajo el cual lo ha contemplado el señor Regidor Garfias en los fundamentos de su indicación en informe.

"No tenemos para qué extendernos sobre este particular. Concordamos con las otras legales que hace el señor Regidor autor de la indicación y sólo agregamos, como última observación que, por lo menos en respecto a los pasos que nos manan de la misma ley que dió lugar al empréstito, no ha podido dictarse una ley particular, estimarse que una ley establecido expresamente lo establecido pudiera modificar o suspender los preceptos de la ley de municipalidad en orden a la inversión de los fondos municipales, que es una ley orgánica, sustantiva, de orden público y que fija reglas generales de administración.

"Sin el previo acuerdo municipal y sin los demás requisitos legales estimamos que no se ha podido por medio de un decreto alcaldicio condonar el pago de gratificaciones, aún cuando existieran precedentes anteriores.

"Los pagos habrían sido hechos en cumplimiento de obligaciones legales y sobre lo único que podría existir discrepancia de opiniones sería respecto a la imputación de ellos, y lo cual no estaría comprendido en los puntos en discusión."

"Lo anterior es la tesis general que sustentamos sobre este segundo punto en informe y sin que nuestra opinión pueda referirse a cada uno de los decretos de pago de honorarios por tasaciones, porque para ello habría sido menester haberlos conocido en particular".

Por las consideraciones expuestas creemos:

1.o Que el ex-Alcalde señor Ugarte no ha tenido fundamentos legales para dictar el decreto que ordena pagar gratificaciones a la Comisión Liquidadora del Empréstito; y

2.o Que. Con los antecedentes hasta ahora producidos no puede estimarse que han sido dictados sin fundamento legal los decretos de pago de honorarios a los tasadores de las propiedades expropiadas.

Con lo expuesto creemos que hemos cumplido con el encargo que nos ha hecho la Ilustre Corporación en orden a tener opinión de su Defensa, para resolver el proyecto de acuerdo presentado por el señor Regidor Garfias.

Estimamos también que debemos dejar consignada en este informe que, con respecto a la interpretación de procedencia de la acción invocada por el señor Regidor en su indicación, existen resoluciones judiciales, aún cuando no doctrina definitiva para establecer que tratándose de decretos que impliquen pagos, no procede la acción ante la justicia ordinaria, sino que ellos están sometidos al juzgamiento de la Corte de Cuentas".

Firman este informe los abogados municipales señores Gustavo Cano Peel y Guillermo Varas Contreras.

HABLA EL SEÑOR GARFIAS

El señor Garfias dice sentirse halagado por este informe, porque junto con darle la razón, demuestra que no le anima propósito personal alguno, sino establecer el respeto a la ley.

Analiza la comunicación del señor Ugarte y expresa que no se referirá a ella porque no presenta aspecto legal alguno, sino que hace valer la equidad de las gratificaciones, equidad que él mismo ya ha reconocido.

Después de hacer un estudio del informe de la Defensa, insiste en su indicación en lo referente al decreto de pago a la comisión liquidadora, dejando pendiente lo que diga relación con los peritos tasadores.

Agrega que insiste también en llevar esta cuestión a los Tribunales de Justicia ordinaria con el objeto preciso de sentar una doctrina al respecto. Con este propósito pide al Alcalde nombre un funcionario municipal que se encargue de entablar la acción correspondiente.

Por haber llegado la hora quedó este asunto pendiente para la próxima sesión.

LA INSPECCION DE LA TESORERIA

El señor Mardones se refirió a la implicancia en que se encontraba el señor Luis A. Canales, como inspector del Tribunal de Cuentas para inspeccionar la Tesorería, en vista de haber visado en otra ocasión o decreto aludido por el señor Garfias y que la Defensa ha estimado ilegal.

Agrega que tiene otra razón para pensar que el señor Canales no es el llamado a inspeccionar la Tesorería. Y es que hace algún tiempo el ex-Alcalde señor Ugarte ordenó adquirir de un intermediario y a imitación del tesorero, 500 ejemplares de una obra del señor Canales titulada "Régimen económico de Chile". Esta obra, dice, no tiene atingencia alguna con cuestiones municipales e importó un gasto de 5.000 pesos.

El decreto de pago correspondiente, no fué sometido a la aprobación municipal y fué visado también por el propio señor Canales.

En virtud de esto hace la siguiente indicación, que fué aprobada:

La Municipalidad representa al Presidente del Tribunal de Cuentas la inconveniencia de nombrar al señor Luis A. Canales para hacer una inspección en la Tesorería Municipal.

OTROS DECRETOS ILEGALES

En seguida el señor Mardones analiza una serie de decretos, dictados, de pago por el señor Ugarte y que se refieren a diferentes repartic iones.

Todos estos decretos dice no fueron pagados por el señor Tesorero y ascienden a 40 mil 665 pesos. Expresa que los diversos decretos

Además declara ilegales decretos de pago por valor de cuarenta mil pesos

LA INVERSION DEL EMPRESTITO DE EXPROPIACIONES MUNICIPALES

AYER LLOVIO DESDE ATACAMA A CHILOE

EN LA CORDILLERA ESTA NEVANDO CON FUERZA. — EL MAREMOTO HA DECLINADO.

Poco después de las dos de la tarde comenzó a llover en Santiago y desde esa hora y durante toda la noche el agua se ha mantenido con toda intensidad.

En Valparaíso la lluvia comenzó a las 11 del día. En Talca, Linares, Maule y Ñuble ha llovido con fuerza y con mucho viento norte, especialmente en la mañana de ayer. Llueve también en Chillán, Coelemu, Quirihue, Cauquenes, Constitución, San Carlos, San Javier, Pichilemu, Lilco, Paredones, Teno, Curicó, San Fernando, Matanzas y toda la zona hasta Santiago y Valparaíso.

Ayer llovió con regular fuerza en toda la zona sur hasta Castro, Isla Huafo y Cabo Raper.

También llovió en la región sur de la provincia de Atacama y Coquimbo.

En la zona norte del país ha desaparecido ya la fuerza del maremoto que azotó todos aquellos puertos causando tantos estragos, especialmente en Iquique y Pisagua donde fueron destruídos algunos muelles y malecones del cargüío de salitre. Pero se mantiene la marejada gruesa en Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Mejillones, Caldera, Coquimbo, Los Vilos y Valparaíso y continúa a todo lo largo de la costa hasta Chiloé.

Informaciones que nos han sido suministradas dicen que en la cordillera está nevando con mucha intensidad, sobre todo en La Cueva y en Río Blanco.

EN SANTIAGO

La primera lluvia de importancia de este año sorprende a la ciudad en condiciones bien poco halagadoras, con sus calles en pésimo estado, sus pavimentos deteriorados y sin ningún medio de defender a los transeuntes de las molestias consiguientes.

MATRIMONIO.—



SEÑORITA ANA GARCIA VELASCO, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR ALFREDO CERDA JARAQUEMADA, SERA BENDECIDO HOY EN LA IGLESIA DE SAN VICENTE, A. LAS 11 1|2

DRYCO

El mejor alimento y el único similar a la leche materna que puede dar a su guagua.

EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

MANIFESTACION DE COMPAÑERISMO. — Hoy a las 12 y media P. M. en uno de los restaurants del centro se efectuará el almuerzo con que un numeroso grupo de amigos festeja al señor Guillermo Zagers, con motivo de su reciente nombramiento de oficial jefe de la Dirección de Obras Públicas.

VIAJERO DISTINGUIDO. — Se encuentra en ésta, Mr. Osborne Burbidge, distinguido hombre de negocios, delegado del directorio de Londres de las Casas Gath y Chaves y Harrods, que ha venido a pasar una corta temporada en nuestra capital relacionada con los negocios de Gath y Chaves.

EN EL TEA-ROOM GATH Y CHAVES. — Entre las familias asistentes ayer al Tea-Room de Gath y Chaves, anotamos las siguientes:

Izquierdo de Matte, Izquierdo de Reyes, Izquierdo de Alamos, Sanfuentes Torres, de la Maza Risopatron, Bernstein de Sutil, Bernstein Bernstein, Lecaros de Echazarreta, Edwards de Lyon, Bravo Walker, Rengifo Reyes, Carrasco de Méndez, Carrasco de Varas, Huneeus Salas, Melo Iñiguez, Cruz Gumucio, Zañartu Bernales, Covarrubias de Errázuriz, Sanfuentes de Echazarreta, Undurraga de Fernández, Irarrázaval de Sanfuentes, Chaigneaux Puelma, Vial Ovalle, Grez Irarrázaval, Saavedra de Larraín, Correa Pereira, Irarrázaval Fernández, Zañartu Larraín, Ramírez Sanz, Valdés de Guzmán, Undurraga de Echenique, Garcés Gana, Lecaros Garcés, Mackenna Lazcano, Izquierdo Huneeus, Talavera Larraín, Pérez de Echeverría, Muñoz Guzmán, Aguirre Herrera, Arteaga de Pérez, Amunátegui Jhonson, Weber de Amunátegui, Torretti Rivera, Boonen Silva, Correa Avila, Irarrázaval Rojas, Velasco Muñoz, Pereira Iñiguez, Vicuña Ossa, Matte Ossa, Guerra Larraín, Santelices Pérez, Garrido Matte, Muñoz Goldemberg, Sánchez Muñoz, Herrera Urioste, Amenábar Prieto, Menchaca Lira, López Pérez, Balmaceda de Viel, Valdés de Prado, Huneeus de Izquierdo, señora de Malbran, Echezarreta Arístia, Arteaga Matte, Concha de Soublette, Lyon Ureta, etc.

MANIFESTACION.—El Miércoles pasado se llevó a efecto la manifestación que sus amigos y compañeros de bomba ofrecían al ex-ayudante de la 6.a Compañía, señor don Fernando Flores Gormaz.

La manifestación le era ofrecida con motivo de su partida a Bolivia, a hacerse cargo de un puesto de responsabilidad en una importante compañía minera.

En el momento oportuno ofreció la manifestación el director de la 6.a Compañía, señor Héctor Arancibia Laso, quien tuvo palabras de elogio para el festejado.

Hicieron uso de la palabra, además, el capitán de la misma, señor Germán Fuenzalida, y otros oradores, agradeciendo el señor Flores.

EN EL SAVOY HOTEL.—Hoy se efectuará el díner dansant que semanalmente ofrece a nuestra sociedad la dirección del Savoy Hotel.

Distinguidas familias de nuestro mundo social y colonias extranjeras residentes, se han hecho reservar mesas a esta simpática reunión.

ALMUERZO.—Las tarjetas de adhesión al almuerzo en honor de los señores Guillermo Edwards, Carlos Werner, Gustavo Ross S. M., Alberto Parot, Miguel Zeteller y Jorge Silva Somarriva, se pueden retirar desde hoy en la tesorería del Club de la Unión.

A EUROPA. — Por la combinación transandina de esta tarde se dirige a Buenos Aires para seguir luego viaje a París Madame Suzanne Baude, que regresa a Francia después de una estada en nuestro país.

Hoy Baile

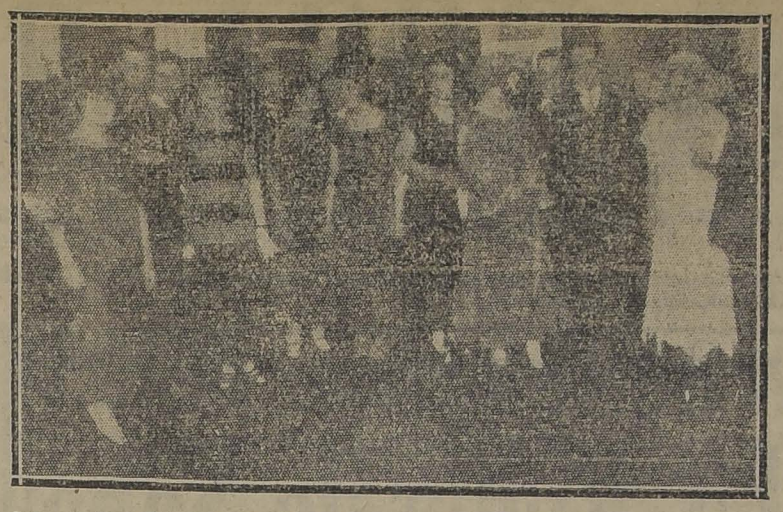
Sábado noche con la gran orquesta "RISPOLI" Noches: Sábado, Martes y Jueves.

Tardes, gran éxito con orquesta $ 2.

CLASES: privadas y colectivas.

Prof. ESCOLAR
Puente 602

LA RECEPCION DE AYER.—



Las señoritas Raquel y Julia Cousiño Maclver, ofrecieron en la tarde de ayer una agradable recepción a un grupo de sus relaciones.

Entre las señoritas asistentes anotamos a las siguientes:

Julia Errázuriz Ovalle, María Larraín Ríos, Olga Calvo Respaldiza, Lucía Ortúzar Correa, Olga Vergara Huneeus, María Valdivieso Cifuentes, María Puyó León Graciela Concha Sotomayor, Beatriz Pérez Peña, Elisa Errázuriz Vergara, Luisa Aldunate Morel Laura Mackenna Viel, Lucía Llona Reyes, María Ossa Ruiz, Adita Noé Pizzo, María Rodríguez Orrego Luisa Ríos Mackenna, Laura Martínez Prieto, María Rodríguez Orrego, Hortensia Pérez Tupper.

EN LA TRAMAR.—Como en el año anterior, durante la temporada de la opereta alemana, esta elegante sala abrirá todas las noches de 11 a 1 A. M. Habrá comodidad para bailar y amenizará el conocido Jazz-Band Alex.

Por la mañana de 11.30 a 1 P. M. habrá Aperitif-Dancig y de 6.30 a 8.30 gran te danzant.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—La manifestación que esta institución prepara en honor del Ministro de Instrucción, señor Guillermo Labarca, se suspenderá en caso de lluvia.

El 15 de Junio principiará el curso rápido de masajistas, atendido por los doctores de la sección Caridad.

FALLECIMIENTO. — A una avanzada edad, ha fallecido en Curicó, la distinguida señora Juana Gutiérrez de Gutiérrez.

La señora de Gutiérrez, estaba íntimamente vinculada a las más distinguidas familias de la sociedad de Curicó, y su desaparecimiento enluta numerosos hogares.

Perteneciente a numerosas instituciones de beneficencia, la señora de Gutiérrez dedicó gran parte de su vida a hacer la caridad y por donde quiera que ella fué, llevó alivio a los desheredados de la fortuna que hoy lamentarán, como nadie este desaparecimiento.

—Ha dejado de existir Raquelita Pohlenz, a la temprana edad de 11 años.

Sus funerales se efectuarán privadamente en la mañana de hoy.

CLUB DE SEÑORAS.—Las funciones de mañana Domingo.—Mañana, esta sala dará dos hermosas funciones. La matinée a las 3 P. M., especialmente dedicada a los niños de nuestra sociedad, será la primera de biógrafo de la temporada.

El programa escogido y de suma moralidad, hará que los papáes lleven a sus chicos con confianza, y en la convicción que pasarán un Domingo ideal Se exhibirá la preciosa cinta que ha hecho ruido, titulada "Los encantos de Nueva York", interpretada por la precoz criaturita de 4 años, Pirulita (guagua Peggy). Es la primera producción que consta de 6 actos y que esta prodigiosa artista interpreta maravillosamente. Fuera de programa se concluirá el espectáculo dándose la chistosa comedia en dos actos de morirse de risa, titulada "Agapito colegial".

Once se servirán, como de costumbre, en un entreacto.

En especial se estrenará la cinta de costo de algunos millones titulada "Humanidad".

Por ser cinta de largo desarrollo, se ruega llegar a las 6 en punto, hora en que empezará la función.

Historia de la literatura griega—Esta tarde a las 6 1|2, el distinguido maestro señor Augusto Iglesias, hablará sobre los siguientes temas:

Hesiodo: La religión de los griegos.—El pensamiento místico.—Consideraciones generales sobre las costumbres y la época en que apareció el poeta de la Teogonía.

Pueden asistir as personas que lo deseen.

RESIDENCIAS.—El doctor Angel Vidal y Oltra, ha fijado su residencia y estudio en la calle Catedral 1433.

—Ha fijado su residencia en Curepto el señor Abraham Ortega y señora Graciela O. de Ortega, señora Clorinda Sáenz Peña v. de Ortega y señorita oemí Ortega Sáenz Peña.

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA.—Damos a continuación el programa que ejecutará la banda del Regimiento Buin, durante el paseo de esta tarde en la Plaza Independencia:

1. Jullier.—Rumana, marcha.
2. Thomas.— Raymond, obertura.
3. Verdi.—Trovador, Fantasía.
4. Soro.—Andante Appassionato.
5. Giordano.—Andrea Chenier Seleccion.
6. (Arteglo) C. González.—Nerón, Shimmy.
7. Rossey.—En guardia, marcha.

ENTERMOS.—Guarda cama la señorita Fresia Guerra S.



¡Encantadora! ¡Irresistible! son dulces calificativos aplicables a la mujer que hermosea su rostro con los POLVOS DEL HAREM

SI UD. QUIERE APRENDER INGLES

Pase a matricularse en los cursos nocturnos, matinales y vespertinos que funcionan en

BANDERA 70-A. OFICINA 8

Se atiende al público diariamente de 8 a 12 A. M. y 2 a 8 P. M.

POR SU CONVENIENCIA pida usted en las buenas tiendas los géneros de seda nacionales, elaborados en la

FABRICA CHILENA DE SEDERIAS

Son mejores que los exxtranjeros.

AEG

PARA REGALOS

Ofrecemos diferentes artículos eléctricos muy apropiados y prácticos y cómodos:

LAMPARAS DE MESA EN VARIOS MODELOS
PLANCHAS DE 2, 3 Y 4 KG
TETERAS - CACEROLAS
LECHERAS - TOSTADORES
DE PAN - ANAFES
ESTUFAS ELECTRICAS

AEG CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD S-A SANTIAGO

BANDERA ESQ. SANTO DOMINGO

MATRIMONIO CONCERTADO.—Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Olga Jara Cristi, con el señor Juan Olivos Prado.

Hizo la visita de estilo la señora Fresia Prado de Olivos.

EL 4.o CENTENARIO DE CAMOENS. — El próximo Martes 10 del corriente se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una velada en homenaje al 4.o centenario del nacimiento del inmortal poeta portugues Luiz de Camoes.

A este acto serán invitados S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático y Consular, y la sociedad de Santiago.

Sabemos que la colonia portuguesa residente, organizadora de esta fiesta, ha elaborado un hermoso programa, uno de cuyos números será una hermosa conferencia que dictará el señor Julio Vicuña Cifuentes sobre Camoes y su obra.

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA.—Programa de la solemne asamblea que ofrece la Asociación de Santiago, en honor de las congresales de Talca y que se verificará hoy a las 5 y media P. M., en el Teatro de los SS. CC. (Avenida Campo de Marte).

1.o Piano por la señorita María Benavides.

2.o Dos palabras, por la presidenta general de Santiago, señorita Marta Walker.

3.o Canto por la señora Teresa Díaz de Rojas, acompañada por la señorita Ema Fernández.

4.o Discurso del señor don Luis Pizarro Espoz.

5.o Piano por la señorita Ana Ríos.

6.o Discurso del secretario de la Acción Social señor Pbro. don Samuel Díaz Ossa.

7.o Violín, señorita Berta Castillo.

8.o Discurso por la señorita Teresa Ossandón.

9.o Piano por la niñita Josefinita Bello.

10.o Alocución por Monseñor Edwards.

Se invita a esta fiesta a los señores directores de los diversos Centros y a las señoras y niñas de nuestra sociedad.

DOÑA JUANA GANDARILLAS DE PEREIRA.—

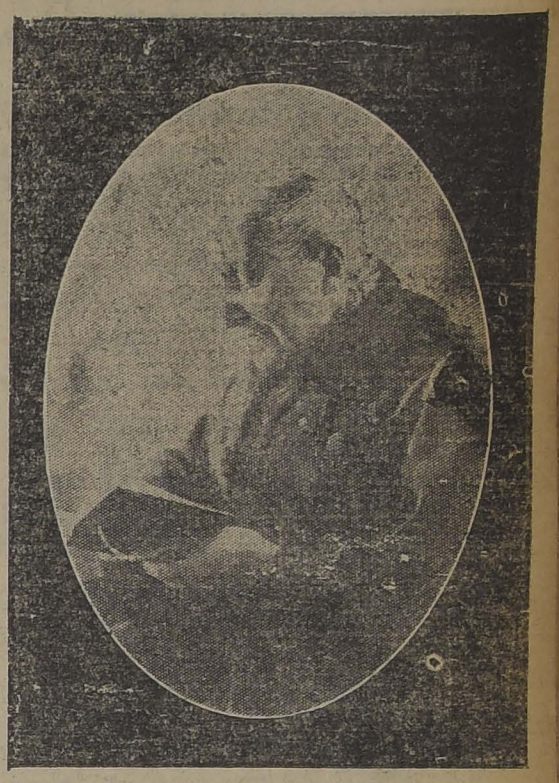
En la misma casa en que naciera y de la que partirán sus restos hacia su última morada, ha fallecido ayer la ilustre dama de nuestra sociedad cuyo nombre encabeza estas líneas.

Hija de un hogar patricio, recogió desde su edad más temprana la noble tradición de que fué digna continuadora durante su vida dilatada y fecunda en toda clase de acciones desprendidas y generosas.

No fué sólo su hogar respetable el que disfrutó la dulzura y la nobleza de su espíritu: todos aquellos que, heridas por los desengaños del mundo, iban a ella en busca de consuelo encontraban un lenitivo a su quebranto en los puros manantiales de su serenidad.

La muerte de la señora Gandarillas de Pereira enluta a numerosos hogares de nuestra sociedad: la misma tradición que ella prestigiara y ennobleciera con su vida sin mácula se siente hoy dolorida por este luto que hiere a lo que nuestra sociedad tiene de más representantivo y selecto.

Heredera de un nombre ilustre, ella supo acrecentarlo con su virtud y con la de los que reciben su nombre como un legado de dignidad y de nobleza.



DON ENRIQUE GUZMAN.—

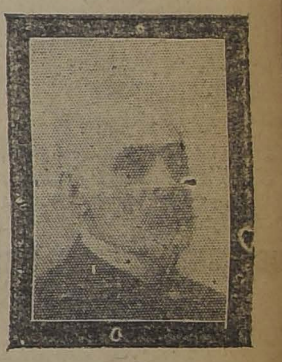
Pocos días después del fallecimiento de la compañera de su vida se ha extinguido plácidamente una existencia laboriosa y digna, que honró al país en las más elevadas manifestaciones de su cultura.

El pro-Rector de la Universidad de Chile, cuando era Rector el ilustre sabio Domeyko, ha muerto ayer a la edad de setenta y nueve años.

Don Enrique Guzmán fué, como ya lo hemos dicho, pro-Rector de la Universidad de Chile en una época gloriosa para nuestro desenvolvimiento intelectual. Ingeniero, prestó preclaros servicios al Observatorio Astronómico y dedicó el ejercicio de su actividad profesional a las labores de la Caja Hipotecaria.

Sus funerales revestirán la sencillez en la que trancurrieron sus últimos años, alejado de las convulsiones del mundo y consagrado a su hogar noblemente formado.

A las 10 de la mañana del Domingo el cortejo partirá de su casa habitación, Catedral 1655.



DON JORGE ARIZTIA LYON.—Nuestros círculos sociales han sido dolorosamente sorprendidos con la noticia del fallecimiento de don Jorge Ariztía Lyon, ocurrido en la madrugada de ayer.

El señor Ariztía Lyon, dedicó sus actividades al comercio y a la agricultura, industrias que le deben a la actividad del señor Ariztía grandes adelantos.

El partido conservador pierde con su fallecimiento a uno de sus más entusiastas y activos cooperadores.

La muerte de este distinguido caballero, enluta distinguidas familias de esta capital y Viña del Mar.

CULTO

Jubileo Circulante.—Junio, Sábado 7. Primer día en el Seminario. En la mañana, misa cantada, procesión, letanías de todos los santos cantada y queda todo el día expuesta Su Divina Majestad. En la tarde, rosario, letanías, salve, trisagio cantado, bendición con el Santísimo Sacramento y rezará el Jubileo Circulante correspondiente.

Los días 10, 11 y 12, en las Agustinas, Moneda entre Ahumada y Bandera.

Santos Pedro mártir y Roberto.

Vigilia de Pentecostés. Abstinencia.

Domingo 8. Pentecostés o la venida del Espíritu Santo, Guillermo, Heraclio, Severino y Salustiano.

Evangelio correspondiente al Domingo 2.o del mes. San Juan (XIV. 23-31) Jesús promete a sus discípulos que el Padre les enviará el Espíritu Paráclito.

Catedral, después de la misa cantada de 9.15, con exposición, rezo del mes, bendición con el Santísimo Sacramento y rosario.

Sagrario. En la mañana en la misa de 11 y en la tarde a la hora acostumbrada, rosario, letanías, salve y rezo del mes.

Basílica de la Merced, en la misa de 10 con exposición y bendición con el Santísimo Sacramento y rosario.

Capilla de la Veracruz, a las 7.30 misa y rezo del mes. A las 9 habrá otra misa.

LIQUIDACION

LIUIDAMOS UN SALDO DE MEDIDAS ENTRE BOTAS Y ZAPATONES

BOTERIA RIPOLL

112 — ESTADO — 112

THAMAR

HOY — ALERITIF - DANCING — HOY
De 11.30 a 1 P. M.

AUDICION DE PIANO, de 4.30 a 5.30
GRAN TE DANZANT, de 6.30 a 8.30

Con motivo de la inauguración de la temporada de la Opereta Alemana, EL THAMAR estará abierto todas noches, de 11 a 1 A. M.

JAZZ BAND ALEX

La Fábrica Inglesa de Tejidos

MAULE N.o 1075

Realiza trajes tejidos de lana y lana con seda, Paletoes, Chombas, Casacas, Trajecitos para niñitas, Batas, etc., hechuras y colores de última moda. Se atiende pedidos sobre medida. Ventas por mayor y al detalle.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Atendemos pedidos de provincias. J—8

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

MONEDA 952

FRENTE CASA MUZARD

MAISON RACHEL

ESTADO 252

Grandes rebajas de precios en sombreros, abrigos, vestidos y pieles finas. J—7

TOMO EN ARRIENDO

CASA DE $ 400 A $ 800 NECESITO CON URGENCIA

Tengo más de CUARENTA PEDIDOS de casas de arriendo, de preferencia en los siguientes radios: Parque Forestal a Brasil, Santo Domingo a Delicias, Vicuña Mackenna a Arturo Prat hasta cuatro cuadras Alameda y Dieciocho, Avenida España hasta Toesca inclusive.

Tengo orden de ofrecer hasta $ 1.000 por una casa con diez piezas a lo menos. Radio: Manuel Rodríguez a Parque Forestal, Catedral a Agustinas.

Garantizo arriendo rápido y a clientes con referencias de primera clase. NO COBRO COMISION A LOS PROPIETARIOS.

HUERFANOS 1153. —:— JOSE LUIS SILVA.

TOS OS TOS

LO MEJOR PARA COMBATIR LA TOS ES LA "SENEGUINA"

GRAN REALIZACION

De todas las existencias de PIELES y MEDIAS de la CASA MANON, POR AUSENTARME DEL PAIS

Vendo las instalaciones y transfiero el contrato

SANTO DOMINGO 1033

J—10

Sombreros para Señoras

Ruego a mi distinguida clientela se sirva visitar nuestra EXPOSICION DE SOMBREROS, hormas, fantasías, géneros, cintas, etc., etc.

UNIFORMES PARA COLEGIALES

Precios los más bajos en plaza.

SERRANO N.o 28. —:— "SALOME".

6.30 - HOY - 9.40

EN EL CINE DE LOS GRANDES ESTRENOS

IMPERIO

LOS ARTISTAS UNIDOS

PRESENTA LA SUPER - PRODUCCION DEL MAESTRO DIRECTOR

DAVID W. GRIFFITH

LA ROSA BLANCA

PARA JUZGAR A LA MUJER NO HAY QUE MIRAR SUS CULPAS APARENTES, SINO AUSCULTAR, CON AMOR, EL MISTERIO DE SU CORAZON

Eminente interpretación de los grandes artistas CAROL DEMPSTER, MAE MARSH, NEIL HAMILTON e IVOR NOVELLO. (Localidades numeradas).

ESTA NOCHE DEBUTA EN LA COMEDIA LA COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETAS

El estreno de "Dolly"

En el escenario de La Comedia se presentará esta noche el notable conjunto de operetas modernas que encabeza nuestro conocido George Urban.

Georg Urban ha seleccionado entre el mejor elemento artístico de los teatros de Berlín y Viena a los artistas cuyas condiciones estuvieran más de acuerdo con las aficiones del público suramericano y, al efectuar la selección, tuvo en cuenta también la clase de teatro, presentando algo muy original y atrayente.



MARGOT SCHWARZ
Soubrette de la Compañía Alemana que debuta esta noche en La Comedia

En esta pieza se presentará la primera figura femenina Margot Schwarz, la tiple cantante srta. Erni Bellan, el tenor Rudi Fernau y los tenores cómicos Georg Urban y Fridolin Morbitz.

El reparto, en sus partes principales, será el siguiente:

Dolly, Margot Schwarz; Barón Theo von Hellingen, padre de Dolly, Kudt Klox Oberland; Leonie, su esposa, Hettie Lasalle; Frank Norman, Rudi Fernau; Príncipe Ariberto el 21, Georg Urban; Hedda Galotti, cantante de operetas, Erni Bellan; Emmerich, primo de Leonie, Fridolin Morbitz.

EL ARGUMENTO DE "DOLLY"

"Dolly" es el título de la obra elegida por George Urban para la presentación de su notable compañía de operetas. Antes que nada, debemos decir que se trata de una obra literaria modernista y que, por lo mismo, es muy original y gustadora.

Dolly es el nombre de una baronesa encantadora y joven, de espíritu travieso y audaz. Al iniciarse la acción escénica, la protagonista acaba de llegar, por casualidad, al castillo de su padre, al que no conoce, porque su madre huyó del hogar muchos años antes, llevándola consigo. Esta vez es Dolly la que ha dejado el lado materno, en su afán de curiosidad por conocer el mundo. El castillo del padre de Dolly ha sido adquirido por un norteamericano-alemán, enormemente rico, y en el que la muchacha cree ver al autor de sus días. El falso padre acaba de comprar el castillo para pasar unos días de amor con una tiple de operetas, la que también acepta las galanterías de un viejo verde, dando el motivo para el desarrollo de muchas escenas de gracia y de picante intención. La intromisión de un primo de Dolly, joven y calavera, da mayor relieve a estas situaciones galantes, formando una trama complicada y sabrosa.

El viejo galantendor se casa con la diva de operetas; Dolly une su destino al multimillonario vanquiá-alemán. El matrimonio divorciado vuelve por sus cabales; todo esto resuelto en un ambiente de mucha alegría y vivacidad. Los autores han hecho una obra amena y de mucha gracia y Hugo Hirsch ha escrito la música más hermosa, frívola e inspirada."

Como decimos este debut se efectuará en la noche de hoy imponiéndose en el Teatro de La Comedia.

Arcos debuta ayer con gran éxito en el Unión Central

Con un público numeroso, que llenaba por completo las aposentadurías del Unión Central, se presentó ayer en la vermouth de las 6, el aplaudido actor cómico Rafael Arcos.

La obra elegida para el debut de este simpático artista y su compañía de comedia, fué la divertida pieza de Similaldo Gutiérrez, en tres actos titulada: 'La señorita del Almacén'.

Esta obra ya la conocíamos por la compañía de Lola Membrives, que hizo de ella una buena presentación.

Los elementos de Rafael Arcos, hicieron en esta obra una correcta interpretación, dándole un colorido especial y haciendo resaltar admirablemente el argumento.

La interpretación que hizo Rafael Arcos en el papel de Gustavo Desier, tipo francés del bajo pueblo, fué una de las más brillantes creaciones del personaje de la obra, en la que el simpático actor hizo una caracterización tan exquisita como eminentemente cómica.

En el segundo acto de "La señorita del almacén", Arcos, tuvo una entrada, tan llena de gracia y vis cómica que le valió una larga ovación del público.

Los más mínimos detalles del personaje francés, fueron una serie de momentos agradables para la concurrencia que se mantuvo en constante hilaridad.

Arcos ha triunfado nuevamente ante el público de la capital, por lo menos así lo demostró la concurrencia que a momentos prorrumpía en atronadoras salvas de aplausos para el simpático actor por su inteligente labor, salpicada de esa gracia tan única en este artista.

Las humaradas que cantó al final del tercer acto, fué otro de los grandes éxitos de ayer de Arcos, que recordó con entusiasmo el trabajo que hace algunos años nos presentara en el Santiago.

La señora Teresa Jauffret de Arcos, ex-Gioconda, dama joven de la compañía, se reveló como una figura bastante discreta en la escena. Su rol de Clarita fué una delicada interpretación de la bella artista, que fué muy aplaudida del público.

La señorita Obdulia Travanco, es un figura interesante y conviene por su trabajo acertado; el señor Sánchez, es un buen actor bastante discreto.

Los demás intérpretes colaboraron con talento al lado de Arcos y de la señora Jauffret de Arcos.

Hoy en vermouth y noche se pone en escena la comedia cómica de Abati y Vasparaz, titulada: "Tortosa y Soler", obra en la que Arcos tiene otra de sus excelentes creaciones característicos, haciendo un personaje catalán con mucha propiedad.

MAÑANA EN MATINEE (DOBLE) EL TRIUNFO SUPREMO DEL AÑO:

La Reina de Saba

Y PROGRAMA COMICO FINAL

(LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA DESDE HOY)

ESTA NOCHE DEBUTA VILCHES EN EL SANTIAGO

Su función de honor y beneficio

Esta noche, Ernesto Vilches y su compañía inauguran en el Santiago una temporada que ha de resultar



IRENE LOPEZ DE HEREDIA

de lo más interesante para el público y de lo más fructífera para los distinguidos artistas, ya que se trata con ella de darle ocasión de resarcirse de las pérdidas sufridas en el siniestro del Teatro Municipal.

La breve temporada de Vilches en el Santiago será patrocinada por nuestra sociedad, que se interesa vivamente porque el notable actor pueda reconstituir el valioso material de algunas obras que, como Yu-li-Chang, fué destruída por el incendio.

El abono, que será a ocho funciones, está abierto ya en la boletería del Teatro Santiago, y hasta el momento han acudido numerosas familias de nuestra sociedad a cubrirlo.

Entre las obras que Vilches pondrá en escena durante este abono, figuran algunas que serán estreno para nuestro público, y respecto de las cuales la crítica extranjera ha emitido elogiosas opiniones.

Entre los concursos que Vilches comienza a recibir figura el del Orfeón Catalán, que participará en una de las veladas, ofreciendo lo más escogido de su repertorio.

—Esta noche se efectuará en el Santiago una función extraordinaria en honor y beneficio de Vilches, en la cual participará el eminente artista Claudio Arrau, cuyo aporte recital será un motivo más que dará realce al espectáculo.

Vilches estrenará la preciosa comedia "La Cuema", de los hermanos Alvarez Quintero, y que como toda producción de los célebres comediógrafos, ha de alcanzar un éxito ruidoso.

El espectáculo finalizará con "Poesías en acción", cuya interpretación a cargo de Vilches y de la señora Heredia ha merecido ya ovaciones de nuestro público.

Berta Singerman y su primer recital poético

El Martes próximo, a las 6.30, Berta Singerman dará su primera audición poética en el Teatro de La Comedia.

El programa es el siguiente:

I

Balada del puñado de sol, Enrique Banchs.
Canción del pirata, Espronceda.
Hay que cuidarla mucho, Evaristo Carriego.
De las propiedades que las dueñas chicas han, Harcipreste de Hita.
Los motivos del lobo, Rubén Darío.

II

Los maderos de San Juan, J. Asunción Silva.
Soldadito de plomo, Tristán Klingsor. (Traducción Díez Canedo).
¡Aleluya! Luis G. Urbina.
En paz, Amado Nervo.
Scherezade, Michel George Michel. (Trad. especial Genaro Estrada).

(En este soberbio poema, su autor Michel George Michel, apartándose un poco de la suit sinfónico Scheherazade de Rimski-Korsakoff, se da por completo a comentar el ballet que bajo el mismo nombre y con la misma música de Rimski, ejecutaba la Compañía Imperial de Ballet Rusos).

III

Poema del hijo, Gabriela Mistral.
Canciones de cuna, Gabriela Mistral.
Perilla, Marroquín.
Hermoso, pálido y tétrico, Fernández Moreno.
El límite, Carlos Sabat Ercasty.

Esmeralda

En las dos funciones de hoy actuará Aurorita Peris en combinación con programa de cine. Se estrenarán las películas: "Un ciudadano de pelo en pecho", por Jack Hoxie y "Trabajo fácil", por John Sommerville.

Teatro Comedia

HOY DEBUT DEFINITIVAMENTE

DE LA COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETA MODERNA

URBAN EN EL ESTRENO DE DOLLY

HOY SE ESTRENA EN LA SALA IMPERIO "LA ROSA BLANCA", OBRA DE GRIFFITH

La más importante creación de la temporada, tratándose de las obras del célebre director de escena David Griffith, es la que estrena hoy la Sala Imperio. Esta película se titula "La Rosa Blanca" y el público está ya bien enterado de los méritos que posee, ya que la prensa ha dado una gran cantidad de detalles acerca de ella.

El tema de "La Rosa Blanca" está lleno de novedad: es humano, con mucha vida, sin ningún antecedente que permita creer en que se está viendo un espectáculo de biógrafo. Presenciamos el saco de una muchacha que cae víctima de su propio descuido, de su propio candor, que ignora las sanciones que la sociedad ejerce contra las mujeres que hacen lo mismo que ella.

Fuera de este caso vemos en "La Rosa Blanca" muchas historias que tienen como cargo el de girar en torno a la historia central. Como curiosidad se da el caso de una obra que escribe un literato en ciernes, que se titula "La vida vista a través del escaparate de una tienda", novela que es nada menos que la concreción de todo el espíritu de una ciudad. Otros de los detalles que agradan es el ver a una muchedumbre que se divierte, que vive locamente, tal vez con barbarie y que en la gran ciudad no hace más que divertirse como hombres que desprecian toda civilización.

"Rosa Blanca" tiene como encarnación a la encantadora actriz Mae Marsh, una de las más inteligentes discípulas del gran Griffith. Ya que hemos hablado en estos días de la obra en su argumento, podemos dedicar algunas palabras a sus intérpretes, que es algo esencial, puesto que se trata de un elenco que tiene que llamar la atención. Mae Marsh ha sido la que ha dado vida a las más interesantes figuras femeninas de la obra de Griffith. Es una actriz inteligente, de temperamento vigoroso, ardiente, inundado siempre por la sed inagotable de arte. Además, es una mujer que sabe dar a sus trabajos la gran fuerza de la realidad. En esta película es la figura que predomina y la que da una enorme visión espiritual al público.

Griffith presenta siempre figuras de mucho interés. Ahora nos hemos ante un galán que es la encarnación artística de la escena cinematográfica en los Estados Unidos, artista y conciencia, de espíritu. Es Ivor Novello, hombre deb uena figura, agradable y bien inspirado siempre en sus papeles en la pantalla.

Carol Dempster, otra de las figuras de importancia en esta película, una fama de ser la muchacha más elegante de los Estados Unidos, y en "La Rosa Blanca" tiene una actuación delicada, llena de exquisiteces y de buen aspecto artístico.

La Sala Imperio presenta esta película en la sección de la tarde y la reprisa en la noche.

¡EL MAYOR TRIUNFO DEL CINE LATINO! ¡LA PELICULA DE COSTO DE 10 MILLONES DE LIRAS! ¡EL MAGNO ESPECTACULO DE SARDOU!

HOY BRASIL AVENIDA NOVEDADES

TEODORA

MAÑANA SETIEMBRE, BRASIL Y ESMERALDA

LA CONMOVEDORA HISTORIA DE LA MUNDANA QUE LLEGO A SER EMPERATRIZ DE BIZANCIO Y QUISO IMITAR A MESALINA EN SU CONDUCTA DEPRAVADA

Beneficio de Aurorita Peris

El Martes será un gran día en el Esmeralda, por efectuarse ese día las funciones de beneficio y despedida de la gentil cancionista Aurorita Peris, una de las artistas más queridas del público del Teatro de un millón de pesos.

Aurorita ha reservado para ese día grandes novedades. Estrenará la canción araucana de Pérez Freire, para la cual se ha hecho confeccionar en Temuco un precioso traje de india, adornado con monedas antiguas de plata.

Arturo Bührle ha ofrecido su concurso y el de su cuadro para el mayor lucimiento de las funciones.

La banda de carabineros tocará retreta en la puerta del teatro y amenizará los entreactos.

El teatro lucirá una iluminación de fiesta. La sala estará adornada de flores.

Aurorita ha repartido no menos de tres mil invitaciones entre las principales familias del barrio para estas funciones.

T. FRANKLIN

HOY

PROGRAMA MONSTRUO

1a función de la nueva serie Universal

LAS BESTIAS DEL PARAISO

— POR —

EILEEN SEDWICKS

— Y —

WILLIAM DESMOND

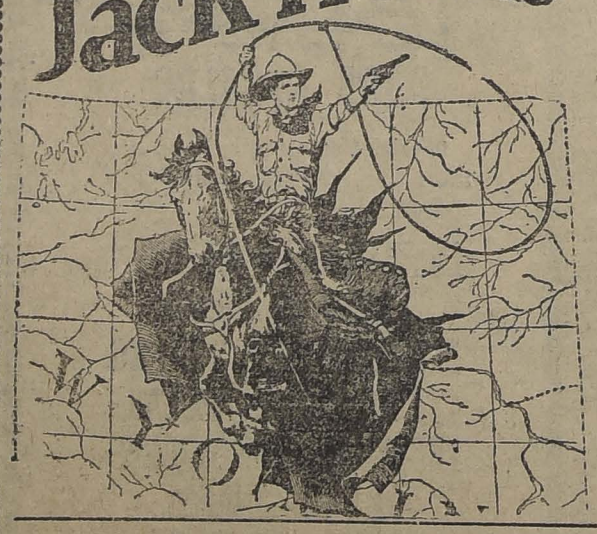
Además,

MIENTRAS PARIS DUERME

Por LON CHANEY

CARL LAEMMLE presents

Jack Hoxie en Un Ciudadano de Pelo en Pecho



Con un caballo más veloz que el viento y un rifle más rápido que el relámpago, él dominaba en la montaña y el valle sin temer a nadie. Era un prófugo de la cárcel y un hombre lo sabía. Aprovechó este secreto para valerse de Jack en un odioso plan para despojar a una niña de su fortuna. Cuando lo supo Jack, se negó heroicamente. Antes la cárcel que causar mal a una mujer.

Vea Ud. este sensacional drama UNIVERSAL

HOY:

Setiembre y Esmeralda

Además: "RECOMPENSA MERECIDA", por Jack Mower, y "TRABAJO FACIL", por Sommerville.

En el Esmeralda cantará AURORITA PERIS

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

HOY DIA COMICO, CON EL ESTRENO DE "CHAPLIN, DIA DE PAGO"

Tanto en la especial, a las 6.30 como en la segunda de la noche de hoy Sábado del Splendid, se efectúan grandes funciones cómicas con motivo del estreno de una copia nueva y recientemente llegada de los Estados Unidos, de una de las últimas y más divertidas de las creaciones del hombre más gracioso del mundo, Carlitos Chaplin, y titulada: "Día de pago", obra de hilaridad formidable en la que Chaplin, secundado por su hermano el célebre cómico Syd Chaplin y por la linda rubia Edna Purviance, relata las barbaridades que hace, y las aventuras que le suceden en el día en que recibe su jornal como trabajador de un edificio en construcción, dinero que dilapida en la forma más original que se puede ideal.

Esta cómica está llena de todas aquellas originalidades que hacen reír al público que han dado por resultado la proclamación de Chaplin, por los públicos del mundo entero como el único hombre verdaderamente cómico.

La obra que ha sido dirigida y escrita por Chaplin, le da como es lógico suponerlo, amplio campo para lucir sus extraordinarias habilidades, y presentar detalles verdaderamente maestros, como lo es por ejemplo, una conferencia gatuna de las que están de moda ahora en los tejados de las casas, y mil otras escenas muy cómicas.

Completará este programa el estreno de dos divertidísimas vistas cómicas, tituladas: "Menudencias de un menú", y "La fría casa solariega", interpretadas por los famosos cómicos Johnny Hines y Joe Rock, respectivamente.

En la selecta, a las 5 P. M., se efectúa la última exhibición del bellísimo y sublime poema de amor y redención femenina, titulado: "La mujer que Dios cambió", obra que ha alcanzado un formidable éxito y que interpretan Seena Owen y E. K. Lincoln.

En la primera de la noche, se re

estrena la bellísima producción de "First National Circuit", "Lo que las mujeres aman", por Anita Stewart.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

De lo más atrayente es el 1414 programa de aventuras Universal que estrenan hoy estos teatros. Está formado por tres estrenos. El principal es: "Un ciudadano de pelo en pecho", drama en 5 actos interpretado por Jack Hoxie, el popular cowboy que tanto hizo reír con "Don Quijote Tiroseguro" y "Herencia misteriosa". Esta vez hace el papel de vaquero que se ha fugado de la cárcel y que es ocultado por un ranchero. El hombre no fué sentenciado por piedad sino que vió en el prófugo un elemento que aprovechar para sus siniestros planes en contra de una linda chiquilla a quien quería arrebatar su fundo, después de haberle asesinado a su padre. Pero el hombre prefirió perder su vida y su libertad antes que prestarse a tan odioso papel.

Además, de esta linda película se estrenarán: "Recompensa merecida", por Jack Mower, y "Trabajo fácil", por John Sommerville.

En el Esmeralda trabajará Aurorita Peris.

BRASIL

"Teodora" se repetirá hoy en vermouth y nocturna. El inmenso drama de Sardou alcanza con las de hoy a 8 exhibiciones consecutivas, obteniendo con este éxito con "Los amores de un príncipe".

ALHAMBRA Y VICTORIA

"Su bautismo de sangre", por Richard Barthelmess.— Las sesiones vespertina y nocturna de estos cines expondrán en el día de hoy por primera vez ante el público habitué la superproducción del First National Circuit: "Su bautizo de sangre", obra que estrenada por la Sala Imperio en sus funciones de moda del Miércoles, alcanzó un éxito muy halagador. Es ésta un fotodrama bastante emocionante, realizado a la moderna o sea copiando asunto, acción y hasta personajes de la realidad misma de la vida. Su trama está formada con episodios auténticos de la vida rural americana, en regiones que por su sistemación de ciudades o por su deficiencia de servicios policiales, son continuamente azotadas por el bandolerismo organizado o sencillamente por la ley del más fuerte. Esto no quiere decir que este film sea de carácter cow-boyesco, sino por el contrario algo que, no basándose en el carácter típico de las regiones provocan ahonda en una narración que hasta con ser descriptiva, impresiona y enseña con el ejemplo de sus escenas. Es, pues, una obra acabada y de importancia, y de otro modo no se explicaría su estreno en fiestas de moda, como lo fué en la Sala Imperio y su repetición ahora en funciones sociales del Alhambra y Victoria. La interpretan primer actor de este y aquel perfecto primer actor de fama, Richard Barthelmess que con innegable genialidad vimos actuar interpretando el papel de chino en "Virgen y mártir".

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA: ANSALDO Ltda.

Hoy— Sábado 7 —Hoy

A LAS 6 EN PUNTO Y NOCHE A LAS 9.30

Gran éxito de la compañía de comedia cómica de

RAFAEL ARCOS

"Tortosa y Soler"

CREACION DE RAFAEL ARCOS

Nuevas canciones y humoradas

TEATRO ALAMEDA

ESPECIAL Y NOCHE Y MAÑANA EN MATINEE: FUNCION DOBLE

JACK DEMPSEY en VIVO O MUERTO EPISODIOS FINALES

Y "LAS BESTIAS DEL PARAISO" 1.o, 2.o y 3o EPISODIOS por WILLIAMS DESMOND

TEATRO AVENIDA MATTA

EL CINE-PALACIO DEL BARRIO

LO QUE TODA MUJER IGNORA

PRECIOSO ESTRENO JEWEL UNIVERSAL

ADEMAS, PROGRAMA COMICO

LARRY SEMON – PIRULITA

6.30 HOY 9.30

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE
Dirección Max Glucksmann

HOY 6.30 y 10.30
Nuevas fotografías del gran Concurso de Bellezas.

1.er ESTRENO DE UNA
COPIA NUEVA
CHAPLIN
de una de las últimas y mejores creaciones del hombre más gracioso del mundo.

DIA DE RISA
$ 3.- PAGO

MAÑANA FUNCIONES DE GRAN MODA
Estreno del bellísimo poema p sional
"RIQUEZA"
POR
ETHEL CLAYTON
y HERBERT RAWLINSON.
PARAMOUNT 1924

IMPERIAL

Espectáculo serial y cómico. — Doble es el programa que este teatro anuncia para las funciones de hoy. Le corresponde exhibir en estreno la tercera parte de la interesante serie Vitagraph por Antonio Moreno: "El enigma misterioso", y además, estrenará el "Noveno programa de competencia cómica". De la primera obra proyectará las escenas correspondientes a tres nuevos episodios que están titulados: 7.o "Entre dos fuegos"; 8.o El tramo de la muerte' y 9.o "Salvados en un hilo" y respecto del espectáculo cómico, éste estará formado por las comedias tituladas: "Periquets Barba Azul", "Agapito detective" y "El modernizador" consultándose al final del programa la interesante novedad de los "Reportajes vivos N.o 21 a los artistas de Hollywood", en que aparecen interesantes episodios de la vida íntima de las afamadas estrellas americanas. En las comedias acentúan Harold Lloyd, Jimmy Aubrey, Larry Semon, Bebé Daniels, Cachivache la escultural María Mosquini, etc. etc.

ATENAS Y REPUBLICA

Ofrecerán hoy el estreno de "La Reina de Saba".—Hoy, en las secciones especial y nocturna, estos cines darán a conocer en sus respectivos barrios la producción extraordinaria de William Fox, "La Reina de Saba", que, como es notorio, ha marcado un record de exhibiciones y un éxito absoluto "La Reina de Saba", es una obra que tiene múltiples méritos; en ella el espectador admira paisajes hermosísimos, visiones magníficas de las tierra de Israel y de Arabia, con ese ambiente de los tiempos antiguos que en reconstrucciones soberbias hace revivir la casa editora para dar relieve a la grandiosidad del espectáculo que presenta. Es además este film un hermoso poema de amor vivido en la corte salomónica, que aprisiona emocionantes momentos con una impresión honda y largamente mantenida con vivo fuego se apodera del corazón, mientras que la pupila se encanta en el soberbio conjunto de bellezas objetivas donde la figura de la reina excelsa e inaccesible es el centro de toda atención. Se maravilla también el espectador con la espléndida y erótica belleza de Betty Blythe de quien sólo se puede decir magistral y augustamente encarna su rol prominente.

"La Reina de Saba" será exhibida por el Atenas a las 6 y a las 9.15 P. M. y en el República, a las 6.30 y a las 9.30 P. M.

ALHAMBRA
Y VICTORIA
HOY: Tarde y noche
Estreno First National Circuit
SU BAUTISMO DE SANGRE
hondo drama por
Richard Barthelmess
— Y —
Gladys Hulette

MAÑANA
8.30 — Y — 9.30
DOS VECES MARTIR
conmovedora obra por
Lewis Stone y Bárbara Catleston

"JAEGER"
LAS CAMISETAS Y CALZONCILLOS DE FAMA MUNDIAL
Encontrará usted el mejor surtido de plaza en las camiserías.
MATAS & Cía.
ESTADO 78. — ESTADO 381. — AHUMADA 342. — PUENTE 570

Sorteo Mensual
VIÑA CONCHA Y TORO
En el sorteo efectuado ayer en "El Diario Ilustrado", salieron favorecidos los siguientes números:
Con $ 500 el número 12,620.
Con $ 200 el número 1,716.
Con $ 100 los números 5,566, 0,374, 5,397, 14,887, 0,236.
Pida su cupón por cada compra de $ 10

EL MARTES DE MODA — Estreno de la más sensacional superproducción pasional de tema social.

CUAN NECIOS son ALGUNOS HOMBRES

AVENIDA

"Teodora".— La obra magna de Victoriano Sardou, cuyo estreno ha constituído el más grande acontecimiento del año, "Teodora", presenta en sus funciones de hoy esta Sala. En este film se narra la vida de la célebre cortesana del jardín de los encantos de Capré, que llegó más tarde a ser Emperatriz de Bizancio, pero en su alto rango no conservó el recato que debía, y así continuó su vida de aventuras galantes, hasta que el verdadero amor golpeó a las puertas de su corazón, deshechando imperio y placeres por el hombre a quien amaba. "Teodora" contiene reconstrucciones formidables de la ciudad de Oriente, Bizancio, cuyo costo sube de quince millones de liras. El protagonista está a cargo de la eminente actriz francesa Rita Jolivet.

ELECTRA

"Candilejas". — Presenta en las funciones de especial y noche de hoy el magnífico espectáculo Paramount de Luxe 1924, titulado "Candilejas" e interpretado por la más grande actriz Elsie Ferguson que desarrolla una obra magnífica.

Mañana presentará en las funciones de especial y noche, la producción social de intenso interés: "La mujer que Dios cambió".

MUNDIAL

Tom Mix en "El endemoniado" y "7.o programa cómico Imperio". De extraordinaria sensación, es la doble función que este concurrido teatro lo la Plaza Almagro, anuncia para hoy en especial a las 6.15 y noche 9.30. "El endemoniado" es una de estas películas estupendas, crecientes de lucha y valor en la que Tom Mix demuestra una vez más, su fuerza y sangre fría. El "7.o Programa Cómico Imperio" es un conjunto de comedias en las que los célebres bufos Harold Lloyd, Hary Pollard, Las Chicas Atléticas etc., etc., provocan la continua y contagiosa hilaridad del público.

DELICIAS

Dos películas. — Hoy, como de costumbre en los días Sábado, es da un programa compuesto de dos obras de mucho interés, las que son las siguientes: va la tercera función de la célebre película "El enigma misterioso" y la hermosa comedia "Su majestad el americano", por Douglas Fairbanks, el favorito de la buena sociedad y famoso en el mundo entero por sus éxitos.

INDEPENDENCIA

Hoy cómicas y cow-boys. — Un programa de gran atracción es el que se exhibirá en las diferentes funciones de hoy Sábado de esta teatro y formado por las siguientes vistas: estreno de la cómica de hilaridad formidable titulada. "Los parientes de mi esposa", por el famoso actor Buster Keaton; "La novela de una muñeca de Aserrín", cómica de hilaridad extraordinaria por Chaplin II y el Monito Morisqueta, y la divertida vista interpretada por los monos sabios del Circo Barnum, titulada: "Enredos a pares". Además figura el emocionante drama de cow-boys por el famoso William S. Hart, titulado: "En busca de la muerte", obra llena de proezas cowboyescas.

Mañana se estrena "Mientras París duerme', por Lon Chaney.

HIPPODROMO

Un programa de aventuras estrena hoy este cine en su sección de especial solamente. Leda Gis se presenta en el hermoso drama titulado "El gorrión" o "La sobrina del paso". Además se estrenarán un drama de cow-boy "Allá en Texa" y la divertida comedia "En la ciudad de las selvas" por el mono Martín.

SELECTA

Programa doble. — Como de costumbre, hoy da esta sala una doble sensación artística a su público. Se estrena la quinta función de la celebrada serial "El camino de hierro", que interpreta tan acertadamente William Duncan. Junto con este programa va la sensacional creación de Cayena, "El aventurero".

POLITEAMA

"La hora fatal".— Hoy se estrena un hermoso drama pasional, basado en escenas de la vida inglesa, interpretado por Wilfred Lytell y la linda Gladys Coburn. Síntesis del argumento: El amor despierta emociones, acicatea los instantes

HOY
LA REINA DE SABA

de las convulsiones revolucionarias, es el que ha recogido el lente alemán en las escenas del film "Catalina de Rusia".

La vida de esta princesa, menos conocida, menos divulgada que la de la divina rubia de Versalles que sigue asombrando al mundo a pesar de su sangriento recuerdo, es tanto o más interesante y su reconstitución completa en un film de proporciones vastas, es de hecho una obra de alto arte y de éxitos innegables.

La Princesa Sofía, llamada la Mesalina del Norte, que escandalizó a las pacatas cortes europeas con su vida de licencias y caprichos, supo ser, sin embargo, la figura trascendental del Siglo XVIII, que borró el recuerdo de Pedro III, que llevó triunfantes las banderas de Rusia hasta la misma Constantinopla y que, precursora de hechos todavía inconcebibles, dió a su pueblo prerrogativas y derechos que sólo hoy, en el regimen del Soviet han venido a conocerse efectivos.

El cinema alemán ha tomado esta vida interesante, con sus episodios y detalles, ha reconstituído los hechos y revivido los personajes, con el acierto que le es característico, en un hermoso film que Santiago conocerá dentro de poco, estrenado por la Sala Imperio.

"La sombra".— En esta una obra magnífica, que llenará de emoción los corazones femeninos; es una historia de la vida real, con todas sus pasiones, sus amores y desengaños, con toda la verdad y amargura que fluye de los hechos que llevan el sello de la vida misma. "La sombra" es una obra pasional exquisita, cuya intriga llevada con mano maestra, agrada y emociona. Y todo esto, desarrollado en escenarios de armónica belleza, de lujo y distinción.

La interpretación de esta brillante producción, tomada del drama del célebre escritor Dario Nicodemi está a cargo de la eminente actriz Italia Mansini.

"Riqueza" por Ethel Clayton y Herbert Rawlinson, estrena mañana el Splendid. — El sólo nombre de Ethel Clayton es suficiente para llamar la atención del público sobre una película en vías de estrenarse. La inteligente estrella, ha ejecutado con tanto talento los papeles de sus últimas producciones, que una película suya es esperada con inusitado interés. Mañana Domingo en las funciones de gran moda del Splendid, tendrá el público ocasión de admirarla en un film superior: "Riqueza". Lleva esta película la marca Paramount y su argumento es en sumo grado interesante. Satiriza con agudeza la vida parasitaria de las altas clases sociales ridiculiza los prejuicios que la opulencia crea en el espíritu de la gente y tiende a enseñar cuan mezquina y delesnable importancia tiene el oro en la consecución de la felicidad.

Tiene ésta un carácter fuertemente dramático. Y Ethel Clayton cuyo talento se especializa en interpretaciones de esa índole, desempeña su papel admirablemente. Un actor de gran valía colabora en la interpretación de "Riqueza", Herbert Rawlinson, uno de los más distinguidos y varoniles de los del cine, y cuya inteligencia y sobriedad es notoria.

IRIS

"El indomado".— Hoy estrena este teatro en las funciones de 6.20 y 9.30, la regosijada producción Fox 1924, titulada: "El indomado", interpretada por Tom Mix, y cómicas por Harold Lloyd y Larry Semon, del 7.o programa cómico Imperio.

MINERVA

Programa doble — Esta sala tiene para hoy un programa doble, en el cual se presenta una película extraordinaria y que viene a ser la inicial de una serie de aventuras sensacionales que interpreta el compañero de Perla White, Antonio Moreno. Se titula esta novela episódica "Las bestias del Paraíso". Sigue a ella "El tigre de la sierra", por William Hart.

FRANKLIN

"Bestias del Paraíso", por W. Desmond.— Un atrayente programa doble ofrece hoy este teatro, con el estreno de una nueva serial de la reputada manufactura "Universal", titulada: "Bestián del Paraíso" y cuyo rol principal está a cargo del popular intérprete de seriales: W. Desmond.

Otro interesante estreno lo constituye la obra de melodramáticas aventuras: "Mientras París duerme", creación de Lon Chaney.

DIECIOCHO

Hoy, día bufo, "Dieciocho", ofrece esta elegante sala, el estreno del primer programa cómico y de variedades de Gusckmann 1924, con las comedias de gran hilaridad "Enredos a pares", por los monos sabios, "Los parientes de mi esposa", por el famoso gran actor cómico Buster Kenton.

"La novela de una muñeca de aserrín, por Chapiín II, y el Mono Morisqueta. Además, estreno del notable drama social, de lujosa presentación escénica y absoluta moralidad, titulado: "Esa mujer", creación de la joven actriz Catalina Calvert..

ODEON

"Vida", producion Paramount.— En sus funciones de especial y noche de hoy estrenará esta Sala de Cine una de las más atrevidas y emocionantes producciones, que haya producido la cinematografía moderna. Nos referimos a "Vida". La obra maestra de Maurice Tourner. Interpretada por Nita Naldi.

Para las unciones de mañana se anuncia el estreno de "Candilejas" La linda película de Elsie Ferguson.

EL SUCESO SUPREMO DEL AÑO

Atenas

A LAS 6 P. M. Y 9.15 P. M.

República

6.30 Y 9.30

ALAMEDA

Dos seriales. — Toca hoy a esta sala presentar la nueva película en serias "Las bestias del Paraíso", que interpreta el famoso actor Antonio Moreno, que trabajó con Perla White en la recordada película "La casa del odio". Se presentan los tres primeros episodios. Sigue a esta producción la vista de Jack Dempsey: "Vivo o muerto", que llega en ese día a sus capítulos últimos, o sea al desenlace

AVENIDA MATTA

"Lo que toda mujer ignora".—Una película social, fina, de buen detalle artístico es la que estrena hoy esta sala y que se titula "Lo que toda mujer ignora". En esta obra se aprecia lo que es verdad viene a ser el temperamento femenino cuando es puro, delicado, candoroso. La mujer ignora muchas cosas porque la vida se la niega, porque los hombres no permiten que la existencia de ellas sea igual a la de ellos. El egoismo de los hombres no acepta que la mujer viva con demasiada libertad. Esta película es un buen estudio que se hace de la sociedad

ESTRENOS PROXIMOS

"Catalina de Rusia".—Un grande y vigoroso girón de la vida de un pueblo que ha vivido entre el fragor de las guerras, en el sordo dolor de la opresión y en el fuego


Al aparece
Jaquecas
Neuralgia
Grippe
tome Vd. un comprimido
RHOFÉINE
(Rhodine y Cafeina)
que dan siempre el alivio más rápi
Exíjala en todas farmacias
CONCESIONARIO para CHILE
Augusto MEYTRE VALPARAIS

JURACION de todas las ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Embarazo gastrico, Dispepsias Gastro-Enteritis, Vomitos
ELIXIR EUPEPTICO TISY
DIGESTIVO COMPLETO
SABOR AGRADABLE CON ERVASE INDEFINIDAMENTE
GAUDIN & GUILLAUMIN
Sucesores de GAUDON
12, Rue Charles V.12
PARIS
y todas buenas Farmacias

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE. — Especial y noche: "Un ciudadano de pelo en pecho", por Jack Hoxie; "Recompensa merecida", por Jack Mower; y "Trabajo fácil", por John Sommerville

BRASIL.—Especial y noche: "dora", drama de Sardou.

ESMERALDA — Especial y noche cine igual al Setiembre y además ciones por Adrorita Perla.

IMPERIO — Especial y noche: treno de los Artistas Unidos: "La na Blanca", superproducción de D W. Griffith, por Carol Dempster. Marsh y Neil Hamilton

ALHAMBRA Y VICTORIA — pecial y noche. "Su bautismo de gre", por Richard Barthelmess y dyn Hulette.

IMPERIAL — Especial y no "El enigma misterioso", tercera ción, y noveno programa de cor tencia cómica

ATENAS Y REPUBLICA — E cial y noche: el suceso del año: reina de Saba".

ESPLENDID — Hoy, 6.30 y 1 estrenos "Chaplin día de pago" (c nueva); "La fría casa solariega". Joe Rock y "Menudencias de un nó", por Johny Hines. 8 P. M. mujer que dios cambió", por S Owen. 9.30 P. M.: "Lo que las jeres aman", por Anita Kellerma

AVENIDA. — Tarde y noche: dora" por Rita Jolivet.

INDEPENDENCIA — Especial noche, estrenos: "Los parientes de esposa" por Buster Keaton, "La vela de una muñeca de aserrín". Chaplin II y el monito Morisqu "Enredos a pares" por los monos bios del Circo Barnum, y "En busca de la muerte". por Williams S H

SALA ORIENTE. — Especial y cho: "Ilusión de mujer", por M Jacobini".

EXCELSIOR — Especial y no "El encanto de Nueva York", por rulita

PROVIDENCIA — Especial y che. "Valor y tameridad", por Mix.

POLITEAMA. — Especial y no "La hora fatal".

ELECTRA — Especial y no "Candilejas", por Elsie Fergueson

MINERVA — Especial y no "El endemoniado" por Tom Mix 7.o programa cómico Imperio

DIECIOCHO — Especial y no programa cómico Max Glucksmann 1.

HIPPODROME.— Especial estreno. "El gorrión", por Leda Gish. en Texas", por Anderson y "En ciudad de las selvas", por mono tín.

ODEON. — Especial y noche: da", por Nita Naldi.

IRIS — Especial y noche: "El damoniado", por Tom Mix, y cómi del 7.o programa cómico Imperio, Harold Lloyd y Larry Semon.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

6 DE JUNIO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0º y 45º lat.: 7 h., 719.3; 14 h., 719.1; 21 h., 721.8.

Humedad relativa o|o: 7 h., 70 o|o; 14 h., 64o|o; 21 h., 87o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m: 7 h., 5.4; 14 h., 5.7; 21 h., 5.6.

Temperatura del aire, 0º C.: 7 h., 2.7º 14 h., 9.0º; 21 h., 4.8º

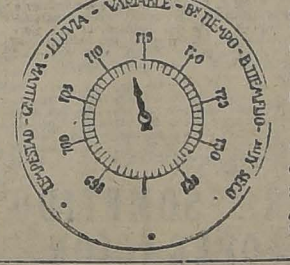
Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-1; 14 h., SSE-1, 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto. 7h., 119; 14 h.,; 196.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 10-1; 14 h., 10-1; 21 h., 10-1.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., Cu Str; 14 h., Cu Str; 21 h., Ni-NW.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 3; 14 h., 2; 21 h., 1.



Agua caída, milímetros. 7 h., 0.0 mm; 14 h., 0.0 mm; 21 h., 15.5 mm.

Temperatura del aire máxima: 9.8º.

Temperatura del aire mínima: 1.3º

Oscilación térmica en 24 horas: 8.5º

Viento dominante: Norte.

Agua caída en 24 horas. 15.8 mm.

Agua caída hasta la fecha: 31.7 mm.

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior: 8.3 mm.

Hidrometeoros: Lluvia de 2 h. 25 m. hasta la noche.

Anotaciones generales: Intensas descargas estáticas y ruidos crepitantes.

(Observatorio de El Salto).

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

AYER LLOVIO EN TODA LA ZONA CENTRAL.—DECLINA EL MAL TIEMPO Y LA LLUVIA EN EL SUR.—DEPRESION SECUNDARIA FRENTE A ISLA MOCHA W.—NEVADA EN LA CORDILLERA.—BORRASCAS EN LA REGION ARGENTINA

PRESION ATMOSFERICA. — En la mañana de ayer existía una importante depresión atmosférica frente a la Isla Mocha W., cuyo mínimum era inferior a 720 milímetros (1013 milibarias). Esta depresión continuó desplazándose gradualmente en el curso del día, y afectó en último término la región central.

Existen centros de alta presión atmosférica en la zona Norte, con máximun barométrico de 768 milímetros (1024 milibarias) en Taltal; y en la región Sur, con máximun barométrico análogo en Isla Huafo. En el curso de la tarde la presión ha subido rápidamente en toda la zona central.

VIENTOS—Soplaron fuertes vientos del Norte en Talca, Linares, Maule y Ñuble. En el resto la velocidad del viento fué escasa y su dirección esencialmente variable. En Juan Fernández sopló fuerte viento S., en la tarde. En la Argentina predominan los vientos del N. E.

TEMPERATURA.—La temperatura se ha manifestado notablemente fría durante el día de ayer; las máximas del valle central no han excedido de 13 grados, habiendo oscilado constantemente entre 7 y 10º Las mínimas en cambio, han sido próximas a cero.

En la Argentina, Paraguay, Uruguay y Costa del Brasil, hasta Bahía, la temperatura ha aumentado considerablemente a causa del descenso experimentado por la presión atmosférica.

Las temperaturas más bajas del Continente se observan en Chosmalal con 7º bajo cero, en Las Lajas con 10º bajo cero, en Cipolleti con 8º bajo cero y en Bariloche con 4º bajo cero.

En Bolivia ha habido mínimas de 2º bajo cero en La Paz y de 5º bajo cero en Sucre.

NEBULOSIDAD.—La nebulosidad ha aumentado notablemente en toda la extensión de nuestro territorio, amaneció nublado hasta Coquimbo. En toda la zona central la atmósfera se presentó amenazante a partir del medio día, y en el Sur, permaneció completamente nublado, predominando los nimbus.

En la costa del Brasil, está nublado entre Porto Alegre y Río Grande do Sul; en Uruguay está completamente nublado; en la Argentina está nublado con Cumulus Stratus, en Córdoba y Buenos Aires y con Cumulus Nimbus desde Río Negro al Sur.

HIDROMETEOROS. —Ayer llovió en Los Vilos, Quillota, Quilpué, Valparaíso, Santiago, Buin, Rancagua, Mataznas, Rengo, San Fernando, Lilico, Curicó, Pichillemu, Talca, Constitución, San Javier, Cauquenes, Linares, Quirihue, San Carlos, Chillán, Coelemu, San Rosendo y Angeles. En la región Sur ha cesado la lluvia.

En la Argentina se han desarrollado fenómenos borrascosos en el interior de Río Negro y Neuquén

En la región de la Cordillera, desde Las Cuevas a Lonquimay ha nevado con intensidad.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Principiarán a declinar las alteraciones atmosféricas en todo el país. —Régimen de alta presión y temperatura fría

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Exactametne como se había anunciado en "Los Tiempos", la depresión secundaria que apareció a la altura de la Isla Mocha originó notables perturbaciones y lluvia en la región central, durante el día de ayer.

En la actualidad se ha producido un alza considerable de la presión atmosférica, lo que traerá como consecuencia inmediata un régimen de alta persión.

La temperatura se manifestará bastante fría, especialmente esta noche.

Las alteraciones atmosféricas declinarán en todo el país, y el estado del tiempo tenderá a normalizarse.

Esta bonanza no será de larga duración.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará un régimen más alto presión atmosférica en el Norte.

La temperatura será relativamente fría.

Habrá buen tiempo general.

Soplarán vientos del Sur.

Habrá gruesa marejada en las costas de Coquimbo y Antofagasta.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El estado atmosférico tenderá a normalizarse en toda la región central; posiblemetne esta bonanza no sea de larga duración.

Durante la tarde soplarán vientos del Sur y la temperatura se elevará.

En la noche el frío será intenso. Posiblemente las mínimas descenderán bajo cero.

Habrá heladas en todo el valle central.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Predominarán las alteraciones atmosféricas en la región Sur, restableciéndose transitoriamente el buen tiempo general.

La temperatura se manifestará bastante fría, descendiendo las mínimas bajo cero en la noche La irradiación nocturna será intensa. Posiblemente se forme un Cold Wave.

Habrá heladas en todo el valle central.

Esta bonanza no será duradera.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Declinará el mal tiempo en todo el litoral.

La temperatura será más fría.

Soplarán vientos del Sur-oeste.

Habrá marejada.

Mareas. — Pleamar en Valparaíso a las 0 horas 20 minutos y a las 13 horas 25 minutos.

Nota: Estos anuncios se transmiten por radiotelefonía a todo el país.

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

CORRESPONDENCIA

Sorteo de Santiago.— Los señores cuyos nombres damos a continuación, deben presentarse a las oficinas de "La Nación", en los días de esta semana de 5.30 a 8 P. M. y de 10 a 12 P. M., a fin de jugar sus eliminatorias; se advierte que a los que no se presenten en un término prudencial serán eliminados sin reclamo alguno.

Doctor Alonso Acuña con Adolfo Ortiel; Francisco de la Cuadra Salas con Alejandro Mesa Torres; Miguel Concha S con León Chechilnitzky; teniente Manuel Perea con Roberto Rojas Rodríguez; Agustín Cox Balmaceda con O. Rogaler; Carlos A. Gómez con Gabriel L. Saxton; Henry Hernández con Eduardo Ovalle Rodríguez; Estanislao Mario Granja con Lisandro San Martín; Rogelio Silva Rodríguez con Agustín Ovalle Rodríguez; Carlos B. Hensen con Francisco Silva Bustos; Germán Haensgen con Carl Waltz; Aníbal Allende Miranda con Miguel Slutzky; José López con Frans Hans; Alberto Fuentes Saez con Absalón Monsálves M.; Eduardo Espinoza con Francisco García Huidobro; Octavio Echegoyen M. con Eduardo Morales Delpiano; L. Rojas Letelier con Frollán Labbé Moreno; y Gonzalo Reyes Letelier con Raúl Mac-Clure.

ELIMINATORIA DE PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

Rengo.—Señor Carlos Anfruns.— Habiendo triunfado en la eliminatoria los señores Carlos Anfruns, Fernando Sandoval y Alfredo Vivanco, quedan autorizados estos señores para jugar en rueda de dos juegos con cada uno de los otros dos jugadores anotándose los puntos con prolijidad en la tabla que les enviamos por correo Se ruega a los señores Leonida Zurita y Manuel Torres servir de jueces árbitros y enviar junto con el resultado final una fotografía del campeón que resulte.

Teniente señor Jorge Bate, Escuela de Caballería.—Estamos esperando la lista de los inscritos para efectuar el sorteo.

Departamento de Rere, Yumbel. Alberto Conejeros. — Habiendo quedado cinco competidores después de la segunda vuelta, los señores Lionel Edwards, Eutimio Negrete, Alberto Conejeros, Carlos Olivares y J. del R. Novoa, comenzarán una rueda de dos partidas cada uno con los cuatro jugadores restantes, anotando con cuidado los puntos en la tabla de cómputo que le enviamos. Los campeones departamentales son uno por cada diez inscritos o fracción de diez Hemos solicitado premio para ustedes de los diputados del departamento y tan luego tengamos una contestación definitiva se la anunciaremos. Junto con enviarnos el resultado final le agradeceremos las fotografías de los que resulten campeones.

Escuela de Aviación, San Bernardo. — Agradeceremos informarnos sobre resultado de la eliminatoria primera rueda.

Provincia de Ñuble, departamento de Chillán. Julio Covarrubias — Terminada la segunda rueda triunfaron los señores **Ernesto Mutis, Víctor M. Flores, Héctor Mutis, Julio Covarrubias y Pedro L. Celedón** Estos cinco señores jugarán una rueda de dos partidas cada uno, con los cuatro restantes, anotándose con cuidado los puntos en las tablas de cómputo Al enviar el resultado final, se agradecerán fotografías del campeón o campeones que resulten, sobre la base de uno por cada diez inscritos. El premio donado por don Alejandro Greek Cross será acordado para campeón de Chillán

Colectividad Británica Simp y Cía —Agradeceremos la lista los inscritos y el resultado de primeras ruedas.

Departamento de Curicó. Señ Delfín Rojas y Luis Miño.—A de efectuar nuevo sorteo deben gar sus dos partidas los señ Luis Miño con Osvaldo Mend con Armando Díaz con Max Oss dón.

Si el señor S C. Henderson ya va en situación de jugar, sería posible rogar a la señ Blanca R de Trewhela que fu su contraria. En varios depar mentos en que se ha inscrito sola dama, han entrado a ju en el torneo general sin ning inconveniente

Señor F. E. López Santiago Su solución al problema II e aceptada.

Señor Maximiliano Ossandón. ricó —Ya hemos resuelto su d cultad Jugará con don Arma Díaz.

Liceo de Aplicación, segunda da.— Los señores Onechilnitz Herrera, Zárate, Gonzalez, Pole Renard y Martínez quedan el dos por no haberse presentado. tados los restantes, corresponden jugar a los señores Cañon y medo, Pimstein con Morales, quie jugarán dos partidas. El señor E lio Sáez hará de juez árbitro.

Luis E. Mutis, Yungay, provin de Ñuble.—Sírvase aceptar ser de gado de "La Nación" y organi el campeonato departamental Al las inscripciones organice el co té local y fijen local donde han jugarse las partidas. Si hay pre hagan propaganda, publicando bases y premios tal como se ha blicado en "La Nación".

Llanquihue - Osorno, Jorge Schw zenberg.—Felicitamos a usted por resultado de las inscripciones ésa; sírvase reunirse, nombrar comité local que ha de supervigi el torneo; les remito reglamentos ajedrez y tablas de cómputos; peramos conseguirles premios p el departamento y otro provinci Efectuado el sorteo, correspondi gar en la primera serie a los se res Erwin Piwonka con Erne Schulze; Oscar Soza con Albe Fuchslocher Tater, Carlos Beytia Ricardo von Kronta; Guillermo wonka con Alois Spath; Alfredo rrientos A con Otto Richards, naldo Kaminski con teniente Hil Carlos Wenzel con Enrique Dí Federico Matthei S. con M Kockisch; Nicolás Cárcamo con turo Mutizabal; Cristino Johnen Gumercindo Barrientos; Miguel Ré con señora Else W. dé von G se; Ernesto Merino con Car Arias R.; Amador Barrientos Ernesto Schilling; Ismael Eber do Lohrmann con Eduardo Ide M tínez; Pedro Olivares con Alb Johnen; Werner Pasanan con L A Gómez; Luis A. Bustos Emilio Kapstein; Jorge Schwarz berg con Walterio Schott; y O Stehr con Tihor Matolay. El com local que se forme indicará por prensa y avisos en el Club. los d er que deben jugarse las partid y los que no se presenten en un t mino prudencial serán eliminad sin reclamo, salvo excusas leg mas. Cada inscrito jugará dos par das con su contrario, y queda minado el que pierda las dos: el sultado de la primera serie, se municará a ésta, para sortear nuevamente.

El comité local nombrará los j ces árbitros para cada partida reemplazará a los que no se p senten.

Quedan autorizados para com zar la eliminatoria.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DE

a "crisis presidencial" en Francia

Millerand se traba en lucha con las izerdas y espera organizar Gabinete con ayoría en la Cámara —El General Steg candidato a Premier

ARIS 6.—El Presidente Mi- nd se consulta con el senador apson y con los diputados z y Brunet. Este último de- que estaba convencido que Millerand encontraría a al- para encargarle la organiza- del Gabinete.

los círculos bien informados ree que M. Millerand trata de nizar un Gabinete de la iz- da, y cuyo programa minis- l sea tal, que los grupos de la oría encuentren difícil acep- . También es posible que en programa se incluya un men presidencial en que se mani- e por M. Millerand que él luirá su período y no lo alte- excepción del caso de alta ión.

n esta actitud inesperada, M rand ha hecho retroceder las ranzas de las izquierdas, que n poder obligarlo a renunciar lamente, y ha abierto la lu en el propio campo de las iz- das, con una considerable aja táctica. Se cree que M. rand piensa aceptar el pro- a de la izquierda y trata aho- e organizar un Gabinete de erda que no insista en la re- ia, es decir, trata de introdu- a división en las filas de sus rsarios.

mbién se informa que M. Mi- nd ha llamado al general radical socialista, que viene a en apresurado viaje desde ria, y se cree posible que le organice el Gabinete.—(U.

ARIS 6.—M. Millerand reanu- las consultas y vió al senador met, ex-Ministro de Marina. bién conversó con el diputado Franklin Bouillon, que repre ó a Francia en las negociacio- de Angora.—(U. P.)

PARIS 6.—Después de la actitud definida adoptada por el Presidente Millerand, respecto a la constitución del Gabinete, los radicales se manifiestan un tanto nerviosos y están a la espera de próximo paso que dé el Presidente. También hacen cálculos sobre si la aparente mayoría con que cuentan en la Cámara apoyaría la maniobra extremista de censurar al Presidente.—(U. P.)

PARIS 6.—La prensa conservadora admite que la conducta del Presidente Millerand está rodeada del secreto; pero afirma que M. Millerand encontrará un Premier antes de la tarde de hoy, y cuenta con el apoyo del Senado para postergar su renuncia.—(U. P.)

PARIS 6.—El diario ultra-conservador "Le Gaulois" refiriéndose a la situación política, dice:

"Todo es posible ahora. Los enemigos de M. Millerand hablan de llevar a cabo una enérgica acción organizando demostraciones en la Cámara, posiblemente en las calles. Estas batallas y sus consecuencias son, por ahora, un misterio."

Se cree que el Presidente Millerand consultará unas doce o más personalidades antes de adoptar su decisión definitiva.—(U. P.-

PARIS, 6.—Después de recibir a los ex-Ministros M. Daniels Vincent, Paul Strauss y Víctor Boret, el Presidente M. Millerand postergó sus consultas hasta mañana en la mañana.

Se cree que el Presidente espera la llegada de M. Steag para tomar alguna decisión.—(U. P.)

PARIS, 6.—La Cámara de Diputados suspendió su sesión de hoy, después que el Presidente dijo que no se podía discutir la moción de los comunistas por considerarla anti-constitucional. La Cámara sesionará mañana.—(U. P.)

PARIS, 6.—Los diputados comunistas presentaron una moción urgiendo al Parlamento para que aclarara inmediatamente la manifestación de M. Millerand respecto de la condición que imponía para renunciar.

Expresa la moción que si el Presidente no cede, el Parlamento adoptará medidas apropiadas para demostrar su autoridad. La Cámara pasó entonces al cuarto intermedio y no volverá a reunirse hasta mañana. El Presidente de la Corporación anunció antes que no se podía discutir la moción de los comunistas, porque era contraria a la Constitución.—(U. P.)

LOS RADICALES RESUELTOS A CONTINUAR LA BATALLA

Un plan para combatir a M. Millerand

(Correspondencia cablegráfica de John O'Brien, especial para "La Nación")

PARIS, 6.—Los radicales recuentan sus fuerzas y trazan planes para continuar la batalla a fin de que el Presidente M. Millerand presente su renuncia.

Este, por su parte, cree que encontrará un hombre para que se encargue de la organización del nuevo Gabinete, lo que, al parecer, podrá concurrir antes de que la Cámara se reuna, o a principios de la semana entrante.

Según lo ha declarado M. Herriot, el futuro Premier no saldrá de las filas radicales.

En caso de que M. Steeg rehuse aceptar el papel de organizador, lo que ha predicho ya sus amigos, es muy probable que el Presidente M. Millerand confíe la organización del Ministerio a M. Chaumet, quien es, en la actualidad, Presidente de la Comisión de Comercio del Senado.

Los radicales de la Cámara decidieron hacer del presupuesto su principal arma. Con este objeto designarán en la sesión del Sábado, un Comité de Crédito, que estará compuesto de cuarenta y cuatro miembros, que aún no han sido nombrados y que reemplazarán al Comité de Finanzas.

El diputado radical M. Moutet, propondrá la inmediata derogación del artículo que ha aplazado el presupuesto del último año, de lo cual se seguiría la supresión de los créditos del Gobierno a partir del 1.o de Julio próximo.

En caso que los radicales consiguieran lo que desean a este respecto, el Gobierno se vería obligado a solicitar créditos mensua- O'Brien.— (U. P.)

El Reichstag aprobó el informe de Mr. Dawes

BERLIN, 6.—Flash Bulletin.—El Reichstag aprobó el plan Dawes por doscientos cuarenta y siete votos contra ciento ochenta y dos—(U. P.)

BERLIN, 6.—En la sesión de hoy del Reichstag y antes de que se sometiera a votación la moción para aprobar el plan Dawes, los folkistas quisieron entorpecer la tramitación de dicha moción, iniciando un debate sobre una moción de confianza al Gabinete.—(U. P.)

BERLIN, 6.—Los nacionalistas fueron derrotados en el Reichstag, por 239 votos contra 194, al tratar de formular la cuestión de confianza al Gabinete.—(U. P.)

BERLIN, 6.—Herr Reventlow, en la sesión de hoy del Reichstag, advirtió a los que habían hecho inversiones en el extranjero, que no debían tener confianza en el plan Dawes, desde que su firma, por parte del actual Gobierno, no tenía mérito alguno.

El Conde Reventlow habló a nombre de los folkistas, impugnando el plan Dawes, y tratando de frustrar la moción presentada por el Gobierno, para obtener la aprobación del informe de los expertos.

Agregó Reventlow que el plan Dawes significaba la estrangulación de Alemania y que había sido dictado por Wall Street, o sea, por Pierpon Morgan y Cía.. "No veo cómo haya podido decirse que la misión de expertos ha procedido con imparcialidad".

En seguida hizo uso de la palabra Herr Stresemann, diciendo que muchos creían que Alemania recobrara la soberanía en las zonas de ocupación, la evacuación de dichas zonas, la devolución de los prisioneros, etc.

Los reaccionarios lo criticaron inmediatamente que había obrado en favor de los enemigos del país.

Stresemann dijo que era ridículo acusar así a un Ministro, manifestando que el informe Dawes significaba un avance previo a las condiciones que se fijarían sobre las reparaciones.—(U. P.)

LA HUELGA TRANVIARIA EN EN LONDRES

Seis mil ferroviarios se unen al movimiento. — Exigencias de los obreros de las usinas eléctricas.

LONDRES 6.—Seis mil trabajadores ferroviarios y los empleados de las estaciones se han unido al movimiento iniciado por los obreros de las usinas de energía eléctrica. Esta mañana los dos tercio de las usinas estaban sin trabajar y los trenes subterráneos en toda la ciudad se encuentran paralizados. Corre únicamente un diez o veinte por ciento de los trenes.

Los carros urbanos, los autobuses y demás medios de transporte no son suficientes para transportar a las innumerables personas que se ven en la necesidad de recorrer de a pie varias millas para transportarse a sus trabajos.

Los dirigentes de las uniones obreras creen que la huelga es la primera y mayor prueba para organizar una revuelta en las filas obreras contra los leaders legítimos, y es por esto que se cree posible que la disputa actual llegue a convertirse en una de las más importantes de la historia de la industria.

Los obreros de las usinas eléctricas exigen un adelanto de 10 chelines y un mínimum de 3 libras esterlinas por semana, con un feriado anual pagado de una semana. La huelga no es popular debido a que se inició repentinamente, sin que se hicieran las gestiones de costumbre para llegar a un arreglo.

El comité ejecutivo nacional de los ferroviarios se ha reunido con el objeto de discutir sobre la manera de iniciar una acción no oficial. Algunos de los miembros del comité se han unido a los huelguistas.—(U. P.)

CHINA

LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS PARTIERON A SHANGAI

SHANGAY, 6. — Los aviadores norteamericanos partieron a las 6.45 A. M. Se cree que mañana llegarán a Amoy.—(U. P.)

EL PRESIDENTE EN TERRITORIO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 6.—Se anuncia que el Presidente de México, General Obrerón, cruzó el sábado la frontera con el objeto de visitar la Cámara de Comercio de Nogales. El Gobernador Hunt le dará oficialmente la bienvenida.—(U.

BRASIL

STRATTLACE GANO EL "OAKS STAKES"

EPSOM DOWN, 6.—El Oaks Stakes lo ganó Strattlace. El segundo lugar lo ocupó Paick y el tercero Mink.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 6.—Con la asistencia de los Embajadores de Gran Bretaña, Argentina, Bélgica y otras personalidades, se realizó hoy un banquete ofrecido al Dr. Fernando Braga, con motivo de iniciarse en la carrera diplomática, en calidad de secretario de Legación.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO, 6.—La policía de Río Grande del Sur, aprehendió a los estafadores Edgard Leopoldo Cámara y Augusto Giardini, quienes, por medio de cheques falsos, había estafado a los Bancos Francés e Italiano en 50 contos y al Alemán Trasatlántico en una suma igual.

Fueron aprehendidos cuando intentaban dar otro golpe en el Banco de Pelotas.—(Agencia Americana).

RIO DE JANEIRO, 6.—Debido a eficaces medidas adoptadas, se ha descubierto un insecto que producía terribles destrozos en los cafetales de Sao Paulo.— (U. P.)

RIO DE JANEIRO, 6.—Se estima que el crucero "Barroso" zarpará el 30 de Julio para Buenos Aires a fin de participar en las fiestas julias.—

os reyes de Italia desembarcaron ayer en Valencia

S AUTORIDADES Y EL PUEBLO LES HACEN OBJETO DE UNA GRANDIOSA RECEPCION

ALENCIA, 6.—Al desembarcar reyes italianos se dispararon las as de ordenanza. La primera en ecer fué la Reina, seguida del Victor Manuel, del príncipe de onte y del infante don Fernan-

s hijas del Alcalde, del Gober- r Civil y del Capitán General. ndo trajes regionales, entrega- a la Reina veinte canastillos de

Alcalde pronunció un discurso lo a los reyes la bienvenida y ratulándose de que fuera Valen- la primera ciudad de España que onrara recibiendo a sus reale- Saludó a Italia en nombre de udad.

Rey de Italia contestó con bre- palabras, saludando a Valencia.

Arzobispo entregó al soberano comunicación en la que le pide interceda en favor del indulto Manuel Alvarado, que ha sido enado a muerte.

s reyes han sido incesantemente mados, sobre todo cuando se ladaron a la Capitanía General. taron a la Virgen de los Desam- dos y asistieron rápidamente a fiestas de Viveros y a la Feria Muestras. Después de una cena el Ayuntamiento, partieron en un especial, a las 10.30 de la no- Fueron despedidos con grandes festaciones de cariño.—(U. P.)

VALENCIA, 6—Hoy, muy de mañana, zarpó la escuadra, en la que van el infante y el Almirante Magaz, con el objeto de encontrarse con las naves italianas.

Se han terminado los preparativos para recibir a los reyes de Italia. La ciudad ha sido fantásticamente ornamentada. Se han colocado miles de millares de flores, colgaduras y banderas.

Los trenes llegan abarrotados de pasajeros, que vienen a presenciar los festejos en honor de los reyes italianos.

Se han adoptado severísimas medidas para impedir cualquiera incidencia que pudiera ocasionar la extraordinaria afluencia de público. —(U. P.)

VALENCIA, 6.—Llegaron los reyes de Italia, quienes fueron objeto de una entusiasta recepción al desembarcar.—(U. P.)

VALENCIA, 6—Las escuadras española e italiana se encontraron a la altura de las islas Columbretes. Hechas las salvas de ordenanza, fueron izados los respectivos pabellones. El infante y su séquito se trasladaron al "Dante Alighieri" y dieron la bienvenida a los reyes. Los periodistas presenciaron el encuentro desde el "Sister". Sobre ambas escuadras volaba el dirigible "España".

Realizada esta ceremonia, las escuadras emprendieron la marcha hacia Valencia.—(U. P.)

VALENCIA, 6—Los reyes de "Italia", desembarcaron en el bote "Jaime". Una banda a bordo del "Vicente Roca", ejecutó el himno italiano.

Al entrar los soberanos a Valencia, hubo un repique general de campanas. Numerosas bandas saludaban a los reales huéspedes. Las ovaciones se sucedían a su paso Se organizó una comitiva para ir hasta la capilla de la Virgen de los Desamparados, en señal de regocijo por la feliz llegada de los reyes. —(U. P.)

MADRID, 6.—La prensa dedica expresivos saludos de bienvenida a los reyes italianos.

El alcalde recibió un telegrama del Ayuntamiento de Roma, en el que recuerda la visita de los reyes de España a Roma y expresa que estas visitas estrechan los lazos de amistad que unen a ambas naciones, amistad que se inspira en la paz y en la prosperidad social.—(U. P.)

MADRID, 6.—A la llegada de los reyes de Italia a Madrid, sólo estará en la estación, los soberanos españoles, su séquito palatino y los generales del Directorio. Una compañía del Regimiento Saboya les rendirá honores.—(U. P.)

Entrevista entre el Premier y el Embajador turco

ROMA, 6.—El Premier Mussolini invitó al Embajador de Turquía a la oficina de su despacho y celebró con él una detenida conferencia.

El Premier italiano deploró las falsas informaciones de varios diarios turcos, sobre una supuesta intención de Italia de atacar a Turquía. Le encargó la necesidad de suspender esa campaña de prensa, a fin de evitar los malentendidos que son tan desagradables.

El Embajador turco lamentó la actitud de la prensa de su país y manifestó que informaría inmediatamente a su Gobierno, sobre lo tratado en esta conversación.—(U. P.)

El viaje a América del Príncipe Humberto

ROMA, 6.—"Il Giornale d'Italia", comentando la visita a América del Príncipe Humberto, dice que aunque constituye un viaje de instrucción, tiene cierta relación con una serie de visitas, como las que hicieron a Italia el Presidente del Brasil, el Presidente electo de Argentina y el Rey Alfonso. Después de recordar que esta última fué erróneamente interpretada en la Argentina, expresa que la visita del Príncipe heredero a Sur América no sólo tiene un significado moral e ideal, sino también político.

Termina expresando que este viaje se organizó después que habían ido a Sur-América otras misiones italianas, cuya absoluta eficacia no dejó lugar a dudas.—(U. P.)

ROMA, 6.—**Ha llegado un informe preliminar** al comité de peregrinación del año del Jubileo, el que permite anticipar que los peregrinos que visitarán Roma superarán en número a lo que se esperaba.

En los círculos del Vaticano se cree que la presencia de suramericanos constituirá una de las más impresionantes manifestaciones de devoción hacia la Santa Sede, desde el establecimiento de las primeras colonias católicas en el Nuevo Mundo.—(U. P.)

ESPAÑA

Corona de 20,000 duros para la Virgen del Pilar

ZARAGOZA 6.—Por una disposición testamentaria, se ha regalado a la Virgen del Pilar una corona de un valor superior a 20 mil duros.—(U. P.)

MADRID, 6 — **El Gobernador de Barcelona**, multó con quinientas pesetas a doscientos dos abogados que votaron la proposición de redactar el estatuto del Colegio Catalán.

Se ha declarado que este acto implica rebeldía y resistencia a la autoridad. Se les ha concedido el plazo de diez días para pagar esta multa.— (U. P.)

ALEMANIA

Miembros del Comité de Relaciones del Reichstag

BERLIN, 6.— Ludendorff y Ruth Fischer fueron elegidos miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Reichstag.— (U. P.)

GRAN BRETAÑA

CACERIA ACCIDENTADA EN EL NORTE DEL TRANSVAAL

LONDRES, 6.—Informan de Capetown que el hermano de la Reina María, Conde de Athlone, cazando fieras en el Norte del Transvaal, resultó herido por un búcefalo blanco, que cargó contra la partida de cazadores.

La Princesa Alicia, que acompañaba al Conde, huyó hacia el bosque y la fiera se precipitó detrás de ella, pero los otros miembros de la partida dispararon simultáneamente sobre la bestia, dejándola tendida en el suelo.—(U. P.)

La huelga de tranviarios

LONDRES, 6.—Los leaders del movimiento huelguista esperan obtener mañana la paralización de todos los servicios subterráneos.

Este movimiento ha despertado muchas simpatías en los círculos similares de otras ciudades por lo que se cree que se adherirán mañana a la huelga.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

RESPUESTA A LA NOTA - PROTESTA DEL JAPON

WASHINGTON, 6.—El Secretario de Estado, Mr. Hughes, ha sometido al conocimiento del Presidente Coolidge un proyecto de respuesta a la nota protesta del Japón.

Se ha manifestado que será aprobado por el Presidente, de suerte que será entregado al Embajador Hanihara esta misma noche.—(U. P.)

La Administración de Puerto Rico

WASHINGTON, 6.—Los principales oponentes a la ley relativa a la administración de Puerto Rico han declarado que es imposible adoptar acción alguna antes de Diciembre próximo. El senador Fairfield retiró su moción.—(U. P.)

WASHINGTON, 6.—El Senado aceptó la enmienda introducida por la Cámara de Representantes en la ley sobre salarios de la administración de Puerto Rico. La ley pasará ahora a conocimiento del Presidente Coolidge.—(U. P.)

Tratado con Canadá sobre contrabando de licor

WASHINGTON, 6.—Se anuncia que el tratado entre Canadá y Estados Unidos sobre cooperación para evitar los contrabandos de licor en la frontera del Norte, fué firmado hoy.—(U. P.)

Declaración del delegado portoriqueño

WASHINGTON, 6.—El Comisario portoriqueño, señor Dávila ha anunciado que ha consentido de muy malas ganas en la postergación hasta Diciembre de la discusión de la ley que autoriza a los portoriqueños para elegir gobernador en 1932.—

La importancia de la Marina Mercante

BOSTON, 6.—Mr. Palmer, Presidenta de la "Unites States Fleet Corporation" en un discurso pronunciado hoy en la Convención de las Cámaras de Comercio extranjeras dijo que una eficiente marina mercante era de absoluta necesidad para la prosperidad de los países y de los pueblos.—(U. P.)

ARGENTINA

Radiotelefonía en la Cámara

BUENOS AIRES, 6.— Se efectuó en la sesión de la tarde de hoy en la Cámara de Diputados, la trasmisión de los debates por radiotelefonía. Al efecto, se habían suspendido tres micrófonos en el recinto, convenientemente conectados.

Los discursos de los diversos oradores fueron trasmitidos con éxito. Corresponió al diputado demócrata de Córdoba, doctor Manuel Pena, inaugurar esta forma de trasmisión de los debates.— (Especial).

BUENOS AIRES, 6.—El incidente entre los diputados Molinari y Bordabehere ha sido solucionado satisfactoriamente.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 6.—Los diputados no celebraron sesión, debido a que los radicales personalistas malograron la sesión, no entrando a la sala de sesiones.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 6.—El Jockey Club ha donado cien mil pesos para el envío a París del equipo argentino ajedrecista.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 6.—El Ministro de Instrucción llegará hoy de Tucumán.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 6.— Don Leopoldo Melo, dió esta tarde una conferencia sobre la vida y la obra de Camoens, con ocasión del cuarto centenario de su nacimiento.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 6.—Los estudiantes en huelga de la facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, han pedido su adhesión a los estudiantes de Medicina.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 6.—En la Facultad de Agronomía y Veterinaria se realizó esta tarde la entrega de premios a los graduados en 1922, 1923 y 1924. Presidió el acto el Ministro de Justicia e Instrucción Pública.— (U. P.)

LA REVOLUCION EN ALBANIA

lucharía desesperadamente en los alrededores de Tirana

ONDRES 6.—"The Daily Ex- s" ha recibido de Atenas la iente información:

Comunicaciones llegadas de Du. o afirman que las bajas de los olucionarios exceden de un mil lucha alrededor de Tirana es esperada.

Se asegura que los insurgentes apoderaron de cincuenta solda- y los ejecutaron en grupos de nco, en presencia de los res- s."—(U. P.)

IENA, 6.—Informaciones pro- entes de Belgrado anuncian el Ministro de Relaciones res- diendo a una interrogación he- por los embajadores de Fran- Inglaterra, Italia y los Esta- dos Unidos declaró que no toleraría ninguna intervención extraña en los asuntos de Albania.—(U P.)

BELRADO, 6.—No se sabe la suerte que haya corrido Tirana. Las comunicaciones de esta ciudad con Valona están cortadas.

Los refugiados de la frontera informan que las tropas gubernistas, mandadas por el mayor Guillardi, habían derrotado a los rebeldes en Alesio. Esta información no ha sido confirmada.—(U. P.)

ROMA, 6.—Informan de Bari que el Regente Refik Toptani y numerosos diputados albaneses llegaron en una lancha a gasolina, procedentes de Durazzo, después de haber huido de Tirana.—(U. P.)

ITALIA

El discurso de la Corona en la Cámara

ROMA, 6.— Se cerró el debate sobre la respuesta al discurso de la Corona. De la Croix, clérigo de la guerra, pronunció un discurso haciendo notar que Italia había encontrado los hombres que necesitaba en este momento psicológico. Expresó que de hoy en adelante debían cesar las luchas, para cooperar lealmente al éxito de la política de ese hombre, que dirigía actualmente el Gobierno italiano.

De la Croix presentó una moción de confianza al Gobierno. La Cámara acordó que su discurso fuera fijado en las pizarras de todas las Municipalidades del país.

Mussolini rebatirá mañana a los oradores opositores.—(U. P.)

VICENTINI SERA SOMETIDO HOY A UNA OPERACION

Su pelea con Barbarian se realizará en la primera semana de Julio

NUEVA YORK, 6.—El campeón chileno Luis Vicentini será sometido mañana a una operación de importancia: se le sacará una obstrucción nasal que le impide respirar regularmente.

Realizada la operación, regresará a Summit para restablecerse.

Entrevistado, declaró que aún cuando no tenía contrato para pelear con Barbarian, se había convenido, por de pronto, en que este encuentro se realizara en la primera semana de Julio.

Como se le pidiera su opinión sobre Barbarian, a quien vió pelear en su reciente match con Berstein, expresó Vicentini que era un boxeador fuerte, pero no científico, agregando que no se preparaba para dar los golpes con eficacia.—(U P.)

INFORMACIONES COMERCIALES

El Premier se ausenta de Londres

LONDRES, 6.—El premier Mac Donald ha partido a Lossiemouth, donde permanecerá hasta el Domingo.—(U. P.)

El cobre

NUEVA YORK, 6.—El cobre se cotizó hoy a razón de 12.35 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

Mercado de Cereales

CHICAGO, 6.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo: Para entrega en Mayo, 104 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 105 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 103 un cuarto centavos oro el bushel.

Maíz: Para entrega en Mayo, 77 un cuarto centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 77 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 70 1|8 centavos oro el bushel.

Avena: Para entrega en Mayo, 45 siete octavos centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 40 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 41 5|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 6.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambios:

Gran Bretaña, 4.31 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.06 1|2 centavos oro por franco.

Bélgica, 4.41 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 4.500 millones de marcos por dólar.

España, 13.43 centavos oro por peseta.

Italia, 4.34 centavos oro por lira.

Suiza, 17.57 centavos oro por franco.

Argentina, 32.56 centavos oro por nacional.

Chile, 10.70 centavos oro por peso.

Japón, 4.75 centavos oro por yen —(U. P.)

HOMENAJE A CAMOENS EN BUENOS AIRES

Velada en el Instituto Popular de Conferencias

BUENOS AIRES, 6.—En la sala de fiestas de "La Prensa" se realizó esta tarde el homenaje que el Instituto Popular de Conferencias tributaba a la memoria del poeta portugués Ludovico Camoens.

El presidente de la institución, doctor Carlos Ibarguren, pronunció un discurso inaugurando el ciclo décimo de su período de labor. A continuación el doctor Carlos F. Melo, disertó sobre el tema "Vida y obra de Camoens". Fué muy aplaudido.

El Ministro Plenipotenciario del Portugal, doctor Alberto Dolveira, agradeció oficialmente el significativo homenaje a nombre de la concurrencia.

Presidió el acto el Ministro de Relaciones, doctor Gallardo. Acompañaban al Camoiller en los altos honor, el Intendente, doctor Noel; el Director de "La Prensa", señor Paz y varias otras personalidades argentinas.—(U. P.)

CAZADORES

OFRECEMOS

Tiros alemanes "OLYMPIA" de insuperable calidad, calibre 12 y 16.

Tiros "NITRO CLUB", calibre 12, munición del 7 y 7 1|2.

Escopetas de afamadas marcas, americanas, belgas y francesas.

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS.

Depto. Especial de

MORRISON & Co. SANTIAGO

BRISTOL HOTEL

FRENTE ESTACION MAPOCHO — TELEFONO 3958 — CASILLA 3996

Unico en su clase para los viajeros de Norte a Sur; cocina de primer orden; para la salida y llegada de trenes. Servicio a la carta.

PRECIOS MODICOS

ORQUESTA DE 6 A 11½ DE LA NOCHE

FRANCISCO PUJOL, Propietario. J—8

Maestranzas del Ejército

Para todos los negocios relacionados con las Fábricas del Ejército

DIRIJASE A LA OFICINA CENTRO

Fabricaciones industriales y agrícolas. — Ventas de los productos.

MONEDA 1037. — TELEFONO 3236. — CASILLA 745. J—8

ARRIENDOS

VERGARA.—Hermosa residencia, gran decoración, parquets, calefacción. Consta de hall, gran comedor, salón espléndido, seis hermosos dormitorios, piezas empleados, etc., garage, luz eléctrica, 2 patios. $ 1,000.

AGUSTINAS.—Espléndida casa-habitación, hall, gran comedor, salón, escritorio, sala. Cinco dormitorios, 3 piezas de servicio, baños, calefacción, luz eléctrica. Esta construcción es de tipo antiguo pero muy bien tenida. Canon: $ 900

VERGARA.—Modernísima casa de residencia, recién terminada, 6 dormitorios. Gran salón gran comedor, salita escritorio, baños, piezas de servicio, luz eléctrica. Canon: $ 750.

AVENIDA ESPAÑA. — Hall, comedor, salón, 3 dormitorios grandes y bien ornamentados 2 dormitorios chicos, baños, dependencias, etc., 2 patios, luz eléctrica. Canon: $ 500.

VERGARA.—Hermosos altos, nuevos sin haber sido todavía habitados, de construcción moderna, empapelados de últimos estilos. La distribución interior de este hermoso edificio está hecha, observando todas las condiciones de comodidad requeridas. Sus dependencias son las siguientes: Gran salón, gran comedor, hall, 4 dormitorios, 2 baños, departamento de servidumbre, luz eléctrica. Canon: $ 800.

RIQUELME. — Espléndida casa, con todo confort, recién reaccionada, bonito salón, gran comedor, escritorio, salita, 3 dormitorios, baños anexos, piezas de servicio, etc., luz eléctrica. Canon: $ 1,000.

PROVIDENCIA. — Hermoso chalet de estilo moderno, nuevo sin haber sido todavía habitado. Tiene un espléndido subterráneo. Este hermoso y confortable edificio consta de tres pisos, posee garage, tiene trece bonitas piezas todas asoleadas y muy bien ventiladas, con sus empapelados de gusto moderno, luz eléctrica y hall. Canon: $ 700.

MARIO FERNANDEZ EGGERS

Calle Bandera 70-A. Oficina 8.

SE VENDE

Casa Habitación

CON RENTA

CALLE DIECIOCHO

15 por 68 metros, 3 pisos

Casa bajos: Gran salón, 9 dormitorios, 4 salas de baño, instalaciones modernas, 2 halls con parquet, dependencias, y toda clase de comodidades; gran sitio con parrón, jardines, gallinero, etc.

Casa altos: 6 dormitorios, salón, gran hall con parquet, salas de baño y demás dependencias. 4 piezas servidumbre en 3.er piso.

Ver planos y demás pormenores, en

AGUSTINAS 1112

Arturo Sutil Prieto

(Versión oficial) # CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 6.a Ordinaria en 6 de Junio de 1924. — Presidencia del Sr. Arancibia Laso.

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Covarrubias, Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

De un oficio de la Municipalidad de Santiago, en que pide el despacho del proyecto que establece la abolición del trabajo nocturno en las panaderías.

Se acordó agregarlo a los antecedentes de este asunto.

2.o De una solicitud de la Municipalidad de Rengo, en que pide autorización para contratar con la Compañía General de Electricidad Industrial, el alumbrado de esa ciudad.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

ELECCION DE ÑUBLE

El señor SALAS ROMO.—Pido la palabra.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Se va a dar cuenta de una indicación enviada a la Mesa por el honorable Senador por Santiago, señor Celis, y en seguida concederé la palabra a Su Señoría.

El señor SECRETARIO.—El señor Celis formula indicación para que el Senado acuerde comunicar a S. E. el Presidente de la República que, estando pendiente la calificación de la elección de Ñuble, estima que debe suspenderse la tramitación del oficio N.o 441 enviado el 22 de Mayo último.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—En discusión la indicación.

El señor HUNEEUS.—Pido segunda discusión para esa indicación.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Quedará para segunda discusión.

PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable Senador por Valparaíso.

El señor SALAS ROMO.—Me permito formular indicación para que se acuerde eximir del trámite de Comisión el proyecto presentado por el honorable Senador por Santiago, señor Celis, sobre amnistía.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—En discusión la indicación.

El señor HUNEEUS.—Pido segunda discusión.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Quedará para segunda discusión.

MENSAJES DIPLOMATICOS

El señor JARAMILLO.—Me permito formular indicación para que se eximan del trámite de Comisión los mensajes sobre nombramientos diplomáticos que se han enviado últimamente al Senado, acordándose dedicar los últimos diez minutos de la presente sesión a la consideración del que se refiere al nombramiento del señor don Luis Porto Seguro como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bélgica.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Talca.

El señor ECHENIQUE.—Pido segunda discusión.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Quedará para segunda discusión.

REFORMA DEL REGLAMENTO

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

En la última sesión quedó pendiente la consulta formulada por la Mesa sobre si se puede votar como indicación de primera hora la proposición del honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo, y que la Cámara conoce. Se va a dar lectura antes de la votación a la consulta de la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Es la siguiente: "¿Puede votarse como indicación de primera hora la moción del honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo?"

El señor ECHENIQUE.—Por mi parte, desearía saber si esa indicación importa la reforma del Reglamento.

El señor SALAS ROMO.—Podría contestar a su señoría, si el señor Presidente me concediera la palabra.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable señor Senador por Valparaíso.

El señor SALAS ROMO.—Bastaría que su señoría se sirviera imponerse de los términos en que está redactada para que no tuviera dudas acerca de ella. No recuerdo los términos precisos; pero la idea es autorizar a la Mesa para que proponga una comisión que presente una reforma completa del Reglamento, suspendiendo entretanto los efectos del acuerdo adoptado el 18 de Marzo del presente año, que derogó la reforma del Reglamento aprobada en sesión de 9 de Febrero último.

El señor ECHENIQUE.—Luego, se reformaría el Reglamento.

El señor SALAS ROMO.—Puede el honorable senador, estimarla como le parezca.

El señor ECHENIQUE.—Por mi parte, desearía que se leyera el artículo del Reglamento que se refiere a su propia reforma.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable senador por Aconcagua, que la ha solicitado.

El señor CLARO SOLAR.—Como se ha pedido la lectura del artículo 119 del Reglamento, haré uso de la palabra después de ella.

El señor SECRETARIO.—El artículo 119 del Reglamento, dice así:

"Sólo podrá modificarse este Reglamento con las formalidades necesarias para la deliberación de un proyecto de ley en el Senado."

El señor CLARO SOLAR.—En la sesión en que se dió cuenta de la indicación del honorable senador por Valparaíso, el señor Presidente la puso en discusión. Yo manifesté que ella constaba de dos partes completamente distintas: la primera, que podía ser materia de incidentes de primera hora, y la segunda que importaba una reforma del Reglamento que debía ser sometida a los trámites de toda reforma reglamentaria.

Respecto de la primera parte de la indicación, todos estamos de acuerdo. No hay inconveniente para votar la indicación de su señoría, a fin de que se nombre una comisión que estudie y proponga la reforma del Reglamento, que se estima por algunos de mis honorables colegas, como deficiente o malo. Pero la segunda parte de esta indicación fué la que provocó mi protesta, por la tramitación que le daba el señor Presidente, de manera que me opuse a que se discutiera esta segunda parte.

El señor Presidente manifestó que consultaría a la sala sobre este punto, y en la consulta que ha hecho ahora el señor Vice-presidente, que en este momento dirige nuestros debates, se ha hablado de votación, lo que es una cosa completamente distinta.

No está para ser votada hoy una proposición que no fué discutida, porque se formó cuestión acerca de si era procedente o no su admisión.

Comprenderá el señor Presidente la enorme diferencia que hay entre la primera y la segunda parte de la indicación del honorable Senador por Valparaíso

Yo pido, antes de entrar en otro orden de consideraciones, que se divida la indicación, poniendo en discusión sólo la primera parte. Acerca de ella, como he dicho, no habrá dificultad alguna y creo que merecerá la aprobación unánime del Senado; pero la segunda parte debe ser tramitada conforme al Reglamento y aplicársele la disposición que se acaba de leer, la que establece, con toda claridad, que una reforma reglamentaria es, en realidad, para el Senado, un proyecto de ley, un proyecto cuya deliberación y votación debe ser tramitada como una ley.

Por eso pido previamente la división de este proyecto de acuerdo en las dos partes que he indicado.

Espero una resolución de la Mesa sobre lo que he solicitado.

El señor SALAS ROMO.—Me parece que estamos volviendo a tratar la misma materia discutida en la sesión anterior y que la Mesa ya resolvió.

En esa ocasión la Mesa resolvió que esto quedaba entregado al criterio de la Sala. Su Señoría el Vice-Presidente ha dicho que va a procederse a la consulta, de manera que está en perfecto acuerdo con el honorable Senador por Aconcagua. Sometiendo a votación esta consulta, queda resuelta la cuestión.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—La indicación del honorable Senador por Valparaíso quedó para segunda discusión.

Ofrecí la palabra en la 2.a discusión y nadie usó de ella.

En consecuencia, corresponde votar la consulta de la Mesa.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Su Señoría afirma un hecho que no es exacto, y para comprobarlo no tendría más que referirme a la lectura del acta de las sesiones anteriores.

Pero mientras el señor Secretario busca esas actas, voy a hacer algunas observaciones.

En la sesión de ayer, al tratarse de la lectura del acta, el Senador que habla manifestó por su parte, y varios otros señores Senadores también lo hicieron en la misma forma, que habíamos aceptado el acta de la sesión anterior en vista de la declaración hecha por el honorable Presidente de esta Corporación, cuya ausencia lamento.

Dijo el señor Presidente, las observaciones hechas en la sesión anterior habían quedado consignadas en el Boletín Oficial. En efecto, en la versión oficial de la sesión que aparece en "La Nación" de hoy, se lee:

"Aprobación del acta"

"El señor Concha Subercaseaux.—Yo pediría que se dejara constancia en el acta de que por nuestra parte no tuvimos inconveniente en la sesión de ayer para que se aprobara el acta de la segunda sesión del Martes, después de una declaración que hizo el señor Presidente en el sentido de que el incidente promovido en esta última alrededor del proyecto de acuerdo sobre reforma del Reglamento presentado por el honorable Senador por Valparaíso, había quedado suspendido.

"El señor Yáñez (Presidente).— De eso queda constancia en el Boletín de Sesiones, señor Senador.

"Si no se hace otra observación al acta, la daré por aprobada.

Aprobada".

Y todos los Senadores que rechazábamos el acta, como los que la aprobaban, se manifestaron conformes con la declaración hecha por el señor Presidente.

En la sesión anterior, o sea en la 1.a de las celebradas el 4 del presente, hice una relación minuciosa de lo ocurrido en aquella sesión y con el boletín a la mano, leyendo las palabras pronunciadas por el señor Presidente quedó clarable Senador por Valparaíso, quedara para segunda discusión.

En el primer momento, el señor Presidente manifestó en forma hipotética que quedaría para segunda discusión y agregó que no encontraba otro trámite que darle para resolver el punto y apelando a los conocimientos del señor Claro le preguntó qué trámite le hubiera dado el ex-Presidente del Senado y el señor Claro manifestó que según el artículo 69 del Reglamento toda moción que se refiera a reforma del mismo, como también toda moción de ley, debe ir a Comisión.

Posteriormente se produjo sobre este asunto un incidente acalorado y entonces, el señor Presidente buscando una solución, obtuvo que este asunto quedara como si no hubiéramos dicho nada y agregó que este incidente quedaba pendiente.

Estos son los hechos tal como han ocurrido; de manera que hoy estamos, — y en esto estoy de acuerdo con el H., señor Salas Romo, — en las mismas condiciones en que se encontraba el Senado cuando se promovió la cuestión por Su Señoría en la sesión del Lunes.

El señor SALAS ROMO. — No me cambie los términos, Su Señoría. No estamos de acuerdo. Lo que he sostenido hace un momento es que la consulta hecha por el honorable Senador por Aconcagua equivale a renovar la incidencia anterior que se iba a resolver por consulta de la Mesa. Pero, no estoy de acuerdo con Su Señoría, en lo que acaba de manifestar, de que el honorable Presidente haya dejado, por una salida feliz, las cosas en el mismo estado en que estaban al presentar mi moción.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —Podemos no estar de acuerdo en algunas cosas, pero debemos todos estarlo en que después de producido el incidente, el honorable Presidente del Senado, colocándose en la situación que, como tal le corresponde, estuvo tratando de encontrar un procedimiento de armonía que consultara al mismo tiempo que los fueros de la mayoría el respeto a la minoría, un procedimiento que permitiera al Senado hacer obra fructífera por el acuerdo de todos.

El honorable Vice-Presidente hasta el día de ayer, no sé si hoy también, ha estado buscando esa solución de armonía; pero, ahora se quiere plantear la cuestión en términos que constituyen un atropello que nosotros no estamos dispuestos a tolerar.

El señor ECHENIQUE.—Pero ¿qué no está en Comisión la moción del honorable Senador por Valparaíso? ¿Qué dice al respecto el acta de la sesión correspondiente?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Según las actas de las sesiones, la moción no está en Comisión. Se van a leer las partes pertinentes de esas actas.

El señor SECRETARIO.—El acta de la sesión 3.o ordinaria, celebrada el 3 del presente, dice:

"Entrando a los incidentes, el honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo, formula indicación para que el Senado acuerde designar una comisión especial, que propondría el señor Presidente, para que presente una reforma completa de su Reglamento, suspendiéndose entretanto los efectos del acuerdo del 4 de Marzo de este año que derogó la reforma reglamentaria aprobada el 9 de Febrero último.

"El señor Silva Cortés acepta la indicación en la parte que se refiere a la designación de una Comisión que estudie y proponga las reformas reglamentarias; pero, la parte final, la considera inaceptable y ruega al honorable Senador por Valparaíso que no insista en mantenerla.

"El señor Claro Solar hace presente que la indicación que ahora formula el señor Salas Romo es la misma que presentó en la sesión de ayer como proyecto de acuerdo y que fué enviada a Comisión por la Mesa, y por consiguiente está actualmente en Comisión.

"Además, en lo que dicha moción se refiere a reformas reglamentarias, debe sujetarse en su tramitación a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento, que dispone que sólo podrá modificarse éste con las formalidades necesarias para la deliberación de un proyecto de ley en el Senado.

"En consecuencia, haciendo uso del derecho que le confiere el artículo 117 del Reglamento, con lo dispuesto en los artículos 49 y 88, reclama del procedimiento de la Mesa, que pone en discusión la indicación del señor Salas.

"El señor Salas Romo pide desde luego, segunda discusión para su indicación en vista de las observaciones que se han formulado.

"El señor Concha Subercaseaux cree que debe resolverse inmediatamente la cuestión planteada por el honorable Senador por Aconcagua, señor Claro, respecto a la tramitación que corresponde dar a la indicación del honorable Senador por Valparaíso, en cuanto tiene el alcance de reforma reglamentaria.

"El señor Briones manifiesta su opinión en el sentido de que tanto el Senado como la Cámara de Diputados, tienen la facultad de dictarse su propio Reglamento y que por lo tanto el Senado recién elegido no está ligado al Reglamento del Senado anterior.

"El señor Errázuriz pregunta a la Mesa, cuál es el estado de la tramitación de este negocio, es decir, si está o no en Comisión.

"El señor Presidente contesta al Honorable Senador por Curicó, que en la sesión de ayer, se le dió el trámite de Comisión porque no podía quedar en tabla para esa sesión y conforme además, a la práctica reglamentaria.

"En la sesión actual, el honorable Senador por Valparaíso ha formulado como indicación de primera hora, la conclusión que había presentado como proyecto de acuerdo en la anterior y es esta indicación la que ha puesto en discusión en la presente sesión.

"El señor Claro Solar pregunta al señor Presidente si la indicación que se ha formulado importa o no una reforma al Reglamento.

"El señor Presidente contesta que esta cuestión debe resolverla el Senado, lo mismo, si el proyecto de acuerdo puede tratarse o no como incidente en la primera hora. El Reglamento no resuelve nada sobre este punto, no hay ninguna disposición reglamentaria que defina los incidentes, de manera que en cada caso es menester atender a la naturaleza y forma de las cuestiones propuestas y consultada, por consiguiente, oportunamente, la opinión de la Sala.

"El señor Claro Solar cree que, precisamente, atendida la naturaleza del proyecto, debe suspetarse en su tramitación a las prescripciones del artículo 119 del Reglamento.

"Usan en seguida de la palabra los señores Zañartu don Enrique y Subercaseaux.

"Terminados los incidentes, el señor Presidente declara que queda en segunda discusión la indicación del honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo y que queda también pendiente el reclamo a la Mesa, sobre la tramitación que deba darse a este negocio.

"Varios señores Senadores se oponen a esta resolución, fundándose en que ella significa resolver la cuestión que se debate.

"Se suscita, con este motivo, un incidente, y por haber llegado la hora, se levanta la sesión."

El señor ERRAZURIZ.—Sería estéril, señor Presidente, en vista de la forma en que han tratado de resolverse las diversas cuestiones planteadas en el Senado, que gastáramos latas argumentaciones para demostrar que se va a perpetrar el más claro y evidente atropello contra el Reglamento que rige nuestros debates. Sin embargo, dije en ocasión anterior que la repetición sofía engendrar el convencimiento en quien tenía buenas intenciones. Puede que en este caso haya alguien que se convenza.

Dice el artículo 119 del Reglamento que "sólo podrá modificarse este Reglamento con las formalidades necesarias para la tramitación de los proyectos de ley en el Senado". Y es natural que así sea. El Reglamento es la ley del Senado, el fundamento de la autoridad de sus dignatarios, la norma que dirige nuestros debates y la consagración de todos los principios que rigen nuestras prácticas en términos que signifiquen el respeto de los derechos de la minoría y el ejercicio eficaz de las atribuciones de la mayoría.

Contiene el Reglamento, señor Presidente, disposiciones muy complejas y que, por consiguiente, deben ser estudiadas detenidamente cuando se trata de modificarlas. Contra este procedimiento tan explícito, cuya adopción justifican tanto la letra del Reglamento vigente como la filosofía en que se inspiran, se procede en forma diametralmente opuesta para alterarlas completamente.

Se trata en este caso de una proposición de Primera Hora que no concede, por su índole, tiempo para ser discutida con amplitud y en la que se propone la derogación completa del Reglamento.

¿Con qué objeto se hace esto? El objeto vamos a conocerlo más tarde. Se considera que no es posible que una mayoría como la que tiene en esta Sala la Alianza Liberal y que ha sido constituída en virtud del atropello de nuestra legislación fundamental, desconociendo los derechos del electorado, no puede seguir su marcha sin derogar las disposiciones reglamentarias de esta Corporación para alcanzar sus objetivos.

¿Qué otra cosa sino telarañas, insignificantes obstáculos, son para una mayoría que en forma tal llega a este recinto, las disposiciones del Reglamento?

¿Y con qué objeto?

Para entronizar los actos perversos, de triste memoria, realizados durante los últimos tres años de esta Administración.

El artículo 119 del Reglamento del Senado va a ser desconocido en estos momentos. El Reglamento íntegro va a pasar al olvido después de una votación de mayoría que ejercita en forma absolutamente inconveniente sus atribuciones. Con el mismo derecho con el cual se presenta esta indicación de Primera Hora veremos más tarde sucederse en igual forma proposiciones de importancia más trascendental aún que la presente.

Una vez que se haya aprobado esta reforma se votarán proposiciones que signifiquen nuevas interpretaciones de nuestra Carta Fundamental, se llegará a su abrogación práctica para satisfacer las incontenibles exigencias de la mayoría para entronizar su capricho como suprema ley.

Ya ha sido anunciado un proyecto de ley que atenta contra la situación financiera del país, que agravará más aún la situación aflictiva en que se encuentran los empleados públicos, que sumirá en más honda crisis económica a todas las clases sociales; pero que en cambio beneficia la situación personal de los miembros del Parlamento: proporcionarles rentas, a costa del Erario.

El proyecto de dieta parlamentaria es abiertamente inconstitucional y habría encontrado de nuestra parte la más tenaz oposición por esta causa.

Es él uno de los objetivos prácticos de la reforma: poner en manos de la mayoría, sin cortapisas ni restricciones, la llave de la Caja Fiscal para usarla en beneficio propio.

No quiero ahondar más en este aspecto del quebrantamiento de todo este cuerpo de leyes que forman la base de nuestra labor legislativa. Sólo quiero decir que éste es un nuevo desconocimiento en su forma más absoluta de los deberes que tiene una mayoría.

Para que esto quede bien evidenciado, para que nadie dude de que en este momento se comete el más claro y transcendental de los atropellos, propongo como una modificación del voto del señor Salas Romo, se vote previamente, de acuerdo con el artículo 88 del Reglamento del Senado que afortunadamente todavía nos rige, el siguiente proyecto de acuerdo, en conformidad con el artículo 119 del Reglamento que dice: **"Sólo podrá modificarse este Reglamento, con las formalidades necesarias para la deliberación de un proyecto de ley en el Senado"**, la reforma no puede hacerse a virtud de una indicación de primera hora que está sometida a trámites diversos.

Envío a la Mesa mi indicación.

Por último, señor Presidente, deseo declarar ante el Senado y ante el país entero que no estamos dispuestos, como ya lo hemos manifestado en repetidas ocasiones, a permitir atropellos, que se perpetre la derogación de nuestro Reglamento de la Constitución y de las Leyes en forma enteramente abusiva.

La derogación del Reglamento que se hace en estos instantes, y la de cualquiera otra disposición legal que como ella se modifique, no será reconocida por nosotros, y en cualquiera oportunidad que se presente promoveremos los incidentes que a nuestro juicio sea menester para salvaguardiar el derecho injustamente desconocido.

¡Vea la mayoría del Senado si le conviene abandonar lo que constituye su fuerza: el respeto al cuerpo de disposiciones fundamentales que rigen nuestros debates! ¡Vea la Alianza Liberal si le conviene recoger como fruto de sus atropellos, en vez de facilidades para realizar su plan, que no examinamos, las dificultades mayores que habremos de oponerle con toda energía en amparo de la honradez de la corrección y del derecho.

(Aplausos en las galerías).

El señor ECHENIQUE.— He pedido segunda discusión para todas las indicaciones formuladas.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Están para segunda discusión, señor Senador.

PUBLICACION DE UN PROYECTO

El señor ERRAZURIZ.—No se ha publicado en la prensa la moción presentada por el honorable Senador por Santiago, señor Celis, en que propone un proyecto de ley de amnistía a favor de todos los procesados o condenados por delitos cometidos en la última batalla electoral, desarrollada el 2 de Marzo.

El señor ECHENIQUE. ¿Cómo se va a conceder amnistía, si se afirma que no se han cometido delitos políticos o electorales en la última elección?

El señor ERRAZURIZ.—¡Parece que se reconoce que hubo delitos, que hubo batalla electoral, señor Senador!

El señor SALAS ROMO.—No hubo delitos, señor Senador.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Si no hay inconveniente por parte del H. Senado, quedará acordado publicar la moción presentada por el honorable Senador por Santiago, señor Celis.

Acordado.

REFORMA DEL REGLAMENTO

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Se va a votar previamente la consulta que hace la Mesa.

El señor HUNEEUS.—Por mi parte, pido que en seguida se consulte a la Sala sobre la indicación formulada por el honorable Senador por Curicó.

El señor ARANCIBIA LAZO (Presidente).—Así se hará, señor Senador.

El señor SECRETARIO.— La consulta de la Mesa dice como sigue:

¿Puede votarse como indicación de primera hora la moción del Honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Pido votación nominal.

El señor HUNEEUS.— Creo que la indicación formulada por el señor Senador por Curicó es previa, más todavía, es incompatible con la moción formulada por el Honorable Senador por Valparaíso.

El señor ARANCIBIA LAZO (Presidente).—No hay ningún inconveniente por parte de la Mesa, por satisfacer los deseos de Su Señoría, para poner en votación primeramente la indicación del señor Senador por Curicó antes de la moción del señor Salas Romo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿De modo que a la Mesa hay duda de que la disposición del artículo 119 es terminante en el sentido de que las reformas reglamentarias deben tramitarse como un proyecto de ley?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). Esta pregunta la contestó categóricamente, y en exceso el señor Presidente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Nosotros hemos oído la opinión del señor Presidente, pero no la de Su Señoría.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Son exactamente iguales, señor Senador.

En votación nominal la consulta de la Mesa.

Efectuada la votación nominal, el Senado resolvió, por diecinueve votos contra cinco y siete abstenciones, que la moción del señor Salas Romo puede votars como indicación de primera hora.

Votaron por la afirmativa los señores Aguirre Cerda, Briones Luco, Buschmann, Celis, Concha (don Luis Enrique), Fajardo, Gutiérrez, Jaramillo, Lanas, Medina, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Serrano, Sierra, Subercaseaux, Zañartu (don Enrique), Zañartu (don Héctor), y el señor Presidente.

Votaron por la negativa los señores Errázuriz, Huneeus, Opazo (don Pedro), Sánchez y Silva Cortés.

Se abstuvieron de votar los señores Barros Errázuriz, Claro Solar, Concha Subercaseaux, Covarrubias, Echenique, Lyon y Opazo (don Eduardo).

Durante la votación:

El señor AGUIRRE CERDA.— El Senado, a plena conciencia, con conocimeinto absoluto de lo que hacía, y según entiendo, hasta por unanimidad, con sólo la salvedad de dos o tres señores Senadores, aprobó unas reformas reglamentarias que estimó que eran prudentes y benéficas para el interés público. Pero después la mayoría de esta Honorable Cámara, por incidencias absolutamente ajenas a los intereses nacionales, y acaso porque temió que su situación en el Senado no continuara siéndole favorable, y por lo tanto que no pudiera aprovechar de esas reformas, en un momento en que no había en la Sala ningún miembro de la minoría de entonces acordó, repentinamente, dejar sin efecto todas esas modificaciones.

Lo que ahora se propone es, simplemente, suspender los efectos de ese nuevo acuerdo del Senado, que dejaba, a su vez, sin efecto aquellas reformas reglamentarias que reclamaba el país entero.

Yo creo que es muy natural que con un voto de primera hora se pueden suspender los efectos del acuerdo con que se dejaron sin efecto las reformas reglamentarias aprobadas anteriormente. Por consiguiente, voto que sí.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Por el decoro del Senado me abstengo de votar.

No se puede hacer una consulta sobre un asunto que está expresamente resuelto por el Reglamento.

La consulta que hace la Mesa es tan extemporánea como si preguntara se estamos en Chile o en el Perú.

El señor CLARO SOLAR.—Voy a usar de la palabra solamente para contestar lo que el Senado acaba de oír al honorable Senador de Concepción.

El Senado, en la sesión a que se ha referido Su Señoría, al darse la cuenta de los diversos asuntos sometidos a la consideración de esta Cámara, tomó conocimiento de la moción presentada con el objeto de derogar algunas reformas reglamentarias aprobadas en sesión anterior. La Mesa tramitó esa moción de acuerdo con el Reglamento y la envió a Comisión.

Iniciados los incidentes en la primera hora y transcurridos más de 20 minutos después de abierta la sesión, se hizo indicación para eximir el proyecto del trámite y de Comisión y discutirlo inmediatamente; y así se acordó por unanimidad.

Las palabras que acaba de pronunciar el honorable señor Aguirre Cerda pudieran hacer creer que el procedimiento que ahora propone el honorable Senador por Valparaíso es igual al que adoptó el Senado en la sesión a que se refiere Su Señoría; pero en realidad, es diametralmente distinto.

No se ha querido atender las observaciones que se han formulado acerca de la necesidad de respetar el Reglamento, que ordena enviar a Comisión este proyecto que importa una reforma del Reglamento, y que, por lo tanto, no se puede discutir como incidente de primera hora.

La mayoría actual del Honorable Senado, que cuenta con los dos tercios de los votos de esta Cámara, tiene sobrados medios correctos y legales para introducir en el Reglamento las reformas que desee. ¿Para qué festinar, entonces, este negocio? ¿Para qué atropellar esta ley, el Reglamento, que es el amparo de la mayoría y de la minoría, sometiéndose violentamente a discusión una reforma, sin cumplir lo preceptuado en orden a su modificación?

En buenos términos, señor Presidente, la indicación del honorable Senador por Valparaíso restablece la clausura del debate, clausura que, desde los bancos radicales, fué estigmatizada por la voz potente del príncipe de los oradores parlamentarios de Chile. Los honorables Senadores del Partido Radical podrían inspirarse en ese recuerdo antes que atropellar el Reglamento, por perseguir el propósito de ganar unos cuantos días, horas quizá, en la aprobación de las reformas reglamentarias.

En atención a que considero que la consulta está fuera de lugar y da pábulo al atropello que se está realizando, me abstengo de votar.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Yo me voy a abstener de votar en este caso, no sólo por las razones dadas por el honorable señor Claro Solar, sino por otra que voy a exponer. Piénselo bien la mayoría!

Nadie ha clavado la rueda de la fortuna. Nadie ha podido establecer que la mayoría de hoy sea la de mañana.

Con la consulta hecha por el señor Presidente, quedará resuelto que en cada sesión se podrá modificar el Reglamento del Senado. Y de esta manera el Reglamento será sometido a variaciones de todos los días y a la voluntad de una mayoría eventual de primera hora.

Por estas consideraciones, me abstengo.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Con la proposición del Hon. señor Salas Romo sólo se trata de introducir en el Reglamento las mismas reformas que por unanimidad adoptó el H. Senado en sesión del 9 de Febrero, lo que prueba que estas reformas son convenientes.

Voto que sí.

El señor ECHENIQUE.—Yo creo que el nuevo régimen debe aprobar la proposición del señor Salas Romo. Desde el momento que se están atropellando la Constitución y las leyes, no es posible que con el Reglamento del H. Senado no se haga lo mismo.

Creo que la proposición que se vota en este momento es el más perfecto retrato del nuevo régimen.

Yo no voto, repito, pero le encuentro a la mayoría allancista de esta Cámara mucha razón al aprobar la proposición del señor Senador por Valparaíso.

El señor AGUIRRE CERDA.—En tal caso S. S. debería votar por la afirmativa.

El señor ERRAZURIZ.—Yo no me abstendré de votar. Quiero manifestar en cada caso, desde mi banco de Senador, mi enérgica protesta por los atropellos que se están cometiendo en esta Sala contra la Constitución, contra la ley, contra el Reglamento del Senado.

Si, como lo ha dicho el señor Senador por Santiago, estos actos no son más que la esterilización de un modo íntimo de ser del régimen que hoy domina y que no puede tener otro modo de proceder, yo insisto en la necesidad de que seamos respetuosos con el Reglamento que está en vigencia.

Voto que no la consulta hecha por la Mesa, porque está encaminada a producir violaciones flagrantes de las disposiciones reglamentarias que fijan normas para la modificación de nuestra ley interna fundamental.

El señor HUNEEUS.—La indicación que se está votando en estos momentos importa, como ya se ha dicho, una reforma del Reglamento. El Art. 119 del Reglamento del Senado, que es su ley orgánica prescribe que sus reformas deben ajustarse en su tramitación a las reglas establecidas para la discusión de un proyecto de ley.

Por consiguiente, al aprobar la mayoría actual del Senado la indicación que se vota para reformar su reglamento sin trámite de Comisión y como simple incidente de primera hora, se va a perpetrar el más franco atentado contra su ley orgánica; se va a comprometer el prestigio del Senado de la República y yo, con profundo indignado dolor, debo realzar este triste acontecimiento ante los ojos del país.

Los pueblos viven, señor Presidente, del respeto a su leyes y estas leyes valen por el prestigio que alcanzan y por la acogida que los ciudadanos les prestan. En el momento en que la corporación encargada de dictar esas leyes, mediante el abuso de una mayoría generada merced a la fuerza de las bayonetas que el Ejecutivo manchó, asesinando con ellas la libertad electoral, se inicia atropellando su ley fundamental, carecerá del prestigio necesario para exigir a los ciudadanos el cumplimiento de las otras leyes de la República.

Yo no veo con qué derecho ni con qué autoridad pretenderán mañanas Sus Señorías exigir respeto a esas leyes cuando el país note que aquí vosotros, los encargados de dictarlas, las atropelláis; no veo con qué derecho van a tener Vuestras Señorías llenas las cárceles de individuos que acaso no han cometido otro delito que el de ignorar las leyes que han trasgredido. Menos diviso sobre qué justicia van Sus Señorías a fundar la dictación de las nuevas leyes que se proponen y que si bien podrán dictar no podrán imponer sino bajo la presión de la amenaza y de la fuerza, que enarbola el nuevo régimen, con argumentos únicos de sus inusitados procedimientos.

Yo dejo testimonio de que el acto que va a cometer hoy el Senado importa un atentado alevoso contra el país, el más grande que podía esperarse aún de la mayoría que se inicia; y yo, si bien como político podría experimentar satisfacción y unirme al aplauso que ha prodigado el honorable Senador por Santiago señor Echenique al atropello que Sus Señorías van a cometer, porque él exhibe a Sus Señorías el advierte de lo que son capaces, como chileno no puedo menos que lamentar profundamente que se juegue con el decoro de la más alta Corporación de la República y se arroje sobre ella el desprestigio que le alcanzará este atropello, dentro y fuera del territorio nacional.

Es muy sensible que se quiera establecer que, por sobre la fuerza de la ley que imperaba hasta ayer, regirá desde ahora el imperio de la fuerza bruta; las bayonetas os trajeron hasta aquí y os inspirais como legisladores, estableciendo que por sobre el respeto a la ley en que creció y prosperó Chile, estará en adelante la fuerza del número que está al servicio de la voluntad omnímoda de Vuestras Señorías!

Yo, como el honorable Senador por Curicó, no me limitaré a abstenerme en este caso; protesto contra ello y en nombre del respeto a la ley y el prestigio del Senado, voto en contra; declaro que no me acataré jamás el nuevo Reglamento dictado en esta forma, y que en cada caso en que quiera prescindirse de él, llamaré al orden al señor Presidente e invocaré el cumplimiento del único Reglamento que puede regirnos, de nuestra única ley.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor FAJARDO.—¿También hay claque aquí?

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Prevengo a las galerías que no deben hacer manifestaciones de ninguna especie.

El señor JARAMILLO.—Por las mismas razones que ha dado el honorable señor Aguirre Cerda, y creyendo que con la reforma del Reglamento que se propone haremos un gran bien al país, voto, a plena conciencia, que sí.

El señor CLARO SOLAR.—¡Su Señoría vota contraviniendo el Reglamento a plena conciencia! ¡Hermoso voto!

El señor OPAZO (don Eduardo).—Nó. No se puede pedir autorización para violar el Reglamento; ni el Presidente tiene autoridad para hacerlo, ni la Cámara facultad para otorgarla.

No hay derecho para pedir a nadie un voto semejante, y por consiguiente, me abstengo de votar.

El señor SALAS ROMO.—Voto que sí, porque así se respeta el acuerdo tomado por la unanimidad en el Senado el día 9 de Febrero último.

El señor SANCHEZ.—Voto que no, aunque mi primer propósito fué abstenerme de votar, porque lamento en los anales del Honorable Senado se deje testimonio de que hubo un momento en que ha cabido duda sobre lo que terminantemente dispone el artículo 119 de nuestro Reglamento.

No hay manera más cómoda de atropellar los Reglamentos que la de consultar las mayorías, aunque no haya duda alguna sobre el espíritu de sus disposiciones.

Este nuevo Reglamento que hace la mayoría del Honorable Senado nace muerto, porque se establece ahora que la Mesa puede ponerlo en duda en cualquier momento.

El señor SILVA CORTES.—El Reglamento de una Cámara legislativa, especialmente de un Senado, que es Cámara moderadora, de revisión y de prudente corrección de proyectos de leyes, es generalmente mucho más importante que muchas leyes, porque se trata de reglas para hacer las mismas leyes de la República.

Reformarlo en forma violenta, estrepitosa y atropelladora, con infracción de los preceptos que regulan esa reforma, es un acto grave que puede irrogar al país males de considerable trascendencia.

Voto negativamente.

El señor SUBERCASEAUX.—El actual Reglamento del Senado es un obstáculo insalvable que se opone a la solución de todas las cuestiones de más alto interés nacional.

El señor HUNEEUS.—¡Como la dieta parlamentaria, por ejemplo!

El señor SUBERCASEAUX.—Es, por consiguiente, de imprescindible necesidad modificarlo. Los más escandalosos abusos se han cometido y se cometen a diario por medio del actual Reglamento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¡Cite siquiera uno solo, Su Señoría!

El señor SILVA CORTES.—En nuestras filas, nadie, nunca, ha usado el Reglamento en esa forma para fines tan malos.

Está profundamente equivocado Su Señoría en orden al Partido Conservador en esa materia.

El señor SUBERCASEAUX.—¡Podría citar muchos casos!

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¡Arrójese a citar alguno!

El señor SUBERCASEAUX.—Se han cometido y se cometen gravísimos abusos con la obstrucción.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¡Insisto en que Su Señoría cite algún caso concreto!

El señor SUBERCASEAUX.—No me lleva

rán Sus Señorías a este terreno personalista. No voy a citar casos concretos, porque en esto no estoy amparando los intereses de ningún partido político, sino los altos intereses nacionales.

Vengan de donde vengan, los abusos de la obstrucción, debe haber una mano de fierro para reprimirlos; y como en la indicación que hoy se consulta al Senado es el único medio eficaz que tenemos para reformar el Reglamento y concluir con estos abusos, yo, con plena conciencia y asumiendo la plenitud de la responsabilidad de mis actos, voto que sí.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voy a decir pocas palabras, y comenzaré por decir que no creo.—permítanme Sus Señorías,—no creo, repito que Sus Señorías atribuyan a esta cuestión la importancia y la gravedad con que la quieren hacer aparecer en público; ni creo tampoco que los recursos de dialéctica que hemos oído gastar en sesiones pasadas y en esta sesión para formar ese concepto, sean sinceros, voy a hacer un poco de historia para demostrarlo.

La mayoría y la minoría que había en esta Cámara en Febrero pasado, llegaron a un acuerdo para reformar el Reglamento del Senado. Según este acuerdo se estableció una nueva forma de Reglamento.

Rota la armonía que había entre esa mayoría y la minoría, Sus Señorías quisieron volver sobre sus pasos; pero esperaron durante diez, doce o quince días antes de hacerlo; más bien dicho, Sus Señorías se arreglaron de manera que desde el 26 de Febrero hasta el 18 de Marzo, día en que se derogaron las reformas reglamentarias, no hubiese sesión.

Para Sus Señorías era fácil ese procedimiento porque la minoría de la Cámara no tenía número de Senadores suficiente para formar quorum por sí sola en esta corporación, de manera que bastaba que los Senadores de la Unión Nacional no concurrieran para que no hubiera sesión. ¿Qué sucedió Que SS. SS. haciendo una sesión. ¿Que sucedió? Que SS. SS. haciendo una colegialada que no era digna ni de Sus Señorías ni del Senado, empezaron por faltar a las sesiones y cuando se convencieron de que todos los Senadores de la minoría estarían ciertos de que no habría sesión, entonces, un buen día, sin que estuvieran presentes los taquígrafos ni el Secretario del Senado, se reunieron y celebraron una sesión ah-hoc para esto.

En esa misma sesión se dió cuenta de una reforma reglamentaria presentada por el Hon. señor Concha Subercaseaux y le eximió del trámite de Comisión. El complot estaba hecho por Sus Señorías; no había peligro alguno de que no se aprobara y fué aprobada la moción, en la misma sesión y sin discusión de ninguna especie.

¿Consultaron Sus Señorías el Reglamento para proceder en esa forma? No, señor; no consultaron ni su espíritu, ni la seriedad de la Corporación, ni el resguardo de la dignidad de Sus Señorías y de la Cámara.

De ahí la situación a que hoy se nos arrastra.

Más todavía, no creo justificada, ni que Sus Señorías den a la acusación que formulan la gravedad que le atribuyen ante el público. Hace algunos días, cuando se propuso esta indicación, buscamos un arreglo a estas dificultades y yo mismo propuse a mi Hon. amigo, cuyo alto espíritu público, cuyo patriotismo nunca dejará de reconocer, el señor Silva Cortés, gestionara una solución.

El señor Silva Cortés fué a buscar, como Pedro el Ermitaño, golpeando en todas las puertas, el modo de que no se exhibiera a la facción contraria modificando el Reglamento en forma que traría modificando el Reglamento su forma que lastimara a Sus Señorías. Pues bien, esos arreglos no fueron considerados entonces tan graves como hoy lo manifiestan.

Si Sus Señorías al derogar el Reglamento, fruto de un acuerdo de todos los partidos, en una forma que no trepido en llamar escandalosa, no consultaron el derecho de la minoría, ¿cómo pueden protestar ahora de que nosotros desnaguemos lo que desde esos bancos hicieron en forma censurable?

Si Sus Señorías estaban favorecidos por un Reglamento ¿por qué no procedieron a la luz del día. ¿Por qué, dentro del Reglamento, no tomaron el camino recto en vez de ese otro atravesado, procediendo, lo repito, en forma escandalosa? ¿Por qué entonces no pensaron serenamente y se guardaron de un procedimiento que estimaban malo?

En el fondo de esta grita que levantan Sus Señorías, de la indignación que manifiestan, no hay sinceridad, sino que todo obedece a una mascarada de intereses políticos que hacen muy mal en traer a la Cámara en estos momentos.

Sentimos tener que proceder en esta forma; reconocemos y asumimos la responsabilidad por entero de la gravedad del acto a que Sus Señorías nos han arrastrado.

Como ha dicho muy bien el honorable Senador por Ñuble, señor Subercaseaux, hemos sido mandados a este recinto por las provincias que representamos, por la voluntad del país entero. . .

El señor OPAZO (don Eduardo). — ¿A violar el Reglamento del Senado?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —. . . A servir los intereses nacionales, a trabajar eficazmente por ellos. Y si no hacemos de esta Cámara un laboratorio de trabajo incesante, si la convertimos en academia empleando dialéctica parecida a la que emplea el honorable Senador por Colchagua, para discutir cuestiones de alta política o temas filosóficos, quedarán eternamente sin solución problemas nacionales tan interesantes como el de la mortalidad infantil, el de la carestía de la vida, el de la creación del Banco Central, etc., etc.

Estos son problemas dignos de preocupar la atención de un Parlamento, y de ser resueltos alguna vez.

Yo creo que así contemplamos los altos intereses nacionales.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor ARANCIBIA LAZO (Presidente).—Yo soy siempre muy deferente, muy tolerante respecto de las manifestaciones que hacen los asistentes a las galerías; pero les advierto que no estoy dispuesto a tolerar manifestaciones adversas, y si ellas se repiten. por pequeñas que sean. como ahora, las haré despejar.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Lo mejor sería que no se hicieran manifestaciones ni a favor ni en contra de nadie.

El señor ARANCIBIA LAZO (Presidente). —No tengo inconveniente para proceder en la forma que indica Su Señoría.

El señor ARANCIBIA LAZO (Presidente).—Va a votarse la indicación previa formulada por el honorable Senador por Curicó.

El señor Secretario procederá a darle lectura.

El señor SECRETARIO. — La indicación dice así:

"Conforme al artículo 119.o del Reglamento, que dice: Sólo podrá modificarse este Reglamento, con las formalidades necesarias para la deliberación de un proyecto de ley en el Senado; la reforma no puede hacerse a virtud de una indicación de primera hora, que está sometida a trámite diverso".

El señor ERRAZURIZ. — Pido votación nominal, señor Presidente.

El señor AGUIRRE CERDA. — Ruego a la Mesa que se sirva hacer dar lectura a la indicación que se acaba de aprobar.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "¿Puede votarse como indicación de primera hora la moción formulada por el honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo?"

El señor AGUIRRE CERDA.—Creo que la resolución que el Senado acaba de tomar, implícitamente desecha esta consulta, de manera que no hay para qué votarla.

El señor HUNEEUS.—Estamos en votación.

El señor SALAS ROMO.—Me parece que es innecesaria la consulta.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voto que sí, y al hacerlo no puedo menos de protestar de las declaraciones hechas por los honorables Senadores señores Subercaseaux y Zañartu, que al votar han confesado que la indicación del señor Salas Romo importa un atropello del Reglamento, agregando que lo hacen porque creen que así sirven los intereses nacionales.

En realidad, al proceder así Sus Señorías, han violado el juramento de respetar la Constitución que prestaron hace muy pocos días, por cuanto nuestra Carta Fundamental en su artículo 151 dice: "Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunion de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes".

El señor AGUIRRE CERDA.—Por las leyes, señor Senador, pero la proposición del honorable Senador por Valparaíso se refiere al Reglamento del Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Que es ley para sus miembros.

El señor AGUIRRE CERDA.—Se trata de interpretar nuestro Reglamento, que no es ley de la República.

El señor BRIONES LUCO.—Cuando se nos proponga la reforma reglamentaria que debe estudiar la comisión que nombrará el Senado, entonces será el momento oportuno de tomar en cuenta las reglas que ha señalado el honorable Senador por Curicó. Voto que no.

El señor CELIS.—En verdad, no veo cuál es el objeto que persigue esta indicación. La resolución que el Senado acaba de tomar es contraria a la indicación del honorable Senador por Curicó, que por consiguiente ha debido considerarse desechada.

Por lo demás, deseo hacerme cargo de una observación que ha formulado el señor Barros Errázuriz, relativa a que los honorables Senadores por Ñuble y por Concepción, al votar en la forma que han votado, han violado la Constitución.

Yo desearía saber si hay algún artículo en ella que niegue al Senado el derecho que tiene para dictarse su Reglamento. No, señor Presidente. Si este derecho está establecido por la misma Constitución; si es este derecho el que se ejercita en este momento. ¿Cómo puede sostenerse entonces que se viola la Constitución por los Senadores que ejercitamos un derecho constitucional, al contribuir con su voto a la dictación del Reglamento por que debe regirse el Senado en sus deliberaciones?

Me parece que la acusación, por lo exagerada, cae en el absurdo.

El señor ERRAZURIZ.—Para cohonestar los atropellos que en estos momentos se cometen, los honorables Senadores por Ñuble y por Concepción han hecho valer dos géneros de argumentos.

Han dicho Sus Señorías que la reforma del Reglamento acordada en sesión de 18 de Marzo fué una maniobra sorpresiva de la mayoría que entonces predominaba en el Senado. Y con lógica original, Sus Señorías pretenden ahora, haciendo valer aquél precedente, que puede reformarse el Reglamento, no ya en forma sorpresiva, sino en la brutal y atropelladora que estamos presenciando.

Yo quiero dejar bien establecido que nada hubo de sorpresivo, nada de anormal o incorrecto en la reforma que hizo el Senado en la sesión de 18 de Marzo con el objeto de restablecer la vigencia de las disposiciones reglamentarias que actualmente no rigen.

El señor Senador por Concepción decía que desde el 26 de Febrero hasta el 16 de Marzo el Senado no había celebrado sesión con el fin de despistar a los Senadores de la minoría de aquel entonces, que no alcanzaban a formar quorum para celebrar sesión, y poder reunirse en un momento dado y aprobar a sus espaldas esa reforma, que importaba una vuelta atrás en las disposiciones reglamentarias de esta Cámara.

El 26 de Febrero es fecha muy cercana a la batalla campal del 2 de Marzo. Todos los Senadores que formábamos parte de la mayoría er aquella oportunidad nos encontrábamos con nuestra situación electoral gravemente amagada por la intervención desenfrenada del Ejecutivo en nuestra contra, y debimos trasladarnos a las provincias que repretentamos a fin de dirigir aquél combate desigual, que ha sido caracterizado en sus debidas proporciones por el honorable Senador por Santiago, señor Célis, al proponer una moción de amnistía para los culpables de los atropellos que entonces se perpetraron.

En el preámbulo de ella Su Señoría hace la historia de las diversas leyes sobre amnistía que se han dictado en el país, desde los albores de la República; recuerda las diversas revoluciones que han ensangrentado el territorio patrio, desde la época de turbulencias que siguieron a la proclamación de su libertad política hasta la guerra civil del 91, y cita al pié de cada una de ellas la ley de amnistía que se dictara para poner término a la lucha fratricida y traer como fris de paz la tranquilidad perdida a la sociedad chilena.

Pues bien. Oigalo el Senado, sépalo el país. Un miembro de la mayoría que atropella, de la usufructuación de los crueles desmanes, ha equiparado aquellos hechos sangrientos que queremos sepultar en el olvido y que ojalá no empañen nunca el horizonte de la Patria, lo ha equiparado, repito, al terrible holocausto de las libertades públicas presenciado el día dos de Marzo!

El señor ECHENIQUE.—Tiene mucha razón.

El señor ERRAZURIZ.—¿Habíamos de abandonar a nuestros amigos y de dejar a nuestros electores en circunstancias en que sus vidas y haciendas corrían peligro, en que la fuerza pública mandada por oficiales especialmente preparados para victimar la libertad electoral, cumplía la severa consigna de no retroceder ante delito alguno para satisfacer los planes del Gobierno?

Habría sido de cobardes, no habríamos sido patriotas. Corrimos, en consecuencia, todos al sitio del peligro, y ahí tiene Su Señoría la respuesta a su inculpación de que desde el 26 de Febrero no concurrimos a sesión hasta mediados de Marzo. Debíamos procurar por los escasos medios, por desgracia, a nuestro alcance el castigo de los culpables de aquellos luctuosos y nunca bien condenados sucesos.

Tan pronto como se restableció relativamente la calma, corrimos al Senado, volvimos a esta alta tribuna con el objeto de gritar al país que las vergüenzas que habíamos presenciado no podían quedara impunes, para escribir en nuestros anales una página condenatoria de la horrible tragedia cuyos episodios sangrientos habíamos vivido y con el objeto de decir también que, firmes en nuestros asientos, y mientras un nuevo atropello no sellara nuestros labios, estábamos listos para ser los portavoces de la indignación pública, para aydar a poner marca de fuego en el rostro de los culpables.

Ahí tiene Su Señoría la excusa que podemos dar a su imputación de que nos hemos valido de medios sorpresivos para modificar el Reglamento. Ahí está el Boletín de la sesión de 18 de Marzo celebrada en día Martes, fijada desde el principio del período extraordinario, de manera que a nadie podía sorprender; sesión en que, además de los asuntos de que en ella se dió extensa cuenta, pronunció su memorable y lapidario discurso el honorable Senador por Mallecco. En ella escribió Su Señoría una memorable y triste página en la historia política del país, como antes escribiera, como historiador inimitable, muchas otras que ilustran hechos gloriosos de la vida patria.

Pudo Su Señoría guardar, al lado de los ecos de tragedia, los sones épicos con que cantara la epopeya del 79, haciendo esta vez honor a la altivez tradicional del pueblo chileno, que se opuso inerme ante la saña de ese ejército que sembrara de laureles el camino glorioso de la patria y que, olvidando sus tradiciones, sepultó todo un pasado de glorias haciéndose verdugo de las libertades públicas.

No fué largo el discurso del honorable señor Bulnes, y sin embargo llenó más de ocho páginas del Boletín de sesiones que en este momento hojeo. Y, al término de él, con todas las tramitaciones propias de un proyecto de ley, previa exeisión del trámite de Comisión, se aprobó el proyecto para volver al antiguo Reglamento.

La ausencia de taquígrafos parece que está desvirtuada por la versión prolija y cuidadosa de todo lo que allí pasó y que aquí ve la Cámara en este Boletín que tenga en la mano.

El honorable Sr. Subercaseaux a ido mucho más lejos. La inculpación hecha por el honorable Senador por Concepción no era ofensiva, no era gravemente ofensiva a lo menos. Pero las palabras del señor Subercaseaux no han debido tolerarse en una Corporación que se respete: el Senado de ayer es el Senado de hoy; es la primera institución legislativa de esta tierra. Y aquí no puede venir a decirse, sin dar cuenta severa de sus palabras, que se ha aprovechado el antiguo Reglamento para defender intereses mezquinos y para amparar peculados.

¡Yo emplazo. honorable Vice-Presidente, al señor Subercaseaux para que diga, afronte como caballero, la terrible responsabilidad que ha contraído con sus palabras y que diga quiénes son esos Senadores que han sostenido intereses mezquinos, cuáles son esos peculados y en caso contrario acepte el más enérgico, categórico y solemne desmentido que ante el Senado y ante el país entero lanzo desde el fondo de mi alma contra sus palabras.

El señor FAJARDO.—Estimo, como el honorable Senador por Santiago, señor Celis, que esta consulta es inoficiosa, después de haberse aprobado la proposición anterior.

De modo que voto negativamente.

El señor SALAS ROMO—Yo considero que es improcedente la consulta, y voto que no.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Nos ha dicho el honorable Senador por Ñuble, señor Barros Errázuriz, que se ha ausentado de la Sala, que al votar por nuestra parte en favor de la indicación del honorable Senador por Valparaíso, faltábamos a la ley. A este respecto me permito recordar a Su Señoría que el Reglamento del Senado no es ley de la República. Es cierto que las reformas de él se tramitan como una ley, pero él mismo no es ley.

El señor ECHENIQUE.—Se le puede violar entonces cada vez que se quiera.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Su Señoría cree que todo lo que no sea ley se puede violar. No estoy de acuerdo con el honorable Senador sobre este punto.

Por lo demás, deseo también referirme a la observación formulada por el honorable Senador por Curicó.

Dijo Su Señoría en respuesta al cargo que yo les hice de no haber celebrado sesión desde el 26 de Febrero hasta el 16 de Marzo, a fin de despistar a los Senadores de la mayoría, que había que considerar que Sus Señorías tuvieron que asistir a esa batalla campal del 2 de Marzo, de la que, andando los años, quedarán sobrevivientes como los hay del combate de Iquique y de muchos otros episodios patrios de la mayor importancia, y no se fijó el honorable Senador en que desde el día de la elección, es decir desde el 2 de Marzo, hasta el 18 del mismo mes, fecha en que se dejó sin efecto la reforma del Reglamento que poco antes se había aprobado, habían transcurrido más de quince días; ni se fijó tampoco en que en ese entonces ya estaban en Santiago, de regreso de sus jiras por las provincias, unos doce o catorce Senadores unionistas, mientras que de las Senadores pertenecientes a los partidos de la Alianza Liberal sólo habían regresado muy pocos, tal vez dos o tres. En todo caso, aun cuando todo hubiera pasado a raíz de la elección del 2 de Marzo, tratándose de reconsiderar un acuerdo del Senado sobre reforma de su Reglamento, lo natural habría sido que se hubiera hecho con las formalidades del caso, ya que se trataba de un compromiso solemnemente contraído, y no por medio de una sesión sorpresiva en la cual no hubo ninguno de los Senadores que podían oponerse a su aprobación.

Si yo dije hace un momento que no había taquígrafos en el comienzo de esa sesión, no es porque estime que la versión de ella no sea exacta; creo que lo es, pero la prueba de que esa sesión fué sorpresiva está en que ni el personal de la Redacción de Sesiones así ni los señores Secretarios, que habitualmente son muy cumplidores de sus deberes, no se encontraban presentes en el comienzo de ella.

Para terminar, señor Presidente, creo que es absolutamente necesario reformar el Reglamento, y, en consecuencia, voto negativamente.

Votada nominalmente la indicación, propuesta por el señor Errázuriz, resultó desechada por 19 votos contra 12.

—Votaron por la negativa los señores: Aguirre Cerda, Briones Luco, Buschmann, Celis, Concha (don Luis E.), Fajardo, Gutiérrez, Jaramillo, Lanas, Medina, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Serrano Sierra, Subercaseaux, Zañartu (don Enrique), Zañartu (don Héctor), y Arancibia Laso (Presidenet).

Y por la negativa los señores: Barros Errázuriz, Claro Solar, Covarrubias, Concha Subercaseaux, Echenique, Errázuriz, Lyon, Huneeus, Opazo (don Eduardo), Opazo (don Pedro), Sánchez García de la Huerta y Silva Cortés.

El señor HUNEEUS.— Ya ha pasado la hora, señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Estamos en votación.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Se va a votar la indicación formulada por el Honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo.

El señor HUNEEUS.— Esa indicación ha quedado para segunda discusión.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —No, señor Senador. Al comenzar la sesión la puse en segunda discusión.

Se va a votar.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Esa indicación no puede votarse.

El señor HUNEEUS.— Yo reclamo del procedimiento de la Mesa.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Después de tomarse la votación, consultaré a la Sala sobre el reclamo que formula Su Señoría.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — La indicación del honorable señor Salas Romo no ha sido puesta en segunda discusión por Su Señoría.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente) —Está equivocado el Honorable Senador; la puse en segunda discusión en el momento oportuno.

El señor HUNEEUS.— No habrá, en el futuro, ninguna clase de reglamento, salvo el que nosotros mismos nos hemos dado.

Yo prefiero retirarme de la Sala.

Lo que está pasando es una vergüenza para el país.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Ruego a los Honorables Senadores que se sirvan emitir su voto.

El señor ECHENIQUE.— Tenemos que saber lo que se está votando; en consecuencia, pido que se lea la reforma reglamentaria que se trata de aprobar.

El señor SALAS ROMO.— Voto que sí, porque así restablecemos el Reglamento aprobado en Febrero. Es honesto cumplir un pacto bilateral destruído por una sola de las partes contratantes.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Exactamente, lo violó pública y descaradamente el Gobierno.

Estoy convencido que está ausente el Honorable señor Yáñez porque no se ha atrevido a dar el golpe audaz que se está dando en este momento.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Prevengo al señor Senador que estoy procediendo en perfecto acuerdo con el honorable señor Yáñez. No quiero que quede ninguna duda a respecto, ni que se suponga por un momento lo que dice el señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Que quede constancia de eso.

El señor ECHENIQUE.— Yo he pedido que se lea lo que se pretende votar. Estoy seguro que la mitad de los Honorables Senadores no saben de qué se trata. En conciencia me abstengo de votar.

El señor CELIS.— Si nos inspiráramos en los conocimientos de Su Señoría, no sabríamos nada.

El señor ERRAZURIZ.— Por tercera cuarta vez, voto que no, voto en contra del atropello más audaz que se ha perpetrado en el país en contra de sus instituciones.

El señor OPAZO (don Eduardo).— Y que no, porque nunca ha sido razón la fuerza.

El señor SALAS ROMO.—Deseo dejar constancia de que no se trata de reformar totalmente el Reglamento, como cree el señor Echenique, sino de restablecer las reformas reglamentarias aprobadas por el Senado en la sesión del mes de Febrero y sobre las cuales yo podría dar a Su Señoría una conferencia si lo cree conveniente.

Dejo constancia, también, de que en todo caso, la Mesa ha sido mucho más tolerante que la Mesa del Senado anterior, pues ha permitido que los Senadores manifiesten sus opiniones con entera libertad. Recuerdo que en el mes de Mayo del año 23, por haber empleado yo, siendo Ministro de Justicia, censurado o procesurar por esta Cámara, la palabra vejámen, fuí llamado al orden por el Presidente de entonces, señor Claro. Igualmente lo fuí por haber pronunciado la palabra "atropello" cuando dije que el Senado había cometido una violación de la ley del 84 suprimiendo en la Ley de Presupuestos los sueldos de dos Ministros de la Corte Suprema, cuyo número se había fijado en cinco por la ley de 15 de Junio del año 18. Entonces fuí llamado al orden porque dije que el Senado había violado esa ley; y ahora todos los Senadores de la minoría de esta Cámara, incluso el propio señor Claro Solar, han pronunciado palabras mucho menos parlamentarias que "atropello" y "vejámen", sin que en ninguna ocasión se les haya llamado al orden.

El señor ERRAZURIZ.—Con la diferencia que entonces no era efectivo lo que ahora dice Su Señoría, y que ahora lo es lo que hemos afirmado por nuestra parte.

El señor SILVA CORTES.—Suspendida la vigencia de un sistema de reglas para la formación de las leyes en esta Cámara, por una simple indicación de Primera Hora, sin otros trámites que los muy sumarios y brevísimos del artículo 119 o de un incidente, es algo que no puede ni debe hacerse como se pretende.

En interés del país, protesto de esta votación, y me abstengo de tomar parte en ella.

—Recogida la votación, se obtuvieron 19 votos por la afirmativa y seis por la negativa, habiéndose abstenido de votar tres señores Senadores.

—Votaron por la afirmativa los señores Aguirre Cerda, Briones Luco, Buschmann, Concha (don Luis E.), Fajardo, Gutiérrez, Jaramillo, Lanas, Medina, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Serrano, Sierra, Subercaseaux, Zañartu (don Enrique), Zañartu (don Héctor) y Arancibia Laso (Presidente).

—Votaron por la negativa, los señores Claro Solar, Concha Subercaseaux, Covarrubias, Errázuriz, Opazo (don Eduardo) y Opazo (don Pedro).

Se abstuvieron de votar los señores Echenique y Silva Cortés.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —En una sesión próxima la Mesa propondrá al Senado las personas que deben formar parte de la Comisión a que se refiere la indicación que acaba de aprobarse.

En votación el reclamo sobre el procedimiento de la Mesa formulado por el señor Huneeus.

—Recogida la votación, se obtuvieron 19 votos en favor de la aprobación de la conducta de la Mesa y 9 en contra, habiéndose abstenido de votar el señor Arancibia Laso (Presidente).

—(Durante la votación):

El señor ECHENIQUE.—Yo no apruebo la conducta de la Mesa porque ha atropellado el Reglamento.

El señor OPAZO.—No, porque ha violado el Reglamento de una manera escandalosa.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Queda aprobada la conducta de la Mesa.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

Enrique Guzmán Z.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Domingo, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Catedral 1655.

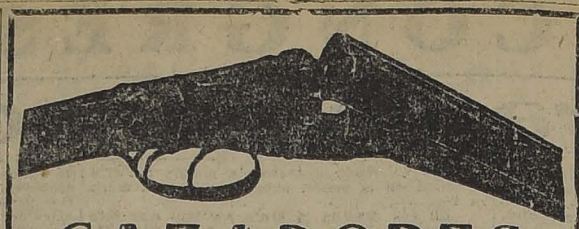
DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Isabel Espinoza v. de Olmedo

Sus restos fueron sepultados ayer, privadamente, en el Cementerio General.

LA FAMILIA.



CAZADORES

NO HAY QUE OLVIDARSE QUE LA

ARMERIA ITALIANA

Arturo Prat N.° 12

Es la casa que tiene el mejor surtido en tiros de todos los calibres a precios sin competencia.

Recién llegados: Tiros Ingleses, Alemanes y Americanos.

Tiros Réclame, sin humo a $ 23 el ciento.

Con pólvore F. F. F., $ 24 el ciento.

Surtido completo en Escopetas, Revólvers, Pistolas y Carabinas. Balas en todos los calibres.

Los Callos Nunca Disputan Con "Gets-It"

No tienen tiempo ni siquiera para una protesta. Un toque de "Gets-It" los



a dormir para siempre. Dos o tres gotas y marchita, quedando como fragmento seco de tejido muerto que fácilmente se desprende con los dedos. No falla. Igualmente bueno para las callosidades. Una pequeñez—en todas partes. E. Lawrence & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

DAUBE y Cía.

VALPARAISO — SANTIAGO

CONCEPCION

Cámara de Diputados

Sesión 7.a Ordinaria en Viérnes 6 de Junio de 1924
Presidencia de los señores Vargas Marquez y Ruiz

Se abrió a las 2.15 P. M. y asistieron los señores: Adrián Vicente, Aldunate Carlos E., Araya Escón Juan, Astaburuaga Jorge, Avilés José, Barrosa Enrique O., Barros Jarpa Ernesto, Benham Lautaro, Binyons Alberto, Boccardo Héctor, Briones Luco Carlos, Buines Correa Francisco, Canto del Rafael, Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cornejo Ricardo, Correa Bravo Agustin, Cox Méndez Ricardo, Cruz Concha Ernesto, Cruzat Vicuña Manuel, Cuadra de la Marco Antonio, Chanks Oscar, Edwards Matte Ismael, Errázuriz Eduardo, Errázuriz Elías, Espejo Pando Augusto, Feliú Hurtado Guillermo, Figueroa Hernán, Gómez Pérez Roberto, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, Greek Cross Alejandro, Grob Jorge, Gutiérrez Rosamel, Herquiñigo Alejandro, Hernández Armando, Herrera Lira J. Ramón, Holman Guillermo, Jara de la René, Jaramillo Fernando, Jorquera Francisco, Larraín Cotapos Benjamín, Latrille Luis, Leckié Abraham, León Palma Carlos, Lois Arturo H., López Andrés, Marambio Nicolás, Marín Alemany Pedro, Maza José, Melivilu Francisco, Merino Espinoza Manuel, Michels Rodolfo, Montecinos Arturo, Mora Gaspar, Mujica Octavio, Navarro Ocampo Luis, Olavarría Arturo, Oñate Pedro, Pérez Peña Santiago, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Rodríguez Pablo, Riesco Germán, Ríos Juan Antonio, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rozas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Rozas Ariztía Luis, Rubio Domínguez Carlos, Ruiz Carlos Alberto, Salinas Alejandro, Serrano Arrieta Manuel, Silva Javier María, Silva Campo Gustavo, Solar Domingo, Tagle Ruiz Joaquín, Tizzoni Lucciano Emilio, Undurraga Isanuel, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Urzúa Urzúa Jorge, Valdés Cuadra Francisco, Valdés Fontecilla Máximo, Valencia Absalón, Valencia C. Luis, Varas Fernando, Vásquez José Dolores. Velasco Julio, Vidal Garcés Francisco, Villarroel Carlos, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zalazar Darío, el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 3.a y 4.a, celebradas el Miércoles 4 del actual, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación, las actas de las sesiones 5.a y 6.a, celebradas el Jueves 5, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

De tres comunicaciones:

La primera del señor don Angel Guarello, en la que acusa recibo del oficio que se le dirigió comunicándole su designación para Consejero de Estado hecha por la H. Cámara;

Otra del señor don Jorge Maira, en la que excusa su inasistencia a las sesiones de la H. Cámara, en conformidad con el artículo 15 del Reglamento; y

La última de la Comisión Revisora de Poderes, en la que comunica sus resoluciones acerca de las elecciones de Copiapó.

RENUNCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Pongo en segunda discusión la renuncia del señor Presidente de la C. Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Acerca de qué?

El señor SECRETARIO.—De la renuncia del señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo, en todo caso, pido votación nominal.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Se tendrá presente la petición de S. S. Ofrezco nuevamente la palabra sobre la renuncia del señor Presidente.

Cerrado el debate. Se va a votar nominalmente la renuncia.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"H. Cámara:

Ha tomado conocimiento de que la H. Cámara en sesión de ayer ha rechazado la renuncia de Presidente de ella, que le tengo presentada.

Profundamente reconocido le estoy por este acto con que me reitera su confianza.

No obstante, siéntome precisado a insistir en la renuncia que he formulado con el carácter de indeclinable, y, en consecuencia, suplico a la H. Cámara quiera prestarle su aprobación.

Santiago, 5 de Junio de 1924.—**E. Rodríguez Mac-Iver**".

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—En votación.

—Votada nominalmente la renuncia del señor Rodríguez Mac-Iver del cargo de Presidente de la C., fué aceptada por 41 votos contra 13, absteniéndose de votar 7 Srs. Ds.

—Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián, Avilés, Benham, Binyons, Boccardo, Canto del, Collao, Cornejo, Cuadra de la, Espejo, Feliú, Figueroa, Gómez Pérez, González Canales, Greek Cross, Gutiérrez, Hernández, Jaramillo, Jorquera, Latrille, Lois, López, Marambio, Merino, Michels, Montecinos, Mora, Oñate, Pouchucq, Pradenas, Ríos, Rivas Vicuña, Rosselot, Ruiz, Silva don Javier, Silva Campo, Undurraga don Ismael, Urzúa don Jorge, Velasco, Villarroel, Zalazar.

—Votaron por la negativa los señores:

Aldunate, Astaburuaga, Claro Salas, Edwards Matte, Errázuriz don Elías, Grob, Marín Alemany, Pérez Peña, Solar, Undurraga don Luis, Valdés Cuadra, Valdés Fontecilla, Vidal Garcés.

—Se abstuvieron de votar los señores:

Barbosa, Errázuriz don Eduardo, León Palma, Melivilu, Tagle Ruiz, Urzúa Jaramillo, Yrarrázaval Larraín.

—Durante la votación:

El señor BENHAM.—Estando concebida en el carácter de indeclinable, voto que sí.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No, señor, por la circunstancia a que me he referido en diversas oportunidades, con motivo de la actuación y confianza que nos inspira la persona del señor Rodríguez Mac-Iver.

El señor MELIVILU.—No voto, porque se está perdiendo el tiempo con esta renuncia.

El señor URZUA (don Jorge).—En vista de la forma en que está presentada la renuncia, voto que sí.

El señor VILLARROEL.—Sólo por venir en carácter indeclinable la renuncia, voto que sí.

2.—ELECCION DE PRESIDENTE DE LA C. SUPRESION DE LAS SESIONES DEL DIA SABADO 7 DE JUNIO

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Corresponde proceder a la elección de Presidente de la C. Si no hubiera inconveniente podría dejarse esta votación para la sesión próxima.

El señor RUIZ.—Evidente . . .

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Qué hay sesión mañana?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Sí, señor todos los días.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. podría quedar la elección de Presidente para la próxima sesión a las tres de la tarde.

El señor RUIZ.—He oído que hay el propósito de suprimir las sesiones de mañana; pero es que me parece que sería preferible que la elección se dejara para el Lunes.

El señor SECRETARIO.—Por eso he dicho el señor Presidente para la sesión próxima.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Por qué no se fijan las cinco de la tarde, es la hora de las votaciones, para no interpir el debate con otra votación?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Por qué no solicita el señor Vice-Presidente el asentimiento unánime de la C. para suprimir las sesiones de mañana?

Hay numerosos señores Ds. que tienen urgencia de ausentarse de Santiago y desean aprovechar el día de mañana conjuntamente con el Domingo para hacerlo. Tal vez esta idea viera acogida.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. para suprimir las sesiones de mañana.

El señor ZALAZAR.—No, señor. Así vamos a perder todo el mes de Junio y debemos terminar pronto con la calificación de las elecciones.

El señor MELIVILU.—Yo no me voy a oponer, pero creo que sería mucho mejor que aprovecháramos las sesiones de mañana, porque vamos a perder un día entero y después van a venir aquí a pelear como de costumbre.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se procederá a la elección de Presidente a las cinco de la tarde.

Acordado.

La próxima sesión ordinaria.

El señor ADRIAN.—¿Se suprimió la sesión de mañana, señor Presidente? ¿Por qué no lo solicita S. S. el asentimiento de la C? Creo que lo va a conseguir.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Hay oposición, H. D.

3.— ELECCIONES DE ATACAMA

El señor VARGAS MARQUEZ (vice- Presidente). — Corresponde continar en la calificación de las elecciones de Atacama.

Puede continuar en el uso de la palabra el candidato reclamante señor Pizarro.

El señor PIZARRO. — Hs. señores Ds., mi primera palabra en la segunda parte de mi discurso en defensa de la elección de Atacama, creo que debe ser de agradecimiento a la C. por la forma tan benévola con que acogió en el día de ayer mis observaciones. Al entrar hoy día de nuevo al debate, me voy a permitir repetir lo que dije en el día de ayer al tratar de la intervención oficial y del papel de la fuerza pública en la elección de Atacama. Lo haré, señores Ds y declaro que en mis observaciones deseo que no haya un punto de materia personal. . . Cuando las circunstancias me obliguen, me referiré a la actuación de las personas, pero mi deseo es hacerlo dentro del respeto y la cultura que debo al alta tribunal que me escucha.

De antemano pido excusas por si en algún momento profiero alguna expresión, o empleo palabra que no esté de acuerdo con el propósito que acabo de enunciar.

Antes de continuar con el esquema que traigo de mi defensa, deseo imponer a la C. los números resultantes de la elección del 2 de Marzo último. Ayer no los tenía en mi poder, y por eso no me fué posible darlos.

En Vallenar el señor Marambio obtuvo 1,046 votos; el señor Torrebianca, 3; el señor Pizarro, 470; el señor Alvarado, 94; el señor Ferrada, 244 y el señor Salinas 231.

Fuimos a la lucha en Vallenar seis candidatos, sacando algunos de ellos 244 votos. Los demócratas alcanzaron a reunir más de 350 y los socialistas 231.

Luego, al alegar yo ayer que había obtenido la segunda mayoría, no era porque hubiéramos luchado sólo, 2, por lo que lógicamente yo habría de ocupar el segundo lugar. . .

En Freirina, el señor Marambio obtuvo 190 votos, el señor Torrebianca 1, el que habla 210, el señor Alvarado 1, el señor Ferrada 231, el señor Salinas 18. . .

Nuevamente anoto, y en Freirina casi obtuve la segunda mayoría, y corrimos la carrera seis; casi obtuve la segunda mayoría, con la diferencia de algunos cuantos votos con el señor Ferrada.

Yo deseo dar estos datos a la C., ya que ayer no tuve ocasión de darlos.

Me referí ayer, al final de mis observaciones, después de estudiar la actitud de los representantes del Ejecutivo en esa provincia, a la situación de ánimo en que se encontraba el candidato que habla y a las fuerzas de la Unión Nacional en la provincia el día 2 de Marzo. Hace dos días o tres, H. C., don Ricardo Cox Méndez, aquel hombre a quien tanto admiramos en nuestra combinación política, y a quien tanto se admira fuera de ella también, decía que parecía que íbamos a quedar en la situación de parias en Chile. Yo, que me encontraba en las tribunas de la H. C., pude ver una sonrisa en algunos bancos, como pensando que era una exageración. . . No, H. C. Cuando en el momento del escrutinio de Copiapó, entre las 4 y 5 de la tarde, recurrí a todas las autoridades de la provincia y me encontré con todas ellas, o en contra o ausentes, pero con la fuerza pública, y con la fuerza de línea y la policía, que nos atropellaba, sin amparo para nuestros derechos, sin que para nosotros rigieran las leyes, ni la Constitución, el pensamiento mío fué que era un paria en mi propio país y en mi propio pueblo.

Yo sé, H. C., que me encuentro ante un jurado. El curso de mis observaciones es de un orden lógico, continuado, con ilación perfecta; el curso de todas mis observaciones, desde el nombramiento de los funcionarios hasta las actas del Colegio Departamental, es un todo completo, que lleva como consecuencia lógica a esta conclusión: todo ello es la justificación de la existencia del fraude.

Yo ruego, cuando me contesten en la H. C., a los Ds. afectados por mi reclamación, que tomen en cuenta todo el curso de mis observaciones y espero de ellos que, con una ilación tan perfecta, tan lógica, como la que yo presento, lleven a la H. C. a la convicción de una conclusión contraria, puesto que lo que ellos defienden, es la honradez de la elección del 2 de Marzo en Atacama...

Paso a referirme H. C. a la actitud de la fuerza de línea y de la Policía el 2 de Marzo en Copiapó. Algo he podido anticipar en mis palabras de ayer y debo recordar a la H. C. que la única persona de quien yo reclamé porque no me daba garantías era el Comandante del Regimiento, don Esteban Camino. Se hizo un nombramiento de Prefecto de Policía que recayó en el señor Pumarino, Capitán del mismo Regimiento. No se me oyó mi reclamo respecto al señor Camino y se le mantuvo en su puesto, y podría decir que cumplió bien su papel, dentro del cargo en que se le había dejado.

La fuerza de línea, según el documento notarial correspondiente, así como según las declaraciones de las personas que eran apoderados de la Unión Nacional y del candidato que habla, según todas estas declaraciones, se presentó a las mesas minutos antes de la cuatro de la tarde a ofrecerse a los Presidentes de esas mesas para ver a quienes querían echar fuera. Esto puede parecer una exajeración de mi parte, pero no es así. Traigo también en mi documentación un certificado en que consta que la fuerza de línea no fué pedida en ningún momento por ninguno de los Presidente de la Mesa y entonces, ¿cómo se presentó esa fuerza de línea? ¿Quién le dió orden de irse a ofrecer? Pudo haber un hecho que justificara la presencia de esa fuerza de línea y entonces yo no diría nada. Si las cosas hubieran sido de otra manera, si hubiera habido desórdenes o disturbios, se habría justificado la presencia de la fuerza de línea ante las mesas; pero tal, o también un documento notarial en que conste que las elecciones de Atacama fueron tan correctas y tranquilas, que en ningún momento necesitaron los Presidentes de Mesas de pedir fuerzas para que los amparase en alguna circunstancia.

Yo deseo, respecto de esta papel de la fuerza de línea, certificar, además de los hechos ya enunciados, otros más... La actitud de la fuerza de línea al expulsarme a mí, que como candidato, no podía ser expulsado del recinto de las mesas. . El impedimento de entrada al notario que acompañaba al candidato que habla en el momento del escrutinio en que se falsificaba la elección de Atacama, consta de un documento del propio notario que pertenece a las filas de Ss. Ss. y quien recibió en su casa con manifestaciones de franca adhesión al candidato de la Alianza Liberal. Consta en ese documento que a él y a mí nos negaron la entrada al recinto de las mesas Esto es inexplicable.

Estos documentos emanados de autoridades que comulgan con las mismas ideas de los Ds. radicales, que pertenecen a sus filas, son una garantía de la verdad de los hechos.

Yo debo referirme en este momento a la parte más difícil, sin duda alguna, de mi reclamación: a la actitud de los altos jefes del Ejército, a la actitud del señor Ministro de la Guerra, don Luis Brieba, a quien acudí en demanda de justicia... La H. C. verá cómo el la ejercitó.

Antes de pasar a esta parte de mis observaciones, deseo dar datos exactos con números como los que ya cité, respecto de Vallenar. Acerca de los resultados de la elección de Copiapó.

En Copiapó, el señor Marambio Montt obtuvo 9 votos; el señor Torreblanca 2,108; el señor Vásquez, 1,693; el señor Alvarado, 34; el que habla, 361. En Caldera obtuve 163 votos, 54 votantes; en Chañaral 165. Son estos los datos que debo agregar a los ya leídos.

Si la H. C. considera un poco estos números—porque he querido empezar mi alegato de hoy dando cifras y números, para que vea la C. que no sólo hay sentimiento, sino datos y números que alegar— si la H. C. se fija, repito podrá constatar la verdad más completa de este hecho: donde no reclamo, obtuve, como afirmaba ayer, un porcentaje suficiente para asegurar, que la tercera parte, por lo menos, de los electores de la provincia de Atacama, pertenecían a las filas de la Unión Nacional o iban con el candidato conservador. La C. puede notar este otro hecho: el descenso matemático de mis votos en todas aquellas partes donde yo reclamo, por expulsión de mis apoderados: en las actas donde no hay firmas de apoderados de la Unión, yo casi no tengo votos. En el acta de la mesa de la 3.a subdelegación de Copiapó, ejemplar raro y curioso, en que firman mis cuatro apoderados, el porcentaje de mis votos concide exactamente con el coeficiente correspondiente a la tercera parte de los votantes o de la segunda mayoría que había sacado en el valle de Vallenar y en Chañaral. En esta mesa el número de votantes es de más del doble que el de las 6 mesas restantes. Coinciden estas cifras con las firmas de mis cuatro apoderados, lo que es la comprobación más clara del fraude electoral cometido.

Vuelvo a repetir a la H. Cámara el dilema que planteaba ayer o se expulsó de las mesas de Copiapó, de las cuales reclamo, a los apoderados de la Unión Nacional, o el candidato conservador cometió la necedad imperdonable de enviar a cuatro apoderados a una mesa y ninguno a otras.

Podría aparecer todavía, H. Cámara, que a pesar de estos dos hechos que anoto—la firma de mis apoderados coincidiendo con el alza de los votos—que faltara algo al argumento. Por si acaso, señores diputados, traigo a la H. Cámara el cómputo de las elecciones municipales.

Sin garantías con lo que había pasado el 2 de Marzo, la Unión Nacional acordó abstenerse de asistir a la lucha en estas elecciones, y, cosa curiosa, otra coincidencia más, que no sé cómo van a poder explicar mis contradictores: la abstención, en la lucha municipal, coincidió exactamente con los datos a que hacíamos subir el monto del fraude de Atacama.

En las elecciones de municipales se abstuvieron en Copiapó 495 electores en todo el departamento.

Debo hacer notar a C. Cámara, que el de Atacama es el electorado más restringido tal vez de provincia alguna: no alcanza a ser de 3.300, según tengo entendido, salvo una diferencia muy pequeña; de manera que allá se conoce a los electores, y su vida, su historia, sus actividades, su familia, etc., etc. Según el cómputo de nuestras secretarías, hecho sobre la base de las fuerzas tan conocidas de la Unión Nacional en Atacama, se había calculado que el fraude en el departamento de Copiapó ascendía a 344 electores. Y, como digo, señor Presidente, en las elecciones de municipales se abstuvieron de votar 495 electores.

El periódico del cual tomo estos datos oficiales, con muy buen juicio, calcula en 151 electores el número de los que se abstuvieron de votar en una situación en que no había lucha electoral.

En la comuna de San Antonio, la abstención fué el siguiente número: 46 electores; había calculado la Unión Nacional un porcentaje de 40 votantes para su candidato en las elecciones del 2 de Marzo; en Puquios, 25 electores; en Tierra Amarilla, 38...

He presentado a la consideración de los honorables diputados estos números, que son los que pueden influir, más que las palabras, en el ánimo de sus señorías, al resolver sobre si ha sido legal o correcta la elección de Atacama.

Debo advertir a la H. Cámara que el señor Vásquez, que sacó la tercera mayoría en la agrupación de Atacama, lleva al candidato que había por un número de 502 votantes. El número de electores que se abstuvieron de votar, que ya he leído, los cálculos hechos de acuerdo con las declaraciones de testigos, sobrepasan enormemente a la diferencia que me lleva el señor Vásquez, y quedan todavía en el valle de Vallenar las comunas de San Félix y El Tránsito, que habrían dado al candidato unionista por lo menos 200 electores más que al Partido Radical.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Quiere permitirme una interrupción, su señoría?

El señor PIZARRO.—Con el mayor gusto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Es para manifestar que S. S. se equivocó al decir 502 votantes. Son 502 votos.

El señor PIZARRO.—Exacto, 502 votos.

Y paso, H. C., después de haber hecho esta disgresion numérica, a referirme al juicio militar.

Puse al señor Ministro de la Guerra, General Brieba, un telegrama en que solicitaba el nombramiento de un Fiscal Militar.

El Fiscal militar de Copiapó había preguntado al Sub-Secretario de Guerra de Santiago cuál era la verdad de los delitos cometidos..

El señor VASQUEZ.—Permítame una interrupción, H. D.

El señor PIZARRO.—Con mucho agrado .

El señor VASQUEZ. —El origen que el señor reclamante le atribuye a ese telegrama, no se conforma con la verdad.

El señor comandante Espindola había interrogado por otros medios, cuando no era todavía Fiscal, por simple curiosidad de jefe qué había de verdad en las publicaciones que hacía la Unión Nacional sobre las elecciones de Copiapó; y el telegrama que menciona el señor reclamante fué una contestación privada a una interrogación del mismo género que con muchos días de anticipación, se me había hecho a mí.

De manera que no importaba ese telegrama, en modo alguno, una orden disimulada del Gobierno al Fiscal que fué a investigar la veracidad de los hechos ocurridos en aquella elección.

Y si yo afirmo esto, señor Presidente, es porque es así y porque deseo que no base sus futuras alegaciones el señor reclamante sobre una afirmación que no se conforma con la verdad.

El señor PIZARRO.—Me va a permitir el H. señor Vásquez que haga una declaración previa.

Yo voy a aceptar todas las interrupciones de S. S. S. S. y yo sabemos bien lo que pasó en Atacama en las elecciones del 2 de Marzo...

El señor VASQUEZ.—Yo fío en la conciencia de tan distinguido orador . . .

El señor PIZARRO.—No me interrumpa, señor D. Y ruego a S. S. que no me arrastre en este debate a ese terreno, porque entonces no le aceptaré interrupciones que se relacionen con ciertas cosas o con la forma de tratar ciertas cosas, en forma distinta de la que las he tratado . . .

Mucho puedo hablar todavía en la prensa y contestar oportunamente a todos; pero las interrupciones de cierto género y en cierta forma venidas de S. S., como en esta ocasión, no voy a contestarlas. Tengo que ser caballero con esta C. y no faltar el respeto a los Hs. Ds. que con tanta benevolencia me escucharon ayer.

El señor VASQUEZ.—Que quede constancia, señor Presidente, que ha rehuído el reclamante las interrupciones cuando tienden a esclarecer la verdad.

El señor PIZARRO.—No, señor D.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor CHANKS.—Permítame, señor Presidente y Hs. Ds.

Yo ayer levanté mi voz para que se reabrieran las tribunas a fin de que, dentro del ejercicio legítimo del derecho que todos los ciudadanos tienen a escuchar, con la debida compostura, nuestros debates, asistieran a ellos; pero si estas manifestaciones hostiles hacia algunos señores Ds. se vuelven a repetir, el D. que habla, a nombre del comité de su partido, se verá obligado a pedir que se las despeje por falta de respeto a la soberanía de la C.

El señor PIZARRO.—Me ha interpretado mal el señor Vásquez.

No iba a dejar de contestarle; pero antes de empezar los diálogos quería hacer la declaración que la C. me ha oído.

Voy a contestar ahora a S. S.

Me dice S. S., que este telegrama fué la respuesta a una consulta hecha por el señor Espinola desde Antofagasta, no sé en que fecha; pero llegó justamente para poner término al juicio militar. El día Sábado llegó el telegrama, debo creer que en contestación a una consulta privada, hecha desde Antofagasta; pero el día Domingo abandonaba la ciudad de Copiapó el fiscal militar.

Voy a rogarle al H. señor Vásquez que no me interrumpa o que por lo menos me deje terminar mi pensamiento. Si no se la pidió expresamente, llegó en hora muy oportuna.

Privada llama a esa comunicación S. S., y privada la llama el señor General Brieba; por que entonces en su contestación el señor Brieba, en que no me negó la existencia de ese telegrama, que dice haber visto él en el archivo del Ministerio de Guerra.

¿De manera que los telegramas privados de los sub-secretarios de los ministerios figuran como documentos oficiales en nuestros Ministerios?

No comprendo esta declaración.

Volví a Santiago, una vez perdida la esperanza del juicio militar, para poder conversar con el señor Ministro de la Guerra, el General Brieba. Respetuosamente, ingenuamente respetuoso, le demandé justicia por la prensa; y al conjunto de mis acusaciones respondió el señor Ministro de la Guerra con declaraciones de los propios inculpados. En la primera de ellas, me dijo el señor Ministro que la Corte de La Serena había dictado un fallo en que se decía que la actitud de los militares había sido absolutamente correcta. Puse telegrama a la Corte de La Serena y me contestaron oficiosamente que no había habido jamás tal fallo de la Corte, porque yo ni siquiera había entablado en ese entonces una reclamación judicial.

En la prensa está la declaración del señor Ministro de la Guerra, en la que me hacía callar con el pretendido fallo de la Corte de La Serena.

Yo digo a la C., que al Ministro de la Guerra tenía la responsabilidad en este caso. Y voy a citar casos concretos desde esta tribuna: si no él, el fiscal tuvo que engañar, asegurándole que existía tal fallo judicial. Se lo eché en cara al señor Ministro de la Guerra, y el señor Ministro no me contestó. Había existido antes—y me parece que voy a ir a caer en lo que parece querer decir el H. señor Marambio.— había habido antes, digo, una reclamación sobre las inscripciones. En las inscripciones no tomó parte el capitán Pumarino. Y me dicen que la sentencia dictada por la Corte absuelve al comandante Camino y al capitán Pumarino. La salida posterior del señor Ministro de la Guerra, en que confunde mi reclamación con la de las inscripciones, se destruye con el propio documento, porque en las inscripciones yo no había reclamado.

De manera que con esto me ahorro contestar lo que me parece que iba a decir, el Hon. señor Marambio.

El señor MARAMBIO.—De las observaciones que ha formulado el señor candidato que usa de la palabra, se desprende casi la afirmación de que el señor Ministro ha tratado de engañar, o acaso de que ha dicho una grave falsedad.

No obstante, de las propias expresiones últimas del señor candidato aparece que ha habido aquí un simple error.

La cosa es muy clara: hubo un reclamo sobre las inscripciones de Copiapó, y este reclamo se basaba principalmente en el hecho de que fuerza del Regimiento O'Higgins apostada en el Liceo de Hombres había impedido la entrada a algunos ciudadanos y apoderados a la sala donde funcionaba la Junta Inscriptora.

Todavía se afirmaba que el sargento a cargo de la tropa que ahí había obedecía ciegamente las órdenes de los dirigentes radicales que intervenían en la inscripción.

Fueron a declarar varios testigos para confirmar estos hechos, pero en el juzgado ninguno se atrevió a hacer tales aseveraciones.

Esto es lo que resulta del expediente de la reclamación en el cual tuve que intervenir ante la Corte de la Serena como abogado de la causa.

La Corte entonces confirmó en todas sus partes la resolución del juez de Copiapó que no dió lugar a esta reclamación, en que habían intervenido más de cien personas.

Estos antecedentes están demostrando que este fallo fué una demostración de que no se había cometido incorrección alguna de parte de la tropa y oficiales del Regimiento O'Higgins.

De manera, que cuando el señor Ministro o cualquier otro funcionario afirmaba que existía un fallo, expedido por un tribunal tan alto como la Corte de Apelaciones de La Serena, que dejaba a salvo la conducta de la tropa y de los oficiales del Regimiento O'Higgins, el Ministro no ha dicho una falsedad.

Si a ese fallo se le dió otro alcance, puede haber habido una equivocación; pero, no ha existido en ningún caso, la intención dañada de faltar a la verdad o suponer hechos que no han ocurrido.

Creo que el señor Pizarro aceptará esta rectificación en el sentido de que de parte del señor Ministro no ha habido el ánimo siquiera de incurrir en una falsedad, como parece desprenderse de las palabras del señor candidato reclamante.

El señor PIZARRO.—Agradezco la interrupción que me ha hecho el H. señor Marambio porque ella me ahorra las explicaciones que podía dar. Lo cierto es que el fallo a que se refería la contestación del general Brieba tenía relación con las inscripciones y no con las elecciones. Y le hice ver esto al señor Ministro de Guerra en tres cartas públicas, y nunca el señor Brieba tuvo a bien explicar. Me había contestado a mí, H. D., sobre la reclamación de la inscripción y no sobre la reclamación de las elecciones. De modo que cuando afirmo, Hs. Ds., o que el Ministro se equivocó porque le dieron malos informes, estoy en la verdad: el Ministro se engañó porque lo engañaron.

Talvez en el curso de estas observaciones, tenga que cambiar los términos como tuve que cambiarlos en las publicaciones de la prensa.

Voy a leer, H. C., ya que el tiempo avanza, suscintamente, los puntos de cargos dirigidos al señor Ministro de Guerra, y sus contestaciones. Me parece que con esto caerá en la conciencia de la H. C. una luz perfecta respecto a la actuación de los militares a quienes yo he atacado.

Afirmo que la fuerza de línea nos había impedido la entrada al señor Notario y a mí a las mesas en que se falsificaba el escrutinio. Lo comprueba esta declaración—que está a disposición de la H. C.—del propio Notario. La contestación del señor Ministro de Guerra: "No es verdad, la fuerza era mandada por un oficial de policía y el jefe de esa fuerza no estaba ahí". Yo pregunto, H. C., si la fuerza del Regimiento O'Higgins que nos impidió la entrada al señor Notario y a mí fué entregada a un oficial de policía, fué naturalmente, por una orden superior; por ésta no pudieron dejarme entrar, y no se dejaba entrar absolutamente a nadie. Yo pregunto a la H. C. si el jefe superior de aquel oficial de policía era del Ejército o quién era ese que mandaba ahí y que no estaba ahí? ¿Quién era? Su nombre no lo he descubierto todavía; pero respecto a la fuerza de línea que impedía la entrada, el señor Ministro de Guerra tiene la obligación de decir a quién se había entregado esa fuerza de la que tenía que responder, a qué persona las había entregado para que violaran la Ley y conculcara los derechos, porque la responsabilidad cae sobre aquél que entregó esas fuerzas. Segundo punto, que la fuerza de línea me había expulsado de las mesas en el momento de los escrutinios. Afirmaba que el Capitán Pumarino me había dicho que tendría que salir del recinto y que después conseguiría que me llamaran, pero en ese momento tenía que salir. El señor Ministro de la Guerra no me contestó. Afirmo que en las actas no hay constancia que los Presidentes de Mesas hubieran pedido la fuerza de línea que a las mesas concurrió. El señor Ministro de Guerra me dice que la fuerza de línea obró conforme a la Ley.

No conozco la Ley Hs. Ds. y ojalá que no la conozca nunca, no conozco la Ley y espero que nunca exista en mi patria, que mande a la fuerza de línea para ofrecerse a los Presidentes, para echar a los apoderados de la Sala momentos antes de los escrutinios. Esta es otra contestación del señor Ministro de Guerra.

Cuarto punto. Que no se habrían producido desórdenes que justificaran la presencia de tanta fuerza en las mesas.

La contestación textual del señor Ministro de Guerra la voy a dar a conocer y no me atrevería a leer estas cosas, sino fuera que esto se publicó en la prensa, como lo pueden ver los Hs. Ds. en los diarios de esos días. Dice así: era tan grande la calma en que se animaba que el elemento femenino mismo acudía a aumentarla exaltando a su candidato preferido.

Y esto, como lo digo en la prensa, es una honra para las mujeres de mi tierra; pero no es una honra para el Ejército nacional.

El señor COZ MENDEZ.—Es sencillamente la prostitución del Ejército.

Y lo dice un antiguo Ministro de la Guerra.

El señor PIZARRO.—Finalmente le hacía ver que mis testigos no se habían oído, que el juicio militar de Copiapó no estaba completo, que los documentos no iba el Ministro de la Guerra a presentarlos al Fiscal Militar. Se hacían ver todas esas faltas en un juicio en buena forma.

El Ministro no contestó a ninguna de estas otras cosas. Así han sido las contestaciones del señor Ministro de Guerra, tan malas las contestaciones como buenas las omisiones. Cinco puntos de los 8 que yo le decía no me contestó el señor Ministro.

Le pedí otra cosa: que se dirigiera a la opinión pública y publicara el telegrama del señor Sub-Secretario de Guerra. Jamás lo obtuve, dije que ese telegrama tenía que ser oficial, porque se refería a un juicio militar público; que yo, que había acusado a los militares de Copiapó tenía derecho a conocerlo, que lo expresara públicamente en la prensa: jamás lo obtuve, señores Ds.

Un H. Senador de mi Partido a quien mucho aprecio y admiro, pidió igual cosa en el Honorable Senado de la República: tampoco lo obtuvo.

Yo pedí que si el fallo había sido la absolución total y completa de los señores Camino y Pumarino, me dejaba a mí en la situación de calumniador ante el país, que yo tenía derecho a conocer el fundamento de ese fallo que, dándole tal vez honra a los que no la merecían, se la quitaban, en parte por lo menos, a los que la tenían, y el señor Ministro de la Guerra tampoco dijo nada.

¿Me engañó el señor Ministro? No quisiera decir sí; pero, ¿correspondió el señor Ministro de la Guerra a la confianza que depositó en él? Eso puedo decirlo: No, H. C."

He atacado a los jefes del Ejército y quiero hacer una declaración; no es mi ánimo atacar al Ejército sino a algunos de sus elementos, a aquellos que lo merecen y a pesar de ser un recuerdo íntimo, yo quiero decir a la H. C. algunas palabras recordando el último días de mi servicio militar. Estábamos más de 30 compañeros, que habíamos ido a cumplir con nuestro deber en las filas. Me pidieron todos que hablase para dar las gracias al Jefe del Regimiento donde habíamos vivido un año entero. Recuerdo que al terminar dí la voz de "Aspirantes. Firme" y en el recinto de la sala del Regimiento Tacna, de muy gratos recuerdos para mí, se oyó un movimiento espontáneo de todos los jóvenes que se cuadraban ante sus jefes. Recuerdo haber dicho en aquella ocasión: "Comandante Puga: los aspirantes de este año quedaremos siempre así antes los Jefes del Ejército de Chile. Mañana volveremos a vestir el traje civil, pero nuestro espíritu, nuestro corazón siempre estará ante vosotros en esta actitud, esperando vuestras órdenes Principiamos admirándoos, seguimos respetándoos y salimos queriéndoos". El Comandante me dijo después: "Si usted un día llega a la política cosa que no pensaba en aquel entonces) trabaje por el Ejército de la Patria. Usted bien sabe cuánto se puede hacer en él. "Y es cierto, es mucho lo que se hace. Los universitarios se ven mandado por hombres del pueblo y es una escuela de disciplina que viene muy bien. Después esos mismos ven subir a otros y la disciplina militar no se interrumpe nunca. Para el pueblo esa es la verdadera escuela de instrucción primaria. Por lo menos, así lo era hace poco. Yo le dí mi promesa formal de que algún día trataría de pagar al Ejército todo aquello que había recibido de él. Hoy al hablar con pena la actuación del General, del Fiscal, de Pumarino y de Camino, creo cumplir con la promesa que dí aquel día porque es trabajar por el Ejército, por el Ejército que, por más que quiera el señor Ministro de la Guerra, no se confunde con él, decir lo malo que tiene y certificar lo bueno que posee, sanearlo para que vuelva a ser la seguridad, el respeto, la garantía de todos. Yo culpo con caso concreto, con su actitud que no se explica, al señor Ministro de Guerra, lo culpo ante esta H. C. de no haber sabido comportarse como un General de la República, por no haber hecho justicia. Yo, H. C., digo con profundo dolor estas palabras. Tal vez así consiga que se haga luz sobre todos los asuntos de Atacama. ¿Callará de nuevo el señor Brieba? ¡Quién sabe!

El país, después de haber oído esto desde esta tribuna esperará impaciente su respuesta.

H. C., he llegado hasta este recinto, no para reclamar por los quinientos o seiscientos votantes o votos correspondientes, que puede representar el fraude de Atacama. Fuí a la lucha, H. C., a trabajar por una de las tradiciones de familia, por cariño al terruño, y fuí a trabajar por los ideales de la Unión Nacional y especialmente por el Partido Conservador y sus ideales religiosos. A vosotros os va a tocar pronunciaros sobre el fallo político de Atacama. Yo quisiera que en esos momentos pensarais lo que haríais fuera de este recinto, si no fuerais políticos, y se os diera un fallo en el cual lo defraudado no fuera un número de pesos por los cuales va el gañán a la Cárcel en nuestra patria, en el cual lo defraudado no fuera terrenos, la casa, o lo demás material que se puede quitar, en que lo defraudado fuera parte del alma, del electorado nacional, que el conjunto de sus ideas es el grano de arena para la realización de lo que todos sueñan. Ese es el alcance del fraude electoral.

Vosotros no estiraríais la mano, confiadamente al que robá unos cuantos pesos. ¿Qué haríais con los que apresen o con los que han defraudado los ideales, que son más que las materialidades, esos granos de arena que pudo traer el D. unionista por Atacama a este recinto para luchar por los ideales de la Unión Nacional, por el bien de su provincia y por los ideales de su partido?

Yo no concibo la política como se ve en el momento actual, H. C., no la concibo; creo que nos dividimos demasiado, que aquí en este recinto y en las altas esferas del Gobierno son más políticos que hombres cuando tal vez se debiera ser más hombres que políticos!

Recuerdo haber oído contar muchas veces en el seno de mi hogar, al jefe de él, que en su juventud la provincia de Atacama se dividió siguiendo a dos caudillos de ideas opuestas; ambos querían el bien de su país con distintos criterios. Batallaron 20 años, uno por hacer a la provincia católica y el otro porque no lo fuera.

Llegaron los años del 91 y aquellos hombres a quienes la provincia vió dividirse durante 20 años, se les vió pasar una mañana camino del destierro, a ambos estribos con estribos, a comer el pan del destierro, a dormir el mismo lecho por la causa de la libertad electoral.

Uno de ellos, Hs. Ds., era un cura, don Juan Guillermo Cárter, después obispo en el Norte de Chile; el otro, Hs. Ds., era el patriarca del radicalismo, Matta, su fundador. Se trabó entre ellos una íntima y estrecha amistad que duró hasta el fin de sus días.

Aquellos hombres habían sido más políticos que hombres; se habían separado aún en lo que estaban de acuerdo; no se habían tratado lo suficiente, pero un día una causa común les unió, como tal vez en largo o corto plazo en Chile tendrán que unirse Santiago Labarca y algunos otros Ds. de esos bancos, con la juventud católica, para que en Chile vuelvan a reinar la Constitución y las leyes, para que volvamos a ser un país republicano y perfectamente organizado.

Yo quería, señores Ds., hacer este recuerdo y debo pedir una última cosa a Ss. Ss.: que trabajen por la provincia de Atacama, que fué el arca de los tesoros de Chile: de sus entrañas salieron inmensas riquezas para todo el país y hoy yace olvidada.

La fuerza material de un cataclismo, hace un año atrás, echó por tierra sus ciudades y con ellas cayeron las estatuas de los Patriarcas del Partido Radical.

Un año después, la fuerza más brutal tal vez que la de la Naturaleza, la fuerza de la pasión política, botaba en las mismas ciudades las doctrinas de los Patriarcas del radicalismo chileno.

Las estatuas aún no están bien en pie.

Yo, como atacameño, me he enorgullecido muchas veces de que en mi tierra haya nacido la doctrina radical, que fundó un partido tan poderoso y que ha tenido hombres tan ilustres en la política y en la vida nacionales.

Yo quisiera que la reconstruyérais en su parte material. Pero también anhelo la reconstrucción inmaterial; sin ella esas estatuas no significarían nada sin la reconstrucción moral de vuestros principios en vuestra propia cuna que había de hombres de tradición y de ideales.

Yo juzgo a vosotros con el mismo espíritu visitando a Atacama como yo visitaría la Tierra Santa donde se predicó mi doctrina y donde nació hecho hombre su divino predicador. Yo recorrería esos lugares con santa emoción. Vosotros, como hombres de doctrina tenéis respeto por esos lugares donde nacieron esos principios, donde se meció la cuna de sus fundadores, y debéis purificarlos de los atropellos a la soberanía popular que se cometieron el 2 de Marzo.

Vosotros tenéis que hacer esa obra de reconstrucción moral que no es sólo de Atacama sino que es nacional.

H. C., probablemente yo voy a ser una persona que ha entrado por una puerta para salir por la otra. Mi voz, a pesar de la juventud, creo que puede, por su sinceridad, escucharse. Allá, afuera del Parlamento, como decía el reclamante comunista, el pueblo no cree en la política; y yo puedo atestiguar otra cosa: la juventud de todos los partidos, casi sin excepción, creen muy poco en los políticos. ¿Por qué, Hs. Ds? ¿Qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que hay?

En este hecho no pueden tal vez lavarse las manos ni los unos ni los otros. El público aún espera otra cosa de la política nacional. Hoy día, que vosotros sois mayoría; hoy día que sois Gobierno y que vais a hacer de Chile lo que queráis, os digo que esta obra de reconstrucción moral necesita principios superiores para todos. Y esos ¿dónde hallarlos? Yo sé donde hallarlos, Hs. Ds. Tal vez a vuestro juicio no. Yo lo respeto; creo que Vuestras Señorías respetarán también el mío.

Para mí los principios morales superiores, están en los principios religiosos. Tal vez los Hs. Ds. que me escuchan, no piensen así. Yo respeto su criterio,... Pero, si no han de ser los principios religiosos, que sean otros principios igualmente buenos, que prediquen con la misma eficacia, la justicia, el amor, la humildad, el renunciamiento, una justicia que no sea humana y a la cual no se escapen los errores de la justicia de los hombres.

Profundamente sincero, hago esta declaración: que mañana, Hs. Ds., cuando vayáis a votar, os acordéis que sois jurado, no sólo jueces; que la parte legal del alegato que os presento puede tener muchas omisiones y muchos errores; pero quedan muchas otras cosas... La verdad legal no puede estar en contradicción con la verdad numérica que os he presentado, con la verdad notarial que presenté a la consideración de la C., con la verdad que fluye de mis argumentaciones y que llevan a la conclusión lógica de que el dos de Marzo se cometieron en Atacama atropellos que vician la elección.

La forma legal de la verdad que he presentado, puede tener defectos; pero la verdad no es la forma legal. Sois jurado; ante un tribunal yo no haría esta argumentación; no presentaría a la consideración de Vuestras Señorías estos raciocinios y si peca mi alegato, a pesar de ser mi causa tan justa, es dicho conocido que los buenos jueces suplen a los malos alegatos y a los malos abogados, cuando quieren hacer justicia. Si queréis ver claro en la elección del dos de Marzo en Atacama, sobran documentos.

Yo espero de las personas que me contradigan que expliquen claramente el cambio de funcionarios en Atacama; que expliquen mis razones de fuerza efectiva en las Municipalidades, en las juntas de mayores contribuyentes, en las inscripciones; que expliquen la razón por la cual la Alianza Liberal ubicó a un demócrata para la tercera diputación en Atacama, y la razón por la cual el candidtao demócrata, señor Juan Alvarado, se retiró dos días antes de la elección, a cuyos correligionarios he pedido que solicitaran las razones de ello, para poder votar en conciencia, de por qué el Partido Radical sólo proclamó a dos candidatos, y salieron después tres, uno de ellos que no había tenido los votos suficientes en la lucha interna de su Partido para ocupar los dos primeros puestos; que expliquen todas las omisiones del fallo militar; que expliquen por qué no se me dejó firmar un estado de protesta en el Colegio Departamental de Copiapó, causa de que los poderes vengan buenos, sin ninguna tacha... El documento que lo acredita por ser largo y por ser corto el tiempo, no lo he querido leer, pero está en la Secretaría de la C.; que expliquen la actitud del señor Espindola a quien hoy día los radicales de Antofagasta ascensan de que, por cariño a sus compañeros, en un proceso judicial presente, no ha hecho justicia; yo reclamé ante él, y hoy día reclaman, los que ayer lo defendían; que expliquen la actuación del señor Ministro de la Guerra; que nombren a las personas que, habiendo acompañado a don Bruno Sergio Pizarro, durante quince años, en su diputación, y durante cuarenta, en la política de Atacama, no acompañaron ahora a su hijo, que las nombren!...

Yo espero todas estas razones y agradezco profundamente la benevolencia que ha tenido la C., al escucharme.

Recuerdo una vez más que mi ánimo no ha sido herir a nadie, ni ir contra nadie. Casi diría que para mí no tiene nombre el tercer candidato radical de Atacama. Personalmente, no tengo nada contra nadie. Cualquiera que hubiera sido ese candidato, que no tuvo fuerzas para salir en la lucha interna de su Partido, cualquiera que hubiera sido, se habrían oído de mi parte iguales expresiones. Yo quedo, junto con la provincia de Atacama entera, y una gran parte de Chile, aguardando esta justicia!... ¡Vuestro fallo de justicia sobre un delito político, sobre el honor de un caballero! ¡No lo olvidéis! Si hubo fraudes en Atacama, lo váis a decir. Váis a decir también: aquel dijo la verdad, e implícitamente, aquel no la dijo. Al decir "no", junto con la declaración de que no ha habido fraudes en Atacama, váis a destruir honras que no tenéis derecho a mancillar... Porque no hay derecho de mayoría que llegue hasta tanto, para decir a la faz del país que un hombre que ha dicho la verdad, ha mentido...

Ruego a los Hs. Ds., que tomen en consideración esos puntos. Ayer, benévolamente, uno de vosotros decía que, por suerte, dejaba la C., un tiempo que pasaba entre discursos y votaciones. Es cierto, pero yo ruego también que en el momento de las votaciones, cuando haya pasado el efecto de las palabras, os acordéis de las que habéis oído. Yo, en algunos momentos —no sé si es pretensión mía.— he creído adivinar, o he visto en la actitud de la mayoría de esta C., que creía que estaba diciendo la verdad, para la cual, tal vez, no haya pruebas legales, pero basta que en vuestras conciencias, por más de algunos minutos, la hayáis sentido.

Agradezco toda vuestra benevolencia y quedo aguardando vuestra estricta, vuestra honrada, vuestra patriótica justicia!

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Ofrezco la palabra a la parte reclamada.

El señor VASQUEZ.—Si me permite, señor Presidente. Voy a decir unas pocas palabras. El D. que habla estaba ausente de Santiago y, por esta causa, no me fué posible tener el agrado de escuchar gran parte del discurso del señor candidato reclamante. Llegué a mediodía a Santiago. Hoy busqué en la prensa la versión de la sesión de ayer, sin encontrar lo que buscaba; acudí a la Sala de Redacción de la H. C. y tampoco tenían allí los originales del discurso del señor Pizarro. Se me recomendó fuera a la imprenta de "La Nación"—donde habían sido remitidos—para así yo

su discurso, sobre la corrección de la elección de Atacama y sus derivaciones respecto del Ejército nacional.

Se impone la necesidad de una contestación, pues la gravedad de las afirmaciones, traídas por el señor Pizarro, la exigen para satisfacción de la honra nacional. De modo que ruego a la H. C. que se me considere inscrito para usar de la palabra en la sesión próxima, en calidad de uno de los reclamados.

El señor VIDAL GARCES.—Podemos postergar la reclamación para la sesión de mañana.

El señor VASQUEZ.—Para la sesión próxima.

El señor VIDAL GARCES.—Y la votación quedaría para el Lunes.

El señor ROJAS MERY.—Evidente, para el Lunes.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Para la sesión siguiente a aquella en que termine el debate. Es lo normal de la C.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—La C. ha oído la proposición que se ha hecho. Si a la C. le parece, se postergará esta reclamación para la sesión próxima.

El señor MARAMBIO.—Desearía saber si ha llegado a la Mesa alguna indicación relacionada con esta reclamación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, señor. Hay dos proyectos de acuerdo: uno formulado por los señores Jorquera y Grek Cross, que dice así:

Art. 1.o Se desechan las reclamaciones formuladas por los señores Virgilio Guggiana, Raúl Ferrada y Oscar Emilio Carvajal, respecto de las elecciones de la agrupación de Copiapó, Vallenar, Chañaral y Freirina, verificadas el 2 de Marzo último.

Art. 2.o Se aprueban definitivamente los poderes de los Ds. señores Nicolás Marambio, Rafael Torreblanca y José Dolores Vásquez.

Los señores Torreblanca y Marambio representarán a los departamentos de Copiapó, Chañaral y Freirina y el señor Vásquez al departamento de Vallenar.

El otro proyecto de acuerdo, suscrito por los señores Yrarrázaval don Joaquín y Vidal Garcés, dice así:

1.o Se ordene efectuar elección en las comunas de El Tránsito y San Félix del departamento de Vallenar;

2.o Se declare nula la elección de las comunas de Coplapó, Tierra Amarilla y Puquios;

3.o Se ordene repetir la elección de estas comunas; y

4.o Se aprueben presuntivamente los poderes de los señores Nicolás Marambio, Luis Pizarro Espoz y Rafael Torreblanca.

El señor MARAMBIO.—Yo, únicamente, voy a hacer presente a la Cámara la contradicción en que aparece este proyecto de acuerdo con lo que manifestó el propio señor Pizarro en su discurso de ayer.

El mismo señor Pizarro manifestó, en efecto, en la sesión de ayer, que yo estaba legítimamente elegido. Sin embargo, los firmantes del último proyecto de acuerdo que se ha leído, y que lo presentan en favor del reclamante, piden que mi elección se acepte sólo presuntivamente.

Yo veo en esto una grave falta de consecuencia; pero al fin y al cabo, yo espero que la Cámara, impuesta de los antecedentes de esta cuestión, no habrá, indudablemente, de acoger esta petición, porque, como ya se ha demostrado, mi elección se hizo sin reclamación alguna en los departamentos de Chañaral, Vallenar y Freirina. Toda la reclamación se hace con respecto a las elecciones del departamento de Copiapó, donde yo obtuve sólo 9 votos.

De manera, pues, que es una aberración que se pida, dando este antecedente, que se apruebe sólo presuntivamente mi elección.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Como firmante del proyecto de acuerdo a que se acaba de referir el señor Marambio, voy a dar una explicación al respecto.

No voy a devolver el argumento de su señoría; pero él me parece extraño, habiendo un proyecto de acuerdo en que se pide que se deseche totalmente la reclamación.

Con respecto a la conclusión del proyecto de acuerdo, posiblemente el señor Marambio tenga razón, porque no se ha hecho argumentación alguna, respecto de los departamentos en que el obtuvo su electorado; pero la costumbre de la Cámara ha sido que, cuando la parte anulada de una elección influye en el resultado general, queden pendiente la aprobación de los poderes de todos los candidatos; de modo que el señor Marambio partiría en la repetición con el total de los votos que obtuvo en Chañaral y Freirina, lo que lo dejaría libre de todo emergencia.

Por lo demás, no tengo ningún inconveniente para que, si así desea, su señoría, se den por aprobados definitivamente los poderes del señor Marambio.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-presidente).—Podríamos acordar continuar en la sesión próxima la calificación de esta elección.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo no tengo inconveniente, pero como entonces correspondería entrar ahora a tratar las reclamaciones de las elecciones en los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel y no sé si los candidatos reclamantes señores Elorza y Gentoso están prevenidos o avisados de que se va a tratar de esto, talvez se podría adoptar algún temperamento para que estos caballeros pudieran hacer su defensa, salvo que los representantes de ellos manifestaran que no van a hacerse oír.

El señor GREEK.—Deseo decir unas dos palabras respecto de las observaciones que se han hecho, acerca del proyecto de aduerdo que hemos tenido el honor de patrocinar tendiente a aceptar definitivamente los poderes de los Ds. electos.

A este respecto me voy a permitir decir que lo hemos firmado en nuestra calidad de miembros de la 5.a Comisión de Elecciones; debido a la circunstancia de que el expediente estuviera sólo breves momentos en nuestro poder, no hemos formulado el proyecto de acuerdo en un informe debidamente formalizado; pero lo hemos formulado en desempeño de la Comisión que la C. nos ha confiado, y fundándonos en que los antecedentes que contiene el expediente no bastan para estimar que sean efectivas las irregularidades o vicios que se denuncian y que, por lo tanto, no hay razón para declarar viciada la elección, conforme con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Elecciones.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Queda, en consecuencia, acordado que el debate sobre la reclamación de Atacama continuará en sesión próxima.

El señor ASTABURUAGA.—Siempre que la votación sea el Lunes.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Permítame, señor Pte., creo que ayer se hizo indicación—me parece que por el H. señor Claro Salas—para que todas las reclamaciones, en conformidad a la autorización que otorga el Art. 80 del Reglamento, queden para ser votadas al día siguiente del término del debate, a las cinco de la tarde.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Sí, H. D.

4. ELECCIONES DE OVALLE, COMBARBALA E ILLAPEL

El señor PROSECRETARIO.—Corresponde entrar a tratar las reclamaciones sobre las elecciones en la agrupación de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Se va a dar lectura al informe.

El señor PROSECRETARIO.—Dice el informe de la 5.a Comisión...

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—En atención a que el informe es muy extenso, si a la H. C. le parece, se podría leer sólo la parte dispositiva. Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—La parte dispositiva dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

Art. 1.o—Deséchanse las reclamaciones interpuestas por los señores Félix Elorza y Eduardo Gentoso sobre las elecciones de diputados verificadas en los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel, respectivamente.

Art. 2.o—Apruébanse definitivamente los poderes presentados por los señores Gustavo Silva Campo, Joaquín Yrarrázaval, Enrique O. Barbosa y Ramón Luis Ossa que los acreditan diputados por la agrupación de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

Los señores Silva Campo y Ossa representarán al departamento de Ovalle, el señor Barbosa al de Combarbalá, y el señor Yrarrázaval, al de Illapel".

El señor RUIZ (Presidente accidental).—En discusión el informe. Ofrezco la palabra a la parte reclamante.

El señor GENTOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Puede usar de la palabra su señoría, desde la tribuna.

El señor GENTOSO.—Honorable Cámara: deberes superiores a los intereses personales y de partido, me han obligado a llegar hasta aquí a tratar de esta reclamación, para no hacerme cómplice con mi silencio, de los crímenes electorales monstruosos cometidos en el departamento de Illapel. En ese departamento no hubo elección; lo que hubo fué un concierto entre las personalidades que se creen amos de aquella región para distribuirse los votos de todos los electores. De manera que pasando por encima de la ley, de la Constitución, pasando por encima de los Códigos, de la moral y del honor, han usurpado la soberanía que cada ciudadano tiene para usar libremente del derecho de emitir su sufragio por el candidato que más le agrade, por el candidato de su mayor agrado. Sin embargo, señores diputados, no ocurrió así en ese departamento. Y tengo aquí los telegramas respectivos de Illapel a Salamanca. Mientras me encontraba en Salamanca, celebrando un mitin público el día Sábado, la víspera de la elección, recibí el siguiente telegrama del presidente de mi partido en Illapel:

"Gentoso.—Salamanca.—Illapel.—4.10 P. M. —Se tramita arreglo entre Gatica y conservadores; tres Alianza, uno Unión, perjudicando a usted. Baraje golpe.—Vega."

Ya ve la H. Cámara quién hacía esto: un senador de la República que fué levantado en brazos de la Alianza Liberal y que en dos períodos salió triunfante en la provincia de Coquimbo con los votos del Partido Demócrata, sin gastar un solo centavo. Y aún más, si pudiera creerse que había motivos contra el candidato que no había cumplido los pactos políticos, era justo pensar así; pero jamás lo hubo. La elección pasada, debo decirlo aquí ahora para que el país lo sepa, toda la campaña eleccionaria en aquella provincia, en la cual el señor Gatica no gastó un centavo en el candidato demócrata, y ni los votos impresos me mandó, tuve que hacerle yo todos los gastos de la campaña, y a pesar de esto, el candidato demócrata cumplió los pactos de su partido, fiel al honor de todos los soldados de la democracia, que nunca saben esquivar las responsabilidades, y que saben cumplir al lado de su partido, los pactos y compromisos de honor. Y bien, no hay derecho a esperar que un representante de la Alianza proceda a traicionar al liberalismo en esta forma, buscando a su adversario para traicionar a su aliado por la espalda.

Hay necesidad de que el país lo sepa que se me ha pedido silenciar estos hechos; pero yo no he podido aceptar esa humillación, de silenciar estas traiciones en contra de la democracia de mi país, que sabrá mañana darse cuenta de la forma cómo los miembros prominentes del liberalismo no saben cumplir para con la democracia con la lealtad con que ésta cumple para con ellos.

Apenas recibí este telegrama, envié el siguiente a don Carlos Lanas: "Salamanca, 1.o de Marzo, a las 4.20 P. M.—Señor Carlos Lanas.—Serena: Conteste por favor quién autorizó arreglos aliancistas, asegurando tres diputados Alianza y uno Unión, eliminándome a mí. Usted sabe que he procedido con honradez, cumpliendo pactos sin exigirle cuota alguna. Le consta que rechacé fuerte cuota para retirarme. Cuota suya movilización fué espontánea, sin solicitársela. Pasada campaña devolveré sobrante y aún trataré de que todos los gastos corran de mi cuenta. No hay derecho para excluirme después de mi probada lealtad". Yo estaba al pie del cañón librando la batalla y no como se había dicho que me había regresado al Sur, dejando abandonada la lucha.—Gentoso."

Este pacto, que analizaré en seguida, como es natural, causo conmoción en las difas demócratas de la provincia.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Tal vez valdría la pena anunciarles a los Ds. demócratas, que han sentido no sé qué, porque se han ausentado de la Sala cuando va a alegar el señor Gentoso...

El señor RUIZ (Presidente accidental).—¿Qué solicita S. S.?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Que se avise a los demócratas que ha iniciado su alegato el señor Gentoso.

El señor DE LA JARA.—Tienen una reunión.

El señor GENTOSO.—Están en una reunión política y no saben tal vez que se les ha llamado y de que estoy en la Sala.

Como decía, señor Presidente, recibí de Ovalle el siguiente telegrama: "Eduardo Gentoso.—Illapel: Digame si se podría reembolsar dinero señor Lanas, para recobrar libertad de acción toda provincia.—Castro".

En el acto contesté lo siguiente: "Juan Ramón Castro.—Ovalle: Puedo reembolsar totalmente ayuda movilización, corriendo de mi cuenta todos los gastos de la campaña, etc.—Gentoso."

Poco después envié al señor Lanas el siguiente telegrama: "Illapel, 2 de Marzo.—Señor Carlos Lanas.—Serena: Amigos Ovalle, vista falta cumplimiento pactos, pregúntanme si puedo reembolsarle totalidad ayuda. He contestado que sí, corriendo totalidad gastos pasada campaña. Podría tender algunos Ds. y senadores allancistas comunicando telegráficamente lo que me pasa con aliado señor Gatica. Por respetar fe política mi Partido cumplirá pactos guardando silencio deslealtad para conmigo. Pasado campaña daré cuenta mi Partido estos arreglos.—Gentoso".

Ya ve la H. C. y lo sabrá el país, que a pesar de la traición del Senador liberal, señor Abraham Gatica, cumplí fielmente los pactos políticos.

Sin embargo, ¿qué se hizo al día siguiente en el departamento de Illapel? Fuí sacado a viva fuerza de las mesas electorales. Los conservadores y los candidatos unionistas se han quejado de que la fuerza pública estaba en todo el país en contra de los candidatos unionistas; han hecho cargos gravísimos al Presidente de la República inculpándolo de intervención. Pero ellos deben ser justos y agradecer a la fuerza pública que en Illapel estaba sirviendo los intereses del candidato unionista señor Yrarrázaval, puesto que el Gobernador en persona, con la fuerza armada, me sacó a empellones de las mesas...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín) —¿Yo era el Gobernador en persona?

El señor GENTOSO.—No, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Creí que era una figura de retórica la que empleaba S. S. Entendí que el candidato conservador era el Gobernador en persona.

El señor GENTOSO.—A veces suelen confundirse los términos.

Sabe muy bien S. S. que el Gobernador hizo cumplir los pactos por la fuerza de las bayonetas y de las carabinas...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Convencido...

El señor GENTOSO.—Estos pactos fueron cumplidos no en la forma indicada.

El señor Lanas contesta al Presidente, en Ovalle y éste comunicóme por telegrama en la siguiente forma:

Señor Lanas díceme que pactos dieron votos usted. Encargamos tranquilidad.—Castro.

Y yo recibí del señor Lanas el siguiente telegrama:

Señor Gentoso.—Illapel.—He telegrafiado en estos momentos a Ovalle, explicando desarrollo campaña; punto pactos Illapel, dejarán igual número votos a usted y Silva Campo. Puede estar tranquilo; dentro de lo que se pueda trabajaré por usted. Saludos.—Lanas.

Está con este telegrama justificado que no hubo elección, sino que se repartieron los votos en favor del señor Yrarrázaval y Félix Elorza, y que se repartieron mil votantes para el señor Lanas y mil votantes para el señor Silva Somarriva; de manera que los cuatro mil votos obtenidos por el señor Yrarrázaval y la suma igual del señor Elorza tenían por objeto dejar al demócrata reducido a cero, y en suma igual, más o menos, a Elorza. Yo quedé reducido a cero. Sin embargo, aquí en la C. se ha pedido por el señor Fernando Varas, en la sesión de ayer, que se amplíe la investigación para confrontar las firmas, con el objeto de constatar que en Tarapacá no hubo elección. Así, Hs. Ds., yo pedí igual cosa en mi reclamación, y la Comisión no accedió a ello. Dió como sentado que había treinta y tantas declaraciones en que se decía por los testigos que no les constaban los hechos.

Dice así ese informe:

"Declaran 38 testigos de los cuales 34 declaran que no les consta las tres preguntas del interrogatorio del primer otrosí.

Dos testigos que es efectivo la 1.a pregunta y otros dos testigos que es efectivo la segunda pregunta.

La H. Comisión afirma de que no hay pruebas.

Yo voy a pedir perdón a los miembros del foro de esta H. C., que profane el templo de la jurisprudencia para discutir también, sin ser abogado, a los miembros del foro de esa Comisión, donde hay profesores de derecho, donde hay abogados distinguidos de este país; que profane este templo, digo, asegurando que no está el procedimiento de la Comisión ajustado a la ley y que hay plena prueba en toda esa reclamación.

El artículo 374 del Código de Procedimiento Civil dice:

La de dos testigos contestes en el hecho y circunstancias esenciales sin tacha, legalmente examinados y que dan razón de sus dichos, podrán constituir prueba plena cuando no haya sido desvirtuada por otra prueba en contrario".

Y el artículo 437 del Código de Procedimiento Penal dice:

"La declaración de dos testigos hábiles contestes en el hecho, lugar y tiempo, que acaeció y no contradicha por otros, podrá ser estimada en los tribunales como demostración suficiente que haya existido el hecho, siempre que dicha declaración se haya tomado bajo juramento, etc."

En el expediente consta que 34 testigos declaran la ignorancia del hecho y los testigos que esto declaran son los vecinos de Canela, Salamanca y Cuyeux citados como vocales de las mesas, con el objeto de declara si se cumplieron o no los pactos y a esta gente que estaba a más de 50 kilómetros se les pregunta si habían visto que se había echado al candidato demócrata de Illapel.

Y esta argumentación ha hecho valer el señor Irarrázaval en la Comisión para decir que no hay prueba plena; estoy seguro que el señor Irarrázaval no negará la existencia de los pactos, y el hecho solo de estos pactos basta para que la elección sea completamente nula. Por este solo capítulo la elección es nula, no solo de acuerdo con lo que disponen nuestros códigos, nuestra ley electoral sino con las disposiciones del derecho romano.

Así se dice:

1. DE LA NULIDAD PROVENIENTE DEL OBJETO

No hay obligación sin causa, sin la cosa que se promete dar, entregar o hacer todo lo que puede ser útil para el hombre puede constituir el objeto de una obligación.

Una estipulación es nula a causa del objeto.

1. Cuando el objeto no existe y no puede existir, como un esclavo fallecido en la época anterior a la estipulación o un centauro.

2. Cuando se estipula una cosa que no está en el comercio de los hombres en general, como una cosa sagrada o religiosa y un hombre libre.

—En principio es nula al estipulación hecha en nombre de un tercero, quien no habiendo tomado parte en la estipulación, no podía estar obligada, en virtud del principio (**res inter alios judicata aliis negue nocere, negue prodesse protest.**

En consecuencia, no fueron facultados por los electores para distribuir sus sufragios a voluntad.

En el expediente no hay ninguna contra-información.

En el expediente no hay ninguna prueba en contrario y las declaraciones de los que han afirmado que no le constan, no anulan la afirmación de testigos hábiles que le constan los hechos que han aseverado.

El Código de Procedimiento Penal dice en su artículo 487: (lee).

De manera que existe plena prueba, con arreglo a los códigos del país.

En los tribunales de Escocia, en general, el testimonio de las partes demandada y demandante es inadmisible, y las excepciones son muy pocas.

El H. señor Yrarrázaval, don Joaquín, en la Comisión de Elecciones alegaba la legitimidad de este pacto, y quería desconocer, como abogado, que no hay plena prueba...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—En realidad, soy abogado...

El célebre abogado Glasford, en su obra "Los principios de la prueba", traducida a varios idiomas, refiriéndose a la prueba afirmativa frente a la negativa, dice:

"Por ejemplo, el testimonio de un testigo que depone directamente ha visto al preso cierto día señalado en cierto lugar particular, es en el caso común mejor prueba que el testimonio de dos testigos o aún más, que meramente deponen no le vieron aquel día en el indicado lugar.

Del mismo modo la circunstancia de que en presencia de un testigo se oyó al acusado usar de amenazas violentas contra el muerto, es de mayor peso que la circunstancia opuesta de que en muchas otras ocasiones y en presencia de muchos testigos no usó de amenazas contra esta persona".

Y refiriéndose a la prueba afirmativa frente a la informativa, dice:

"Se ha observado con respecto a la prueba generalmente que la afirmativa es superior a la negativa y esto es peculiarmente cierto respecto del testimonio; de modo que un testigo que afirma un hecho particular por su propio conocimiento, vale tanto como muchos que declaran la ignorancia de este hecho".

Bien, señor Presidente, aquí se establece la completa nulidad de que pueden disponer del comercio de los hombres libres. Y por otra parte ¿con qué facultades los señores Yrarrázaval y Gatica tomaban como propiedad suya a cada elector de los miles del departamento de Illapel para decir mil ciudadanos para fulano y mil para zutano y en seguida dejar para los demócratas los votos que ellos quisieron?

De manera que no pueden acompañar ni siquiera el testimonio de un poder de cada uno de los electores en el que facultaran a estos dos caballeros para distribuirse los votos de todo un departamento, porque si esto se sienta aquí como un precedente, en las próximas elecciones de cada provincia distribuirán los votos a su antojo y proclamarán ellos los Ds. de este país y en seguida el Presidente de la República. Ahora bien, no solamente estos actos son nulos sino que la ley establece que es delito la suplantación de electores. Condena a aquel que impide la entrada al pupitre, al que falsifica actas y al que expulsa a los apoderados. Y esto ocurre no sólo en este país, señor Presidente, sino en conformidad a las leyes de casi todos los países del mundo.

En el Código del Emperador Justiniano se considera esto delito, no en sí mismo sino bajo el punto de las obligaciones que produce y de las acciones que adquieren las personas perjudicadas contra los delincuentes.

"Delito es un hecho perjudicable e ilícito, previsto y reprimido por la ley.

División de los delitos. Divídense los delitos en públicos y privados. Los primeros son los que ponen en peligro la seguridad socia, y originan la instancia criminal denominada judición pública, que puede ser ejercitada por todos los ciudadanos. Las segundas son los que causando un daño a determinadas personas, engendran una instancia privada."

Como ve la H. Cámara, además de la prueba testimonal que he probado con disposiciones de Códigos de países extranjeros; que los testigos contestes y hábiles en hora, tiempo y lugar, constituyen plena prueba; en seguida he probado los vicios de nulidad por haberse tomado por sí y ante sí el derecho a hacer un contrato en nombre de terceros. El vicio estaba en que entre los electores y los caballeros contratantes no podían repartirse lo que a ellos no les pertenecía, porque con este mismo procedimiento, mañana estos caballeros pueden acordar repartirse los fondos del Banco de Chile: se distribuirían entre ellos todos los fondos, y en seguida pasarían después a distribuirse los fondos de las arcas fiscales.

Y también va a aceptarse este precedente, porque la H. Cámara ve a aprobar que tienen derechos los señores diputados y senadores para repartir los votos de todo el departamento, amparados por la fuerza pública, que es para todos los ciudadanos: no solamente para cumplir la ley, sino para hacerla respetar.

También esta elección es anti-constitucional. El eminente hombre público que honró este país, desde su puesto de parlamentario, de Ministro, y en su carácter de publicista, don José Victorino Lastarria, comentando la Constitución del Estado, dice sobre el artículo 4.o:

"El poder político del Estado de Chile, no es el patrimonio de nadie, ni su ejercicio puede tener otro objeto que la aplicación del derecho y del principio de justicia, a la perfección, desarrollo de las facultades y de las relaciones de la sociedad.

Todo lo que contraríe este objeto, es injusto, es un ataque al principio de la soberanía nacional.

De conseguiente, las autoridades que en virtud de la Constitución, ejercen el poder de la soberanía no pueden desviarse de este principio, ni pueden tener otras atribuciones que las que sean indispensables para llenar aquel objeto del poder político."

Ya ve la H. C. cómo las opiniones de eminentes publicistas, estadistas mundiales y aún nacionales que han honrado este país sirven por completo para ilustrar el caso de la elección de Illapel y reconocer que ella es un atentado contra la soberanía nacional. Aún más: otro eminente parlamentario, un gran tribuno de este país, que honrara la América, don Isidoro Errázuriz, en sesión de 21 de Junio de 1870, hablando sobre la reclamación de la elección de Cauquenes, entre otras cosas, decía al Sr. Ministro del Interior:

"Yo creo, señor, que el representante del Poder Ejecutivo en esta Cámara, que es llamado a velar por los derechos y las garantías de los ciudadanos, debía ser el primero en pedir que se haga luz sobre esos documentos, para saber de qué parte han estado los abusos, de qué género son y cuáles son las medidas que la Cámara debe tomar para prevenir en lo futuro la repetición de actos tan ascandalosos como los denunciados".

Así se expresaba uno de los más grandes oradores del Parlamento de Chile, don Isidoro Errázuriz, invocando la Constitución, lo mismo que invocaba el que habla en la Comisión de Elecciones al citar el artículo 118, que dice:

'Artículo 118. Si calificando la Cámara como bastante para reclamar nulidad los motivos en que ésta se funda, no los hallare justificados, podrá disponer que se reciba prueba por una comisión de su seno, en el lugar de sus sesiones o trasladándose al de la elección, o dar el encargo de recibirla a la autoridad judicial del lugar o de alguno de los más inmediatos.

"La comisión nombrada por la Cámara ejercerá todas las facultades judiciales necesarias para desempeñar su cometido, no pudiendo interponerse recurso contra su procedimiento sino ante la misma Cámara".

Esto pedía el que habla en la Comisión de Elecciones.

Estaba en manos de la Comisión el traer los registros electorales, los cuadernos de firmas y confrontar la autenticidad de cada una de ellas.

Se estableció que personas ausentes a 100 kilómetros de distancia fueron suplantadas.

Sin embargo, la H. Comisión creyó que no había necesidad de traer los registros, ni tampoco los cuadernos de firmas, sin duda por que se trata de un modesto ciudadano demócrata.

En cambio, yo ví en la elección pasada aquí mismo, en el centro de la Sala, que se trajeron registros, cuadernos de firmas y paquetes de votos para ver si una elección era correcta o falsificada.

Pero hoy he visto con profundo desagrado que la Comisión no quiso oírme, tal vez en un debate y prefirió mandar un informe en que se rechaza la reclamación interpuesta por el candidato que habla.

Yo no hago mía, como no lo hice en la Comisión, la reclamación de don Félix Elorza y voy a decir con franqueza por qué.

El señor Elorza, que reclama de Ovalle, era el mismo que consumaba el fraude de Illapel. Era este señor Elorza que puede incluirse en la clasificación del señor Urzúa, cuando decía que en Chile había personalidades que no se discutían, cuando se refería a los millonarios como don Agustín Edwards y don Fernando Irarrázaval y otros más, que nadie discute; cuando mencionaba a algunos hombres como Balmaceda y otros grandes ciudadanos, cuya personalidad nadie pone en tela de juicio, de que no eran hombres de talento, nadie discute hoy día; cuando sostenía que había 4 ó 5 damas—cuyos nombres no daba por caballerosidad—a las cuales nadie les discutía su brillante hermosura; pero también, y aquí el señor Elorza figuraba entre los caciques, a los caudillos políticos de 30 años, a esos expertos políticos a quienes no se les podía escapar enviar apoderados a las mesas para garantir sus votos.

Y en realidad decía la verdad.

¿No vimos que en Illapel . . .

Siento que no esté presente en la C. como reclamante el señor Elorza para haberle increpado la forma que cumplió los pactos.

Todos sabemos que en la provincia de Coquimbo tenían mayoría en la Junta de Mayores Contribuyentes, los unionistas. Por este motivo se entabló una lucha formidable entre las dos combinaciones para asegurar esa mayoría.

El señor Elorza en el departamento de Illapel trabajaba cotizando los votos de cada mayor contribuyente. Y hubo casos tan inmorales como el de pagar por el voto a 5, 10, 15 y 20 mil pesos. Esto le consta al H. señor Irarrázaval.

Ocurrió el siguiente fenómeno. Una mañana la Alianza había comprado en 10 mil pesos a un mayor contribuyente...

El señor RIVAS VICUÑA.—Caro...

El señor GENTOSO.—Barato...

Poco más tarde ese mayor contribuyente no votaba con la Alianza porque la Unión Nacional le había pagado 20 mil pesos...

Y se alarmaba el H. señor Irarrázaval del derroche de dinero que hacía el candidadto señor Lanas y ellos habían comprado un mayor contribuyente en 20 mil pesos. ¡Esto no era escandaloso!

En seguida se agregaba por el H. señor Irarrázaval que la elección del señor Lanas había costado dos millones 600 mil pesos...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Dos millones 600 mil pesos.

Según mis informaciones, se rompió el fuego en Ovalle, pagando 300 pesos el voto, para terminar con 500 pesos y en Combarbalá se comenzó con trescientos para terminar en mil pesos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Si los gastó; yo no lo sé porque no lo llevaba en mi cédula. Para saber cuanto gastó el señor Lanas busque el testimonio de los Ds. que lo llevaron en su cédula.

El señor GENTOSO.—Pero, S. S. dijo que gastó dos millones seiscientos mil pesos, para defenderse de esta enorme cuota S. S. compró muchos votos. Y tanto es así que gracias al talento de S. S. los unionistas sacaron tres Diputados. De manera que el pacto por defenderse de los demócratas perjudicó al tercer Diputado aliancista.

Con el pacto el señor Yrarrázaval no necesitó más que trescientos votantes para triunfar en Illapel. Con esto la caja electoral se corrió a Combarbalá, y así es como se dió orden en Tongoy para que muchos conservadores votaran por Ramón Luis Ossa.

Esta generosidad del señor Yrarrázaval daba al señor Ossa con sus trescientos votantes un número de 1,200 votos. De esta manera se echaba la máquina contra el candidato demócrata y fué arrollado el pronio señor Elorza.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Pero, S. S. es maquinista.

El señor GENTOSO.—Pero no de máquinas electorales, las cuales S. S. y el señor Elorza manejan tan bien que son discípulos aventajados de los antiguos caciques electorales.

Esto ocurría cuando se dictada recientemente la ley que fijaba el máximo de gastos de dos mil pesos por comuna para cada candidato a Diputado.

Por esta circunstancia yo creo que el único candidato que puede levantar su frente alta, por cuanto no derrochó ninguna suma, es el que habla.

A pesar de la enorme caja del señor Lanas, y que sus señorías conocen, no ha gastado sino la suma de 1.500 pesos por comuna; no alcanzó el gasto a los dos mil pesos que autoriza gastar la ley. Debiendo advertir que por el candidato demócrata no se gastó ni un solo centavo en comprar votos.

Entonces, señor, que quede constancia que los dos millones seiscientos mil pesos, que dice que se han gastado en la elección, no se han gastado en la elección del que habla.

Por lo demás, allí es dónde fuí yo el que ha gastado en las elecciones una suma menor que la fijada por la ley.

De manera que ésta es la obra de la calumnia que en todas partes se ha enseñado en contra mía. La ola de la calumnia fué la que azotó mi honra, inventada, que me había venido al Sur.

El señor OÑATE.—Permítame el señor Gentoso... ¿Hubo algún contribuyente demócrata a quien se le pagara por su voto?

El señor GENTOSO.—Ninguno.

El señor OÑATE.—De manera, entonces, que el señor Yrarrázaval ha llegado a esta Cámara hasta deIdeLmfypwhom mor marom om rom mara merced al pago que ha hecho de diez y hasta quince mil pesos en la compra de mayores contribuyentes.

Que quede constancia, señor, de que, según la declaración que ha hecho el señor Gentoso, el señor Yrarrázaval don oJaquín ha comprado contribuyentes a razón de diez y quince mil pesos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Siento que su señoría se haya incorporado a la Sala en este momento, porque si hubiera estado delantes, se habría ahnuesto de que el señor Gentoso ha afirmado que la situación... candidato conservador era tan excepcional... pudo todavía ceder trescientos votos a... los candidatos.

El señor Gentoso se estaba refiriendo a... situación enteramente distinta y expresaba... el candidato conservador se encontraba... les condiciones, que no sólo aseguraba su... ción, sino que todavía la cedía trescientos... a otro de los candidatos.

El señor OÑATE.—El señor Gentoso... cho claramente que su señoría ha favorecido... algunos mayores contribuyentes con diez mil pesos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Claramente, en ningún caso, lo ha dicho.

El señor GENTOSO.—Exacto. Diez mil pesos. Y no en números, sino en efectivo.

Debo hacer una rectificación al señor Irrázaval... oY he dicho que pudo dar... o más votos a otro candidato, gracias... to de Illapel.

El señor Yrarrázaval necesitaba para... far, mil votantes en Illapel, y trescientos... total, en Ovalle y Combarbalá. Es decir... señoría se aseguraba con mil trescientos...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —En el pacto a que su señoría se refiere... cual yo también me voy a referir, se refiere... según lo ha declarado también su señoría... yo contaba con una suma alrededor de... tos. Ahora, ¿cree su señoría que el gobierno conservador, con un gobernador... en contra, con elementos del Ejército... señoría mismo lo vejaron, con un cuento... toral fantástico como de un cuento de... y una Noches, iba a obtener que se le... ran votos que no tenía? ¿Iba a obtener... candidato conservador, es decir, el de la... binación más extrema entre los enemigos... interventores?

La consecuencia única es que si en el... se renocía al candidato conservador, en... dad de 900 votos, era porque, modificando... toda forma los resultados de las urnas... le habrían quedado al candidato conservador esos 900 votos.

El señor GENTOSO.—Sin embargo, en... elección de municipales, el partido de su señoría no sacó en Salamanca la cantidad de... que sacó en las elecciones de diputados...

Mire la matemática de los votos en... la mesa de las tres de Salamanca. Registran los siguientes votos: Elorza, 576; Yrarrázaval, 576.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Si no he negado nunca que estuvieran... acuerdo el señor Elorza y yo. He dicho... el acuerdo no se produjo entre el señor... y el señor Yrarrázaval, sino entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional. La Unión... tenía las juntas de mayores contribuyentes... no tenía los vocales de las mesas, que son... las autoridades, que no tenía de su parte... Ejército, debía naturalmente contar en... cuota como con algo muy legítimo, porque... otra manera sería prueba de ingenuidad... que se me iban a dar más votos de los que... correspondían.

El señor GENTOSO.—Muy bien. Eso... tratado que hicieron para echar fuera... mócrata. Es verdad que el Partido estaba dividido...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No voy a hacer ese argumento; pero... sabe que el electorado de Ovalle, Combarbalá... Illapel se compone de más de 7,000 electores... y de ésos corresponden a Ovalle, donde... no ha hecho reclamación, más de 4,000 votos... res. En ese departamento, donde está la... yor población, donde está la seda de mayor... tranza importante, S. S. creo que no llegó... electores en esa masa de 4,000...

El señor GENTOSO.—Llegué a 36.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y donde S. S. no ha reclamado, donde... tal vez tener 800 electores, no btuvo... en el departamento de Illapel—donde ha... mado por razones geográficas, puesto que... ba ahí y le era más fácil presentar su... mación—en que había un total de 2,000... tores, sacó 37. Ningún departamento tan... más a S. S. que Illapel y así corresponde... a esa lealtad de sus electores.

El señor GENTOSO.—Pruebe que va... defender una causa justa...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y no sacó ni 100 votos...

El señor GENTOSO.—Lo que quiero... hacerme cómplice de los robos electorales... Illapel, en que no figuran a mi favor sino 9 votos y que respecto a 50 votantes que tenía... una sola mesa me los dejaron en 0.

Recuerde la C. que en la elección complementaria del año 21, en una sola mesa... Illapel, en que se pagaban $ 500 y combatían todos los partidos unidos y todavía ... el voto. Advierto que en la elección complementaria saqué 208 votos en una sola mesa... Illapel y esto puede verse en el escrutinio... ticado en el mes de Junio del año 1921.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Pero S. S. sabe que en esa ocasión tuvieron garantizea de votar por S. S. los liberales democráticos, los conservadores y muchos otros elementos, en esa elección complementaria, y... son hechos que S. S. debe conocer bien. Y... anunció que tenía enormes fuerzas en Illapel... nosotros le dimos en el gusto de ir a la elección de la elección, la que demostró que, efectivamente, no tenía S. S. fuerzas en ninguna parte.

El señor GENTOSO.—Si en la elección de Marzo saqué cero en Carén, en la elección complementaria, tres meses después que hice el clamo, saqué 208 votos en una sola mesa... tando allí el propio candidato, señor Irarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Los votos de los liberales-democráticos... como he dicho a S. S., votaron por S. S. porque hicieron porque S. S., que se asusta tanto los pactos, entró en un arreglo con el señor Sánchez G. de la H. en esa elección.

El señor GENTOSO.—En aquella ocasión que se refiere S. S., sabe muy bien S. S. que ese señor D. no me prestó ayuda ninguna, ese señor Sánchez G. de la H. me ayudó enteramente sin ningún compromiso ni pacto.

El entonces H. D. y actual Senador, don Sánchez G. de la H., requirió a S. S. para... dirle su ayuda para los demócratas, y yo... telegrama que mandó S. S. a Illapel, en el... decía que no le importaba en absoluto la... tión del candidato demócrata; así es que... hecho S. S. no dió ayuda ninguna, sino... por el contrario, dejó libre a los conservadores para que apoyaran todos, incluso los de... del señor Gatica, al señor Echavarría, y a mí... tuve 208 votantes en una mesa y ahora en... cuatro comunas saco igual o menor cuantía.

Como decía, respecto a los gastos electorales, señor Presidente, se puede afirmar que esa elección es completamente nula, porque se ha desmentido el hecho de haberse gastado diez mil, quince mil y veinte m

Puede trasladarse a él S. S.; pero yo no lo acompaño.

El señor GENTOSO.— Sin embargo, ahí algunos dueños de fundos se han vendido por 20 mil pesos a la Unión Nacional, y estos son los grandes personajes, que llevan al inquilinaje a votar por el que manda el amo; y a los elegidos en estas elecciones se les acepta como representantes del pueblo... ¡Si yo no dijera esto, cometería un crimen!

Estoy seguro que cualquier candidato demócrata, si no se gasta dinero, saldría elegido por esta agrupación, e igual cosa sucedería en la de Coquimbo y Serena.

El señor MITCHEL.— Está en un error S. S., pues en Coquimbo sólo hay 150 demócratas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Y por algo la Asamblea de Ovalle, que conoce la situación del departamento, exigió que en la provincia el Partido que llevara candidato a Senador no presentara candidato a Diputado, dándole las fuerzas a los demócratas, en el sentido que si fuera candidato radical, le diera las fuerzas radicales, que son efectivas, al candidato demócrata, y si fuera liberal democrático le cediera sus fuerzas, que también son efectivas, al candidato demócrata, y la Alianza Liberal salvó esta situación llevando al señor Lanas, que no era ninguna cosa...

El señor MITCHEL.— Además, en Coquimbo, el Partido Conservador está dividido en allancistas y unionistas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— El Partido Demócrata, dirá S. S.

El señor MITCHEL.— Exacto. El Partido Demócrata.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Y, en Ovalle, Combarbalá e Illapel el Partido Demócrata está tripartido.

El señor ROJAS MERY.— El cura forma en el Partido Conservador Unionista y el sacristán en el Partido Conservador Allancista.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— No se está hablando del Partido Conservador sino del Demócrata. Y por lo demás, puedo decir a S. S., que el señor Mitchel bien puede representar mejor a su tierra que lo que S. S., podría hacerlo, porque sabe lo que allí pasa.

En la agrupación de Ovalle, Combarbalá e Illapel, el Partido Demócrata llevó tres candidatos que fueron los que sacaron el menor número de votos: el señor Müller Carmona, que iba con la Unión Nacional, el señor Gentoso, que iba con la Alianza y el señor Befaur, que iba con unos y otros.

El señor PRADENAS. — Pero el señor Gentoso no dice que todo el electorado sea demócrata, sino que dice que si no hubiera sido por el cohecho, si no se hubieran comprado votos, si se hubiera hecho una elección libre, en que los hombres pudieran haber votado independientemente, sin la perspectiva del dinero, las fuerzas demócratas se acrescentarían con los trabajadores que ingresarían al partido y entonces sería el más fuerte.

El señor MORA. — Porque hay gentes que no se pueden desprender de ciertos prejuicios. En el Partido Demócrata no forman todas las que deberían estar.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo estoy de acuerdo en eso con S. S.

El señor GENTOSO. — Yo afirmo que no es exacto que el Partido Conservador tenga en Illapel votos efectivos.

Allí todo el inquilinaje está obligado por la fuerza a votar por el candidato de la hacienda, que es el candidato conservador, so pena de ser arrojado a la calle al día siguiente con todos sus trastos y sus animales. Y naturalmente, con esta amenaza encima, con los votos marcados y entregados a la vista del mismo capataz o administrador, ¿cómo puede creerse que esas gentes vayan a votar en conformidad a su conciencia? Se le habría, en tal caso, impedido hacerlo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo no me encontraba en aquella localidad durante las elecciones de Illapel y Combarbalá; estaba en Santiago.

El señor VELASCO. — S. S. no conoce bien al electorado de Illapel.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín)— Lo conozco mejor de lo que cree S. S.

El señor GENTOSO. — Estoy seguro de que S. S. no conoce al inquilinaje de Illapel. Durante la elección pasada hubo una huelga, respecto de la cual me tocó ser el árbitro entre el gerente y el inquilinaje. Se había expulsado a treinta o más inquilinos y se les había rematado sus animales; no se les había pagado un solo centavo de las siembras que les correspondían. Yo le manifesté al administrador que qué iba a perder con prestar sus carretas a los inquilinos para que se llevaran sus trastos a Illapel. La administración de la hacienda aceptó dejarlos ir a Illapel con sus trastos, en no cobrarles el pastaje de sus animales y en pagarles lo que se les adeudaba. Esas gentes quedaron muy agradecidas de mí y me ofrecieron su concurso; sin embargo, yo no saqué ningún sólo voto emitido por esta gente en Illapel.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— El mejor elogio que se ha podido hacer de los que dirigen esa hacienda de Illapel a que se ha referido el H. D. es declarar que ese fundo, en una cuestión con sus inquilinos, aceptó el arbitraje del señor Gentoso.

7.—VOTACIONES DE LAS ELECCIONES DE TARAPACA Y PISAGUA

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Corresponde entrar a la votación de las reclamaciones de Tarapacá.

El señor SECRETRIO.—Proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, teniendo presente que la elección ordinaria verificada el día 2 de Marzo último en la provincia de Tarapacá no refleja en forma alguna la voluntad del electorado de esa provincia, porque hubo fuerza que impidió la regular manifestación de la voluntad del electorado y sistemáticamente en el acto de la votación se suplantó a los inscritos en los registros electorales; acuerda: "declarar nula la elección y participar este acuerdo a S. E. el Presidente de la República para los efectos del artículo 121 (118) de la Ley de Elecciones".

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—En votación nominal.

—Votado nominalmente el anterior proyecto de acuerdo fué desechado por 39 votos contra 11. Se abstuvieron de votar 9 señores Ds.

Votaron por la afirmativa los señores:

Cox Méndez, Herrera Lira, Larraín Cotapos, Navarro Ocampo, Pradenas, Tizzoni, Undurraga Luis, Valencia Luis, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha e Yrarázaval Larraín.

Votaron por la negativa, los señores:

Adrián, Araya Escón, Avilés, Barbosa, Barros Jarpa, Benham, Binyons, Boccardo, Canto del, Collao, Concha Rodríguez, Cornejo, Correa Bravo, Cuanks, Espejo, Feliú, Figueroa, Gómez Pérez, González Canales, Greek Cross, Grob, Gutiérrez, Hernández, Holman, Jara de la, Jaramillo, Jorquera, Latrille, Leclic, Lois, López, Marambio, Maza Melivilu, Merino Esquivel, Michels, Montecinos, Mora, Olavarría, Oñate, Pérez Peña, Pouchucq, Ríos, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rosselot, Rubio, Ruiz, Serrano Manuel, Silva Javier María, Silva Campo,, Undurraga Ismael, Urzúa Urzúa, Valdéa Fontecilla, Vargas Marquez, Vasquez José Dolores, Velasco Zañartar.

Se abstuvieron los señores:

Bulnes, Cuadra de la, Edwards Matte, Herquiñigo, Leon Palma, Salinas, Urzúa Jaramillo, Valencia Ausalon y Villarroel.

El señor SECRETARIO.—El otro proyecto dice: Proyecto de acuerdo:

Artículo 1.o—Deséchase las reclamaciones deducidas por don Salvador Barra Woll y don Carlos Ribke contra las elecciones de Diputados verificadas el 2 de Marzo próximo pasado en la agrupación de Tarapacá y Pisagua.

Art. 2.o—Apruébanse los poderes presentados por los señores Carlos Briones Luco, Carlos Villarroel, Pablo Ramírez Marco Antonio de la Cuadra, que los acreditan Diputados por la agrupación expresada.

Los señores Briones Luco, Ramírez y de la Cuadra representarán el departamento de Tarapacá y el señor Villarroel el departamento de Pisagua."

El señor RIVAS VICUÑA.— Permítame, señor Presidente, ¿por qué no solicita S. S. el acuerdo para dar por aprobado este informe por la misma votación anterior?

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Es lo que iba a hacer, H. D.

Solicito el asentimiento para dar por aprobado el informe de la Comisión que se acaba de leer por la misma votación anterior.

El señor COX-MENDEZ.— Con mi abstención.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Queda aprobado el proyecto con la misma votación anterior, más la abstención del señor Cox.

VOTACION DE LAS ELECCIONES DE ANTOFAGASTA

El señor PRO-SECRETARIO. — Corresponde votar ahora el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión respecto a la elección de Antofagasta.

El proyecto de acuerdo dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo 1.o Deséchanse las reclamaciones interpuestas por los señores Alberto Bahamondes y Pedro Reyes sobre las elecciones de diputados verificadas el dos de Marzo último en el departamento de Antofagasta.

Artículo 2.o Apruébanse definitivamente los poderes presentados por los señores Luis H. Latrille y R. Luis Fuenzalida C., que los acreditan diputados por el departamento de Antofagasta.

Sala de Comisión, Mayo de 1924.— **F. Jorquera**, con reservas del considerando primero y segundo.— **Héctor Boccardo**, con las mismas salvedades.— **Héctor Claro Salas**, con las mismas salvedades respecto a los considerandos primero y segundo.— **Alejandro Grock.— Francisco A. Vidal Garcés**".

El señor SECRETARIO.— Respecto de este proyecto no se ha pedido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA.— Quizás podría darse por aprobado con la misma votación anterior.

El señor VIDÁL GARCES.— No me parece, porque ese informe está firmado por todos los miembros de la Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA.— Entonces podría darse por aprobado por unanimidad.

El señor BULNES.— Con mi abstención.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Aprobado con la abstención de S. S.

ELECCIONES DE OVALLE, COMBARBALA E ILLAPEL

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Corresponde continuar en la calificación de la elección de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

Puede continuar el candidato reclamante señor Gentoso.

El señor GENTOSO.—Señores Ds., continuando mis observaciones, debo responder al señor Yrarrázaval que en las mesas de Salamanca, donde cree S. S. que ha obtenido los votos que le correspondían, no ocurrió así. En elecciones pasadas, el que había sacó 268 votos, en circunstancias en que no hubo inscripción de la juventud que esperaba inscribirse para engrosar las filas del Partido.

¿Qué ocurrió en Salamanca?

Según los telegramas que he leído, tenía instrucciones el Presidente del Partido Liberal para darme 19 votos. De modo que el señor Yrarrázaval contó con los votos demócratas a su favor. En ningún caso, entonces, el resultado de la elección del departamento de Illapel representa la verdad de la elección; ya que hubo un pacto y que este pacto no podía hacerse con la Alianza Liberal. El que había era miembro de la Alianza Liberal, candidato de la Alianza Liberal, y ni el señor Elorza ni el señor Gatica eran candidatos ni representantes de la Alianza Liberal; de suerte que no han podido estos señores, por ningún motivo, suscribir pactos a nombre de la Alianza. Ese pacto era, en consecuencia, híbrido. Y es hasta vergonzoso que buscara el señor Elorza a los conservadores, en desmedro del candidato aliado, para restar las fuerzas del Partido Demócrata. Y aún suponiendo que el pacto fuera válido, no fué cumplido, según lo ha dicho el Senador señor Lanas. En los pactos se me respetaban 400 votos y aquí no aparecen, según decía el señor Yrarrázaval, 32 votantes.

La C. no puede aceptarlo tampoco como un pacto legal, como han sido otros pactos celebrados otras veces por la Alianza y la Unión Nacional, como ocurrió en las elecciones presidenciales cuando en un departamento llevaba dos electores la Alianza y uno la Unión Nacional.

Estos han sido acuerdos entre dos entidades políticas, pero en este caso el que había era candidato de la Alianza y no fué consultado.

De manera, pues, que está comprobado que en Illapel no hubo elección.

En consecuencia, la C. no puede aceptar la elección de ese departamento.

Con respecto a la de Ovalle no la hago mía. Basta el hecho de que haya sido reclamada por el más grande elector para dirigir elecciones en esa provincia.

Allí la Alianza tenía mayoría propia en cada una de las mesas. De manera que esta reclamación iría contra la Alianza misma.

Debo recordar que siendo candidatos a la Presidencia de la República don Angel Figueroa y don Juan Luis Sanfuentes hubo como diez directores generales del Partido Demócrata que no siguieron la combinación y que el partido los expulsó inmediatamente de su seno por traidores.

Mientras esto hacemos nosotros, no es posible contemplar que haya defecciones que ponen en peligro la situación de la Alianza Liberal en el país y que todavía haya quienes estén molestando con su mala conducta política las actividades y decisiones de esta combinación.

5. SUPRESION DE LAS SESIONES DEL SABADO

El señor RIVAS VICUÑA.—Rogaría al señor Gentoso que me permitiera una palabra...

Es sólo para solicitar del señor Pte. que tenga a bien recabar el asentimiento de la C. para suprimir las sesiones de mañana.

Hay acuerdo a este respecto de parte de los comités de todos los partidos.

El señor COX MENDEZ.—¿La de 6 a 7 de la tarde también?

El señor RIVA VICUÑA.—Todas las sesiones de mañana.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se acordaría suprimir las sesiones de mañana. Acordado.

El señor ROJAS MERY. — Queda aprobado para todas las sesiones de mañana.

El señor FIGUEROA. — No hay sesión en todo el día de mañana.

6.—ELECCIONES DE OVALLE, COMBARBALA E ILLAPEL

El señor GENTOSO. — Ahora quiero, señor Presidente, sacudirme de una gran responsabilidad en lo referente a la cuestión del dinero de que se hablaba que recibí al ir como candidato. Y ya que el señor Elorza ha afirmado un hecho completamente inexacto, que va en contra de mi dignidad política. Se afirmó que el señor Barbosa me había entregado la suma de diez mil pesos para ir a combatir al señor Ossa a Illapel. Yo declaro, y que me desmienta S. S. en el curso del debate, que en toda la campaña no he atravesado ni una sílaba con el señor Barbosa, y que me desmienta, como a falto de verdad, si acaso él me ha ofrecido un centavo, que de antemano sabe que no habría aceptado la injuria para ir a combatir por la paga a otro allancista, como tampoco lo hubiera hecho contra un miembro de cualquier otro partido.

Aún más, puedo declarar aquí en la Cámara, y que me desmienta el señor Senador Lanas, si es efectivo que rechacé una fuerte suma por retirarme de la lucha. Al efecto, declaré lo siguiente: Voy tranquilo a la derrota, pero un demócrata que tiene 28 años de vida política en el país, bastante agitada, que ha botado fortunas en cada campaña, no puede echar a la calle su honra política ni menos la de su partido.

Sin embargo, señor Presidente, como no acepté el arreglo, se hizo entonces con el señor Gatica el arreglo de Illapel, con don Antonio Echavarría, para que se retirase de la lucha mediante una fuerte indemnización, según se afirmó, y que él no lo desmintió, y sin embargo, se hablaba del demócrata que no aceptaba ninguna suma para retirarse, se le calumniaba, y esta calumnia producía pánico en las filas demócratas, se le calumniaba en forma injusta que no hay cómo calificar, pero hoy puedo levantar mi cabeza con orgullo ante el país diciendo que aquellos que muerden la honra de un ciudadano son como decía el príncipe de Ligne: "¿De quiénes dependen las reputaciones? de quienes no tienen ninguna".

También la envidia se cebó sobre la persona del candidato que habla, persona modesta si se quiere, pero de combate. Aquí cabe recordar la fábula del cuervo y del cisne.

Estando un cisne en las cristalinas aguas de un lago, lucía su plumaje blanco y brillante, viéndolo un cuervo le tuvo envidia y se sumergió también en el agua, pero se vió siempre lo mismo, por lo que fué a sumergirse en el lodo para manchar con él al cisne, pero a éste le bastó sumergirse en el agua para salir de nuevo blanco y brillante, para recibir los besos del astro rey. Así me bastará a mí, debelar estas calumnias en la C. para librarme de ellas, porque mi honor está por encima de todo lo que se diga, y sumergirme en el lago de mi honradez, para quedar sin mancha alguna en mi reputación.

Aún más, se ha querido desacreditarme ante la Alianza Liberal, y sobre esto voy a referirme a hechos históricos desde que mi partido forma parte de la Alianza.

En el año 1918 me tocó hacer una jira por Coquimbo en favor del Senador don Alfredo Escobar y a los candidatos a Ds. radicales durante un mes. Bien, aseguro que podrán decir todos los candidatos del Partido Radical y el señor Escobar, que la campaña no les costó un sólo centavo a ninguno de ellos, y el gasto en que se incurrió salió únicamente de mi bolsillo.

Vino la campaña presidencial y durante mes y medio fuí nombrado en comisión de propaganda en Rancagua, Llay-Llay, Calera, Quillota, Cabildo, San Felipe, Los Andes, Valparaíso y en toda la provincia de Coquimbo sin que a la Alianza Liberal le costara un sólo peso esas campañas, y haciendo sólo gastos por mi cuenta defendiendo al candidato de la Alianza en aquel tiempo en que se preparaba en Ovalle la Coalición para arrebatar el triunfo de un elector de Presidente de la República, y cuando todos temblaban de pavor en vista de que el triunfo se iba a arrebatar, el que había lanzó esta proclama incendiaria si se quiere, levantando al pueblo de Ovalle para ir a asaltar el colegio electoral que tenía la insolencia, el atrevimiento de robarle por procedimientos ilícitos el triunfo del elector que en verdad había triunfado.

Recuerdo que entonces el actual D., señor Ramón Luis Ossa nos mandó desde la hacienda de Limarí una poblada de huasos de a caballo armados de lanzas y de pencas para barrer a los demócratas.

Hice comprar entonces todos los cohetes que había en los almacenes de Ovalle para arrojarlos a las patas de los caballos, cuando ya temblaban de miedo (?) porque casi ninguno de ellos creían salir con vida, entonces tuvieron que respetar el triunfo del elector allancista.

Y en algunos pasajes de esa proclama decía así el que había convocando al pueblo a comicio público.

PUEBLO DE OVALLE
Gran comicio público

Los dirigentes de la Coalición en este departamento, han declarado que en el colegio electoral de hoy, arrebatarán el triunfo del Elector Allancista Obdulio Péfaur.

Semejante atentado, es un insulto abominable a la soberanía popular, creyendo al pueblo de Ovalle, lo suficientemente cobarde, para dejarse arrebatar impunemente su voluntad manifestada en las urnas.

Ha llegado el momento, que las huestes allancistas y los elementos populares, recojan el guante de desafío que nos lanzan al rostro nuestros adversarios, y sepamos imponerle el respeto al veredicto popular, con la fuerza de nuestros puños si fuese necesario.

Un pueblo que no es capaz de defender por la fuerza sus derechos, es un pueblo de cobardes, que merece llevar en su frente el estigma oprobioso de la esclavitud.

Hay pues, necesidad de castigar el criminal atentado de nuestros adversarios, e impedirlo a toda costa, aunque derramemos toda la sangre que circula por nuestras venas y aunque rueden por el suelo nuestras cabezas.

Prima por sobre nuestras vidas la libertad ciudadana, y no debemos tolerar que se nos robe la más sublime de las libertades, que es la de elegir nuestros gobernantes y si por desgracia, se atrevieran a consumar su criminal intento, nosotros debemos hacerles pagar con un castigo ejemplar a esas audaces criminales.

La Agrupación Demócrata de Ovalle, conoce a los dirigentes de la Coalición en este departamento, y a ellos sólo, los hará responsables en sus personas, sin ninguna clase de consideración, si se atreven a robarnos el triunfo del Elector Obdulio Pefaur.

En consecuencia, invitamos al pueblo y a los partidos allancistas, a un mitin que se efectuará hoy, a las 10 de la mañana en la Plaza de Armas, para manifestarle en la forma en que se defenderá el triunfo del Elector allancista, que es el triunfo de don Arturo Alessandri.

Ovalle, 27 de Junio de 1920.—La Agrupación Demócrata de Ovalle.— **Jorge O. Morgado**, delegado.— **O. Péfaur R.**, Presidente.— **Eluardo Gentoso**, Director General del Partido Demócrata.

En esa forma cumplía los pactos de honor de mi Partido con la Alianza Liberal, sin que haya costado un sólo centavo. La única cuota que un correligionario mío sacrificó fué el señor Guillermo Bañados me rogó y suplicó que aceptara unos cuatrocientos pesos para gastos, yo sacrifiqué un mes y medio de sueldo que representa para uno el trabajo y los pasajes y proclamas pagados por mi bolsillo, y no es posible que después de esta campaña se venga a difamar su nombre ya que su propio candidato allancista presidencial señor Alessandri estaba encarnado en la Democracia.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Se me dice que el señor Gentoso, estando yo ausente de la sala, ha afirmado que nuestro distinguido ex-colega José Antonio Echavarría recibió una suma fuerte de dinero por retirarse de la lucha. La conocida corrección de mi amigo hacía necesaria una rectificación, pero como en la versión oficial aparecieron algunas rectificaciones mías, deseo dejar constancia de que esa aseveración es inexacta y no la rectifiqué en el acto solamente por haber estado ausente de la Sala en el momento en que fué hecha. El señor Echavarría mantuvo su candidatura hasta el momento que fué útil al candidato a Senador de la Unión Nacional. Deseaba conservarle algunos elementos personales del departamento de Illapel, que no siendo él candidato a diputado podrían abandonar al Senado. Producido un acuerdo entre las combinaciones políticas para que en Illapel tuvieran el mismo número de votos los dos candidatos a Senador, lo que en realidad eliminaba la lucha electoral en ese departamento respecto a ellos, el señor Echavarría se retiró de la lucha a diputado que para él no tenía interés.

El señor GENTOSO.—En Illapel.

También para dejar establecido el honor de los procedimientos, tengo aquí un cheque en la jira en que yo fuí a Atacama. Dentro de los pactos políticos tenía el deber de acompañar a la Alianza Liberal y de apoyar al Senador de la Allanza, don Wenceslao Sierra y a don Juan Alvarado. Al partir de la estación, el señor Alvarado me echó al bolsillo un cheque, calculando los gastos que yo podía hacer. Este cheque, con fecha 25 de Enero, que exhibo a la H. C., no lo he cobrado, lo que demuestra que hice de mi cuenta los gastos en favor del Senador de Atacama y del candidato demócrata señor Alvarado. Tengo que hacer estas observaciones porque se trata de mi honor que se ha intentado envilecer, porque se ha querido combatir a los que militan en el partido de la democracia, menoscabando el honor de algunos de los hombres que luchamos en sus filas.

También aseguró que mi distinguido amigo, don Salvador Arancibia, que fué el tesorero a quien dejé los fondos en Ovalle, se había mandado cambiar con esos fondos el mismo día de la elección, pagándose a sí mismo los gastos que había hecho. Sin embargo, aquí tengo una letra girada por el sobrante de esos fondos que me fueron devueltos por ese caballero. He querido también reivindicar su honor, que se pretendió mancillar durante la elección pasada. Este cheque tampoco fué cobrado. Y como se ha hablado de que es un delito el hecho de que el señor Lanas me ayudara espontáneamente sin solicitarlo, ya que yo empapelaba la provincia con proclamas y manifiestos que salían a millares diariamente en favor del Senador allancista, además comisiones simultáneas celebrando mítines de propaganda en todos los pueblos y gastando trescientos pesos diarios en locomoción para recorrer aquella localidad por todas partes.

Todavía, se hablaba de este dinero que yo nunca solicité; y además, debo decir que se me fué a entregar esa suma por el presidente del Partido Radical de Ovalle, quien pasó recibo de ellos. Le dije a este señor: "Guárdese usted ese recibo y el dinero. Yo no puedo dar recibo de lo que nunca he solicitado". Tuve que llamar al señor Lanas, que estaba almorzando, y este caballero me suplicó, me exigió, que aceptase de que él pagase los gastos enormes para mí que yo había hecho y continuaba haciendo, y consideraba una afrenta para él de que un pobre como yo le costeara los gastos de la elección.

Sin embargo, después se ha querido levantar una montaña de infamias contra el que habla. Y si el señor Lanas desea comprobar la verdad de lo que digo, aquí tengo la comprobación de la mayor cantidad de los gastos hechos y cartas de la Agrupación que luchó hasta el último momento a mi lado y la firma del presidente y del secretario del Partido en Illapel para justificar todas las comisiones que se le encargaron. Pero estoy dispuesto también a pagarles todos los gastos al honorable Senador por Coquimbo, como se lo anuncié telegráficamente.

Y así, al señor Lanas puedo pagarle los 1.500 pesos que gastó para cada comuna de los tres departamentos, corriendo con todos los gastos el candidato que había.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— En esta materia de fondos a que se ha referido S. S. naturalmente que, tratándose de esta clase de cuestiones, nada tiene que ver con ellas la Unión Nacional; pero el esfuerzo que S. S. gastó en pro de la Alianza Liberal, especialmente en las comunas de Illapel y Combarbalá, llenando con proclamas esas secciones que no beneficiaban la candidatura de S. S., porque S. S. nunca pensó llegar a ser elegido D., ese esfuerzo, digo, vino a beneficiar la Alianza Liberal. Y es efectivo que fué muy grande el esfuerzo que a ese respecto hizo S. S.

El señor ROJAS MERY.—Me permite, S. S.

Yo estuve inmediatamente después de pasadas las elecciones del 2 de Marzo en la provincia en la provincia de Coquimbo y tuve la oportunidad de poder investigar qué era lo que había sobre fondos dados a los candidatos demócratas. Y el hecho que S. S. ha relatado de haberse negado a recibir dinero y a firmar recibos me consta porque me lo dijeron. Además, la impresión dominante en la provincia, sobre todo en Combarbalá e Illapel, era la de que S. S. no había cometido acto alguno incorrecto.

El señor GENTOSO.—Agradezco la declaración espontánea del señor Yrarrázaval y también la del señor Rojas Mery.

Esto es lo que me ha obligado a venir aquí a la C. para pedir, conforme a la ley y a mi conciencia, la nulidad de la elección, a sabiendas, lo declaro con toda honradez, de que repetida la elección no podría triunfar sin la lealtad del Senador señor Gatica, que de antemano sé que no me apoyaría. Y no quiero que por quinta vez sufra menoscabo el prestigio de mi partido, con una nueva deslealtad de su aliado señor Gatica.

Pero quiero dejar establecido que esa elección no fué correcta; que se atropelló la ley y se pisoteó el derecho de todos.

Y también quiero decir, que no reclame mañana este caballero, si mañana la democracia le paga con la misma moneda.

Recuerdo aquí la fábula del águila y el mono. Una vez el águila cogió al mono y lo remontó en los aires y mientras lo remontaba más y más alto, éste miraba como microbios al elefante y otros animales. Pero desde lo más alto lo largó al suelo y cayó sobre una roca hecho bolsa.

Esto les puede pasar a los políticos que suben en alas de la democracia, pueden despeñarse al abismo, porque vuelan con alas ajenas y no tiene alas propias.

La democracia sirve con lealtad los anhelos políticos de los partidos que defienda con energía y hombría a los que apoya.

Como declaraba hace un momento el señor Yrarrázaval, a él le consta que viajando yo de Illapel a Ovalle iba también don Jorge Silva Somarriva distinguido miembro del partido liberal democrático; una gran personalidad, con cuya amistad me honré durante los 50 días que fuí Diputado.

Además, sabe el señor Yrarrázaval que me encontré con el señor Silva Somarriva en el tren desde Illapel a Combarbalá, quien me hizo una proposición: de que él retiraría un candidato unionista, me dijo; y usted puede ayudarnos. A pesar de los servicios que yo debía a este caballero, le dije que no. Entonces me profetizó que en mi combinación me iban a engañar; que le apoyara su candidatura a Senador y me daría la cuota que correspondía a un candidato unionista. Yo le contesté que mientras existiera vida en mi cuerpo no cometería ninguna traición con mi partido y que lamentaba no aceptar el apoyo que me ofrecían los candidatos unionistas, toda vez que el señor Lanas era el candidato oficial de la Alianza Liberal, combinación a la cual pertenece mi partido y que no podía abandonar mis principios de demócrata.

Tengo aquí a la mano un telegrama que me enviaron los señores Adrián, Pradenas Muñoz y Vargas Márquez, que dice así y en el cual pruebo mi ningún interés por ser candidato:

"Santiago, 23 de Febrero.—Gentoso.—Ovalle. —Amigos desean vivo interés partido lleve ahí un solo candidato que aune voluntades; creen puede ser Héctor Alvarez, eliminando dificultades de Concepción. Conteste telegráficamente si es posible.—Adrián, Pradenas, Juan Vargas".

Contesté en el acto que no quería hacer cuestión de nombre, que cualquiera que fuera el candidato, yo no le retiraría mi apoyo y trabajaría a su favor y haría campaña política en los distintos lugares de la agrupación mientras llegaba el tercer candidato que era el señor Alvarez y que no aceptó el señor Pefaur.

Acepté entonces y fuí a la lucha porque recibí esta última orden el día 27 y que dice:

"Gentoso.—Illapel.— Héctor contesta hoy telegrama mesa dábamosle cuenta su contestación sobre transacción Ovalle. Como situación hoy completamente diversa, estimo que ya es tarde para que usted abandone trabajos que perjudicarían partido y Senador allancista.—Pradenas.—Morgado, secretario".

De manera que, obligado por la fuerza, fuí a la lucha, no por la ambición de figurar en la C., porque jamás he solicitado un voto en las asambleas de mi partido, porque siempre he considerado que los hombres no deben buscar los puestos, sino los puestos a los hombres para que el hombre haga honor al puesto y no el puesto honor al hombre; y cuando se presentan estas campañas políticas no dejo de luchar, porque me gusta contagiar el ejemplo a mis correligionarios...

De manera que no hay por qué creer que la ambición fué la que me hizo llegar a las urnas; pero una vez terminada la campaña no puedo aceptar por ningún motivo que se quiera hacer tabla rasa de las libertades públicas.

Como decía un gran escritor: la libertad se perpetúa en la igualdad de todos y se amotina en la desigualdad de uno. Así estos levantamientos populares que se ven se deben a la libertad atropellada, y nosotros los precursores del progreso social del país, tenemos obligación, el deber de levantar las masas para sublevarlas contra aquellos que atropellando la ley se constituyen en amos sin tener poderes conferidos.

Yo respeto la autoridad legítima, pero no estoy obligado a respetar la ilegítima, y como decía un gran patriota, don Bernardo O'Higgins en 1815, nunca reconozcáis por Gobierno legítimo de vuestra patria sino el elegido por la libertad espontánea del pueblo.

Yo, señores, hijo de este país, que venero la memoria de nuestros padres de la patria, me siento obligado a no respetar esta autoridad ilegítimamente elegida, y por eso he venido a reclamar en contra del señor Yrarrázaval. Su Señoría puede triunfar en el camino lícito, aún usando del dinero, pero salve al menos las apariencias respecto de cada uno de los ciudadanos que sufragaron por S. S., y que lo emitan por lo menos. . . personalmente, y no emitirlos de mano sacrílega, como esos policastros, como decía don Oscar Urzúa, que tienen gente pagada para cometer, en cada elección, falsificaciones.

Saben Ss. Ss., que hay asesinos, como un tal Rojas, que es un lugar-teniente de estos políticos; y hay otro que disparó de balazos al juez, que para inhibir al juez lo ponen a él como parte.

El señor YRARRAZAVAL. — Oportunamente me referiré, no a la vida y milagros de los personajes de Illapel, sino a los hechos de la campaña electoral.

Por lo demás, quiero decir que esos personajes a que S. S. se refiere, no han sido jamás partidarios míos.

El señor GENTOSO. — No, señor. Lo reconozco.

El señor YRARRAZAVAL. — Sin embargo, por las frases de S. S., podía parecer así.

Como S. S. usa perífrasis, parecía que S. S. se refería a mí.

El señor GENTOSO. — Este asunto, aunque no se refiera a S. S., tiene interés, puesto que reportó a S. S. y al señor Elorza tres mil y tantos votos para cada uno. Así es que si se trataba de otros personajes, yo también habría reclamado, porque esta no es para mí una cuestión de hombres.

Aquí se presenta ahora, después de establecida la cuestión legal de la nulidad de la elección, otra más grave todavía, que es la de la tranquilidad social del país. Cuando no se respeta la Constitución, cuando se atropella la soberanía, ese aguijón que penetra en la conciencia del pueblo, que tendrá que sentirse impulsado por la fuerza de la rebelión, hará que se levante este país; y entonces no se haga responsable de este acontecimiento a los que llaman agitadores, porque no hay causa sin efecto ni efecto sin causa. La causa sería el desconocimiento de estos deberes electorales, principiando por los mayores contribuyentes, sigue en las mesas electorales y, finalmente, en la calificación de la elección en la C. Hay en esto un encadenamiento que no responde a la voluntad de los ciudadanos, que no responde a la soberanía del sufragio.

No es extraño, pues, que mañana pueda haber un concierto de voluntades entre los Diputados demócratas de esta C. y los que están afuera para atraer a las masas e incitarlas a conquistar por la fuerza lo que a nosotros se nos arrebata por la violencia.

El abate Ignati, hablando del pueblo, dice:

"Bajo la soberana voluntad del tirano, todo es terror, bajeza, adulación, avaricia y superstición, cesa la intolerable situación con el asesinato del tirano o disolución del Estado; y se levanta sobre este cadáver la democracia. Déjase oir entonces por la primera vez el sagrado nombre de patria; el hombre encorvado levanta la cabeza, y se muestra con toda majestad; iléanse de hechos heroicos los fastos; hay padres, hijos, amigos, conciudadanos, virtudes privadas y domésticas; reinan las leyes, toma el ingenio su vuelo, nacen las ciencias y no se ven envilecidas las tareas útiles.

He aquí al mismo autor, que no puede tildarse de anarquista, y que ha de merecer el respeto de los señores Ds. conservadores. Entonces, ¿cómo aceptarse que esta elección se la arrebate a un ciudadano y que puedan constituirse poderes sin que nadie proteste o grite contra sus atropellos a la soberanía?

DE LA LIBERTAD

La libertad es la propiedad de sí mismo. Se distinguen tres especies de libertad: la natural, la civil, la política y esto es la libertad del hombre, la del ciudadano y la del pueblo. La libertad natural, es el derecho que dió a todo hombre la naturaleza para disponer a medida de sí mismo; la civil es el derecho que debe afianzar a todo ciudadano la sociedad para poder hacer cuanto más contrario a las leyes y la política es el estado de un pueblo que no ha razonado su soberanía que establece sus propias leyes, o está asociado en parte a su legislación.

El que bajamente abdica de su libertad, se sacrifica a los remordimientos, mayor miseria que una criatura racional, sensible puede experimentar. Sino hay bajo el cielo ninguna potestad que sea capaz de mudar mi organización y embrutecerme, no hay tampoco ninguna que lo sea para disponer de mi libertad. Es Dios Padre, pero no señor mío; y soy hijo, pero no esclavo suyo. ¿Cómo concedería yo pues a la potestad política lo que le niego a la divina omnipotencia?

Y, sin embargo, en Illapel dos personas sometieron a toda la cantidad de ciudadanos al yugo de su propio poder contrariando los derechos soberanos y los que tienen todo hombre dentro del contrato social.

"La soberanía, es absoluta: el objeto que se proponía no era aniquilarla, sino el de transportar su ejercicio a otra parte.

La dominación es un soberanía absoluta entre las manos de todos, la aristocracia es una soberanía absoluta entre las manos de algunos, y la monarquía es una soberanía absoluta en las manos de uno solo."

El pueblo, añade, ha podido desprenderse de esta soberanía absoluta en favor de un monarca, que en tal caso sería ya a ser un poseedor legítimo.

"Ningún poder de la tierra es ilimitado, ni el del pueblo, ni el de los hombres que se dicen sus representantes, ni el de los reyes, ni cualquiera el título porque reinan, ni el de la ley tampoco, porque no siendo sino la expresión de la voluntad de un pueblo, o de un Príncipe, según la forma del Gobierno, debe estar circunscrita en los mismos límites que la autoridad que de él emana, los cuales son trazados por la justicia y derecho de los individuos"

Ningún monarca, sea cualquiera el título que reclame, sea que lo apoye en el derecho divino, o en el de conquista, o en el consentimiento del pueblo, posee un poder sin límites. "Dios cuando intervino en las cosas humanas no sanciona sino la justicia. El derecho de conquista no es más que el de la fuerza, él no puede llamarse verdaderamente derecho cuando pasa a aquél que se apodera de ella. El consentimiento de un pueblo no puede legitimar lo que es ilegítimo, pues carece de facultad de delegar a otro lo que no tiene.

Limitando la soberanía del pueblo, que nada tiene que temer; quitáis el despotismo, sea de los individuos o de las asambleas, la sanción aparente que al creer puede tomar del consentimiento común; porque le probaréis que éste, aúnque sea efectivo, no tiene el poder de sancionarle. El pueblo no tiene el derecho de ofender a un inocente, ni tratar como culpable a un sólo acusado sin pruebas legales; por consiguiente no puede delegar tampoco a otro este derecho. El pueblo no lo tiene para atentar a la libertad de opinión, a las salvaguardias judiciales, a las formas protectoras; ningún déspota, por consiguiente, ninguna asamblea puede ejercer facultad semejante, diciendo que el pueblo lo ha revestido de ella: todo despotismo es, pues, ilegal, y nada puede sancionarlo aúnque se alegue la voluntad general; porque se usurpa a nombre de la soberanía del pueblo un poder que no se comprende en esta soberanía, y que no es solamente un trastorno singular del que existe, sino la creación de uno que no puede existir.

Esto decía

CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO

La Caja de Ahorros de Santiago se ha propuesto realizar periódicamente veladas culturales de propaganda dedicadas principalmente a las familias y a los establecimientos de enseñanza del barrio donde están ubicadas cada una de sus importantes sucursales y agencias. En efecto hace algunos días se dió comienzo a estos actos con una hermosa fiesta realizada en la Escuela Normal de Preceptoras "José Abelardo Núñez", velada que fué patrocinada por la Sucursal "Avenida Latorre".

La Caja de Ahorros realizará esta tarde, a las 2.30, en el Teatro Setiembre, su segunda velada cultural y ella será patrocinada por la Sucursal "Alameda".

Se ha invitado a la fiesta de esta tarde a numerosas familias, entre otros, al señor Intendente de la Provincia, don Alberto Mackenna, al Consejero de la Caja, señor Guillermo Bañados y a los dirigentes de la instrucción primaria.

La Empresa del Teatro Setiembre colocará en el programa de biógrafo, como una deferencia para la Caja de Ahorros, el mismo programa que se realizará en la vermouth de esta tarde.

Tenemos encargo de invitar a las localidades altas a todos los niños de las escuelas públicas que deseen asistir.

El popular actor Luis Barra hará numerosos números cómicos y otros artistas han ofrecido también su concurso para la hermosa fiesta de esta tarde.

La fiesta se realizará aunque llueva.

ASOCIACION MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

Ayer, a las cuatro y media P. M. fué recibida en audiencia por S. E. el Presidente de la República una comisión en representación de la Asociación de Empleados y Estudiantes Miguel Luis Amunátegui, con el objeto de hacer entrega al Primer Mandatario de la Nación, de la fotografía del directorio de esta institución que fué tomada en su despacho, con motivo de la visita que se le hizo hace poco y en la que se presentó a S. E. los respetos y se le manifestó el agrado con que vería la Asociación la reforma del impuesto a la renta.

El Excelentísimo señor Alessandri desarrolló cordialmente con los señores Bahamondes y Dagoberto Melo Concha, para quienes tuvo palabras elogiosas como asimismo para la Asociación Miguel L. Amunátegui, exhortándolos para que comunicaran a sus compañeros de que sigan en la labor social y patriótica que se haya dispuesta a desarrollar esta institución.

La comisión se retiró gratamente impresionada de la benevolencia y significativos conceptos que tuvo S. E. para con esta colectividad.

En la Asamblea que celebrará esta institución ayer tarde, la delegación dió cuenta de la entrevista efectuada e hizo ver ampliamente la atención que dispensó a la comisión, etc.

Una vez terminada la cuenta y después de haber hecho uso de la palabra varios señores socios, la Asamblea tributó un homenaje de admiración y gratitud al primer Mandatario de la Nación.

PREMIOS CLIN 1921 Y 1922

EN POCOS DIAS MAS SERAN ENTREGADOS A LOS AGRACIADOS

Siempre es para nosotros motivo de regocijo dar a conocer a nuestros lectores el nombre de los estudiantes de medicina que han obtenido este importante premio, que es, como la sanción, para los estudiantes de medicina, de esfuerzo y de la aplicación que han demostrado durante sus estudios.

El Premio Clin, lo otorga la Sociedad Médica al mejor estudiante que se gradúa anualmente.

Para 1921, los laureados han sido: doctor Leoncio Andrade Cabezas, y doctor Cristóbal Espíldora Luque; y para 1922: doctor Aníbal Ariztía Ariztía, y doctor Eduardo Bunster Montero.

No nos ha sido posible obtener informaciones sobre el doctor Espíldora, porque se encuentra ausente del país; sólo sabemos que sus estudios los ha hecho en forma demasiado honrosa, para merecer la recompensa final del Premio Clin.

El doctor Andrade hizo sus estudios de Humanidades en el Liceo de La aSerena y us título de médico lo obtuvo en 1921. En cuanto cursó, fué ayudante de la clase de Anatomía de Prof. Aguirre Luco, del Instituto de Higiene y de la Asistencia Pública. Fué también interno de la Casa de Orates y trabajó varios años en la Clínica del Prof. Maira.

El doctor Andrade es actualmente ayudante de la Clínica Propedéutica del Prof. R. Donoso y médico del Servicio de Tuberculosis del Hospital San José.

El doctor Ariztía cursó Humanidades en el Instituto de Humanidades y, contrariando sus inclinaciones, ingresó en 1912 en la Universidad a estudiar Derecho. Después de obtener en 1916 su grado de bachiller en Leyes y Ciencias Políticas, entró, ese mismo año, en la Escuela de Medicina y obtuvo su título de médico cirujano en 1922.

En el curso de sus estudios fué ayudante de la Cátedra de Histología Normal del Prof. Noé, de la Asistencia Pública, en las policlínicas del Hospital General Mixto, Hospital de Niños Manuel Arriarán y Gotas de Leche e interno en la Clínica Quirúrgica del Prof. Sierra y en la Clínica Médica del Prof. García Guerrero. Los puestos de interno los obtuvo después de haber sido clasificado primero en un concurso de más o menos 60 candidatos.

El doctor Bunster, estudió Humanidades en el Instituto Nacional e ingresó a la Escuela de Medicina en 1916, obteniendo su título de médico en 1922.

En el curso de sus estudios, ocupó los siguientes puestos: Ayudante, pro-rector y jefe de trabajos de la Cátedra de Anatomía Descriptiva del Prof. Benavente, ayudante del Policlínico Quirúrgico del Hospital General Mixto y de la Asistencia Pública e interno de la Sección Quirúrgica del Hospital San Juan de Dios. En 1919, tuvo a su cargo el Laboratorio de la Clase de Patología Médica del Prof. Brockmann.

El Dr. Ariztía, en su prueba final obtuvo la nota 68 sobre un máximun de 70, la más alta que se ha acordado hasta la fecha en la Facultad de Medicina.

Por su parte, el doctor Bunster obtuvo en el total de sus 6 exámenes anuales, la suma de 97 puntos sobre un máximun de 100 y, en la prueba final: 67 puntos sobre un máximun de 70.

Por estos resumidos datos bio-



LOS DOCTORES SEÑORES BUNSTER, ARIZTIA Y ANDRADE

gráficos, se puede verificar que la recompensa otorgada por la Sociedad Médica no podía ser más justa.

Felicitamos muy sinceramente a los agraciados con tan meritoria distinción. Nuestras felicitaciones se hacen extensivas a la Sociedad Médica, que tuvo la simpática idea de instituir el Premio Clin, y a la Casa Comar y Cía, que es la Conadora del premio.

Ese premio es constituido por un diploga que entrega la Sociedad en sesión solemne a los laureados, junto con un valioso instrumental quirúrgico, que envía cada año la Casa Comar y Cía.

Los Premios Clin de 1921 y 1922, así como las fotografías de los laureados, se hallan expuestos en la vidriera de la Casa Francesa.

CONTESTANDO AL ALCALDE DE CALERA

Señor Director de "La Nación".—Muy señor mío: Ruego a usted quiera publicar en su prestigioso rotativo las siguientes líneas:

En "El Mercurio" de Valparaíso ha aparecido una carta del señor Eduardo Lefort, Alcalde de Calera, en contestación a un artículo mío publicado en "El Diario Ilustrado" y tal vez a una carta que usted tuvo la amabilidad de hacer publicar en "La Nación".

Empieza el señor Lefort por decir que fué el que firma y acompañantes quienes lo insultamos en el tren, en seguida se da por agredido, y hace resaltar el hecho de que yo lo amenacé con revólver. Pienso que sólo el estado en que viajaba el señor Lefort, pudo haberlo permitido oir y ver lo que ha escrito. Cuando fuimos allanados en el cuartel de carabineros, no se nos encontró otra arma de defensa que nuestras manos.

Como testigo de que es falso el hecho de los cinco pesos, cita al señor jefe de carabineros. Mal podría atestiguar este jefe lo que no ha visto, pues él no viajaba en el tren. En cambio, esto fué oído por los señores Carlos Ossandón, Juan Edo. Subercaseaux, Fernando Aldunate y otros.

Vuelvo a dejar establecido que el señor teniente de carabineros sólo se limitó a no cumplir la orden que se nos pusiera en la barra, dada por el señor Lefort, por ser arbitraria.

De las cincuenta o más personas que dice el señor Lefort presenciaron los hechos, fué de donde salieron la mayoría de nuestros asaltantes y que obedecían a las órdenes del Alcalde.

Termina su carta el señor Lefort haciendo una alabanza a su personalidad; a ella sólo puedo contestar que es él quien la ha escrito.

Por último lamento que el señor Alcalde se encuentre herido en una mano; seguramente se ha lastimado, cuando nos golpeó en circunstancias que los carabineros nos sujetaban los brazos.

Termino con la presente una desagradable polémica en la cual volveré a tomar parte.

Saluda atentamente al señor Director y le queda agradecido S. S. y amigo.—(Firmado).— **Arturo Jara Arriagada C.**, Secretario".

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

Con motivo de la dictación de decretos que fijan las bases de adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, por parte del Supremo Gobierno, y que ordenan la ejecución de las obras de prolongación del puerto de Lebu, el Presidente de la República ha recibido los siguientes telegramas:

"Excmo. señor Presidente de la República, don Arturo Alessandri.—Moneda. — Angol, 5 de Junio de 1924. —Al acusar recibo a V. E. del adjunto telegrama en que se dice anunciarme haber firmado decretos ferrocarril de Lebu a Los Sauces, construcción puerto de Lebu, me escrito a nombre de progresista de esto hace llegar hasta V. E. la manifestación de intenso regocijo que produce en esta zona la noticia de sus más sentidos anhelos expresión de su gratitud hacia V. E. que con ello confirma vez más el concepto de que sus corazón el progreso y la grandeza de su país. — **Luis Dávila.**"

"Lebu, 5 de Junio de 1924.—Excelentísimo señor Presidente de República don Arturo Alessandri. A nombre de la provincia a mi cargo E. calurosos agradecimientos por felicito sinceramente por el gran te triunfo que jmpc a la firma los decretos y su rejución a ese ra pública. — **Intendente Prov**

"Angol, 5 de Junio de 1924.—nombre de la ilustre Municipalidad esta comuna tengo el honor de citar a V. E. por haberse satisfactoriamente el problema de adquisición del ferrocarril de a Los Sauces y la construcción puerto de Lebu. La provincia de lleco se siente orgullosa de ver el ilustre Presidir te ha sabido prender y resolver problemas de ta importancia para el progreso esta región y de la República en neral. — **Ju Sepúlveda C. — Arriagada C.**, Secretario".

EL CONTRABANDO DEL ORO

SE ESTABLECERA CUALES SON LOS DERECHOS FISCALES EN ESTE BULLADO ASUNTO

Por las amplias informaciones que hemos venido dando se conocen las incidencias que se han desarrollado alrededor del contrabando de oro del vapor "Santa Luisa", que fué requisado en Antofagasta.

Relacionado con esto mismo, el Ministro de Hacienda dirigió ayer la siguiente nota al Director del Tesoro:

"Ha tenido informaciones este Ministerio en el sentido de que el Promotor Fiscal de Valparaíso gestiona ante la justicia los derechos fiscales que puedan existir en el contrabando de oro del vapor "Santa Luisa", que fué requisado en Antofagasta.

Sírvase Ud. requerir del Consejo de Defensa Fiscal el inmediato estudio ed esta materia con el objeto de determinar si el Fisco debe apersonarse a esas gestiones o esperar a ellas, quedando a la resolución de Ud. la forma de hacer efectivos esos derechos.

Como actualmente se está actuando con rapidez tramitaciones judiciales para la percepción y reparto de esos fondos por los que se titulan aprehensores de ellos la necesidad de adoptar medidas inmediatas para no frustrar el conocimiento de los derechos fiscales que puedan existir.

Dios gde. a Ud.—**Belfor Fernández.**"

CALLE MODELO EN PROVIDENCIA

DONDE HABIA UN CORRAL, SE ABRE HOY LA AVENIDA MAS SIMPATICA DE LOS ALREDEDORES DE SANTIAGO

22 chalets de graciosa arquitectura en una calle pavimentada y adornada con naranjos y piletas.— Progreso que significa la Población Beliet.—Las iniciativas de una dama

Hoy habrá en la comuna de Providencia una fiesta de gran significación.

Se inaugurará la Avenida Bellet, que es una nueva calle, dotada de todos los atractivos y comodidades que caracterizan a las poblaciones modernas. Asistirán a la inauguración el Presidente de la República y Ministros de Estado, el Intendente de la provincia, el Primer Alcalde de Santiago y regidores, los miembros de la Municipalidad de Providencia, la Asociación de Arquitectos y una selecta concurrencia de vecinos, representantes de la prensa, etc., etc.

La Avenida Bellet está situada en uno de los sitios más pintorescos y centrales de Providencia. Se desprende de la Avenida principal, frente a la Iglesia de los Huérfanos y al costado de la Municipalidad, en dirección al Mapocho, y tiene como panorama de fondo el Cerro San Cristóbal y el admirable valle cordillerano del río.

Hace ocho meses, allí donde ahora se levanta el elegante barrio, había un potrero, una agrupación de feos corrales. Hoy es una calle de traza aristocrática, de 12 metros de ancho por 320 metros de largo, cuidadosamente pavimentada, con soleras de concreto y aceras de ladrillo de composición, alcantarillado, agua potable e iluminación eléctrica. En toda su extensión, y a ambos costados, la calle tendrá naranjos cuyo aspecto decorativo, aroma y fresca sombra embellecerán aún más a aquel magnífico barrio residencial. En el medio de la calzada, a cien metros de distancia, se construirán hermosas pilas, rodeadas de jardincillos, que contribuirán también a la reducción de un privilegiado rincón de Providencia.

Veintidós chalets, de gracios arquitectura, con todas las comodidades y agrados que la residencia moderna exige, forman el conjunto de la población Bellet. Su constructor, el arquitecto señor Ernesto Ried, ha sabido cooperar con evidente talento y muy buen gusto a la obra de progreso realizada por la señora Elena de Bellet, que es la propietaria, y cuyas iniciativas y esfuerzos se imponen a la consideración de los capitalistas de Santiago, por cuanto en esta nueva calle puede afirmarse que se da un ejemplo admirable de energía y de inteligencia en el sentido de la construcción residencial. Se trata sencillamente de una transformación radical, casi podría decirse, mágica, de un solar abandonado en un sector de casas artísticas, confortables, agrupadas en un ambiente que tiene olores y espejos de limpieza y donde está a disposición inmediata del habitante todo lo que constituye agrado o bienestar. Así como la población Bellet, cuyas inversiones representan un millón y medio de pesos hechas en ocho meses, pudrían muy bien levantarse en diversos sectores de Santiago cuatro, cinco, o diez agrupaciones modernas de casas, que imprimirían un sello renovador a la vieja y rutinaria ciudad.

EL CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ



EL CAMPEON DE AJEDREZ DE LOS NIÑOS, ACOMPAÑADO DEL SUB DIRECTOR DE "LA NACION", DON ARTURO MEZA O., Y DEL ORGANIZADOR DEL TORNEO, DON JORGE WALTON

Ayer hizo entrega el organizador del Torneo Nacional a nombre de don **Jorge Avalos Prado**, del premio donado por este caballero a don **Fernando Valenzuela Alvarez, campeón de ajedrez** entre los niños menores ed 14 años. Del total de niños inscritos quedaron solamente tres para la última rueda; los señores **Federico Philippi, Emilio Sáez y Fernando Valenzuela**, triunfando este último. En vista del desarrollo tan interesante e inteligente del juego de estos niños, el Comité Central acordó incluirlos entre los jugadores de 1.ª categoría de todas edades, con derecho a optar al Campeonato Nacional.

LOS JUEGOS FLORALES

ORGANIZADOS PARA SOLEMNIZAR EL CONCURSO DE BELLEZA DE "LA NACION" Y "ZIG-ZAG"

La lista completa de los trabajos se publicará mañana

Terminado el plazo para la recepción de los trabajos que han de tomar parte en el Concurso Literario organizado por las Empresas Editoras "La Nación" y "Ziga-Zag", para solemnizar la proclamación de la Reina de la Belleza Nacional, se ha hecho entrega de dichos trabajos al jurado.

Como ya se ha informado, este jurado está compuesto por los señores Antonio Castro Leal, Mariano Latorre y Hernán Díaz Arrieta.

De acuerdo con las bases, el fallo debió ser emitido el 20 de Mayo último; pero debido a la gran cantidad de concursantes, se hizo necesario prolongar este último plazo, debiendo entregarse el 15 de este mes.

El concurso ha tenido un éxito extraordinario y su registro anotó, al cerrarse, más de doscientas cincuenta firmas.

En nuestra edición de mañana publicaremos la lista completa de los trabajos presentados.

EL QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN

Ayer quedó designado el personal del 5.o Juzgado del Crimen que, como hemos informado a nuestros lectores, se ha creado últimamente, en vista de la acumulación de trabajo que había en los cuatro juzgados existentes.

El personal es el siguiente: Ayudante, don Enrique Montenegro; intérprete, Osvaldo Sagües: oficiales primeros, los señores Hugo Hinstein y David Perry y oficial segundo don Augusto Anguita.

SERVICIO DE VIGILANCIA DE ADUANAS

El Ministerio de Hacienda expedirá posiblemente hoy el decreto aumentando en un escuadrón el servicio de carabineros de la Aduana de Valparaíso. Tendrá a su cargo el servicio de vigilancia en el Puerto y Caletas adyacentes en cooperación con el personal de Resguardo de la Aduana.

El escuadrón se compondrá de 60 individuos de tropa y su mantenimiento significará un gasto mensual, más o menos de $ 20,000, fondos que se imputarán a un ítem especial del Presupuesto.

EL GENERAL PINTO CONCHA

SUS RESTOS SERAN TRASLADADOS A SANTIAGO PARA SER SEPULTADOS CON LOS HONORES DE ORDENANZA

Muy lamentado ha sido en los círculos militares de la capital, el fallecimiento del General Pinto Concha, ocurrido hace poco en el Norte, donde se hallaba desde hace algún tiempo, y del cual, en ediciones anteriores hemos dado detalladas noticias.

Especialmente en Santiago, el fallecimiento del distinguido militar ha sido lamentado, pues aquí contaba con grandes simpatías entre sus compañeros de armas.

Los restos del General Pinto Concha serán traídos a Santiago, y en sus funerales en esta capital, las fuerzas militares de la guarnición le rendirán los honores correspondientes a su grado.

EL PAVIMENTO FRENTE AL TEATRO SANTIAGO

En vista del pésimo estado en que se encuentra el pavimento de la calle Merced, entre Plaza de Armas y San Antonio, el Alcalde ha prohibido el estacionamiento de todo vehículo para pasajeros en esa cuadra. A los vehículos de carga se permitirá permanecer en dicho punto sólo a la hora indicada por el reglamento de tránsito.

EL INCIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

Un diario de la mañana de ayer dió la noticia de que la Corte de Apelaciones de Santiago había adherido a la resolución de la Corte Suprema, de declinar los cargos hechos por el señor Alessandri a los tribunales y que con este motivo había incorporado en su Libro de Acuerdos la resolución de la Corte que el público conoce.

Interrogado el secretario del Tribunal, señor Fabres Pinto sobre el particular, nos manifestó que la Corte de Apelaciones no se había ocupado de tal acuerdo y que menos lo había inscrito en su libro, siendo totalmente errónea la información a que aludimos.

SCOUT BRASILEÑO QUE VIENE EN VIAJE A PIE A CHILE

El Gobierno de Brasil ha comunicado a la Cancillería que viene a Chile "a pié" el scout señor Francisco da Silva para agradecer el obsequio de la estatua El Scout hecho por los boy-scouts de Chile a sus compañeros los brasileños.

La Cancillería ha pedido a las autoridades de Los Andes, den toda clase de facilidades a este esforzado scout.

BALAS SUELTAS EN EL SAN CRISTOBAL

LAS FAMILIAS QUE VAN A PASEAR LOS DOMINGOS, EN PELIGRO DE MUERTE. — EL APRENDIZAJE DEL TIRO AL BLANCO.

Ha estado en nuestra imprenta el señor Carlos Leiva Torres a exponernos un hecho sumamente grave que le tocó presenciar el Domingo último. En circunstancias en que el señor Leiva Torres se dirigía al Cerro San Cristóbal acompañado de uno de sus niños, sintió un ruido sibante que, pasando cerca de él y su niño, le sorprendió extrañamente.

En efecto, el Cerro San Cristóbal es un paseo al que concurren los días festivos las familias de Santiago en busca de un momento de descanso y de solaz proporcionado por el buen aire de esos lugares y la contemplación de la naturaleza.

Toda sorpresa en esos sitios es de admiración por las bellezas naturales que desde allí pueden verse, pero el Domingo fué un pánico desagradable que vino a aumentarse con los gritos del guardián Pedro L. Valdés, número 1937, que advertía al señor Leiva que se retirara de esos lugares en que peligraba su vida y la de los suyos.

Los penetrantes silbidos que habían sentido el señor Leiva Torres y su hijo eran, según nos dice, causados por las balas disparadas por los aprendices del Club de Tiro al Blanco, disparos que iban a sembrar el terror en los caminos del Cerro San Cristóbal.

El señor Leiva Torres nos ha traído como muestras dos de las balas que recogió y que son un peligro para las vidas de los que quieren pasar un momento agradable en uno de nuestros más bellos paseos.

Los hechos anteriormente relatados sucedieron el 1.o de Junio, a las 11 de la mañana, y pueden servir de saludable advertencia a los que confiadamente van a pasear al Cerro San Cristóbal.

ASAMBLEA DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

Esta tarde, a las 5 P. M., se llevará a efecto en el teatro del Colegio de los Padres Franceses, (Avenida Compte de Marte), a gran asamblea que las socias de la Asociación Católica Femenina, han organizado en honor de los congresales de Talca, que desde ayer se encuentran entre nosotros.

DON FRANKLIN QUEZADA ACHARAN, JUBILA

Ayer el Ministro de Justicia firmó el decreto que concede su jubilación al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Franklin Quezada Acharán.

El señor Quezada Acharán se recibió de abogado en 1895, y ha desempeñado importantes puestos en diversas repartiociones de la administración pública.

Ha sido oficial supernumerario, oficial segundo, oficial primero y archivero del Ministerio del Interior, desde el año 1889 al 1891. Desde 1891 a 1893 desempeñó el puesto de inspector de la Universidad de Chile.

Posteriormente ha sido jefe de sección en la Dirección General de la Armada, juez de letras de Llanquihue, juez del Segundo Juzgado de Letras de San Fernando, juez del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, secretario de la comisión informante del Código de Procedimiento Penal y Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

El decreto que le concede la jubilación encuentra al señor Quezada desempeñando el alto cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

ARRENDAMIENTO DEL TRANSPORTE "RANCAGUA"

FUE OTORGADO POR TRES AÑOS, SIN PROPUESTAS PUBLICAS, Y POR 18,000 PESOS ANUALES

LOS ARMADORES NACIONALES REPRESENTAN LA INCONVENIENCIA DE ESTA CONCESION

El Gobierno lo arrendó para sacar algún provecho de esta nave, que de nada sirve, nos dijo el señor Ministro de Marina

Dimos cuenta ayer del arrendamiento del transporte "Rancagua", otorgado por el Gobierno a don Ricardo Swett, en virtud de un decreto supremo recientemente dictado, y de las representaciones que sobre el particular han hecho los armadores nacionales, quienes consideran que si se hubieran pedido propuestas públicas habría habido muchos interesados, y que las condiciones del arrendamiento, además de ser perjudiciales para el Estado, constituyen una amenaza para la Marina Nacional del cabotaje.

El arrendamiento se concedió, como hemos dicho, sin propuestas públicas, por el plazo de tres años y por el canon anual de dieciocho mil pesos.

Los armadores nacionales han representado al Gobierno el hecho de que esta nave, susceptible de cargar diez mil toneladas, haya sido arrendada por un canon insignificante si se la compara con el que paga el "Potrerillos", 15 mil pesos al año, a pesar de que sólo carga 600 toneladas, y que a pesar de que se dice que será destinado el transporte al comercio con Europa, el concesionario tiene ya contratado un fuerte cargamento de diez millones de durmientes para el Ferrocarril de Arica a La Paz, con lo cual se ve una perjudicial competencia para el comercio del cabotaje.

CON EL ARRENDATARIO

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar, brevemente con el arrendador señor Ricardo Swett, quien se sirvió confirmarnos las condiciones del arrendamiento y el propósito que tiene de dedicar el transporte al comercio con el exterior.

CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

En el deseo de ampliar nuestras informaciones conversamos también con el señor Ministro de Marina, General don Luis Brieba.

—Desearíamos,—dijimos al señor Ministro—obtener de usted alguna informaciones relacionadas con el arrendamiento del "Rancagua".

—El Gobierno—nos respondió—tomó la resolución de arrendarlo para sacar algún provecho de esa nave, que es completamente inútil para el servicio de la Armada.

Ya en una ocasión, no hace mucho tiempo, se quisieron vender los transportes y no hubo quien quisiera dar siquiera las dos mil libras del mínimun.

Son buques viejos, que a juicio de la Marina no prestan ningún servicio. Y antes de estar ocasionando gastos, aunque sea de los cuatro o cinco hombres que forman su dotación, es preferible obtener algún provecho, cualquiera que él sea.

Se han producido, efectivamente algunas dificultades representadas por los armadores nacionales; pero el Gobierno está estudiando la materia para ver modo de concillar los intereses entre las dos partes, los armadores y el arrendador. Y a este efecto se procuró una reunión que se ha verificado hoy ante el Subsecretario de Marina. En estos momentos no tengo noticias del resultado a que se haya arribado, pero mañana lo conoceré—nos dijo el señor Ministro.

—¿El señor Swett es también armador?—preguntamos.

—Nó; pero tengo entendido que su propósito es de dedicar el buque al cabotaje en nuestras costas sino al comercio con Europa.

—¿Hubo propuestas para este contrato?

—Nó, no se pidieron; en otras ocasiones se ha procedido en igual forma.

—¿No habría sido posible dedicar este transporte al acarreo del salitre, como se hizo en años anteriores?

—Creo que entonces—nos observó el señor Ministro—los resultados no correspondieron a las expectativas que se tuvieron en vista. Me parece que fué un fracaso.

LAS CONFERENCIAS DE M. PAUL HAZARD

EL JUEVES INICIO SU CURSO CERRADO EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO.—AYER COMENZO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE SU CURSO SOBRE EL ROMANTICISMO.

Como estaba anunciado, anteayer tuvo lugar en el Instjtuto Pedagógico la primera conferencia del curso cerrado de M. Paul Hazard, que se desarrollará los días Jueves de los meses de Junio, Julio y Agosto.

En este curso, M. Paul Hazard empezará desde el Jueves próximo las explicaciones del texto en la obra poética de Lamartine.

Comenzaremos desde hoy trabajando, empezó diciendo el distinguido catedrático de La Sorbonne.

Al empezar a fijar el método de su trabajo, citó una vasta e interesante bibliografía que comprendía libros, conferencias y artículos de revistas relacionados con las explicaciones del texto francés.

El trabajo que emprenderemos tiene un gran significado científico y moral porque enseña a ver clara y justamente y porque nos pone en contacto con el pensamiento humano, aviva nuestra curiosidad, cultiva nuestro espíritu de investigación, nos da mayor firmeza para percibir los matices de toda creación artística o literaria.

Nuestro método nos pondrá en contacto directo y constante con el pensamiento de los grandes escritores. Evitaremos los peligros del verbalismo, el aprendizaje de memoria que convierte a los que lo practican, en verdaderos papagayos del saber ajeno. El ideal sería leerlo todo por sí mismo.

Hay que leer los textos, pero a condición de saberlos leer.

Lason daba una fórmula para fijar en forma gráfica el espíritu de este método. Para estudiar un texto, dice, hay que tener presente tres cosas: 1.a Ver lo que contiene; 2.a Ver todo lo que contiene, y 3.a Ver sólo lo que contiene.

Toda vez que se pueda hay que estudiar los manuscritos del autor para ver cómo la obra ha llegado a su perfección.

M. Paul Hazard pone en práctica el método y explica la poesía "El Lago", de Lamartine, señalando dos, tres o más variantes en el título y en los versos. Estas variantes indican cambios en la forma y en el carácter en el mismo de su poesía, hasta llegar a su plenitud. Así llega a la estrofa y al poema definitivos.

Hay también que comprender el texto por la gramática, seguir, por ejemplo, la evolución ortográfica de que hay casos claros en la terminación de los imperfectos: así dice vallois por valais, etc.

Hay que dar la importancia que tienen a las explicaciones literarias e históricas: las alusiones, las circunstancias que rodearon al poeta en la creación del poema.

Así, tratándose de "El Lago", hay que saber que Lamartine espera a Elvira, está frustrada por la enfermedad que la tiene moribunda.

Lo esencial y en esto está el esfuerzo más difícil y meritorio es comprender la naturaleza específica del texto. Generalmente no hay un motivo único: hay variaciones, matices. Así, en "El Lago" hay una efusión lírica pero, al mismo tiempo se diseña una grave y profunda meditación filosófica.

Es importante ver la forma en que se ligan las ideas. No estamos todavía en los tiempos de dadaismo en que el arte consiste en dislocar las ideas.

Hay que comprender el valor estético del texto: el color, la armonía, la música. Seguir al poeta en el ritmo y la rima de su estrofa. Ver, sí, cuándo los elementos cambian, se debe a un capricho del autor o a un cambio del sentimiento o de la idea, como en "El Lago".

Hay que disponer de los necesarios medios de control para conocer las fuentes y la influencia de los autores. El tema de "El Lago" ha sido muy tratado, en la literatura francesa, antes y después de Lamartine.

El mismo poeta, antes de darle su expresión definitiva, había ensayado sus ideas capitales en otros trabajos, menos afortunados. Un poeta, hoy desconocido por todo, Thomas, tiene íntegro un verso de "El Lago". Rousseau y Chateaubriand, tienen también frases que han de figurar en este poema. Sin "El Lago", no habrían aparecido dos hermosas poesías de Musset y Hugo, inspiradas en el mismo tema.

Como se ve, la tarea es difícil, no está al alcance de todo el mundo. Aparte de los conocimientos que se requieren se necesita gusto, medida, capacidad de comprensión estética y crítica para seleccionar los elementos y distinguir lo esencial de lo accidental.

Hay que salvar el escollo de la especialización, ponerse en contacto íntimo con el texto para comprender su alma y su fisonomía.

Con estas normas generales procuraremos hacer investigaciones propias en el curso hoy iniciado. El trabajo, que empezaremos el próximo Jueves, nos dará las mejores enseñanzas al poner en práctica el método de las explicaciones francesas hoy esbozado.

Estudiaremos "Le vallon", y "L'Isolement" de Lamartine.

Mi misión, terminó diciendo M. Paul Hazard, es ponerme en contacto con el espíritu de los estudiantes para que este trabajo, hecho en colaboración, nos habitúe efectivamente a comprender por nosotros mismos a los grandes autores y amar sus obras y su vida.

El distinguido catedrático de La Sorbonne fué muy aplaudido por los estudiantes del Instituto Pedógico.

EL CURSO SOBRE EL ROMANTICISMO

Ayer inició M. Paul Hazard en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el curso cerrado sobre el romanticismo que tendrá lugar los días Viernes de los meses de Junio, Julio y Agosto.

Comenzó el ilustre catedrático explicando la vida literaria de la época de Napoleón y la influencia sobre la vida intelectual de Francia, el libro de Madame de Stael en el que anticipa una definición del romanticismo y la culminación del movimiento a la aparición de Alfred de Vigny y Alfred de Musset, llamados "les enfant du siècle".

En nuestra edición de mañana daremos una versión detallada de la importante reunión universitaria de ayer.

BOY - SCOUTS

BRIGADA "FEDERICO ENRIQUEZ".— Citase a sesión extraordinaria a los Directores de esta Brigada para hoy Sábado 7, a las 7 P. M., en Estado 250, con el objeto de ocuparse de los scouts que irán a Dinamarca. Se ruega a los señores directores sean puntuales a la hora indicada en obsequio a la solicitada salud del Presidente señor Froilán Castro.

NOTICIAS DIVERSAS

GOBERNADOR DE LAUTARO.— Ayer conferenció con el Ministro de Industria y Obras Públicas el Gobernador de Lautaro, señor Tomás Lawrence, que se encuentra en Santiago por asuntos del servicio.

CAMINOS DE SAN FERNANDO.— Se ha concedido la suma de noventa mil pesos para construcción de reparaciones de caminos en San Fernando.

REBAJA DE TARIFAS DE CEMENTO.— El Consejo de Ferrocarriles ha acordado hacer una rebaja de 50 ojo en las tarifas de transporte de cemento, rebaja que regirá desde el 15 de Junio y el 31 de Diciembre próximos y para la cual ha solicitado la autorización del Ministerio respectivo.

RADIOTELEFONIA

QUINCE MINUTOS DE RADIOTELEFONIA

EL ACOPLAMIENTO VARIABLE

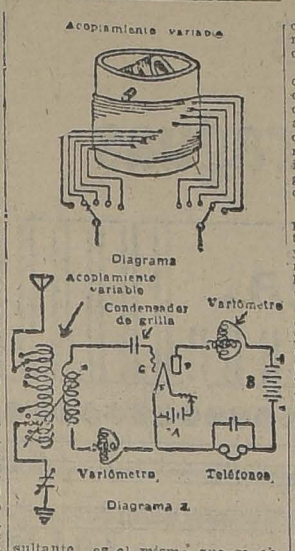
XLVIII

(DERECHOS EXCLUSIVOS PARA LA PUBLICACION EN CHILE, ADQUIRIDOS POR "LA NACION")

La recepción de onda corta se obtiene en forma muy deficiente con el empleo del acoplamiento variable. Este tipo de sintonización por a inducción, consiste esencialmente en un arrollamiento primario fijo y un arrollamiento secundario movible dispuesto de manera que pueda girar dentro del campo magnético del primario.

El número de espiras en uso efectivo en el arrollamiento primario y por consiguiente la cantidad de inductancia, puede variarse por medio de terminales tomados del arrollamiento y preparados de modo que puedan ser conectados por un interruptor múltiple. El arrollamiento secundario puede también tener terminales para hacer posible el aumento o disminución del número de espiras; pero el método comúnmente usado para obtener una variación de inductancia, en el circuito secundario del receptor que contiene el acoplamiento variable, es por medio de un variómetro.

El diagrama 1 ilustra sobre la construcción mecánica de un acoplamiento variable. El arrollamiento secundario se halla montado, sobre un eje y puede girar hasta 90 grados en el campo del arrollamiento primario. Por este dispositivo se obtiene una variación segura en el acoplamiento de las bobinas; la relación inductiva alcanzará a un máximo cuando las bobinas ocupen una posición concéntrica y un mínimo cuando se encuentren en posición perpendicular, una a la otra. El efecto resultante es el mismo que se obtendría si el arrollamiento secundario se deslizara hacia afuera y hacia adentro en el primario, como ya lo hemos descrito en uno de nuestros capítulos anteriores, cuando nos ocupamos del acoplamiento en un receptor a doble circuito.



El diagrama 2 representa una combinación muy común y eficiente para la recepción ondas cortas. Este circuito emplea el acoplamiento variable combinado con un audión detector y dos variómetros; uno de éstos se halla intercalado en el circuito de la grilla y otro en el circuito que contiene la placa.

En su forma más simple, el acoplamiento variable consiste en un tubo de diez centímetros de largo y de 85 a 90 milímetros de diámetro sobre el que se han arrollado 60 espiras de alambre número 24. En cada diez espiras de las primeras cincuenta se ha sacado diagonalmente un terminal; y en las últimas diez espiras los terminales se hallan conectados por cada dos espiras. Los grupos que contienen diez espiras y los que contienen dos, están además conectados a interruptores múltiples separados.

Para la bobina secundaria se puede usar un tubo de 37 milímetros de largo y 67 milímetros de diámetro sobre el cual se arrollan cincuenta espiras de alambre número 24; la mitad de estas espiras se hallan colocadas a cada lado del eje sobre el cual gira el secundario. Este eje está montado a la distancia aproximada de 12 milímetros de la parte superior del tubo alrededor del cual está arrollada la bobina primaria, como lo demuestra el diagrama.

PROBLEMAS DE RADIOTELEFONIA

LA MANIJA DE SELECCION EN SERIE PARALELA

EL JACK DE TODOS LOS CONTROLES

Para la mayoría de los experimentadores de radio, la manija selectora en serie-paralelo es una cosa verdaderamente impenetrable. Hay algo que parece mixtificación relacionando su nombre con su uso, lo que desconcierta al que, de buena gana, desea conocer su funcionamiento.

Podría muy bien llamársela en el campo de los aparatos de radio el jack de todos los controles.

Las perfomances a que puede llegar en sus resultados y los trabajos que puede producir son tan numerosos que es imposible describir en un sólo artículo y aún en una extensa serie de publicaciones. No obstante, vamos a considerar hoy muchos de sus usos que permiten una variedad de cambios de circuitos y conexiones, con un simple movimiento de manija.

La manija selectora en serie-paralelo consiste simplemente en dos varillas de metal paralelas BB y GG, las que van aseguradas en la manija D, hecha con material aislador.

No hay contacto eléctrco entre las dó svarillas, asegurándolas a la manija independiente una de otra.

Los topes se colocan en semicírculo a uno y otro extremo de la manija, de modo que los extremos de las varillas descansen sobre topes opuestos en el círculo descritto.

Del tipo de los cables de circuitos que se desean, depende la cantidad de topes seleccionadores y del radio del círculo.

En este artículo se requieren cambios que hacen necesario estableçer ocho topes de cada lado.

Se han colocado dos topes en cada extremo para evitar que la manija selectora salga afuera de la serie.

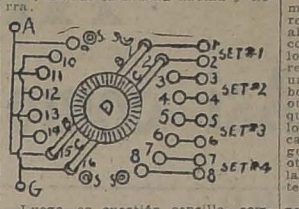
Al probar varios puntos, se desea hacer la selección con rapidez de un punto a otro. Como se vé, por la distribución del diagrama, eso se puede conseguir muy fácilmente.

La antena se sujeta a la borna A y la tierra a la borna G. Las bornas de antena y tierra del primer conjunto se sujetan a las bornas 1 y 2 respectivamente. Las del segundo conjunto, a las bornas 3 y 4, las del tercero se sujetan al 5 y 6 y las del cuato a las bornas 7 y 8.

Los brazos de la manija selectora están entonces en posición de conectar él tope 1 con el 15 y el 2 con el 16. Esto produce la conección de la antena con la toma de antena del primer conjunto (No 1) y la tierra con la tierra del mismo.

El conjunto No 1 está entonces sintonizado en su mejor punto en una estación particular. Se corre la manija de manera que el tope 3 se conecte con el 13 y 4 con el 14. Desde que los topes 13 y 14 están conectados respectivamente con las bornas de antena y tierra, esta posición conecta la antena con la borna de antena del segundo conjunto y la tierra con la borna de tierra del mismo.

El mismo procedimiento se sigue con los conjuntos tercero y cuarto. Cada conjunto queda sintonizado con mayor ventaja en una sóla estación, usando la misma antena y tierra.



Luego, es cuestión sencilla, comparar los relativos méritos de los varios conjuntos, bajo las mismas condiciones, seleccionando la antena y tierra por turno con los diferentes conjuntos.

Esta misma combinación del seleccionador puede usarse para determinar las relativas ventajas de diferentes antenas y tierras.

Para tal caso, el terminal A, se conecta a la borna de antena y el terminal G a la borna de tierra.

Luego se conectan las (diferentes antenas) con las bornas 1, 3, 5 y 7, mientras que las tierras a las bornas 2, 4, 6 y 8.

Se pueden obtener diferentes combinaciones cambiando las combinaciones de antena y tierra.

Por ejemplo, puede usarse este mismo sistema para determinar el relativo mérito de los teléfonos o alto-parlantes. En el caso que sea conectado el terminal A, con uno de los terminales (de afuera) de los receptores. Un juego de teléfonos o un alto-parlante se conecta a las bornas 3 y 4, otro a las 5 y 6 y otro más a las bornas 7 y 8. Despues que el conjunto está sintonizado sólo se necesita manipular la manija, cambiando las conexiones de un juego de teléfono o alto-parlante a otro, comparando los mismos bajo las mismas condiciones exactamente.

Hay muchas otras aplicaciones para tales combinaciones. El experimentador listo encontrará esta combinación muy manuable para retenerla en la memoria. El experimentador práctico montará dicha combinación en un pequeño panel y la tendrá lista para el uso en cualquier momento.

United Feature Syndicate, Inc.

RADIO

OFRECEMOS UN EXTENSO SURTIDO DE PIEZAS SUELTAS Y RECEPTORES ARMADOS, BATERIAS, PILAS, ALTO PARLANTES, ETC.

OSCAR SPOERER Y CIA.

DISTRIBUIDORES DE

Errázuriz, Simpson & Cía. Ltda.

BANDERA 24.— CASILLA 7560.

AEG

Combate el frío

COMPRANDO HOY MISMO

ESTUFAS ELECTRICAS AEG Y CALENTADORES PARA CAMA

DURABLES — PRACTICOS — CONSUM O MINIMO

AEG COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD S. A. SANTIAGO

BANDERA ESQUINA SANTO DOMINGO

La Compañía Chilena de Electricidad otorga tarifas especiales para el empleo de estos aparatos

RADIO TELEFONIA

ADQUIERA USTED LOS MATERIALES PARA RADIO EN LAS SIGUIENTES CASAS PROVEEDORAS

Errázuriz Simpson y Cía. Ltda., Huérfanos 1112.

Siemens, Schuckert Ltda., Huérfanos 1017.

International Machinery Co., Morandé 520.

Gustavo Pflugmacher, Agustinas 1109.

Frigerio & Ratinoff, San Antonio 516.

Luis Sansot & Cía., Sto. Domingo 1080

Carr Haynes y Cía., Agustinas 1041.

The Chilian Radiophone Club, Huérfanos 1059.

Antonio Castillo, Portal Fernández Concha, kiosko número...

Sirio Contrucci, Agustinas 1049.

Oscar Spoerer & Co., Bandera 24.

Sargent y Ortúzar, Teatinos 80.

Compañía Radio Chilena Limitada

EDIFICIO ARIZTIA — 10.o PISO — TELEFONO 3832

Cuenta con la más completa y poderosa

ESTACION DE BROADTCASTING QUE EXISTE EN EL PAIS

RADIO

Unica casa en Chile que se dedica exclusivamente en el ramo de Radiotelefonía. Recibe constantemente novedades de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania.

Receptores al alcance de todos desde 500 pesos hasta 3,000 con altoparlante. Fonos desde 45 pesos hasta 160 pesos, marcas Brown Baldwin, Thompson Huston, Telefunquen Da Veau, etc.

Baterías secas de 22½ volts, a $ 26.

Baterías secas de 45 volts, a $ 50.

Baterías secas de 100 volts, a $ 80.

Acumulador de 6 volts, 120 A. H., a 280 pesos.

Un variado surtido de repuestos para construir Receptores.

Antes de comprar, consulte nuestros precios.

Solicite folletos del Club N.o 1 de Receptores.

THE CHILIAN RADIOPHONE CLUB

CASILLA 2815 — BANDERA 20

SI QUIERE USTED ESCUCHAR SATISFACTORIAMENTE LOS DISCURSOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Permítanos instalarle un Receptor

Tuska Regenerativo

CARR HAYNES y Cía.

AGUSTINAS 1041 — CASILLA 2769

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES

DEBEN ANOTARSE Y AYUDAR CON SUS AVISOS EN EL

Anuario General de la República de Chile

auspiciado por el Supremo Gobierno a las autoridades administrativas del país. Exíjase a los agentes su correspondiente carnet

SECRETARIA: SANTO DOMINGO N.° 1145

J—9

JUICIOS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES

DECRETO QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION ENCARGADA DE LA DEFENSA DEL FISCO EN ESTOS JUICIOS

Con fecha de ayer el Ministerio de Hacienda expidió un importante decreto que fija el funcionamiento de la comisión designada para la defensa del Fisco en los juicios por infracciones a la ley de alcoholes. Dicho decreto es del siguiente tenor:

"Teniendo presente:

1.º Qua para el cabal cumplimiento de las atenciones de orden judicial que están a cargo de la Comisión designada por decreto N.º 2544, de 6 de Diciembre de 1923 y N.º 166, de 31 de Enero último, en cuanto a la defensa del Fisco ante los Tribunales de Justicia en los juicios a que den origen las infracciones de la ley de alcoholes, es necesario determinar la forma cómo deben desempeñar sus funciones los miembros de ella, de manera que se establezcan por separado las que corresponden a los profesionales de las que deben desempeñar los peritos o representantes judiciales de la Dirección General de Impuestos Internos, ante los juzgados del crimen, y

2.º Que para el debido éxito de los propósitos que se consignan en el indicado decreto N.º 2544, es conveniente que en los juzgados en que se tramiten partes o demandas por infracciones a la Ley de Alcoholes, existan representantes o peritos, de la Dirección General de Impuestos Internos que atiendan exclusivamente los asuntos judiciales, de uno o más juzgados,

Decreto:

1.º La Dirección General de Impuestos Internos impartirá las instrucciones necesarias para dividir los servicios de la Comisión de Defensa a que se refiere el decreto N.º 2544, de 6 de Diciembre de 1923, entre los abogados que figuran en ella y los demás miembros de la misma que no tengan este título, en condiciones de dar a cada uno de estos últimos funciones permanentes de representantes o personeros de la Dirección ante los cinco juzgados del crimen de Santiago, según la distribución que la misma Oficina efectuará para la tramitación de los asuntos de primera instancia, debiendo servir los abogados como asesores letrados de los representantes o personeros en las consultas que formulen o instrucciones qu pidan. Los abogados patrocinarán además, ante los Tribunales de Alzada o de Casación, los intereses del Fisco, relacionados con la ley de alcoholes a que se refiere el indicado Decreto N.º 2544, de 6 de Diciembre del año último.—Tómese razón, comuníquese y publíque — ALESSANDRI. — Belfor Fernández."

EN LA PRESIDENCIA

EN LA TARDE DE AYER SON RECIBIDOS LOS MINISTROS DE URUGUAY Y MEXICO

Poco después de las 4 P. M. fueron recibidos por el Presidente de la República los Ministros de Uruguay y de México, señores Martínez Thedy y Trejo Lerdo de Tejada, respectivamente.

Legación de Chile en Suiza

Oficial de Secretaría de esta Legación se nombró a don Alberto Sepúlveda C. en lugar del actual oficial señor Fernando Orrego Vicuña que viene a desempeñar igual cargo a la Sección Tacna del Ministerio de Relaciones.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuanta que sólo hay un BROMO QUININA. La firma de E. W. GROVE, en cada cajita.

ECOS DE UN INCIDENTE

Se recordará que con motivo de haber el Gobierno designado al señor Alejandro Walker V., para una comisión en el extranjero, se hicieron en un diario de la capital cargos al señor Walker, relacionados con la empresa de "El Mercurio".

Con este motivo el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido al señor Walker, la siguiente carta.

"Santiago, 6 de Junio de 1924.—Señor don Alejandro Walker Valdés —Presente.— Estimado amigo:

Acabo de leer en "El Mercurio" de esta mañana la carta del Administrador de esa Empresa, mi amigo don Guillermo Cienfuegos, de la cual resulta establecido que no ha existido ningún cargo en contra de la honorabilidad de usted, cuando estuvo hace años en una jira de "El Mercurio" y que solamente faltaba esclarecer la actuación de otras personas que acompañaron a usted en aquel tiempo.

Celebro en el alma este honroso desenlace, tanto más apreciable cuanto que se halla afianzado por la opinión del propio Administrador de "El Mercurio".

Mucho me sorprendió en vez pasada, cuanto se publicó en contra de usted, por cuanto tengo muy presente que hace años, pregunté al recordado hombre público don Máximo R. Lira, sobre la actuación de usted como Secretario de la Intendencia de Tacna, cargo para el cual el señor Lira me había pedido le indiciara un buen candidato, por lo que propuse su nombre, y me contestó don Máximo que usted había sido un secretario correctísimo, y que había quedado tan satisfecho de usted que, al retirarse de la Intendencia, no había tenido sino especial agrado dejando a usted de Intendente interino.

Le felicito por la vindicación que usted ha logrado, y créame su sincero amigo y S. S.— (Firmado).— Galvarino Gallardo Nieto".

El programa hípico

Hoy sale a la luz una importante revista de carácter hípico titulada "El Programa Hípico".

Esta nueva publicación, que por su carácter especial será muy bien recibida por el público, se repartirá gratuitamente por las calles, en los clubs y restaurants.

El primer número contiene un amplio servicio informativo y otras publicaciones de carácter general.

AUDICION DE RADIOTELEFONIA

Esta tarde a las 6 y media la Radio-Estación CH. B. U. de Buín de propiedad de don Carlos Walsen P., transmitirá una interesante audición radiotelefónica ejecutada por la banda militar de la Escuela de Aplicación de Infantería de San Bernardo. Se tocará música de baile. Longitud de onda: 440 metros.

En ocasión anterior estas transmisiones de banda militar se han hecho con espléndidos resultados.

Las audiciones de la Estación CH. B. U. de Buín han sido perfectamente recibidas en Talcahuano no por el señor Miguel Musante; en Curacautín (fundo los Tilios) por el señor Armando Goulón; en Temuco por el señor Edmundo Guevara; en Coquimbo por el diario "La Prensa", y por el señor Ciener, y muchos otros puntos de la República.

La transmisión del match Vicentini-Dundee fué perfectamente recibida en Valdivia por el señor Otto Guinand, quien proporcionó los datos al diario el "Correo de Valdivia", momentos después. En esta forma, las informaciones del diario de Valdivia fueron las más rápidas y completas.

El Superintendente de la Aduana de Valparaíso

Por encontrarse enfermo el Superintendente de la Aduana de Valparaíso, señor Olguín, no pudo trasladarse ayer a esta capital, como se había anunciado, con el objeto de conferenciar con el señor Ministro de Hacienda sobre asuntos relacionados con el servicio de aquella repartición.

El señor Olguín vendrá el Martes próximo a Santiago.

HOY

Saldos de Casimires, Lanas, Algodones - Sederías

Así como un GRAN SALDO de Paraguas

EMILIO DELPORTE & Cía.

BANDERA esquina ROSAS

MAESTRANZA DEL EJERCITO

OFICINA ALAMEDA

Con motivo del próximo balance semestral de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, y a fin de descongestionar los Almacenes de stock del establecimiento de las existencias y manufacturas elaboradas, se venderán durante quince días del presente mes, a precios especiales de propaganda, numerosos artículos traídos especialmente a esta oficina, para mayor comodidad del público y entrega inmediata de ellos a los compradores. Damos un pequeño detalle de las muchas especies que ofrecemos en esta oportunidad:

Arados y repuestos de diversas marcas. — Stanchions y otros útiles para establos y lecherías. — Tarros lecheros. — Maneas para vacas. — Rastras. — Taladros. — Fresas. — Rectificadoras. — Escoplos. — Esmeriles y otras maquinarias para industrias. — Cocinas económicas. — Sartenes de fierro. — Balanzas. — Cucharas estañadas. — Recipientes de plata alemana. — Espadas para oficiales. — Archivadores de palanca. — Archivadores tipo Veloz. — Ganchos de bronce para perchas. — Sillas inglesas de montar. — Sillas a la chilena. — Sillas modelo Larraín. —Sillas para señoras. — Mandiles. — Correajes a la chilena. — Correajes militares. — Pecheras para arneses de carretela. — Pecheras aradoras. — Riendas para carretelas. — Albardones para cargar a lomo de mula o caballo. — Cargadores para sillas de carretela. — Bolsones de hule para colegiales. — Jaquimones de tela, de suela y de cordel. — Collares para caballos percherones y chilenos. — Mesas para enfermos. — Vitrinas para médicos. — Sillas de fierro, esmaltadas, para salas de baño. — Cadenas para lámparas. — Ceniceros de distintas formas y tamaños. — Tubos para cremas y profilácticos de diversas dimensiones. — Rasquetas para caballos. — Tenazas para castrar. — Ejes para carretones. — Bocines de media patente. —Rosetas de madera para instalaciones eléctricas. Tapones eléctricos. — Catres de campaña. — Cajas maletas de campaña. — Metales laminados. — Bronce en planchas de 0.3, 0.4, 0.5, 0.75, 1 y 2 mm. — Cobre en planchas de diversas medidas. — Plata alemana de diferentes gruesos y medidas. — Cafeteras de bronce niquelado. —Cock-teleras de plaqué. — Porta - cubiertos con figuras. — Botellas de velador.— Bandejas de plata. — Botellas de cobre para la cama. — Cucharitas chicas de plaqué. —Cartuchos de caza, desde $ 20.00 el ciento. — Lamparitas de velador.— Servicios para té y café, desde $ 35.00. — Paneras de bronce niquelado. — Baldes para hielo. —Arcos para platos y numerosos otros útiles de casa. — Blocks para cartas, a $ 0.80 cada uno. — Pañeras niqueladas.

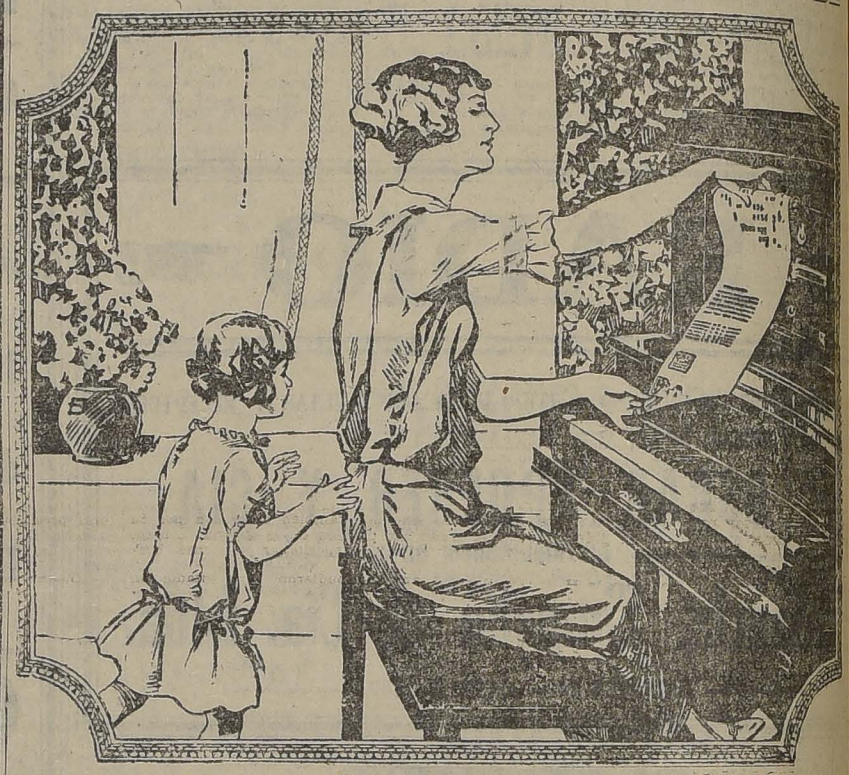
Precios especiales—PAGO AL CONTADO—Entrega inmediata

GUSTAVO DUEÑAS

1559 AVENIDA DELICIAS 1561. —:— ENTRE SAN MARTIN Y MANUEL RODRIGUEZ.

CASILLA 3538. — TELEFONO 2944. — SANTIAGO.

J—7



Rollos para Pianos Automáticos

DE 88 NOTAS

MARCA "GEKA" A $ 10.00 CADA UNO

NUMERO		NUMERO	
10151	Amor, Amor.—Shimmy.	10192	Danza de las Libélulas.—Fox-Trot.
10152	Canción Nacional Chilena.	10193	Pim-Pom.—One Step.
10153	The Violet Song.—Shimmy.	10194	Patotero Sentimental.—Tango.
10154	Oriental.—Shimmy.	10195	Cornetas y Tambores.—Paso Doble.
10155	The Pelikan.—Fox-Trot.	10196	Las 3 de la mañana.—Vals.
10156	Arizona.—Fox-Trot.	10197	Princesita (Padilla).—Tito Shipa.
10157	Kis-Me.—Fox-Trot.	10198	Chipe-Chapas.—Schottisch.
10158	Ilo.—Fox-Trot.	10199	Carne de Cabaret.—Tango.
10159	Una más.—Tango.	10200	La Copa del Olvido.—Tango.
10160	Princesa de las Czardas.—Vals.	10201	Ojos de Juventud.—Vals.
10161	Niña de la Selva Negra.	10202	Mi Mujer.—Fox-Trot.
10162	Dolor.—Shimmy.	10203	La Pava.—Canción.
10163	Venetian Moon.—Fox-Trot.	10204	Fi-Fi.—Fox-Trot.
10164	Promesse.—Shimmy.	10205	Sueño de Vestales.—Vals.
10165	Hada del Teléfono.	10206	Alma Fría.—Tango.
10166	Juan Esteban.—One Step	10207	Gillets Doux.—Fox-Trot.
10167	Gloria Victoria.—Marcha.	10208	Hawaiin Girl.—Shimmy.
10168	Sufra.—Tango.	10209	Melenita de Oro.—Tango.
10169	Princesa de las Czardas.—One Step.	10210	Cuánto te quería.—Canción
10170	Beso de Muerte.—Tango.	10211	Ching Chong.—One Step.
10171	Maldito Tango.—Tango.	10212	Eleonore.—Shimmy.
10172	Sand Dunes.—Shimmy.	10213	Odalisca.—Shimmy.
10173	Yo no puedo vivir sin amor.—Fox-Trot.	10214	El Cacique.—Shimmy
10174	Yo amo.—Fox-Trot-Shimmy.	10215	La Maleva.—Tango.
10175	Elegie de Massenet.	10216	Ali Babb, Paso Doble.
10176	Reina de la noche.—One Step.	10217	E'Un Só.—Machicha.
10177	Mi desgracia.—Valse.	10218	Amapá.—Machicha.
10178	La Princesita.	10219	Tut-Ankh-Amon.—Fox-Cameo.
10179	Loca.—Tango.	10220	J'en ai Marre.—Shimmy.
10180	Lindita.—Tango Criollo.	10221	Mis Flores Negras.—Canción.
10181	The Crying Fox.—Fox-Trot.	10222	Me voy a vaciar.—Fox-Trot.
10182	Fingida.	10223	Me vod a vaciar.—Fox-Trot
10183	Primavera, por Gounod.	10224	Padre Nuestro.—Tango.
10184	Vea, Vea.—Tango.	10225	Mi Viejo Amor.—Canción.
10185	El Martillco.—One Step.	10226	Humming.—Pasillo.
10186	El Marinerito.—One Step.	10227	Tango Azul.—Tango.
10187	Adriana.—Valse.	10228	Buenos Aires.—Tango.
10188	My-Man (Mi hombre).—Fox-Trot.	10229	Yes we have no bananas to day.—Shimmy.
10189	Millones de Arlequín.—Valse.	10230	Niña Eléctrica.—Shimmy.
10190	Forget me not.—Fox-Trot.	10230	Canción del Soldado.—Marcha
10191	Isle d'Amour.—Valse.		

LOS ROLLOS SE DISTINGUEN DE TODOS LOS DEMAS POR SU BUEN PAPEL, SU CONFECCION EXACTA QUE IMPIDE UN MAL FUNCIONAMIENTO. NINGUN ROLLO FALLA

SECCION PIANOS **GRIMM & KERN** AHUMADA 99 ESQ. MONEDA

ALMACENES DE LOS FAMOSOS PIANOS "GROTRIAN STEINWEG", PIANOS AUTOMATICOS "AMPICO" Y "EL MANUALO", VICTROLAS Y DISCOS "VICTOR"

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS

ESTA CASA PERMANECE ABIERTA LOS DIAS SABADOS, COMO DE COSTUMBRE, HASTA LAS 7 1/2 P. M.

Propuestas públicas

dense propuestas públicas para adquisición de los siguientes s destinados a la enseñanza mento de la agricultura en las elas fiscales:

palas.
layas.
azadones.
rastrillos.
binadores.
poruñas
tenedores.
picotas.
azadas.
barretas pequeñas.
cultivadores planet.
pulverizadores.
docenas de tijeras para podar.
docenas de injertadoras.
regaderas.
Azufradores.

as propuestas se abrirán el 13 actual, a las 3 P. M. en la Sec- Almacenes de la Dirección Ge l de Educación Primaria, don- los interesados pueden consul- bases y antecedentes.

Director General de Educación Primaria.

J—11

Plaquées

Objetos para regalos. Copas ra premios. Recibieron

imonetti y Fossati

AN ANTONIO 36

Compañía Minas de Gatico

Dividendo provisional

Desde el Lunes 9 de Junio próximo, el Banco Anglo-Sud Americano Ldo. pagará en ésta y sus oficinas de la República el dividendo provisional de $ 1.— m|c., por acción, acordado por el Consejo Directivo.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el día 2 al 9 de Junio, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 29 de Mayo de 1924.

EL GERENTE.

2-Jn.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden por el Ministerio de Justicia para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de Aatacama, Coquimbo y Chiloé y Territorio de Magallanes, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de 1922 y al Decreto Supremo N.o 863 de(15 de Mayo último. Se abrirán en la Sub-Secretaría del Intendencias y Gobernación respectivas, el 16 del actual, a las 3 P. M.

Las bases puelen consultarse en la mencionada oficina y en las Intendencias nombradas.

EL SUB-SECRETARIO.

J—11

Sociedad del Canal de Maipo

Se avisa a los señores Accionistas que antes del 15 del presente deben efectuar el pago de sus cuotas y gastos particulares, y que incurren en el interés penal reglamentario los que paguen después de ese día.

Santiago, Junio 6 de 1924.

EL SECRETARIO.

Discos - Victrolas

Compro, cambio y vendo constantemente, de ocasión.

SAN PABLO 2215

J—9

ES DE FAMILIA

Cuando sus niños lloren, deles una entretención; obséquieles un juego de los publicados en "La Nación". Precio sesenta centavos.

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, ETC. PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1924

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1924, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están a la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican, siendo sus valores aproximados, los siguientes:

El 10 de Junio de 1924

Grupo N.o 21.— Herramientas en general.. .. .. 173,000.00
" N.o 26.— Materiales para alumbrado y fuerza eléctrica 295,000.00

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda.

Santiago, Octubre 8 de 1923.

(Versión oficial) # CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS -:- 5.a sesión Ordinaria celebrada por la Camara de Diputados el Jueves 5 de Junio

PRESIDENCIA DEL Sr. VARGAS MARQUEZ

Se abrió a las 2.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Aldunate Carlos E., Araya Escón Juan, Astaburuaga Jorge, Avilés José, Barbosa Enrique O., Barros Jarpa Ernesto, Benham Lautaro, Biyons Alberto, Boccardo Héctor, Canto del Rafael, Claro Salas Héctor, Cobllao Alberto, Cornejo Ricardo, Cox Méndez Ricardo. Cruz Concha Ernesto, Cruzat Vicuña Manuel, Cuadra de la Marco Antonio, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Edwards Matte Ismael, Errázuriz Eduardo, Errázuriz Elías, Espejo Augusto, Feliú Hurtado Guillermo, Figueroa Hernán, Gómez Pérez Roberto, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Julio, Greek Cross Alejandro, Grob Jorge, Gutiérrez Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Rosamel, Herquiñigo Alejandro, Hernández Armando, Herrera Lira J. Ramón, Jara de la René, Jaramillo Fernando, Jorquera Francisco, Labarca L., Santiago, Larraín Cotapos Bernardo, Latrille Luis, Leckie Abraham, León Palma Carlos, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., López Anacleto, Marambio Nicolás, Marín Alemany Pedro, Maza José, Melivilu Francisco, Merino Esquivel Manuel, Michels Rodolfo, Montané Francisco, Montecinos Arturo, Mora Sotomayor Gaspar, Mujica Octavio, Navarro Ocampo Luis, Olavarría, Oñate Pedro, Ossa Ramón Luis, Palacios Vicente, Pérez Peña Santiago, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Rodríguez Pablo, Riesco Germán, Ríos Juan Antonio, Rivas Vicuña Pedro, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Rozas Arizti'a Luis, Rubio Domínguez Carlos, Ruiz Carlos Alberto, Salinas Alejandro, Santa María Alvaro, Serrano Arrieta Manuel, Silva Javier María, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Solar Domingo, Tagle Ruiz Joaquín, Undurraga Ismael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Urzúa Urzúa Jorge, Valdés Cuadra Francisco, Valdés Fontecilla Máximo, Valencia Absalón, Valencia C., Luis, Varas Fernando, Velasco Julio, Vial Infante Alberto, Vidal Garcés Francisco, Villarroel Carlos, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zalazar Darío.

Las actas de las sesiones 3.a y 4.a, celebradas el Miércoles 4 del actual, quedaron a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que acompaña una comunicación del Director General de Contabilidad, en la que se indica la fuente de recursos con que puede financiarse el proyecto de ley que aumenta los sueldos de los empleados de los Ministerios.

2.o De un oficio del Juez Letrado de Freirina con el que remite el expediente sobre reclamación de nulidad de las elecciones verificadas en ese departamento el 2 de Marzo último, interpuesta por don Raúl Férrada Riquelme.

1. JURAMENTO

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Invito al H. D. señor Biyons a prestar juramento.

—**El señor Biyons presta el juramento reglamentario y queda incorporado a la C.**

2. ELECCIONES DE TARAPACA

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Corresponde seguir ocupándose de la calificación de las elecciones de Tarapacá. Tiene la palabra el candidato reclamante señor Barra Woll.

El señor CLARO SALAS.—Permítame, señor Presidente.... Quiero hacer una petición. En conformidad al artículo 6.o del Reglamento, todas las votaciones sobre calificación de elecciones deben quedar para el día siguiente a las 5 de la tarde, si algún D. lo pide. Yo formulo esa petición.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Oportunamente daré cuenta a la H. C. de la petición de S. S. Tiene la palabra el candidato reclamante señor Barra Woll.

El señor BARRA WOLL.—Creo que con lo dicho ayer basta para llegar al convencimiento de que las elecciones de Tarapacá y Pisagua adolecen de vicios tan graves que imponen como única resolución de esta H. C. la de declarar su nulidad. Sin embargo, como es necesario concretar los casos que prueban los vicios habidos para fundamentar con mayor solidez la única resolución que cabe en esta reclamación y como es necesario que el país conozca de todas maneras la forma cómo algunos señores Ds. adquieren sus poderes para llamarse representantes del pueblo ante esta H. Corporación, séame permitido hacer todavía algunas consideraciones y exposiciones más, y dar lectura a algunos documentos de los muchos que obran en el legajo de antecedentes que forman el cuerpo de la reclamación.

Decía ayer que Pisagua tenía inscritos más de 1,200 electores, en su mayoría supuestos, los que en su casi totalidad sufragaron con el mismo procedimiento de la suplantación, puesto que de otra manera no podían votar desde que eran electores supuestos, por la Alianza Liberal: pero ahora es el momento de recordarlo, a la elección siguiente, como en vista de que los partidos no incluidos en la Alianza Liberal, carecían de garantías electorales y los ciudadanos de garantías individuales no presentaron candidatos a municipales entonces los 1,200 electores aliancistas que votaron en las elecciones de Ds., desapareciendo como por encanto, desapareció ese entusiasmo cívico demostrado por los números en la elección anterior en que en un pueblo tan chico había sufragado un número monumental de ciudadanos como no había ocurrido durante toda su historia política y esa enorme cifra de sufragantes en las elecciones de municipales quedó reducida a sólo 258 sufragantes. Disminuyó, pues, en el término de un mes el electorado en 1,000 ciudadanos.

Esto es una prueba también de que las suplantaciones de Pisagua destinadas a contrarrestar el triunfo de los partidos desafectos a la Alianza en Iquique fueron a lo menos de 1,000 electores.

Agréguese a esto las suplantaciones efectuadas en Iquique por individuos reclutados de exprofeso y las efectuadas por los propios miembros de las juntas receptoras, según consta de las declaraciones de los numerosos testigos y la H. C. podrá convencerse de que las suplantaciones suben en total a mucho más de 2,000, cifra realmente escandalosa, que destruye definitivamente por su base la validez del acto electoral del 2 de Marzo efectuado en Iquique y Pisagua.

A este respecto voy a dar lectura a las informaciones rendidas por unos 30 testigos, quienes presentaron sus informaciones testimoniales en conjunto:

"**Declaración de apoderados de mesas expulsados:**

En lo principal hacen una declaración; en el otrosí se remite a la Cámara de Diputados.

S. J. L.

Segundo E. Cuevas Mella, comerciante, domiciliado en San Martín sin número; Juan P. Molina O., mecánico, 18 de Setiembre 462; Bernardino Vargas Castro, empleado, B. Arana 1284; Eduardo Osorio Astete, comerciante, Amunátegui 219; Lino Barrera Ramírez, comerciante, Sotomayor 340; Manuel J. Alvarez, zapatero, Vivar 460; Aníbal Yáñez E., tipógrafo, Loreto sin número; Jorge Van Gurp F., tornero, Sotomayor 148; Guillermo Jiménez Véliz, carrocero, 18 de Setiembre 323; Angel Alvarez Campillay, empleado, J. Martínez 1834; Justo Monardez Astorga, corralero, 21 de Mayo 1054; Luis A. Rojas Rojas, empleado, Souper 898; Enrique Salas Ramos, gásfiter, Vivar 1573; José García García, fundidor, Latorre 723; Luis Berton Astorga, empleado, Sotomayor 1202; Félix Alarcón Sandoval, minero, domiciliado en Alto San Antonio, incidentalmente en este puerto, calle J. Martínez 466; Genaro Valdés Rojas, empleado, Vivar 1256; Manuel J. Valencia Reynoso, carpintero, domiciliado en Lagunas, incidentalmente en ésta, J. Martínez 466; Honorio Velásquez Albornoz, practicante, San Martín 1604; Isidoro Osorio Márquez, tipógrafo, Plaza Arica sin número; Manuel Vega Riquelme, fundidor, San Martín sin número, todos apoderados del candidato a Diputado, don Salvador Barra Woll, en las elecciones del dos de Marzo del año actual, en las Secciones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta de la Subdelegación Primera; sección única de la Subdelegación Segunda; Secciones Primera, Segunda, Quinta y Sexta de la Subdelegación Tercera; Secciones Primera, Segunda y Tercera de la Subdelegación Cuarta; Sección Unica de la Subdelegación Quinta; Secciones Primera y Segunda de la Subdelegación Séptima; Sección Unica de la Subdelegación Octava; Sección Unica de la Subdelegación Novena; Sección Unica de la Subdelegación Décima; Sección Unica de la Subdelegación Undécima; Sección Unica de la Subdelegación Undécima y Sección Unica de la Subdelegación Décimotercera, respectivamente en el orden enumerado, en los antecedentes sobre Reclamación Electoral presentada por don Salvador Barra Woll, sobre nulidad de las elecciones de Diputados efectuada el dos de Marzo del presente año, a US. respetuosamente decimos:

Que habiéndose negado el Juzgado a recibir nuestro testimonio, fundándose en el hecho de haber remitido a la Cámara con fecha cinco del actual los antecedentes de la Reclamación aludida, venimos, por el presente, a declarar ante US. que hemos sido testigos oculares de los siguientes vicios ocurridos uniformemente en todas las mesas receptoras que funcionaron en este puerto el dos de Marzo, vicios que pasamos a enumerar:

Primero.—Los presidentes de las mencionadas Juntas y demás miembros de las mesas permitieron, consciente y deliberadamente, la suplantación de numerosos ciudadanos electores por individuos dedicados durante todas las horas de la elección a esta tarea;

Segundo.—Que a pesar de nuestras enérgicas protestas, las suplantaciones no se pudieron evitar, debido a que la fuerza armada, a las órdenes incondicionales de los Presidentes de las Juntas nos imponían silencio y nos amenazaban de golpearnos y conducirnos presos si continuábamos con nuestras insistencias;

Tercero.—Que el número de suplantaciones pasa de mil, lo cual es fácilmente comprobable conformando los cuadernos de firmas con los registros;

Cuarto.—Que en todas las mesas, los presidentes, no sólo imponían el sufragio a voto descubierto sino que también colocaban por su propia mano las cédulas de la Alianza Liberal en los sobres y los depositaban en urnas, burlando la voluntad de los sufragistas. Estos procedimientos apenas pudieron ser evitados en parte insignificante por algunos ciudadanos que debieron protestar en forma extraordinariamente grave;

Quinto.—Que a las tres de la tarde sólo habían sufragado en estas condiciones el sesenta por ciento de los inscritos, incluyendo las suplantaciones;

Sexto.—Que a la hora indicada en el párrafo anterior no se presentaban a las mesas ningún ciudadano más a sufragar, debido a los atropellos y toda clase de vejámenes de hecho que fuerza de policía, vestida de civil, cometía con los ciudadanos a quienes sospechaba adversos a la Alianza Liberal, en los alrededores del recinto en que funcionaban las Juntas y al amparo de un enorme despliegue de fuerza militar destacada en las boca-calles que daban acceso a las mesas y en las mesas mismas;

Séptimo.—Que a esta hora los Presidentes suplantaciones, haciéndolo por su propia mano; y Secretarios de mesas dieron principio a nuevas

Octavo.—Que, en general, los procedimientos de las Juntas Receptoras se desentendieron de las fórmulas legales, faltando groseramente al espíritu y letra de la Ley de Elecciones;

Noveno.—Que no se quiso dejar constancia en actas de nuestra presencia como apoderados, oponiéndose terminantemente todos los Presidentes de mesas; y

Décimo.—Que antes de procederse al escrutinio, siendo las tres y media de la tarde fuimos arrojados violentamente de todas las mesas receptoras por tropa del Ejército, obedeciendo órdenes de los Presidentes y sin hacer caso a la exhibición de nuestros poderes legalmente autorizados ante el Notario Público, don Francisco Subercaseaux del Río.

Por tan a US. rogamos se sirva tener por hecha nuestra declaración.

Otrosí: Rogamos a US. se sirva remitir esta declaración a la Cámara por el primer correo.—Firman los testigos nombrados."

Citaré también aunque sea los nombres de los testigos que declararon respecto de las prisiones consumadas en las localidades de Negreiro, Huara y Alto San Antonio; estos son: Félix Aguirre Castro, Julio Ojeda Flores, Anatolio Vargas González, Santos Aníbal Castellano, Humberto Santos Cortés y otros muchos que sería largo enumerar, pero que si los Hs. Diputados se interesan en conocer podrían hacerlo imponiéndose de los antecedentes que obran en poder de la Cámara.

Para abreviar, voy a dar lectura solamente a la declaración de uno de estos testigos porque, por lo demás, los hechos a que se refieren estos testimonios son poco más o menos uniformes. Dice el testigo Anatolio Vargas González:

"En lo principal, sin perjuicio de la prueba testimonial que se ha ofrecido, piden se tenga presente.

S. J. L.:

Anatolio Vargas González, domiciliado en Huara, incidentalmente en este puerto, inscrito en los registros electorales vigentes, en la subdelegación octava, sección única, bajo el número 169, en el expediente sobre reclamación electoral presentada por don Carlos Rubcke y don Salvador Barra Woll, a US., respetuosamente, digo:

Que he sido citado para declarar en las reclamaciones sobre nulidad de las elecciones de Diputados del departamento de Tarapacá, del 2 de Marzo del actual, y en vista de la demora para recibir estas reclamaciones, vengo en declarar ante US. que fuí aprehendido en Huara junto con varios electores comunistas y de otros partidos en cantidad más o menos de cuarenta por fuerza de policía y de carabineros, la primera al mando del inspector de la Policía de Iquique señor Humberto Letelier y la segunda al del capitán señor Déiano el día 29 de Febrero en la Estación del Ferrocarril Salitrero del mencionado pueblo, manteniéndosenos presos hasta el Lunes 3 de Marzo en que fuimos dados en libertad a las 4 de la tarde, después de cobrársenos una multa de quince pesos a cada uno.

Además de los detenidos, fueron ahuyentados del tren en que estaban embarcados para dirigirge ese día a Iquique muchos otros electores comunistas, contra quienes la policía procedió a expulsarlos del convoy a golpes de carabina, aprehendiendo a varios y huyendo el resto. De este modo, fueron frustrados mis propósitos de emitir mi sufragio por el candidato del partido Comunista, ocurriéndole lo mismo al resto de los detenidos y a los demás ciudadanos que lograron huir de la persecución de la policía, por lo cual perdieron el tren.

Por tanto, a US. ruego se sirva tener por presentada esta mi declaración. Firma el testigo nombrado."

Pero es de advertir, H. C., que además del objetivo que se tuvo en vista, de atropellar el derecho electoral con este procedimiento arbitrario de la justicia, ésta, cegada siempre por la ambición del oro, se aprovechó de la situación en que se encontraban esos numerosos ciudadanos trabajadores y les aplicó todavía, como por burla, una multa de 20 pesos a cada uno. Así, pues, se hizo de este atropello también un negocio escandaloso.

Los testigos que han declarado respecto a las prisiones efectuadas en Iquique son entre otros los siguientes:

Abel Zajaya Vásquez, Gregorio Pizarro Carmona, Julio Ortiz Ortiz, Enrique Contreras Carvajal, Alfonso Hidalgo Varela, Braulio León Peña, José Santos Zavala, Isauro Cortés Rodríguez y Carlos Lanas Taborga.

Por el mismo hecho de la uniformidad daré sólo a la declaración prestada en conjunto por los cinco últimos nombrados.

"En lo principal hace una declaración; en el otrosí se remita a la secretaría de la Cámara.

S. J. L.:

Alfonso Hidalgo Varela, empleado, domiciliado en Juan Martínez 466; Braulio León Peña, empleado, domiciliado en Juan Martínez 908; José Santos Zavala, empleado, domiciliado en San Martín 922; Isauro Cortés Rodríguez, comerciante, domiciliado en Vivar 801; Carlos Lanas Taborga, mecánico, domiciliado Manuel Rodríguez 890, todos ciudadanos inscritos en los Registros Electorales vigentes en la reclamación electoral presentada por don Carlos Rubcke y don Salvador Barra Woll, sobre nulidad de las elecciones de Diputados del dos de Marzo del actual, a US., respetuosamente decimos:

Que fuimos citados a declarar en las reclamaciones a que hemos hecho referencias y en vista de que el Juzgado se niega a recibir nuestro testimonio por haber enviado los antecedentes a la Cámara con fecha cinco del presente, venimos en declarar ante US. que durante los días Sábado primero de Marzo y Domingo, día de la elección, permanecimos presos en la Sección de Investigaciones de esta ciudad, donde se nos llevó detenidos arbitrariamente por agentes de pesquisas en momentos que transitábamos por las calles, tomándosenos presos en distintos sitios de la ciudad. La causa de estas detenciones fueron únicamente la de ser decididos partidarios de las candidaturas adversas a las de la Alianza Liberal. Durante nuestra detención hicimos presente a los empleados de la Sección que nuestra detención era acto de intervención electoral, puesto que de esa manera se nos privaba de ejercer nuestro derecho del voto y exigimos repetidas veces nuestra libertad; pero con resultados negativos pues sólo se nos puso en libertad el Lunes tres de Marzo después de las diez de la mañana. Además declaramos que junto con nosotros estaban detenidos en la misma Sección los siguientes ciudadanos a quienes recordamos entre los muchos que llenaban los calabozos y bretes de esta repartición policial: Pedro González Castro, Floridor Muñoz Amas, Segundo López Troncoso, Clodomiro Galvez Moreno, Teófilo Torres Alvarez, Luis A. Rivera Vigorena, Ismael Zamorano Rebolledo, Samuel Muñoz López, Juan Machuca Contreras, Julio Ortiz Ortiz, Antonio González Espinoza, Juan Fernández Fernández, Eulogio Aguilera Navarro, Enrique Contreras Carvajal, José M. Díaz Díaz, Juan Céspedes Ibacache, Gregorio Carmona Pizarro, Abel Zajaya Vásquez, Egidio Cavledes Lara, Remigio Huerta Cuellar, José M. Rojas Zalfate, Patricio Cepeda Maluenda, Arturo Egaña Egaña, Juan Hidalgo García, Paulino Godoy Pasten, Juan Corro Zamora, Isidoro Romero Cox, Arturo Araya Araya, Juan Paz Castellano, Víctor Zamora Fernández, Pedro Reyes Farías, José Tamblay Pasten, Gregorio Muñoz Gutiérrez, Pedro Saavedra Valencia, Vicente Valencia Vera, Francisco Cortés Marquez, Daniel Araya Ruiz, José M., Durán Cruz, Ernesto Morales Jara, Luis Muñoz Quinteros, Benjamín Segundo Toro Saavedra, Pedro Bruna Aranda, Arturo Zúñiga Reyes, Ricardo Quiroz Moreno, Luis Pizarro Flores, Rodolfo Berríos Pérez, Primo Canaletti, Jesús Cortés y muchos otros cuyos nombres no nos son conocidos: pero que nos repetían que eran decididos partidarios unos del candidato Carlos Rubke y otros del candidato Salvador Barra Woll. Como decimos arriba todos los presos fuimos puestos en libertad solamente el Lunes tres, sin pasársenos a disposición del Juzgado lo cual constituyó una prisión arbitraria, con propósitos únicamente de intervención electoral en favor de los candidatos a Diputados de la Alianza Liberal.

Por tanto, a US. rogamos se sirva tener por presentada esta declaración.

Otrosí: Habiendo tiempo suficiente para que esta declaración llegue a la Cámara con la oportunidad debida, ruego a US. se sirva ordenar sea enviada por el Correo que conduce la combinación del Ferrocarril Longitudinal a Santiago del Sábado diez del presente.

Firman los testigos nombrados.

Además consta en el expediente las declaraciones de los testigos Rufino Rosas Sánchez, Humberto García Cortés, Aníbal Yáñez Espinosa, Isidoro Osorio Márquez y Juan Francisco Molina, quienes, declarando haber presenciado los allanamientos que se efectuaron en los diferentes restoranes de Iquique para apresar a los electores comunistas dicen:

En lo principal hacen una declaración; en el otrosí, se remita a la Cámara.

S. J. L.:

Rufino Rosas Sánchez, tipógrafo, domiciliado en Latorre 764; **Humberto García Cortés**, motorista, A. Fernández 880; **Aníbal Yáñez Espinosa**, Loreto s.n., de oficio tipógrafo, Plaza Arica s.n.; **Juan Francisco Molina**, mecánico, 18 de Setiembre 462; en la reclamación electoral presentada por don Salvador Barra Woll, sobre nulidad de las elecciones de Diputados del 2 de Marzo último, a US. respetuosamente decimos:

Que fuimos citados a declarar en las reclamaciones a que hemos hecho referencia y en vista de que el Juzgado se niega a recibir nuestro testimonio por haber enviado los antecedentes a la Cámara con fecha 5 de Mayo, venimos en declarar ante US. al tenor de los siguientes puntos:

1.o Haber presenciado cómo en la mañana del Sábado 1.o de Marzo varios guardianes de policía y agentes de pesquisas allanaron el restorant Aconcagua, ubicado en la calle Barros Arana entre las de Serrano y San Martín, sacando del interior de ese establecimiento a numerosos ciudadanos a quienes se les condujo presos al cuartel de policía, con el propósito de impedirles la emisión de sus sufragios, pues estos ciudadanos habían bajado de la Pampa con ese objetivo. Entre los detenidos pudimos reconocer a Teófilo Torres Alvarez, Luis A. Rivera Vigorena, Julio Ortiz Ortiz, y José M. Díaz Díaz.

2.o Haber presenciado que la policía y agentes de pesquisas detuvieron a varios ciudadanos en la vía pública, por ser conocidos partidarios del candidato del Partido Comunista y del candidato de la Unión Nacional. Entre estos ciudadanos detenidos podemos señalar a los siguientes: Isauro Cortés Rodríguez, detenido en la calle San Martín, al llegar a Barros Arana, el día Sábado 1.o de Marzo a las 5 de la tarde; Alfonso Hidalgo Varela, detenido en la Estación del Ferrocarril Salitrero, el día 1.o a las diez horas cuarenta minutos; Juan Corro Zamora, detenido el mismo día 1.o a las 2 de la tarde al salir del Laboratorio Químico Municipal.

Por tanto:

A US. rogamos se sirva tener por presentada esta declaración.

Otrosí: Habiendo tiempo suficiente para que esta declaración llegue a la Cámara con la oportunidad debida, a US. rogamos se sirva ordenar se envíe por el correo que conduce la combinación longitudinal que parte mañana Sábado diez de este puerto. — Firman los testigos nombrados.

Como ve la H. C., esta documentación a que acabo de dar lectura, comprueba suficientemente la efectividad de los atropellos que denuncié ayer. Y no son solamente los leídos todos los documentos que pueden comprobar esos atropellos: son numerosísimos, pero estimo que es inoficioso darles lectura, pues significaría una lamentable pérdida de tiempo. Por esto ruego, a los Hs. Ds., tengan la bondad de acercarse a conocer oportunamente estos antecedentes, y yo tengo la absoluta seguridad que no podrán obtener otra impresión de que cuanto se consumó en Tarapacá, aparentemente como ejercicio de la ley electoral, no fué más que un cúmulo de atropellos, un cúmulo de iniquidades, que destruyen por su base la validez de todo lo obrado.

Consta también en los antecedentes a que me vengo refiriendo, 10 documentos del oficial civil de Iquique, que no creo necesario leer, en que se certifican las defunciones, muy anteriores al 2 de Marzo, de ciudadanos a que se refieren las correspondientes partidas que aparecen sufragando en el mencionado acto electoral, porque nuestros amigos de la Alianza Liberal en Tarapacá tenían empeño de enviar a esta Cámara a cuatro representantes y no se contentaron con profanar los derechos establecidos para todos los ciudadanos para enviar a esta Cámara a sus candidatos sino que todavía molestaron la tranquilidad de los muertos haciéndoles sufragar el 2 de Marzo.

Es necesario también que deje constancia que en las seis mesas rurales de que se compone el departamento de Tarapacá, entre 1.200 inscritos sufragaron solamente por el candidato comunista tres electores, en toda esa pampa, en esa pampa que muchos diputados habrán conocido en alguna oportunidad y que saben perfectamente es casi en su totalidad comunista, se obtuvo por el Partido Comunista tres votos entre 1.200 electores.

Conviene también hacer presente que hubo Juntas Receptoras que embriagadas por el desorden de los vicios hicieron sufragar a los doscientos electores inscritos, sin respetar a los muertos ni a los ausentes, haciendo arrojar como resultado del escrutinio doscientos votos uniformes para cada uno de los candidatos de la Alianza. En esta forma habiendo sufragado el 50 por ciento de los electores inscritos en Tarapacá, dió el resultado de la elección un promedio de 20 por ciento de votantes.

A pesar de esta forma de procedimientos empleado, la impopularidad que conquistó la Alianza no daban, sin embargo el triunfo para sus cuatro candidatos, y con 400 presos todavía el Partido Comunista estaba triunfante en las urnas hasta las 3 de la tarde, hora en que fueron expulsados todos los apoderados y vocales adjuntos comunistas a fin de que el escamoteo de votos en el escrutinio pudiera hacerse, como se hizo, sin las naturales protestas de estos apoderados.

Así fué como se redujo la cifra de votos de los comunistas a ciento setenta y ocho votos cambiando los votos emitidos en su favor por votos en favor de la Alianza Liberal.

Estimo que si de todo lo expuesto la C., creyese insuficiente la prueba rendida para declarar la nulidad de la elección, debe disponer en conformidad con el art. 118 que una Comisión de su seno o una autoridad de su confianza reciba la prueba que el juez de Iquique se negó a recibir.

Podría suponerse que no es verdad, a pesar de toda esta documentación, que estos hechos hubieran ocurrido y no sería raro que algunos de los Hs. Ds. que tendrán que replicarme, argumentará que no hay constancia ante ninguna autoridad de Tarapacá de ninguna protesta formulada por el candidato que había o representantes del Partido Comunista.

Y efectivamente, aparte de una petición de amparo y denuncio de estos atropellos que obra en poder del 2.o Juzgado de Iquique, no hay ninguna otra constancia en otra oficina pública de que los comunistas formularan reclamos por los atropellos a las garantías individuales y a los derechos electorales, porque no podíamos aparecer como inocentes, acercándonos a la casa del Intendente de la Provincia a exponer todas estas iniquidades y crímenes que la propia autoridad estaba cometiendo, desde el momento que el señor Carlos Briones Luco tenía por domicilio el propio edificio de la Intendencia, era lógico que no tuviéramos de parte del Intendente todas las garantías que habíamos esperado de una autoridad completamente imparcial y además ya habíamos visto en muchas ocaciones anteriores que nuestras protestas sólo provocaban un mayor rigor en el abuso. Ante el Prefecto señor Souper, menos podíamos los comunistas presentar una protesta.

No sé si los señores Ds. tienen conocimiento de los sistemas que se emplean por allá en Tarapacá para responder a las peticiones de justicia, a los clamores de justicia que salen de los labios de las víctimas de las autoridades, porque desgraciadamente en Tarapacá quienes cometen los más grandes crímenes, los más repelentes crímenes no son los desgraciados hijos del pueblo, ignorantes instrumentos del ambiente corrompido en que se vive, no son estos los autores más dignos de condenación, no son ellos los que cometen los más grandes crímenes. Desgraciadamente los crímenes que se cometen con mayor alevosía, con una premeditación y con un ensañamiento que está muy lejos de los sentimientos humanos, son en Tarapacá las propias autoridades.

Ellas son los que han cometido los más grandes crímenes.

Obra en poder del Segundo Juzgado de Letras de Tarapacá, servido por el integérrimo ciudadano don Ramón Meza, uno de los jueces más excepcionalmente honrados y dignos que ha tenido ese Juzgado, obran, digo, varios expedientes contra la propia policía, contra los jefes de la policía.

Y, ¿por qué, señor Presidente? Porque ha cometido crímenes que solamente recuerdan salvajismo de épocas pasadas, lo que ocurría tiempos de la Inquisición.

La policía de Iquique tiene construído por su servicio policial un instrumento terrible que llama la tora; este es un instrumento donde cuelga a los hombres. A los ciudadanos se cuelga de pies y manos y se les golpea brutalmente. Se les aplican mangueras de agua en boca una vez que están colgados, hasta que exánimes.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¡Esto no parece ser el régimen del amor!

El señor BARRA.— Parece no ser así que vengo diciendo, pero la verdad es que estas cosas ocurren en Tarapacá.

Hay demasiados procesos en Tarapacá contra las autoridades que no dan garantías a las clases trabadoras y que cometen crímenes de esta naturaleza.

Y, entonces, ¿cómo sería posible esperar que este candidato a D. reclamante hubiera ido donde el Prefecto a pedirle garantías? cuando él mismo estaba cometiendo atropellos contra la libertad electoral; cuando horas antes de ocurrido este hecho había tenido que presentarme a la justicia para evitar la muerte de siete u ocho obreros jornaleros a quienes el Prefecto tenía colgados y estaba haciendo aplicarle por sus subordinados la manguera de agua en la boca hasta el punto que ya estaban semi-asfixiados?

Así, no podrá argüirse que nosotros no hemos presentado reclamación ante los funcionarios públicos, ni tampoco que no hemos pedido amparo, porque amparo no puedo esperarse de los funcionarios que hoy día administran la provincia de Tarapacá.

Pero si todavía este cúmulo de antecedentes que he dado a conocer a esta H. Cámara, no fueran suficiente testimonio para comprobar que el resultado de las elecciones en Tarapacá estuvo muy lejos del que debió arrojar la libre emisión del voto popular, yo tengo plena confianza en el pundonor y en la hombría de bien del propio señor don Marcos A. de la Cuadra, y me atrevo a invocar su propio testimonio, para que diga, poniendo una mano sobre su corazón, si el resultado de esas elecciones ha correspondido legítimamente a la honradez de un acto electoral.

El señor RIESCO.—Que conteste el señor de la Cuadra, que está presente.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.—Contestará a su tiempo. No hay apuro.

El señor DE LA CUADRA.—A su debido tiempo contestará los reclamos del señor Barra W., mi distinguido colega el señor Villarroel, y yo, desde luego, acepto todo lo que él diga sobre la elección de Tarapacá.

El señor BARRA WOLL.—Muy bien. También tengo igual concepto de la hidalguía y del honor del señor Pablo Ramírez, y también apelo a su testimonio, pues yo sé que el señor Ramírez no podrá decir que el acto electoral de Tarapacá haya sido honrado. No podría sostener semejante cosa, ya que no la ha podido sostener cuando al redactor de "El Mercurio" de Antofagasta, que pasó a saludarlo a bordo del vapor a su regreso al Sur, le interrogó si el

Bioglandina

Sustituya el Aceite de Bacalao por la Bioglandina. De gusto exquisito y asimilación perfecta. No produce ningún transtorno en el estómago y sus propiedades tónicas son muy superiores al Aceite. Indicado en la CONSUNCION, DEBILIDAD GENERAL, INAPETENCIA, PERDIDA DE PESO, RAQUITISMO. Abrevia las convalecencias.

EL TONICO DE INVIERNO

APERITIVO — RECONSTITUYENTE

Se vende en las buenas farmacias.
Mayor: DAUBE & CIA.

Lunes - Martes - Miércoles

SIRVASE LEER NUESTRO AVISO **Gran Venta Anual de Blanco** SIRVASE LEER NUESTRO AVISO

DE MAÑANA Y VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS — CASA FRANCESA — DE MAÑANA Y VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS

RECIBO ENTERO $ 300.00
DECIMO $ 30.00
Recibo de donaciones encontrará el público en todas las Casas de Cambio y agentes autorizados para la recepción de las donaciones.

¡UN MILLON DE PESOS!
SORTEARA EL 26 DE JULIO DE 1924
La Sociedad Española de Beneficencia de Valparaíso
ENTRE LOS DONANTES
PRO HOSPITAL ESPAÑOL

Un premio de	$ 1.000,000.00
Un premio de	$ 100,000.00
Un premio de	$ 20,000.00
4 prmios de c u.	$ 10,000.00
7 premios de c u	$ 5,000.00
25 premios de c u	$ 2,000.00
100 premios de c u.	$ 1,000.00
2 aproximaciones al mayor, c u.	$ 25,000.00
999 terminaciones de c u.	$ 300.00

acto electoral de Tarapacá había sido o no honrado, y el señor Ramírez, si no tiene frágil memoria, tendrá que recordar que su respuesta fué que suponía que hubiera sido honrado. ¿Y cómo es posible que un diputado electo vaya a dar una respuesta tan vaga y que no haya tenido confianza en que ese acto hubiera sido honrado, estrictamente ajustado a la honradez? Porque no lo fué, porque no estuvo ajustado a la honradez... Y un caballero no miente: en el mejor de los casos, tenía que dar una respuesta completamente vacía. Pero bien es cierto que para el proletariado de la República una representación en esta H. Cámara, es altamente interesante, y por lo tanto, ha de luchar con verdadero ahínco por conquistarla, si bien es cierto que tiene conciencia de la importancia de la representación del proletariado en esta H. Cámara; sin embargo, no es de tal manera interesante que pudiera **afectar** las finalidades doctrinarias de **nuestro partido**. Por encima de una representación **parlamentaria** que generalmente, al menos en estos últimos años, no produce resultados de ninguna especie para las clases trabajadoras, puesto que ni siquiera las quejas, los dolores del pueblo manifestados elocuentemente en este mismo recinto muchas veces cayeron en la indiferencia hasta del propio Gobierno, cuando desde esta tribuna se le llamó la atención sobre los abusos cometidos por sus agentes en provincias, por encima de todo esto, H. Cámara, al partido comunista le interesa principalmente la conquista de las masas proletarias. Nos conformamos de sobra con saber que para vencer al partido comunista de Tarapacá la Alianza Liberal ha tenido que disponer de dos regimientos y de un cuerpo de policía. Y eso nos está probando, eso nos está dando la medida de cuánto nuestros ideales han penetrado en la conciencia del pueblo, cómo el pueblo tiene ya un alto concepto de cuáles son las finalidades del comunismo, y sabe que sólo dentro de estos ideales de verdadera fraternidad y amor a la humanidad podrá encontrar la salvación para su vida llena de afanes y dolores.

Y esto nos importa mucho más que el salir de esta C. derrotados, porque iremos levantando nuestra vista con orgullo; esa derrota nos llenará de satisfacción, y creo que los señores Ds. que quedarán aquí representando indirectamente al Partido Comunista, no podrán decir con la satisfacción nuestra que esas diputaciones han sido obtenidas en buena lid.

Yo me atrevo a suponer que cuando el D. señor Villarroel pregunte a su conciencia si está representando a las masas ciudadanas de Tarapacá, tendrá que contestarse a sí mismo que solamente está representando lo que quiso el Prefecto de Policía de Iquique y unos cuantos jefes militares que olvidaron el cumplimiento de sus obligaciones y torcieron los mandatos de la ley para favorecer a un candidato que ejercía sobre ellos sobrada influencia.

El señor VILLARROEL.—No le reconozco derecho a nadie para que se mezcle en el fuero interno de mi conciencia. Con mi conciencia me arreglo yo.

El señor BARRA WOLL.—Cuando los actos de los hombres lesionan intereses de colectividades y más a los intereses de las masas trabajadoras hambrientas de justicia, creo que tenemos derecho para penetrar a la conciencia de los hombres y decirles a esa conciencia que se rebele contra las iniquidades que han cometido los hombres a fin de que los obligue a traerlos por el sendero de la honradez y de la justicia.

Y aparte de este provecho que la acción electoral, como la conquista de las masas proletarias, tiene para el Partido Comunista, H. C., los fraudes electorales cometidos el 2 de Marzo, vienen a probar también algunos de los principios que hemos sostenido muchas veces y que han sostenido también algunos compañeros desde la tribuna de la C., que el régimen capitalista está cometiendo toda clase de iniquidades contra el Derecho Público y que es el mejor agente revolucionario que pudiera tener: porque estos vicios, estos fraudes, esta anulación del derecho llevan al convencimiento al proletariado de que solamente con su acción propia directamente ejercitada, por su propio esfuerzo y con perseverancia pueden conquistar la legítima libertad a que tienen derecho.

Y antes de terminar, señor Presidente, séame todavía permitido decir dos palabras respecto a la falta de cordura que demuestran con estos atropellos los hombres dirigentes de nuestro país.

Hoy vemos cómo todas las naciones más civilizadas del mundo, como Alemania y Francia, han recibido con íntima satisfacción una enorme cuota de representación comunista. Vemos cómo Alemania, de golpe y porrazo, si así se me permite decir, ha recibido en el Parlamento una representación superior a 60 comunistas. Y esa Francia hasta ayer cegada por el militarismo y los horrores de la guerra que tanto combatieron los comunistas, recibió en la C. cerca de una treintena de comunistas más. Esto es lo que pasa entre las naciones más adelantadas del orbe. ¿Por qué entonces no imitar el ejemplo de esas potencias extranjeras? ¿Por qué no recibir en esta C. la modesta queja, el modesto consejo—si se me permite, porque no hallo otro término, de los genuinos representantes del proletariado, de esos representantes que están a cada rato en contacto con el pueblo; que cuando van a las pampas de Tarapacá van a convivir con él y a sufrir sus dolores y a experimentar sus miserias y no a beber champagne y servirse banquetes a las administraciones de las oficinas salitreras?

Entonces, señores Ds., es necesario que haya representación genuina del pueblo; que haya un trabajador salido de la masa popular; que haya subido de los bajos fondos sociales; que sepa cómo la masa social trabaja desalentada contra la miseria y que exponga aquí los anhelos el sentir de los proletarios.

Hoy los parlamentos europeos se llenan de satisfacción tal vez, porque hay trabajadores verdaderos, genuinos, salidos del proletariado, en su seno, para que así pueda el resto de las representaciones parlamentarias, ajena a la clase trabajadora, beber mejor las inspiraciones que solamente los hombres de sana conciencia, saben saborear cuando tienen voluntad para conocer cuáles son las necesidades del pueblo.

Y en aquellos países, en Francia y Alemania, a que me vengo refiriendo, donde la enorme representación comunista podía constituir un peligro para los cimientos sociales, del presente régimen, allí los Gobiernos no han tenido la peregrina ocurrencia de oponer la fuerza de las bayonetas y del atropello para contener el avance de la masa proletaria. Allí en esos países donde las organizaciones obreras están haciendo temblar a cada instante al régimen capitalista ningún Gobierno se le ha ocurrido poner regimientos enteros para ahogar la voz del pueblo ni extrangular sus derechos; porque aquellos dirigentes son tal vez bastante más cuerdos que los nuestros; porque allí se trata de encauzar esas corrientes por un camino de armonía entre los intereses opuestos de la sociedad, y por eso, han recibido con júbilo el advenimiento de esos representantes a las Cs. legislativas de esas naciones para poder cambiar con ellos las ideas que son necesarias a fin de armonizar los diferentes intereses de la sociedad.

Y entre nosotros en este país, donde es menester seguir el ejemplo de las naciones más experimentadas del mundo, se ocupan, como en Tarapacá, dos regimientos para ahogar la conciencia del pueblo.

Se cuelga a los trabajadores de esos instrumentos de tortura llamados "lora" que ha introducido la autoridad en Tarapacá y se ha hecho renacer en los momentos actuales, la vergonzosa inquisición de los tiempos pasados.

Y lo que es más doloroso dejar constancia, es que estos atropellos no son cometidos por los representantes de los tiempos tradicionales sino por los representantes de los que hablan en nombre del régimen del amor.

Salud ciudadanos.

3. ASISTENCIA A LAS TRIBUNAS Y GALERIAS

El señor PRADENAS.—Permítame una palabra, señor Presidente. Yo voy a decir que si ello fuera del resorte de la Mesa, le agradecería reabriera nuevamente la entrada a tribunas.

Creo que el momento de agitación, que el momento de peligro para la dignidad de la C. ha pasado; de manera que me parece que lo lógico es que el pueblo pueda venir nuevamente a presenciar nuestros debates. Si acaso se reincide, si en lugar de venir aquí a escuchar nuestros debates los que asisten a las tribunas quieren a insistir en su actitud descomedida para los representantes del pueblo, la Mesa estaría facultada para adoptar las medidas del caso; pero, vuelvo a decir, creo que el peligro ha pasado y que la Mesa debe impartir las órdenes del caso para reabrir las puertas de entradas a las tribunas y galerías.

El señor CHANKS.—Una palabra, señor Presidente. Quiero manifestar mi protesta porque en estos instantes he querido pasar a las tribunas con un joven de buenos antecedentes para que pudiera escuchar las sesiones de la C., y el jefe de la guardia de la C. de Ds., incluso el personal que tiene mayor representación dentro de la organización interna de la C., me ha negado ese derecho, y aún después de haber obtenido el permiso para que pasase ese joven, el jefe de la guardia y los demás empleados superiores a cargo de estos servicios han dudado para permitir la entrada.

Yo protesto, señor Presidente, de que en estos momentos los miembros de la Alianza Liberal que dirigen la C. prohiban la entrada al pueblo que viene a este recinto a escuchar los debates parlamentarios. Censurable mil veces son los escándalos y los desórdenes promovidos por los jóvenes estudiantes que asistían en días pasados a las tribunas; pero esto no quiere decir que el mal se vaya a corregir prohibiendo la entrada a toda persona a las tribunas. Es necesario restringir las entradas, saber a quiénes se les permita llegar a ellas; pero no es posible ahogar así el derecho de nuestro pueblo de venir a oír los debates.

Yo protesto por lo que a mí personalmente me ha pasado y también a muchas personas que tienen derecho a asistir a este recinto.

El señor PRADENAS.—A mí me parece que la medida de la Mesa ha sido la que en justicia debía adoptarse después de los bochornosos incidentes de anteayer, de desagradable memoria para la C. Las tribunas y galerías no vinieron a escuchar: vinieron a tomar parte activa en los debates; y tampoco vinieron en la forma culta que era de esperar de una juventud estudiosa, sino en una forma que constituye una vergüenza para los establecimientos en los cuales se educa esa juventud!

Creo que la C. debe ser inflexible en esta materia. Los Ds. no podemos aquí defendernos de las groserías de las tribunas. Como decía yo ayer, si hubiéramos estado en una asamblea pública, nos hubiéramos defendido contra esos insultos, y si hubiéramos sido atacados con las manos, con las manos también nos habríamos defendido; pero en la situación en que se nos atacó aquel día, no pudimos hacerlo. De manera que la Mesa procedió como debía arrojando esas barras por la fuerza, sobre todo porque cuando se les mandó desalojar el recinto, ellas se resistieron.

Sin embargo, pasado este momento de excitación, deben reabrirse tanto las tribunas como las galerías, para que asista el pueblo a escuchar nuestros debates, y no sólo para escuchar, sino también para aplaudir a los representantes que merezcan sus simpatías.

Pero, repito, no tienen derecho las galerías ni las tribunas a insultar a los Ds. que no piensan como ellas.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Terminado el incidente.

El señor GUMUCIO.—Pido la palabra sobre el incidente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Sería preferible que no se prolongara este debate, H. D.

El señor GUMUCIO.—S. S. permitió a dos miembros de la Alianza Liberal hablar sobre este incidente; con el mismo derecho que ellos solicito yo la palabra ahora.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor GUMUCIO.—Yo reconozco que el Reglamento impide a los asistentes a las galerías hacer cualquier clase de manifestaciones. En eso, reglamentariamente, estoy de acuerdo.

El señor VELASCO.—¿Y cómo las estimulaba S. S. el otro día y aún les insinuaba que no se movieran cuando se les ordenaba desalojar?

El señor GUMUCIO.—Voy a contestar a S. S. Y si tiene que decir todavía algo más, esperaré a que concluya.

El señor VELASCO.—No tengo nada que agregar.

El señor GUMUCIO.—Respecto a las manifestaciones que hubo en la sesión de anteayer, debo decir, señor Presidente, que yo no he oído groserías. Hubo manifestaciones enérgicas, gritos de indignación y eso me lo explico perfectamente: era aquélla una juventud generosa, honrada, con sangre de hombres libres, y que se sintió indignada ante el atropello que pretendía cometer la mayoría.

El señor PRADENAS.—Esos mismos hombres libres fueron los que asaltaron y quemaron la Federación de Estudiantes y redujeron a cenizas su biblioteca.

El señor GUMUCIO.—No fueron ellos; y yo, en una sesión del período pasado, cuando de esos bancos se aludía a quiénes habían incitado al asalto de la Federación de Estudiantes, yo dije que pronunciaran el nombre del provocador, Ss. Ss. enmudecieron.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Tenían por qué quedar mudos.

El señor GUMUCIO.—Yo quiero decir dos palabras sobre un hecho que me ha llamado la atención. Ayer el recinto privado de la C., los halls, las galerías y los pasillos han estado invadidos por tropa de policía y por individuos de la policía secreta; y hoy ocurre lo mismo, según me dice un H. D. Pero ayer esto fué algo escandaloso. ¿Qué significa esto? ¿Qué terror es el que tienen los hombres de la mayoría que traen tanta tropa al recinto del Congreso? ¿Contra quién es esa tropa? En este recinto sólo tienen derecho a entrar los Ds. ¿Es acaso contra los Ds. contra quienes se trae esa tropa?

Yo protesto, señor, de este hecho, y espero que no se volverá a permitir la entrada de la policía al recinto privado de la C. y pido al Presidente de la C. que la haga retirar.

El señor RIVAS VICUÑA.— Yo creo que la Mesa estuvo en su perfecto derecho al impedir la entrada al público a las tribunas y galerías.

Estimo que la medida es rigurosa, pero necesaria, que la Mesa se vió en la imprescindible necesidad de tomar, era justificada. Y yo envidio los oídos de mi distinguido amigo el H. D. por Santiago, señor Gumucio, porque a ellos no llegaron los insultos y groserías que proferían los jóvenes estudiantes desde las tribunas y galerías contra los miembros de la Alianza Liberal. Sin embargo, yo adhiero a la petición de mi distinguido amigo el señor Pradenas y pido a la Mesa que suspenda el rigor de esa medida, y permita entrar a las tribunas y galerías a los jóvenes que quieran presenciar los debates de la C., en la seguridad de que guardarán la cultura que tienen la obligación de guardar.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—De acuerdo con las observaciones que se han hecho por los Hs. Ds., la Mesa va a impartir las órdenes del caso, a fin de que se de libre acceso al público a las tribunas y galerías.

El señor RIESCO.—¿S. S. dará orden también para que la tropa sea retirada?

El señor RUBIO.—¿A qué tropa se refiere S. S?

El señor RIESCO.—A la tropa de policía a que se refirió el H. señor Gumucio.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra a la parte reclamada.

El señor RIESCO.—¿El señor Presidente no contesta a las preguntas que le dirige un D? Repito: ¿Va a contestar a las preguntas que se le dirigen? ¿Qué se va a ordenar respecto al retiro de la tropa?

El señor RUIZ.—No se puede estar interrogando en esta forma al Presidente.

El señor RIESCO.—¿O en el momento en que se da libertad de entrada a las tribunas se va a ahogar la libertad de la Sala con la presencia de las tropas? No contesta el señor Presidente.

El señor CHANKS.—Basta salir a los pasillos para encontrar tropas. A mí no me querían dejar entrar; nunca se ha visto cosa semejante.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Obra de los bancos de los correligionarios de S. S.

El señor VARAS.—¿Podemos contar con que la tropa se va a retirar?

El señor MORA.—Ss. Ss. están probablemente confundiendo con la tropa de policía a algunos miembros del Ejército que vestían uniforme y que habían venido aquí porque creían que se iba a tratar un proyecto que les favorecía.

El señor VARAS.—La tropa constaba de cuatro oficiales que estaban ahí.

El señor CHANKS.—Tenían derecho a asistir.

El señor RIESCO.—Señor Presidente ¿obedece a órdenes superiores que no se atreve a responder?

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—La Mesa cumplirá con su deber.

El señor RIESCO.—Su primer deber de cortesía es contestar a las preguntas que se le dirijan.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Puede pasar a ocupar la tribuna el señor Varas.

El señor COX MENDEZ.—Señor Vice-Presidente, antes que haga uso de la palabra el señor Varas, voy a decir únicamente que puede constancia que se ha debido organizar la fuerza armada de la República en contra de los seminaristas.

El señor GUMUCIO.—Y que la Moneda ha tenido que ser custodiada con carabineros hasta las 2 ó 3 de la mañana.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y las damas católicas.

El señor COX MENDEZ.—Es demasiado ridículo para Chile semejante hecho.

El señor VELASCO.—Será debido a la amenaza que hizo el señor Edwards de que andaba con revólver.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pero qué cobardes con Ss. Ss. entonces.

El señor RUIZ.—Cada uno es dueño de su miedo...

El señor VELASCO.—Así será.

El señor COX MENDEZ.—Desde esos bancos se dejó constancia de que los asistentes a las tribunas del frente eran seminaristas; y contra ellos se ha movilizado el Ejército. Es ridículo para nuestro país.

(Manifestaciones en las tribunas).

El señor GUMUCIO.—Cuidado que las tribunas de las señoras pueden ser despejadas por los carabineros.

4.—ELECCION DE TARAPACA

El señor VARAS.—La H. C. me va a permitir que antes de entrar al estudio de la reclamación de nulidad de los departamentos de Tarapacá y Pisagua, haga ligeras consideraciones a esta C. y sobre todo a los bancos radicales, sobre la presencia de gente armada que circunda el Congreso.

Hace pocos años venía a esta C. y veía que los leaders radicales desde esos bancos sostenían memorables batallas en pro de sus ideales y doctrinas, lo que los ha llevado a ser mayoría en esta C.; también veía a su juventud idealista, a la juventud universitaria, con ese entusiasmo que dan los primeros años de la vida venir a defender el credo del radicalismo, las libertades públicas, algo qué es la esencia de vuestro programa.

Veía también a la democracia de nuestro país levantarse contra los actos de intervención de cualquier Gobierno que fueran en contra de la libertad, en contra de los ideales que son la base del programa democrático. Por eso ahora os pedimos: consecuencia para con lo que ayer defendíais, cuando érais minorías en esta Cl..

Quisiera al entrar al debate de Tarapacá y Pisagua, señor Presidente, traer a la memoria el discurso que nos pronunciara el candidato reclamante en esa ocasión, nuestro actual colega, señor Marco Antonio de la Cuadra, sobre la forma en que se han ido tramitando, año tras año, período tras período, las campañas electorales de Iquique. No quiero hacerlo para no alargar este debate, porque el candidato reclamante, señor Barra Woll nos ha dado con lujo de detalles, todos los antecedentes preliminares de la elección, la elección misma y las consecuencias judiciales que se deviran de esa nula electoral, que son la denegación de las reclamaciones justas del candidato señor Carlos Rubio que represento en este momento.

Una sola consideración previa debo hacer a la H. C.: la Unión Nacional tenía un solo candidato; la Unión Nacional había tenido participación en las inscripciones de las mesas electorales, luego tenía un porcentaje de electores superior a un 20 por ciento, que le permitía una libre emisión de sufragios, poder obtener triunfante al señor Rubke, que representaba a un grupo de demócratas, al Partido Conservador, a muchos balmacedistas unionistas, y a diversos grupos liberales que no acompañaron al señor Villarroel.

Pero algunos de mis Hs. colegas dirán que vengo sólo a cumplir un deber de solidaridad política o de compañerismo, o de amistad y nada más. Yo debo declarles que no... El Partido Conservador, como todo partido de ideales y de luchas, ha ido creciendo, acrecentándose, y bien saben los señores Villarroel y la Cuadra, cuál es la personalidad política del señor Rübke, que ha sido el apóstol de los obreros, el defensor de los intereses ubicados en ese plano tranquilo de los hombres que miran la miseria y comprenden además las funciones del capital en la vida de los pueblos. Ha sabido, el señor Rübker, sin herir a nadie, defender los intereses positivos de las clases trabajadoras. Ese era el candidato que por estas razones tenía opción a ocupar un asiento en los bancos de esta H. C.

Previas estas consideraciones, H. C., a la elección de Iquique comenzó con un preliminar que se ha repetido a través de nuestro territorio, en todas partes donde ha dominado un cacicazgo político. Ayer no más aprovechaban los cacicazgo otros partidos, hoy lo tiene el radicalismo y mañana, cuando venga la ley de inscripción permanente, que ya se ha anunciado, la tendrá el proletariado, que con su inmenso peso los aplastará a todos. Esa es la ley de la evolución.

Comenzaron en la pampa salitrera a tomar preso los obreros impidiéndoles que votaran. La cifra de apresados a primera vista asciende pequeña, insignificante; pero yo pregunto a la H. C.: ¿irían a bajar el día 1.o de enero cuando sabían que en los días 28 y 29 de diciembre habían tomado presos a sus amigos que fueron a parar a la cárcel?... Cuando supieron que esa orden había sido dada, lo lógico fué que los obreros no bajaran de la pampa para quedar expuestos a idéntica situación que sus compañeros apresados.

Pero esto no bastaba. Algunos, como lo ha dicho el señor Barra Woll, recorrieron enormes distancias para llegar hasta Iquique con el fin de sufragar por sus candidatos; pero la policía tenía órdenes de antemano, y lo tenía todo preparado... Y voy a hacer una consideración a la H. C., que estoy seguro tendrá fuerza en el ánimo de todos vosotros, Hs. Ds. Habéis oído al reclamante, señor Barra Woll y yo pregunto en Iquique, todo el Partido Socialista o no había inscrito su gente, lo que ya es un absurdo puesto que se han enunciado cifras bastante altas que le daban derecho a tener un D., que le daban derecho a obtener un asiento en esta C., o los Hs. colegas señores Pablo Ramírez y Carlos Briones Luco reunían en sus personas todas las aspiraciones del socialismo para poder hacerlos los leaders de él... o todavía, por último, hay que pensar que los votantes socialistas desaparecieron... Pues bien, ninguna de estas proposiciones es admisible. Reduciendo a prisión a todos los jefes, a todos los apoderados comenzó la elección. Se admitió a votar a uno que otro.

Voy a hacer un estudio, corto, a fin de no cansar su atención, sobre cada una de las mesas, sobre cómo se procedió en el acto mismo de la votación. Siento que no habría dado interés con mi misión, porque éste nos habría dado interesantes datos sobre los abusos que se cometieron con los electores, que fueron de tres clases: primero, la prisión del día anterior; segundo, la prisión el día de la elección, y tercero, la suplantación. Y la suplantación la dividiré para llevar con mayor claridad mi criterio ante la H. C. en dos clases: suplantación a granel, de trabajadores, y suplantación de los ausentes. Voy a leer a la H. C. algunos nombres de personas ausentes que votaron y voy a decir ante todo a la H. C. por ejemplo, que el Fiscal de la Corte de Iquique, el candidato demócrata D. por Coplapo, y los estaban ausentes sufragaron en Iquique. Y

"LA PODEROSA"

—: BONO DE 10 PESOS :—

DIVIDIDO EN 5 QUINTOS DE DOS PESOS CADA UNO

NUEVO PROGRAMA DE PREMIOS

A solicitud de un gran número de nuestros clientes que desde hace algún tiempo nos vienen solicitando una reforma en el Programa de Premios del Bono de 10 pesos, cuyo sorteo se verifica los días 5 de cada mes, hemos acordado fijar para este Bono—**a contar desde el próximo Sorteo del 5 de Julio**—un nuevo programa de premios, aumentando éstos en forma que los Bonos que terminen en la última cifra del Premio Mayor, obtengan también un premio.

Para esto hemos tenido que disminuir el monto de los premios mayores, a pesar de lo cual, el nuevo programa de premios nos impondrá en cada Serie un mayor desembolso.

EL NUEVO PROGRAMA SERA EL SIGUIENTE:

1 Premio de	15,000 pesos	$ 15,000.00
1 Premio de	5,000 pesos	5,000.00
5 Premios de	2,000 pesos	10,000.00
5 Premios de	1,000 pesos	5,000.00
10 Premios de	500 pesos	5,000.00
25 Premios de	200 pesos	5,000.00
50 Premios de	100 pesos	5,000.00
100 Premios de	50 pesos	5,000.00
9,999 Premios de	15 pesos	149,985.00
10,196 Premios con		$ 204,985.00

Del Premio Mayor se deducirá un 5 o|o para los números anterior y posterior.

No dudamos que nuestros clientes quedarán satisfechos con la reforma acordada, ya que en lo sucesivo todos los Bonos que terminen en la última cifra del Premio Mayor, tendrán un premio de 15 pesos para el Bono entero y de 3 pesos para el quinto.

Contestando a varias preguntas que se nos hacen por personas que no han leído tal vez con detención nuestros folletos, repetimos:

1.o) Todo premio con que sale favorecido un **"Bono de Propiedad"**, es pagado al dueño del Bono **en dinero efectivo.**

2.o) Se llama **"Bono de Propiedad"**, porque con los Bonos que no han sido premiados, se puede adquirir una propiedad en la forma sencilla y práctica que indica el Reglamento respectivo, que se puede pedir en cualquiera de nuestras Oficinas o Agencias.

PROXIMO SORTEO: 15 DE JUNIO

Bonos de dos pesos, con 402 premios y dos Premios Mayores de 5,000 pesos cada uno

PROXIMO SORTEO EXTRAORDINARIO

—: SABADO 28 DE JUNIO :—

PARA EL BONO DE 30 PESOS DIVIDIDO EN 6 SEXTOS de 5 PESOS CADA UNO

Serie de 8,999 Bonos, numerados del N.o 1001 al 9999

PREMIO MAYOR: 40,000 PESOS

Y 1,070 PREMIOS MENORES

ADQUIERA SUS BONOS CON TIEMPO

OFICINA MATRIZ: TEATINOS 353. — CASILLA 2062

Artemio Gutiérrez y Cía.



La fragante y antiséptica jabonadura del

Jabón de Reuter

limpia y refresca el cutis y, en corto tiempo, lo pone suave y terso como el de un niño.

Agentes generales, DAUBE y CIA., Valparaíso

CAMISETAS Y CALZONCILLOS

AFRANELADOS "SANITARY" — INMENSO SURTIDO
PRECIOS ECONOMICOS

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

Zapatillas de Goma

LA SOMBRA

SAN DIEGO 400

SEÑORITAS

ZAPATILLAS taco alto, par ... $ 7.90
PUNTILLAS de goma, par desde ... 4.00

CABALLEROS

Impermeables y Zapatillas de goma a precios irrisorios.

COLEGIALES

Surtido completo en artículos para lluvia.

LA SOMBRA

SAN DIEGO 400

EL FONOGRAFO PORTATIL

EL QUE ENTRETIENE EN EL HOGAR DURANTE LAS FRIAS NOCHES DE INVIERNO



DECCA

EXCELENTE PARA TODA CLASE DE DISCOS

EL MAS MARAVILLOSO Y POR LO TANTO EL MAS PORTATIL DE TODOS LOS FONOGRAFOS

Con só.o $ 150 al contado

Y cinco cuotas de $ 55 c|u.

Puede usted tener la mejor entretención en su casa

UNICOS AGENTES: CASA WEIL — ESTADO 354 - 364.

MALTAN 18
combate el raquitismo y la debilidad de los niños

INTERESA A TODO JEFE DE FAMILIA

El UNICO seguro COMPLETO de enfermedades y accidentes se lo ofrece la

Eagle, Star & British Dominions
INSS. Co. LTD.

LA PRIMA QUE COBRAMOS ES LA MAS BAJA EN CHILE
Pida datos a:

CASILLA 135-D.— BANDERA 86.— TELEFONO 593
Oficinas de la Compañía de Seguros "La Hispano Americana"

AZOA
(VIRUS CONTRA LA RATA)

MÉTODO CIENTÍFICO PARA LA DESTRUCCIÓN DE
Ratas y Ratones
Ni Veneno
Ni Trampas
No daña a Ningún otro Animal Doméstico ni al Hombre.
No mueren en las casas.
Solicítese Folleto gratis
PARKE, DAVIS & CIA.
REPRESENTANTE PARA CHILE
AM. FERRARIS
Compañía 1295.—Santiago.
DE VENTA EN LAS FARMACIAS



Pulmagol

Una cucharada del Jarabe PULMAGOL vence el acceso más violento de tos. Al terminar el frasco habrá desaparecido y las lesiones bronquiales estarán cicatrizadas.

Una prueba convence —:— Un frasco cura

Pedirlo en las buenas Farmacias.
Mayor: DAUBE & CIA.

LABORATORIO PASTEUR

...currió con una cantidad de personas. Pero la suplantación mayor fué aquella que se hizo a...nel. En primer lugar, llegaban los electores. ...les ponía a algunos de ellos una serie de di...ficultades; a uno que otro se le dejaba sufragar. ...ólo a aquellos que alcazaron a llegar a las me...s en las primeras horas de la mañana... Pe... se cometió por los dirigentes de la campaña ...electoral un error como éste en la suplantación: ...otar en los registros electorales durante toda ...la mañana; no votaron en el índice que hay para ...las firmas de los electores sino que votaron en ...los registros mismos...

Y ¿qué pasó? ¿Cree la C. que estas faltas ...contra principios fundamentales de la Ley Elec...toral fueron bastantes para eliminar estos nom...bres? De ningún modo; los trasladaron, lisa y ...llanamente con la firma de uno de los emplea...dos, al libro índice y continuó la votación.

En todas las secciones de la ciudad de Iqui...que se presentaron las mismas e idénticas inco...rrecciones, y a las 3 de la tarde el presidente de cada mesa echó fuera a todos los vocales y apo...derados y después comenzó la distribución mate...mática y exacta de los votos entre los partidos ...que tenían fuerzas antagónicas y los partidos, ...que, aunque iban unidos y vinculados entre sí, no ...hubieran hecho la falsificación que hicieron, no ...habrían podido obtener las cifras de votos que ...obtuvieron: 3301, 3307, 3308, 3308; todos pare...jos y simultáneos. Es decir, una sola mano ha...bía dirigido con tino singular toda esta falsi...ficación.

Pero me preguntarán los Hs. Ds., ¿cómo el señor Barra Woll y el señor Rubke no iban a golpear las puertas de la Intendencia para pedir amparo para sus apoderados, ya que los unos habían caído presos y los otros habían sido ex...pulsados de las mesas?

Y yo les contestaré que el intendente de Iquique no estaba visible en tales momentos a semejanza de aquellas sacerdotisas antiguas de que nos habla la mitología que sólo se dejaban ver de tarde en tarde, para dar, como oráculos de verdad, sus preciadas opiniones.

Algo así pasaba con este super-hombre, que no era visible para nadie; pero, sí, para nuestro colega, el señor Briones Luco don Car...los, quien almorzaba, comía y dormía en casa de él. Juntos dirigían además toda esta ma...zorca electoral.

En el departamento de Pisagua pasó algo más grave aún. Desde luego, se puede apuntar el mismo hecho que anteriormente he seña...lado. Las cifras del escrutinio tienen la misma virtualidad y exactitud que los de Iquique, son todos ellos 1,012 ó 1,012, no recuerdo bien la cifra, menos el señor Carlos Briones Luco, que tiene una cuota más alta. Yo encuentro razón a los que dirigen estas campañas; no se les pue...de tachar de egoístas por darse algunos votos más, cuando han sido generosos en evitar gastos y molestias a los demás candidatos.

Y aquí venimos a caer en otro absurdo. Bien puede ser que las leyes electorales sean bien completas; pero siempre habrá fraudes porque tenemos algo de maldad inherente en nosotros mismos... No es posible que se tu...viera el cinismo de dejar en Pisagua sin votar a los socialistas, en esa tierra de la pampa sa...litrera, en donde hay masas obreras considera...bles, como si hiciéramos lo mismo, digo yo, en una región radical, en la cual eliminásramos a todos los electores de este partido, sin dejar uno solo. Este sería un absurdo.

Aquí pasó la misma cosa. No hubo ni si...mulacro de elección... Un diario de los que tengo aquí archivados dice, en tono de ironía o burla: "Todo estuvo tranquilo; las autorida...des cumplieron admirablemente con su deber ...velando por la corrección del acto electoral.

"El Intendente de Iquique y el Gobernador de Pisagua, se esmeraron para que el acto fue...ra tranquilo y ordenado y no impusiera mo...lestias a los electores."

Pues bien, al adversario hay que oírlo cuando delibera en su propia casa, porque allí dice todo lo que siente; porque es ahí donde lu...cen y salen las almas honradas de los hom...bres que tratan de tocar y exponer las llagas de su partido o de censurar los errores de sus com...ponentes. Pues bien, en Iquique la asamblea radical se reunió y en un párrafo de la discu...sión se dice:

"La elección de Iquique fué una chacota que no tenía derecho a hacer el Partido Ra...dical, porque contaba con fuerzas electorales su...ficientes, porque tenía base en la opinión pú...blica y no tenía necesidad de hacer esta farsa, y porque ha tenido siempre una gran actividad política y ha luchado con un partido fuerte en aquel departamento."

Yo no quiero, señor Presidente, cansar la atención de la C., exponiendo cada una de las cifras que en las subdelegaciones y secciones arrojaron los escrutinios que se hicieron de acuerdo con la Ley de Elecciones.

Yo debía pedir, como el candidato que me ha precedido en el uso de la palabra, que la C. abriera un proceso para examinar todas las su...plantaciones y falsificaciones; pero sería inge...nua mi petición y produciría risa de parte de algunos Hs. Ds., ya que sabemos que un fallo anticipado de la C. va a juzgar el derecho de esos candidatos. Pero, en fin, en todos los pro...cesos políticos queda un gérmen de la verdad de cada principio y la defensa que de ellos los hombres hacen...

Por esto, he querido hablar desde la tribu...na a nombre del candidato señor Rübke, porque sé que hasta la región de Iquique llegará el eco de las palabras pronunciadas por mi compañe...ro de lucha, derrotado en la campaña electo...ral.

Tal vez deberíamos abandonar el terreno cuando vemos estas iniquidades, pero el vínculo que nos une a nuestra doctrina nos hace vol...ver a pelear la batalla y a tomar parte en las campañas electorales.

Si cumpliera con el estricto derecho de ve...nir a probar con las pruebas testimoniales ante esta C. las reclamaciones de Iquique, diría que no tengo a la mano esa serie interminable de pruebas que podían comprobar el conjunto de atropellos que ordenaba y sistemáticamente la Alianza cometió en Iquique y Pisagua. Pero hay en este régimen, como los hubo en otros regí...menes, jueces que son nombrados ad-hoc, de acuerdo con las ambiciones de los políticos, pa...ra hacer lo que ellos quieren. Algo de esto pasó en Iquique.

El Juez sólo en el último momento citó a comparendo y a las 4 de la tarde y recibió sólo la declaración de un testigo durante 55 minu...tos y en seguida envió todo el expediente ente...ro a Santiago, sin otra documentación que esta de la prueba de un sólo testigo. Pero el can...didato, señor Rübke, no quería presentarse a esta C. desprovisto siquiera en forma real de la manifestación de su derecho, y pidió al Juz...gado el siguiente certificado:

"Carlos Rübke, comerciante domiciliado en Bulnes 433, en el expediente sobre nulidad de las elecciones de Diputados, que para los fines que me convengan, vengo en solicitar de US. se sir...va ordenar se certifique por secretaría los si...guientes hechos:

1.o Que hemos presentado con anterioridad al envío del expediente de reclamaciones a San...tiago numerosos escritos solicitando se reciba prueba testimonial para probar los puntos en que baso mi reclamación;

2.o Que en esos escritos individualizaba to...dos los testigos;

3.o Que el cinco de Mayo se presentaron a declarar numerosísimos testigos de los que indi...caba en mis escritos;

4.o Que sólo fué llamado a declarar el tes...tigo Manuel Aceituno Cabello;

5.o Que la declaración del tertigo Aceituno demoró cerca de una hora, ocupando todo el tiempo de la sesión de prueba;

6.o Que estaba en conocimiento del señor Juez de la causa la presencia de numerosísimos testigos que esperaban su turno para declarar;

7.o Que había presentado ante el juzgado, pidiendo al señor juez, a la una y media de la tarde, (13 y media horas), el mismo día que se rindió la prueba testimonial, es decir, el cinco de Mayo, un escrito para solicitarle enviara el expediente de reclamación el Sábado 10 de Ma...yo, día de comb.nación a Santiago por el Ferro...carril Longitudinal, dando así al señor juez tiem...po suficiente para que pudiera recibir toda la prueba testimonial que deseaba rendir y que ha...bría demostrado hasta la evidencia los vicios que anulaban la elección a que me refiero;

8.o Que don César Muñoz Llosa terminó sus funciones como juez suplente del primer juzgado de ésta el día Lunes cinco de Mayo próximo pa...sado, el mismo día en que se verificó la sesión de prueba a que he hecho referencia.

Por tanto:

A US. ruego resolver como lo dejo pedido. —Carlos Rübke".

El juez ordenó lo siguiente":

"Iquique, 6 de Mayo de 1924. — Dése los certificados que se solicitan para los fines a que haya lugar. — **Juan B. Castro.** — (Firma del Secretario).

Y el certificado dado por el Secretario del Juzgado dice así:

"En cumplimiento del decreto que precede, certifico:

Al punto 1.o. — Que es efectivo.

Al punto 2.o — Que así aparecen en los escritos presentados.

Al punto 3.o — Que en el tribunal se veía mucha afluencia de personas y supongo que todos serían testigos.

Al punto 4.o. — Que sólo declaró la persona a que se refiere esta pregunta.

Al punto 5.o — Que la sesión duró cincuenta y cinco minutos.

Al punto 6.o — Que a la llegada del señor juez había en el Tribunal mucha afluencia de personas, como lo dijo en el punto 3.o.

Al punto 7.o — Que es efectivo.

Al punto 8.o — Que también es efectivo.

Iquique, 8 de Mayo de 1924. — (Firma del Secretario)."

Pues bien, H. C., la deficiencia de prueba que puede notarse en el expediente de reclama...ción de nulidad de los departamentos de Pisa...gua e Iquique, no es sino la consecuencia de es...ta tardía administración de justicia, en la que los procesos judiciales encuentran jueces benévolos con una de las partes e impiden al adversario poder rendir todas las pruebas, pruebas que en el caso de Iquique eran precisas, claras y esta...ban a la vista de todo el mundo.

Si la C. pudiese abrir el proceso de Iqui...que, si nombrase una comisión de su seno para que investigase e informase sobre quiénes han allí suplantado electores, sobre quienes firmaron en los registros, vería una cifra inmensa de frau...des de esta clase, vería una cifra superior a 1,200 electores suplantados.

Si hubiese oído a los testigos, como los pre...sentados aquí, como uno que declaró que en la celda en que él estaba, había 40 personas, a la vez que el pueblo entero de Iquique vió que los restoranes estaban llenos de gente que esperaba votar y que otros muchos quedaron recluídos 4 o 5 días salieron después sólo tras de haber pa...gado una multa de diez o veinte pesos. . .

El señor ROJAS MERY. — Por lo que veo, no se trataba de una celda, sino de una barraca.

El señor VARAS.— No he entendido el chiste a mi H. amigo.

El señor ROJAS MERY.— S. S. dice que esos testigos estaban en una celda. Digo que eso no parece celda, sino barraca.

El señor VARAS.—Sería barraca. Los unio...nistas han estado presos en las barracas.

Señor Presidente, los antecedentes que he dado a conocer a la C. y los que dió con de...talles precisos el H. candidato, señor Barra Woll, me evitan cansar la atención de la C.; y termino por esto solicitando simplemente la nulidad de la elección de los departamentos de Tarapacá y Pisagua, aunque a muchos de mis Hs. colegas les parezca ingenua semejante proposición.

Pero creo que esa elección fué viciada en absoluto, en todas sus partes, por la prisión arbitraria de los electores, por la suplantación de personas ausentes y por el hecho de apa...recer votando personas que no han asistido jamás al acto electoral.

El señor VILLARROEL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Villa...rroel.

El señor VILLARROEL.—Señor Presiden...te: Ha debido ocupar esta tribuna antes que yo, mi distinguido colega y amigo el señor don Carlos Briones Luco, que debía traer a la C. la voz de los cuatro Ds. electos por la agru...pación de Tarapacá y Pisagua; pero el H. se...ñor Briones Luco tuvo que ausentarse repen...tinamente ayer de Santiago y, en esta emer...gencia, debo yo decir unas cuantas palabras, para levantar en esta C. los cargos absoluta...mente injustos y faltos de toda verdad que han venido a enunciar el candidato comunista fra...casado y el representante del candidato conser...vador por aquella agrupación, don Carlos Rübke.

Si yo tratara esta cuestión como la trata...rían los de mi profesión, los abogados, sólo debería decir dos palabras, para que la re...clamación fuera desechada totalmente.

Se presentó, señor, por el candidato con...servador, señor Carlos Rübke una reclamación por abusos de fuerza, por abusos de autoridad, y esta reclamación presentada a última hora fué hecha suya por el candidato comunista en un escrito de dos líneas, que corre agregado a los antecedentes.

¿Qué pruebas se han presentado a la C. para comprobar los fundamentos de la recla...mación, para comprobar los hechos que sirven de base a la nulidad general de las elecciones de Tarapacá y Pisagua?

En los antecedentes no hay sino esta prue...ba: la declaración de un solo testigo, la de...claración de un señor Aceituno, que tuvo la buena idea de ir a declarar en ocasión en que yo pude contra-interrogarlo ante el juez que to...maba la declaración. Por los candidatos recla...mantes se formularon diversas preguntas en términos absolutamente generales y abstrac...tos: que en la elección se había hecho uso de la fuerza, que la autoridad policial había en...carcelado a muchos individuos, que la auto...ridad policial había impedido que votasen los electores de la Unión Nacional y del Partido Comunista, que los presidentes de mesa ha...bían cambiado las cédulas, que los presidentes de mesa habían permitido falsificaciones.

Los abogados sabemos que esta forma de rendir prueba no conduce a nada, y para de...mostrar a la H. C. que todos los testigos que a última hora llevaba el candidato comunista para comprobar su reclamación, nada sabían so...bre estas cosas e iban sólo a repetir una lec...ción perfectamente aprendida, a decir una sola palabra, "sí", a todas las interrogaciones, yo contra-interrogué al testigo Aceituno y el tes...tigo no supo nada de lo que le preguntaba.

Pero se dice, señor, en tono lastimero, ¿cómo se quiere que nosotros hayamos rendido prueba para acreditar nuestra reclamación si no hemos podido hacerlo; si llevábamos un grupo enorme de testigos que se quedaron a la puer...ta del tribunal sin que su testimonio haya sido admitido; si no podíamos rendir prueba de nin...guna clase porque todo medio probatorio se nos cortó?

¿Y sabe la H. C. lo que ocurrió a este res...pecto? ¿Sabe en qué forma procedieron los re...clamantes? Lo voy a decir: Según la ley electo...ral, las reclamaciones sobre nulidad de elección pueden presentarse desde el día mismo en que se verifica la elección hasta el 15 de Abril. La elección parlamentaria última tuvo lugar el día 2 de Marzo, de manera que los reclamantes pu...dieron formular su reclamación desde el 2 de Marzo hasta el 15 de Abril y no sólo pudieron formular su reclamación en este largo tiempo, en este espacio de mes y medio, sino que aún pudieron probarla abundantemente. Y ocurrió, señor Presidente, que el reclamo del señor Rubke, al cual se adhirió el señor Barra Woll, se presentó el último día del plazo y en la últi...ma hora de ese día, en la última hora del día 15 de Abril. Pudiera pensarse que, habiéndose presentado tan ardidamente la reclamación, se apresurarían los reclamantes a rendir prueba inmediatamente; pero tampoco ocurrió esto, señor Presidente; los reclamantes dejaron pa...sar el tiempo y sólo el día 5 de Mayo preten...dieron rendir prueba testimonial. Tuvieron dos meses para hacerlo y nada hicieron. El 5 de Mayo, apresuradamente, llevaron voceros ense...ñados para tratar de acreditar ante el juez que alguna base tenía esta reclamación.

Señor Presidente, yo me presenté ante el señor juez de Iquique, porque era el único can...didato electo que estaba en esa ciudad y le hi...ce presente que, conforme a las disposiciones le...gales, todos los antecedentes de la reclamación debían estar en la C. antes del 15 de Mayo y que, encontrándonos a cinco de ese mes, urgía mandar la reclamación a la C. para dar cumpli...miento a los preceptos legales. El señor juez, encontrando fundada mi petición, ordenó que se mandaran los antecedentes el día 6 de Mayo.

Dicen los reclamantes que había tiempo pa...ra haber mandado después estos antecedentes, pudiendo haber llegado siempre antes del 15 de Mayo. A esta afirmación yo contesto con los he...chos, tal como el inovimiento se prueba andan...do: se prueba con la fecha en que fueron reci...bidos estos antecedentes en la Secretaría de la C. El que quiera verlo, puede comprobar que los antecedentes de la reclamación de Tarapacá llegaron a esta H. C. el día 13 de Mayo, de...biendo, según la ley, llegar antes del 15; de ma...nera que había sido para solicitar del señor juez que cumpliera el precepto legal que le or...denaba mandar la reclamación para que llega...ra antes de la fecha anotada.

Y voy a seguir discurriendo no bajo la fe de la palabra, señor Presidente, sino refirién...dome siempre a algún antecedente que consta de la prueba de un hecho que yo pueda compro...bar.

Y no hay más antecedente probatorio en la reclamación que la declaración del señor Aceituno, y con esta declaración que nada dice, se pretende que se fallen totalmente nulas las elecciones verificadas el 2 de Marzo en las agru...paciones de Tarapacá y Pisagua.

De manera que los cuatro candidatos de la Alianza Liberal, los cuatro Ds. triunfantes, de...bemos tomar la puerta de esta H. C. a peti...ción del señor Aceituno, que no sabía una pala...bra de estas cosas.

Se ha atacado duramente a las autoridades de Tarapacá y se las ha querido hacer aparecer como amparando abiertamente los deseos y la situación de los candidatos de la Alianza Libe...ral; se ha atacado por el candidato comunista en forma ruda, en forma inaceptable al prefec...to de policía de Iquique, un distinguido capitán de nuestro Ejército, un caballero a carta cabal, un funcionario que da garantías a todo el mun...do y que cuenta con la confianza y el aprecio de la mejor sociedad de Iquique.

Se ha dicho que en un reportaje del pre...fecto de Iquique, publicado en uno de los dia...rios de aquella ciudad, este funcionario confesó su intervención.

No hay tal: el señor Souper, en tono festi...vo, dijo que en realidad había intervenido, pero que había intervenido para mantener el orden y la compostura el día de la elección. Y esa clase de intervención, no sólo tienen facultad de ejercerla las autoridades policiales, sino que tie...nen la obligación de ejercitarla, y en Tarapacá se necesitaba y se necesita mucho que las au...toridades intervinieran para mantener el orden, seriamente amenazado, como lo va a ver pron...

Es mala costumbre, es un procedimiento cen...surable que estoy seguro que ningún honorable colega querrá seguir, el venir a ofender a los que se encuentran fuera del recinto de esta H. C. a los que van a saber de estas ofensas mu...chos días después, a los que no están en situación de fenderse porque se encuentran a muchos ki...lómetros de distancia. Estoy seguro que el señor Barra Woll, cuando llegue a Iquique, no va a ex...presarse del Prefecto en la forma inaceptable en que lo ha hecho en esta H. C.

Se ha hablado también del Intendente de Tarapacá y se ha hablado de él por el hospedaje que en su casa le dió a mi colega y amigo, se...ñor Carlos Briones Luco. El señor Briones Lu...co, cuando fué a Iquique, era Diputado en ejer...cicio, es amigo muy leal del Intendente de Ta...rapacá, y no encuentro nada de extraño que aquel intendente le diera generoso hospedaje al amigo que llegaba de Santiago para pasar al...gunos días en Iquique.

Se ha hablado también de las autoridades judiciales de aquella ciudad; se ha hablado mal de los jueces, se ha dicho que para los comunis...tas no hay justicia. No H. C. se hace justicia y lo malo está en que esa justicia se ejercita en ocasiones con demasiada benevolencia.

Se ha tratado, también, por el candidato comunista de la fuerza electoral de los parti...dos en la provincia de Tarapacá y se ha hecho una distribución fantástica para llegar a la con...clusión de que su partido tiene el 40 o el 50% del electorado. Esta es una afirmación abso...lutamente gratuita que no descansa en nada y yo voy a demostrar la inexactitud de ella refi...riéndome a hechos ocurridos y a situaciones pa...sadas. ¿Qué partidos políticos han tenido re...presentantes ante esta H. C. desde el año 15, para no ir muy lejos? El año 15 enviaron re...presentación a esta H. C., en primer término, el Partido Radical, en segundo término el Par...tido Liberal Democrático en la persona del escla...recido hombre público don Anselmo Blanlot; en tercer término, el Partido Liberal en la persona de don Luis Aldunate y en cuarto término el Par...tido Demócrata en la persona de don Malaquías Concha. Estos fueron los partidos que tuvieron representación parlamentaria el año 1915 por Tarapacá. El año 1918 se mantuvo esta misma situación con la diferencia de que el Partido Demócrata no presentó candidato. El año 21 cambió la representación parlamentaria de Ta...rapacá...

El señor PEREZ PEÑA.—¿Y cómo quedó distribuída el año 18 después del retiro del can...didato demócrata?

El señor VILLARROEL.—Después del re...tiro del candidato demócrata representó en ese cargo a Tarapacá un candidato radical.

El señor BARRA WOLL.—Un candidato co...munista, H. D.

El señor VILLARROEL.—Voy a llegar allá, H. D.

El año 21 tuvo candidato el Partido Comu...nista, el año 1921 en que fué elegido D. Luis Cruz, que acaba de terminar sus funciones parla...mentarias. ¿Y cómo fué elegido el señor Cruz candidato a D. por Tarapacá? Fué elegido por la combinación de Alianza Liberal, fué elegido en la misma cédula que llevaba dos candidatos radicales y un candidato liberal. El candidato comunista triunfó en aquella época porque iba aprovechando de las fuerzas inmensas que tenía el primer partido de la provincia, el Partido Ra...dical. Por eso triunfó y no por otro factor. El año 1924 manteniendo y respetando el régi...men de Alianza Liberal con el Partido Liberal Democrático, nosotros tuvimos el placer de coad...yuvar a la elección de mi distinguido amigo don Marco Antonio de la Cuadra. Y siempre conse...cuente esta elección con las anteriores, triunfa...ron los cuatro candidatos de la Alianza Liberal. Lo mismo, lo mismísimo que había ocurrido en el año 1921. En esta forma, H. C., se prueban las fuerzas de los partidos; no con declamacione...nes que a nada conducen y que a nadie convencen. ¿Cre alguien que el Partido Comunista, ha...biendo podido acrecentar sus fuerzas en Tarapacá después de la labor absolutamente negativa y desquiciadora de los dos parlamentarios que re...presentaron a ese partido en la C. desde 1921? ¿Acaso el electorado de Tarapacá, como el elec...torado de toda la República no ha tenido pen...diente sus ojos en la labor de los señores Reca...barren y Cruz?

Yo pregunto a la C., ¿cuál ha sido la obra constructiva de estos parlamentarios? ¿Qué es lo que han hecho en su cacareado amor al pue...blo? ¿Qué proyecto de ley han presentado?

No han hecho sino obra negativa, declama...ciones para ganarse una elección barata, que ni así han logrado conseguir.

Decía el señor Barra Woll que los liberales de Tarapacá eran muy pocos, que apenas llega...bamos a 6, y que, naturalmente, habiéndose ale...jado de aquella provincia, el Pte. del partido, ya no quedan sino 5.

Es bien extraño, H. C., que un partido que cuenta con sólo 5 electores, tenga representación parlamentaria desde el año 15. ¿O tendremos que creer, necesariamente, que cada uno de esos 6 liberales vale por 200 ó 300 electores? Dejo la apreciación al candidato reclamante.

Sin embargo, esto tiene una explicación muy sencilla, H. C. El señor Barra Woll decía que el partido comunista es muy numeroso en Ta...rapacá, que nosotros los liberales no hacemos asambleas y que ellos las hacen, y muy nume...rosas; que nosotros no hacemos desfiles y que ellos los realizan y gritan mucho durante ellos.

Esto no tiene nada de extraño: el Partido Liberal es un partido de orden, serio, discreto, que no necesita llevar la bulla a la calle para imponer su doctrina y sus ideas.

Pero es natural que se vea a tantos comu...nistas en estos desfiles, porque en esos casos se debe contar por partida doble, ya que a los des...files de los comunistas no sólo asisten los com...pañeros, sino que también las compañeritas, y, naturalmente, en la cuenta hay que conside...rarlas.

A estas compañeritas les enseñan sus ideas, y, lo que es más grave todavía las obligan a ponerlas en práctica, y también se cuentan sus votos para el cómputo electoral.

Se dice que hubo presión de las autoridades en Tarapacá; que no se dió garantías a los elec...tores del Partido Comunista; que hubo prisio...nes arbitrarias, detenciones sorpresivas y miles de otros atropellos. Y pregunto yo, ¿si esto fue...se efectivo, si no fuese perfectamente falso como lo es, qué trabajo habrían tenido los reclaman...tes para pedir que las autoridades correspondien...tes certificaran las prisiones ilegales, para que las autoridades correspondientes certificaran las multas aplicadas, para que comprobaran por cualquier modo cuántos fueron los electores de...tenidos o multados en Iquique el dos de Mar...zo?

Nada se ha podido comprobar porque todo es absolutamente falso.

Se dice que se necesitaron dos o tres regi...mientos para hacer la elección de Tarapacá y para sacar triunfantes a los candidatos de la Alianza Liberal. Realmente, señor Presidente, en el recinto de las mesas hubo fuerza pública por...que debía haberla, porque era necesario que la hubiera, porque todos los candidatos de la Alian...za Liberal estábamos amenazados de muerte por los comunistas, quienes dijeron que en caso ne...cesario usarían para triunfar elementos de muer...te y exterminio y que llegarían hasta emplear la dinamita en nuestra contra.

La fuerza pública tenía la obligación de resguardar la vida de los candidatos aliancistas y la resguardó sin atropellar ni ofender a nadie.

Ha visto la C., aparecer a los reclamantes como víctimas, como palomas blancas, como hombres que no son capaces de nada. Pues bien, yo puedo traer a la C., un cúmulo de antece...dentes para demostrar la conducta del Partido Comunista con anterioridad al dos de Marzo, pa...ra imponer a la H. C., el convencimiento de que ellos provocaron los desórdenes y querían hacer la elección a balazos y dinamitazos.

Pero para ello me bastará referirme sola...mente a un artículo del diario comunista de Iquique "El Despertar", editado por el propio señor Barra Woll, y honrado en esta ocasión con el retrato de su simpática figura.

El señor LECKIE. — ¿Qué fecha tiene el diario?

El señor VILLARROEL. — Tiene fecha de 1.o de Marzo de 1924, el día antes de la elección.

Y va a ver la C. cómo expresaba esta pa...loma blanca y qué era lo que decía que debía ha...cerse.

Decía el señor Barra Wolff, con ese lengua...je que emplea con tanta frecuencia para conven...cer, a infelices de fácil convencimiento:

"Nuestros hermanos Caínes"... nosotros éramos los hermanos caínes...

El señor BARRA WOLL.— Sí, señor.

El señor VILLARROEL. — Nuestros her...manos caínes, quieren ultimarnos con la quija...da de los tiempos presentes; con sus armas mo...dernas.

No debemos ni podemos contestarles con palabras de buena crianza.

A los traidores;

A los asesinos del pueblo;

A los ladrones de la voluntad popular;

Debe responderse con la bala a la bala.

Vivimos con nuestra conciencia tranquila por el cumplimiento del deber; jamás, con el peso de la cobardía.

No leguemos a nuestros hijos la herencia de un nombre salpicado con el miedo ridículo, con la cobardía vergonzosa.

Luchamos por un ideal y no por un interés mezquino.

Todos nuestros heróicos sacrificios sean de...dicados en el día de mañana a conservar y a acrescentar el derecho de ser libre.

Si nuestro Congreso Nacional no exhibiera la figura de un parlamentario comunista, senti...nela avanzada, de extrema izquierda, el camino del precipicio, sería el sendero por donde se des...colgarían al abismo todas las prerrogativas cons...titucionales de los ciudadanos.

No nos quedaría más derechos que sufrir y mordernos.

Nuestros hijos deben respirar un futuro más libre.

Nuestras mujeres, nuestras madres exigen menos angustias en la vida.

¡El pan que nos da el trabajo sólo podemos comerlo abundante cuando el derecho domina en todo su apogeo!

Los pueblos tienen la facultad de exigir honradez y corrección a los administradores de la cosa pública.

Y esa honradez no podría obtenerse si una voz comunista no resuena atronadora en el Con...greso donde se forjan las cadenas de miseria y esclavitud que se hace arrastrar al pueblo.

Ciudadanos:

No dejéis el Congreso sin un diputado comu...nista.

Debéis sacarlo triunfante aunque ese triun...fo se eleve teniendo por pedestal un montón de cadáveres de todos aquellos que os quieren es...trangular vuestros legítimos derechos de ciuda...danos.

Si llega el momento de apuntar vuestras ar...mas, hacedlo con brazo firme.

Vuestros dedos al ajustar el gatillo, signa...rán vuestros derechos inalienables.

La historia de la libertad está escrita con sangre.

Si queréis ser libres en el futuro, vosotros no podéis escribirlo de otro modo.

He ahí trazado ese deber para el día de ma...ñana.

Que el 2 de Marzo de 1924 sea la iniciación de una nueva era para el país, para el proleta...riado, para los ciudadanos todos.

Vivir con honra o morir con gloria.

Sea esa nuestra divisa".

Este es el artículo editorial del diario "El Despertar"; y en otro artículo de la redacción de ese diario, uno de los compañeritos expresa lo siguiente:

"No hay que olvidar que a los que vamos a combatir legalmente en las urnas el Domingo, son los que brutalmente, sanguinariamente, han sacrificado a nuestros hermanos en San Grego...rio y en este puerto el 21 de Diciembre".

Ciudadanos de Tarapacá: El Ejército sacri...ficado en San Gregorio, el teniente que murió en esa ocasión, eran los victimarios de los defenso...res del pueblo.

"Tenemos una herencia de sangre y es ne...cesario vengarla. Ha llegado la hora: el Do...mingo debemos llevarla como consigna en nues...tra lucha eterna contra la opresión.

Si por cualquier motivo nos robaran nues...tros derechos en las urnas; si despedazaran nuestras ansias de justicia y libertad, debemos hacer lo que han hecho los héroes del proleta...riado, lo que han hecho en años atrás los "nihi...listas" de Rusia en tiempos del zarismo.

Al terror gubernamental que se desata en forma brutal y salvaje en estos momentos, debe...mos oponer el terror individual de los traba...jadores.

Los momentos son de fragorosa lucha y sólo con heroismo derribaremos el "muro", que lo componen los enemigos de la clase obrera.

Si sois hombres: a la lucha. A vengar la he...rencia de sangre.

Al atropello gubernativo opongamos nues...tros pechos acerados por el sufrimiento y nues...tras manos callosas por la explotación.

A sacar triunfante a Salvador Barra Woll, en las urnas, legalmente, o a derribar el "mu...ro", ilegalmente".

A nosotros los candidatos y a todos los que nos ayudaban en la campaña, se nos pedía que nos cruzáramos de brazo y esperáramos. Este si que habría agradado al candidato reclamante.

Esto era lo que se predicaba en la prensa por los reclamantes, y yo quiero dar a conocer a la H. C., ahora, cuáles fueron los instru...mentos de que se valieron para dirigir la cam...paña nuestros adversarios políticos.

Primero, las amenazas; después los hombres encargados de cumplirlas.

Al referirme a este asunto voy, como ya lo he dicho, a traer un testimonio que puede com...probar en cualquier momento mi aseveración, porque como profesional acostumbrado a ale...gar ante los Tribunales, sé muy bien que una declamación nada vale si no va acompañada de su prueba, porque quién así no procede, se ex...pone a que su palabra quede en el aire y no va...ga nada.

En el escrito de reclamación presentado por el señor Rübker se lee en su página dos vuelta, lo siguiente, refiriéndose a esta detención de ciudadanos pacíficos que iban a votar el 2 de Marzo, sólo por amor a su causa:

"El Sábado anterior a la elección se aprisio...nó a dos de mis principales agentes, señores Ri...cardo Quiroz y Arturo Zúñiga; y el mismo día de la elección se detuvo a Jesús Cortés y Primo Cunietti, que eran directores de mis trabajos electorales."

Estos cuatro sujetos, estas cuatro personas cuyo nombre conoce por primera vez la H. C., eran los principales directores de la campaña del señor Rübker, eran los que iban a dirigir sus trabajos electorales, eran sus hombres de con...fianza; y va a ver la H. C. quiénes eran estos factores principales del señor Rübker, quiénes son estos hombres de su absoluta confianza.

Pedí a la Prefectura de Policía de Iquique, por telégrafo, que diera a la H. C. algunos antecedentes de estos cuatro sujetos, de estos cuatro directores de la campaña del señor Rüb...ker; y el señor Prefecto telegrafió a la C. los datos relativos a estas cuatro personas.

Dice el telegrama, que se encuentra en la Secretaría de la C.:

"A solicitud don Carlos Villarroel comunico Honorable Comisión los datos que registranse en prontuario oficina identificación a siguientes in...dividuos conocidos en toda provincia como te...mibles y peligrosos matones:

1.o) Ricardo Quiroz Moreno...

Este individuo es el más conocido de Ta...rapacá: este sujeto fué el que persiguió, el que sirvió de sombra amenazante al Excmo. señor don Arturo Alessandri en la campaña senato...rial de 1915, éste mismo, "El Patagonia".

Y dice el carnet de este sujeto:

"Ricardo Quiroz Moreno, alias "El Patago...nia".—4 de Noviembre 1914, 20 id., 18, por ebriedad y desorden; 9 de Mayo 1921, por des...orden y agresión; 29 Noviembre 1922, por co...plicidad de hurto y oponerse acción policía; y 1 Agosto 1923, procesado por oponerse acción p...licía y agredirla de hecho; 8 de Noviembre 19... ebriedad y desorden".

Este era uno de los directores de la cam...paña del señor Rubke, según su propia confe...sión como ha visto la C.

Vamos a otro de los directores: éste se...ma Arturo Zúñiga. También es un sujeto conocido en aquella apartada región por...fechorías y porque tiene la particularidad de faltarle un ojo y un brazo, tal vez por ha...perdido en refriegas que haya tenido con...compañeros de tertulia.

Dice su carnet:

Arturo Zúñiga Reyes, alias "El Zunco" o "El Tuerto".—22 Diciembre 1920, agresión a la policía; 5 de Mayo 1922, asalto y despojo; 22 de Octubre 1923, agresión y golpes; 26 de Febrero 1924, ebriedad y desorden".

Este era otro de los directores de la campaña del señor Rubke.

Vamos ahora al tercero de los directores para que no se nos escape ninguno: Jesús Cortés López, alias "El Guatón Cortés". Es un gigante este sujeto.

"Jesús Cortés López.—25 Agosto 1923, cargar armas prohibidas y disparar en público y hay sospechas, sin comprobarse, que haya sido uno de los autores de la muerte del oficial de Carabineros Ernesto Monti".

El señor BARRA WOLL.—Sin comprobación.

El señor VILLARROEL.—Por cierto. De otra manera estaría en la Penitenciaría.

Vamos ahora al cuarto de los directores: "Primo Canaleti, alias "El Primo": 16 de Diciembre de 1920, procesado por hurto; 4 de Marzo 1921, por estafa; 13 de Enero 1922, por falso testimonio; 8 de Marzo de 1924, por estafa".

Puedo agregar a la C. el siguiente dato con respecto a este sujeto: que fué procesado por estafa y condenado por el juez de primera instancia y por la Corte de Iquique, y ese individuo, burlando la pena de relegación a Valdivia, a que fué condenado, se pasea tranquilamente por las calles y plazas de Iquique.

Y son los testimonios de estas personas los que se invocan en defensa de esta reclamación.

Y se extraña el señor Rubke de que habiendo recibido una fuerte caja electoral para su elección, allí obtuviera muy pocos votos.

Y yo digo: "Si esta clase de gente dirigía la campaña; si a estos individuos él había entregado su caja electoral, ¿qué podía esperar de bueno el señor Rubke?

Y creo que no es necesario decir que los hombres tranquilos de Iquique, los que nos hemos formado en aquella ciudad, los que hemos vivido en aquella tierra de patriotas durante 18 años, los que somos tan conocidos allá, no éramos un peligro para nadie.

Se dice, señor Presidente, que el D. que habla, como presidente de los Mayores Contribuyentes de Tarapacá, es uno de los seis liberales que debe tener un dón especial para que lo elijan presidente de los Mayores Contribuyentes en todos los colegios electorales que ha tenido Tarapacá; se ha dicho que el presidente de los Mayores Contribuyentes tuvo especial cuidado en elegir los locales en que habían de funcionar las mesas receptoras de sufragios, y que esos locales los escogió en una circunferencia que no pasa tal vez de 100 metros. Esto es inexacto. En realidad, yo elegí los locales en que debían funcionar las mesas receptoras. ¿Y cuáles son esos locales?

En primer término, todo el edificio de la Aduana, con los patios que tiene a su alrededor; la explanada que conduce al muelle de pasajeros, y la estación del Ferrocarril Longitudinal.

En todos estos sitios las mesas podían funcionar con absoluta holgura, y a no mayor distancia de la que exige la ley, cosa que ha olvidado el candidato reclamante. En realidad, H. Cámara, estos sitios se eligieron cuidadosamente, pues a ellos no podían concurrir las masas para asaltar e impedir el ejercicio de sus derechos a los ciudadanos; estos sitios podían estar perfectamente resguardados por la autoridad, y en estos sitios, H. Cámara, no se podrían repetir los asaltos que se llevaron a efecto el 10 de Abril de 1921, por los elementos que en esa época eligieron la peor de las Municipalidades que ha tenido el país.

¿Tomaron las autoridades, tomó el Ejército o la policía, alguna medida que pudiera significar que se cohartaba el derecho de los ciudadanos, que significara atropellos en su contra o limitación siquiera de sus actos? Nada de eso ocurrió, H. Cámara. Todos los ciudadanos que iban a votar pasaban tranquilamente frente a la fuerza pública y a los individuos sospechosos se les registraba, se les impedía que entraran al recinto de las mesas con revólver o dinamita, y después se les dejaba pasar tranquilamente. Y yo pregunto, ¿hay algo de censurable en este procedimiento, o habría sido preferible que en aquella fecha memorable nos hubiéramos tratado a balazos y hubieran quedado cientos de cadáveres alrededor de las mesas electorales? Mientras tanto, la elección verificada el 2 de Marzo, fué absolutamente tranquila, no hubo ningún atentado, ni siquiera una bofetada, ni se formuló reclamación alguna ante la policía ni ante otras autoridades, lo que está demostrando que no falto a la verdad.

De manera que los conceptos que se han venido a emitir para impresionar a la H. Cámara, están reñidos en absoluto con la verdad; no corresponde a lo que realmente ocurrió en Tarapacá.

Si esos hechos supuestos fueran efectivos, si los atropellos hubieran existido, habrían tenido los reclamantes medios sobrados para probarlos en el largo tiempo que concede la ley electoral para acreditar esta clase de reclamaciones.

Así lo comprendió también la H. Comisión Revisora de Poderes, la que, por la unanimidad de sus dignísimos miembros, declaró que esta reclamación carecía de toda base, siendo sensible que la Comisión de la H. Cámara no haya alcanzado a informarla, porque sólo ayer fueron devueltos los antecedentes a la Cámara; pero los señores miembros de esa Comisión me han declarado personalmente que tienen el convencimiento absoluto de que esta reclamación no puede ser aceptada por carecer de todo fundamento y de toda base de seriedad.

Yo no vengo a pedir a esta H. C., como se ha pretendido, un fallo político o un fallo de conveniencia: aunque lo hubiera necesitado no lo habría hecho porque tal actitud estaría reñida con mis antecedentes y con mi delicadeza.

Vengo a pedir lisa y llanamente justicia séria, justicia seca, como tengo la certidumbre que habrá de otorgarla la H. C. a los Ds. electos por Tarapacá y Pisagua.

El señor PRO-SECRETARIO.—Sobre esta reclamación se han formulado los siguientes proyectos: Uno suscrito por los señores Jorquera, Buccardo y Greek, que dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo 1.o—Deséchanse las reclamaciones deducidas por don Salvador Barra Woll y don Carlos Rübke contra las elecciones de Diputados verificadas el 2 de Marzo próximo pasado en la agrupación de Tarapacá y Pisagua.

Art. 2.o—Apruébanse los poderes presentados por los señores Carlos Briones Luco, Carlos Villarroel, Pablo Ramírez y Marco Antonio de la Cuadra, que los acreditan Diputados por la agrupación expresada.

Los señores Briones Luco, Ramírez y de la Cuadra representarán el departamento de Tarapacá y el señor Villarroel el departamento de Pisagua."

El otro suscrito por el señor Fernando Varas que dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados, teniendo presente que la elección ordinaria verificada el día 2 de Marzo último en la provincia de Tarapacá, no refleja en forma alguna la voluntad del electorado de esa provincia, porque hubo fuerza que impidió la regular manifestación de la voluntad del electorado y sistemáticamente en el acto de la votación se suplantó a los inscritos en los registros electorales; acuerda: "declarar nula la elección y participar este acuerdo a S. E. el Presidente de la República para los efectos del artículo 121 (118) de la Ley de Elecciones".

El señor GREEK.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra a la parte reclamante.

El señor BARRA WOLL.—Pido la palabra.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Tiene la palabra el señor Barra Woll.

El señor BARRA WOLL.—Voy a contestar rápida y ligeramente a la refutación que se ha servido hacerme el señor Carlos Villarroel sobre la reclamación y exposición de antecedentes que he formulado ante la H. C. y voy a hacerlo en el mismo orden que el H. señor Villarroel sostuvo en sus afirmaciones.

Empieza el señor Villarroel diciendo que los candidatos reclamantes esperaron el último día para presentar su reclamación, el último día fijado por la ley y encuentra en este detalle, el señor Villarroel y haciendo un caudal de este razonamiento, el motivo más grave tal vez para negar la petición de nulidad que he formulado ante esta H. C.

¿Y acaso la ley no dice en forma perfecta y clara que las reclamaciones han de formularse hasta el día 15 de Abril? ¿Y no hemos hecho la reclamación dentro de la ley? ¿O quería el señor Villarroel, quizá para seguir su tren de atropellos en Tarapacá, que nosotros con una anterioridad fijada a su placer hubiésemos hecho una exposición indicando los testigos que iban a declarar, para que todos fueran a la policía a ser colgados en la "Lora" que ha inventado allá el Prefecto Souppper? Nosotros, pues no nos hemos apartado de la ley y hemos presentado nuestra reclamación antes del 15 de Abril. Desde el 2 de Marzo hasta diez o quince días más tarde todavía no era posible respirar con fuerza y libremente en Tarapacá, porque todavía reinaba en el ambiente el terror sembrado por la Policía y el Ejército y había que esperar que los dirigentes de la Alianza Liberal quisieran olvidarse de los desgraciados comunistas a quienes pretenden mantener en Tarapacá a fuerza de latigazos de la policía. Las pruebas, según la ley, pueden presentarse desde el día que se produzcan los hechos. Pueden presentarse, dice la ley, y haciéndolo dentro del término necesario no pierden su valor, su fuerza y nosotros hemos presentado todos nuestros escritos de prueba y concurrimos con todos nuestros testigos el día 5 de Mayo y acompañamos a todos esos escritos otros en que decíamos al juez de la causa que podía recibir a los testigos, esos ciento y tanto testigos durante cuatro días, hasta el día 9, hasta el Viernes 9 de Mayo y enviar los antecedentes esa misma tarde al correo para que el día Sábado 10, al día siguiente, partiesen en la combinación longitudinal que llega a Santiago infaliblemente los días Miércoles, o sea el 14 de Mayo. De esta manera podía el señor juez, si no hubiera querido servir tan incondicionalmente al señor Villarroel, haber recibido esos testigos durante cuatro días y haber cumplido exactamente con el mandato de la ley electoral.

Pero había el propósito de entorpecer la prueba, de impedir que nuestros testigos recurrieran verbalmente ante la justicia prestando el juramento que la ley ordena. El señor Villarroel agregó que por eso dejaban de ser veraces los testimonios. No. H. C., son efectivos, los ciudadanos firmantes han entregado por sus manos esos escritos haciendo la exposición de los hechos ocurridos. Y todavía, la propia prensa radical de Iquique y el propio diario "La Patria" balmacedista allancista de Iquique, del cual hasta la víspera de la elección era director don Marco Antonio de la Cuadra, ese mismo diario, confirmó, como lo he leído ayer en esta H. C., que fué efectivo que la elección de Tarapacá se realizó bajo el estado de sitio, estrangulando los derechos de los ciudadanos, haciendo desaparecer de raíz la ley electoral y entregándola al capricho del señor Villarroel y demás señores dirigentes de la Alianza Liberal. Pero, dice también la ley electoral, que las informaciones y las contra-informaciones podrán ser recibidas desde el momento en que se produzcan. Desde el 15 de Abril en que estaba presentada a la justicia nuestra reclamación electoral el señor Villarroel pudo haber presentado también las contra-informaciones para destruir lo sostenido en esa reclamación, se desentendió de eso porque sabía que tenía incondicionalmente un juez a su servicio que iba a prestarse para destruir los procedimientos judiciales, para apartarse de sus obligaciones y servirlo como él quisiese.

Y así fué cómo el señor Villarroel, en vez de destruir todos los puntos que presentábamos en nuestra reclamación, presentando testigos para negar la veracidad de nuestras afirmaciones, lo que hizo fué acudir al juzgado cuando el juez suplente, señor Llosa, lo llamó expresamente para insinuarle lo que debía hacer. Y en el mismo juzgado el señor Villarroel redactó un escrito que presentó al señor juez para obtener la providencia que se mantuvo en secreto hasta que uno de mis declarantes, el testigo Aceituno, tantas veces citado por el señor Villarroel, rindió su testimonio de prueba y entonces se enviaron los antecedentes a Santiago.

Porque cuando no es posible destruir las verdaderas afirmaciones que son conocidas por todos los habitantes de una provincia entera, cuando no es posible que se atrevan, después de la repugnante mascarada que se hizo en Tarapacá de esa elección, no queda otro recurso que continuar atropellando la ley para mantener incólume, como una virtud aparente, los atropellos cometidos allí. Porque no ha habido ni la más remota esencia de la honradez en los procedimientos electorales allí aplicados. El espíritu de la ley electoral estuvo ausente en la jornada de Marzo.

También sostuvo el señor Villarroel que el Prefecto señor Souper solamente estaba tomando medidas destinadas a salvar a las 4 personalidades de los candidatos de la Alianza, a cuidar sus personas.

El señor VILLARROEL. — No he dicho eso.

El señor BARRA WOLL. — Y para eso el señor Souper creyó conveniente meter presos a más de 400 hombres, y, todavía, como lo afirma el diario "La Patria", porque estimaba que en Rusia un prefecto bolshevique puede hacer cosas peores que las que él hacía y por eso el señor Souper se concretó a meter preso a todos los comunistas y unionistas que creían podían ser un estorbo para el éxito.

Ha hecho caudal también el señor Villarroel del resultado obtenido en otras ocasiones en las elecciones de esa región.

Pues bien, yo voy a recordar al señor Villarroel los números exactos de esas elecciones pasadas. Empezaré diciendo que en 1915 el partido comunista obtuvo 1,400 votos; en 1918, este partido tuvo fuerzas suficientes para traer a esta H. C. a la dignísima personalidad política de don Isidoro Urzúa, que acaba de abandonar hacía poco tiempo las filas radicales, porque obligado por la evolución de sus ideales, pasó a las filas socialistas.

Y ese nuestro candidato, vió arrebatada su elección, a pesar de que estaba apoyado por gran parte de las fuerzas radicales. Se le arrebató su elección para obsequiarla al candidato liberal que no tiene ni media docena de partidarios en Tarapacá.

El año 1921, cuando llegó a esta C. nuestro querido compañero Luis Víctor Cruz, vino con fuerzas realmente efectivas y no solamente sus compañeros votaron para sí, sino contribuyeron con las fuerzas socialistas a traer al Senado a la personalidad de don Ramón Briones Luco, que estaba realmente perdido en Tarapacá si el Partido Socialista no le hubiera prestado su entusiasta cooperación.

Antes de la elección del señor Briones Luco, los partidos Liberal, Radical y Socialista eran tres entidades completamente independientes. El Partido Radical se sentía incapaz de afirmar el triunfo de don Ramón Briones Luco, que tenía al frente al temible competidor señor Acuña, que amenazaba llevar una fuerte caja, la que el señor Briones Luco tuvo, tal vez, no habría podido contrarestar porque, desgraciadamente, entre los electores radicales se encuentran muchos que tienen desmedido gusto por los pesos. . .

En aquella ocasión, H. C., el partido socialista contribuyó con sus fuerzas electorales al triunfo del señor Ramón Briones Luco.

Por primera vez en Tarapacá se respetaba su derecho. ¿Por qué? Porque el partido socialista le daba un senador al partido radical; y entonces, vino a esta C. un diputado liberal, don Horacio Mujica, a costa de la representación que le correspondía a don Marcos de la Cuadra, a quien hubo de arrebatársela los dirigentes del Partido Radical, para ofrecérsela a don Horacio Mujica.

En esta misma forma le han arrebatado hoy al Partido Comunista su legítima representación para traer a la Cámara la distinguida figura parlamentaria del señor Villarroel. Y así ha ocurrido en Tarapacá, en otras ocasiones. Una vez se ha despojado de su representación al Partido Liberal Democrático, para dársela al Liberal. Ahora se despoja al Partido Comunista para dársela al Partido Liberal.

Este ha sido el empeño que ha gastado el honorable señor Villarroel, para justificar desde la tribuna cosas que están muy lejos de la verdad.

El señor Villarroel comenzó lamentando de esta tribuna que se hubieran emitidos conceptos en contra de la dignidad del prefecto de policía. Se ensañó también, y sobre esto no me voy a referir extensamente, con nuestros compañeros Recabarren y Cruz.

Se ensañó con ellos después de haber declarado en esta Cámara que no debía atacarse a los que no podían defenderse aquí mismo. Esta es otra inconsecuencia del señor Villarroel, y, por esto, temo mucho que a la Alianza pueda un día tarde faltarle ese voto.

El señor Villarroel ha hecho el ridículo de nuestras compañeritas: de esas humildes mujeres proletarias que son el orgullo de nuestro partido, el que procura libertarlas alguna vez de la vida miserable donde viven, ante la indiferencia de las clases distinguidas de la sociedad.

Y se ha burlado también de que los comunistas llevemos a nuestras madres y mujeres cantando nuestros himnos de libertad por las calles.

¡Ya me imagino, señores diputados, al señor Villarroel, el horror que causaría si su distinguida esposa tuviera la ocurrencia de ser miembro del Club Social de Señoras de Santiago o del Partido Feminista...

Y en esta declaración espontánea del distinguido parlamentario liberal, se me figura que hay otra inconsecuencia con sus principios, con lo que ha declarado el alto Jefe del Estado, quien manifiesta que es necesario ir cambiando el estado actual de la mujer, que es necesario conducirla a mayor libertad, a concederle mayores derechos. El señor Villarroel no piensa como su distinguido correligionario, el señor Alessandri.

El señor Villarroel, señor Presidente, ha dicho que todas mis afirmaciones han quedado sin comprobación. He tenido, debo responder a esto, el mayor cuidado en no hacer ante la Cámara ninguna afirmación que no esté comprobada, y por eso es que me he permitido leer una numerosa documentación, qué es la confirmación de cada una de mis afirmaciones que hacía durante mi exposición de ayer.

El señor Villarroel ha leído también nuestros artículos de "El Despertar", escritos hechos efectivamente por el que habla desde esta tribuna en estos momentos, y con esos artículos quiere S. S. justificar la actitud de la policía, la actitud de esa policía que cometió toda clase de atropellos que la C. conoce.

Un distinguido diputado tuvo la buena ocurrencia de preguntar de qué fecha era el diario que leía el señor Villarroel y la H. C. pudo saber que era el diario del día Sábado 1.o de Marzo, es decir cinco días después de iniciada la batalla que la tropa armada de Tarapacá dió contra los indefensos ciudadanos, cuando se habían perdido las esperanzas de obtener garantías de la autoridad de Tarapacá, cuando no quedaba otro recurso al pueblo que "vivir con honra o morir con gloria", cuando era necesario que la bala del hermano paco fuera correspondida por otra bala, porque no es posible ver musulmanamente cómo a los hermanos en la miseria se les cuelga y se les azota como no se hizo ni en los tiempos de triste recordación histórica, y se hace ahora por cuatro dirigentes de la Alianza, que a mi juicio estimo que aceptan esta clase de procedimientos de la autoridad de Iquique. Yo creo que esto no es un honor para la combinación actual que preconiza que "sólo el amor es fecundo".

Ha hecho el señor Villarroel caudal de unos cuantos certificados enviados telegráficamente por el señor Souper, prefecto de Iquique, sosteniendo que los agentes del señor Rubke, eran personas maleantes, porque al señor Souper se le antojó llamar a uno "patagón", y al otro "cojo", y a quienes tomó presos, según él asevera, por el delito de ebriedad.

Creo que no necesito insistir en la C. en recordar un hecho muy conocido, y que los Ds. demócratas deben recordar muy especialmente, porque han sido testigos en numerosos casos. La policía, en estas circunstancias, no hace más que justificar una calumnia imputándole delitos a los trabajadores.

El señor ARAYA ESCON.—Exacto. Muchas veces se obra así.

El señor BARRA WOLL.—Muchas gracias. Pero el señor Villarroel ha olvidado presentar la figura de sus agentes políticos. La H. C. tiene conocimiento del llamado generalísimo Miguel Cofré, que dirigió la batalla electoral del histórico 10 de Abril, que arrebató el triunfo al partido radical en la elección municipal. ¿Y quién es este señor Miguel Cofré, que sirvió con tanto entusiasmo al señor Villarroel en las últimas elecciones, blandiendo su bastón por las calles, seguido de la basoña social, de aquella ciudad? ¿Quién es? Simplemente una persona a quien la Alianza Liberal ha sacado de la cárcel, donde estaba, porque un dignísimo juez radical lo consideraba una amenaza par la sociedad.

Niega también el señor Villarroel, el hecho de que se hubiese aprehendido a los ciudadanos comunistas al tiempo de emitir sus sufragios y al acercarse a las mesas, como igualmente niega que estuviera la ciudad en estado de sitio. Eso lo sabía todo el mundo, Hs. Ds. Eso corrió a través de toda la República. Lo ha sostenido también el propio diario radical "El Tarapacá", fundado, como dije antes, por el señor don Enrique Mac-Iver, nombre simpático, sin duda, para la Alianza Liberal; diario que está dirigido por el señor Alberto Brandan, persona que trabajó denodadamente en la campaña que se desarrolló para traer a la senaduría por Tarapacá a don Arturo Alessndri. Lo ha sostenido ese diario, ese diario que se proclamó ramirista, cuando se lanzó la candidatura de don Pablo Ramírez.

Y cuando los partidarios mismos confiesan todos los horrores cometidos por los suyos, creo que sería cansar a la C. seguir haciendo la exposición detallada de los antecedentes de esta elección, para pedirle que la declare completamente nula.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra a la otra parte reclamante.

El señor VARAS.—Pido la palabra.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor VARAS.—Debo hacerme cargo, señor presidente, en primer lugar, de la biografía que nos ha hecho con lujo de detalles, nuestro dignísimo diputado por Tarapacá, el señor Villarroel, y en que ha mirado despectivamente a ciertos agentes electorales del candidato señor Rubke: uno era cojo, otros tomaron algunas copas, algunos embistieron y aún pelearon contra la policía...

Yo tengo aquí, la vista del fiscal de la policía de Iquique, en que expresa taxativamente cada uno de los cargos hechos a esa policía, y ella queda mucho peor parada de los que ha dejado su señoría a estos cuatro modestos agentes electorales.

Ahora bien, la Cámara comprenderá que tienen valor, como argumentos, las cifras que nacen de un hecho electoral.

¿Cómo no se ha de poder probar que en Tarapacá no tenga fuerzas el Partido Socialista, cuando sacó un diputado el año 21, y hoy ha sacado 46 votos en Iquique y cero voto en Pisagua?

Su señoría, como hombre de derecho, ha citado la frase vieja en Derecho: "Debe estarse nada más que a lo alegado y probado en juicio"; pero en el campo de la política hay ciertas pruebas de orden moral, que influyen en la apreciación de los hechos, y que hablan con la elocuencia de los números, como ocurre en este caso.

Yo no puedo comprender que un partido que tiene base en la opinión popular, no obtenga sino 46 votos en Iquique y cero votos en Pisagua. Y esto me indica, con la fuerza de la evidencia, que en el hecho hubo una total y completa falsificación en la elección, y que ella no fué más que una burla y nada más.

Pero, señor Presidente, nuestro honorable colega el diputado por Tarapacá, señor Villarroel, nos ha dicho que desde hacía mucho tiempo la Alianza Liberal sacaba totalmente toda la lista.

Yo voy a citar a uno de los colegas del señor Villarroel, al honorable diputado por Pisagua, señor de la Cuadra...

El señor DE LA CUADRA.—Nunca he sido diputado por Pisagua.

El señor VARAS.—O diputado por Tarapacá... Disculpe, señor diputado, la equivocación.

Voy a citar sus propias palabras, para ver la gente que tenía el Partido Radical o la combinación a que pertenecía el año 1921, y la gente que nos ha hecho presente que tenía el año 1924 el señor Villarroel, lo más distinguido y selecto de la sociedad de Iquique. Yo lo creo, no tengo por qué negarlo. Pero decía así el señor de la Cuadra:

"Antes de entrar a examinar la prueba precisa, que es la base sobre que descansa esta reclamación, voy a detenerme en algunas considerationes de carácter general.

"El Partido Radical subió al poder el año 1915. Desde entonces gobernó sin contrapeso hasta Abril de 1921. Tan pronto como el Partido Radical llegó al poder, se pasaron, como vulgarmente se dice, a esta colectividad política todos los malos elementos que habían precipitado la caída del Partido dirigente anterior.

"Fué así cómo en compañía de esos malos elementos, y sin fiscalización alguna, el Partido Radical fué corrompiéndose poco a poco hasta llegar a los límites, que a su vez provocaron su caída.

"Y para demostrar a la Cámara cuáles fueron las causales de esta caída, voy a leer la circular que las personalidades más distinguidas del Partido Radical dirigieron a sus correligionarios, de todas las asambleas, llamándoles a la reorganización."

Y más adelante, Sres., para no cansar la benevolencia de la C., el Sr. de la Cuadra hacía la defensa de sus derechos de D., pidiendo el cuarto lugar y dando como razones las falsificaciones completas de la elección de Iquique. Es decir, Sres., que el Sr. de la Cuadra, cayó allí en 1921, derrotado por las falsificaciones hechas por una sola mano y una sola voluntad, en los departamentos de Tarapacá y Pisagua. Hoy se dice que allí reina la paz, la paz de Varsovia, que nos ha descrito en frases casi galanas el Sr. Villarroel, una paz completa, porque se respetaron a S. S. sus votos, o porque copartícipó de la totalidad de los fraudes, dejando fuera al candidato socialista.

No prueba eso, repito, que sea esa la misma situación. Y, además, otro punto: el Sr. Villarroel hizo presente este sólo testigo, la declaración del Sr. Aceituno, de este modesto ciudadano que la hizo ante el juzgado, en la que quiere ver la única causa para echarlo fuera de esta Sala, y olvida el certificado del juez, en que consta que había numerosos testigos que querían declarar sobre esta situación. Mi partido, como el Partido Demócrata, tiene dos clases de elementos numerosos: cuenta con una alta clase social y media, a la cual yo pertenezco, y con la clase popular, tal como pasa en Iquique. No tenemos elementos homogéneos, como al Partido Liberal; los tenemos sólidos de todas las clases sociales; de modo que no se admire de ese modesto servidor de aquella campaña, porque nuestros partidarios son hombres modestos, salidos de las faenas del trabajo y del comercio de Iquique, los que no disponían de tiempo para ir a declarar al juzgado.

La H. C. puede fallar lo que quiera pero los números demuestran que los resultados fueron completamente distintos, aunque falte la prueba testimonial rendida ante las autoridades sobre los hechos anteriores y posteriores a la elección.

Ahora, otra consideración: yo no puedo pedir a la H. C. que se vean los registros, pero nos sería fácil probar la suplantación de numerosos electores, y personas que estuvieron presentes en la elección de Iquique, dicen que más de mil o mil quinientas personas dejaron de sufragar.

¡Cómo no habría paz así, cuando había fuerzas de los Regimientos por todas partes; Porque, en fin, no se puede pedir que cada hombre se convierta en un apóstol, cada hombre en un héroe. Esto es absurdo siquiera suponerlo. Lo que hay en el fondo de esto, es que una sola mano dirigió la elección de Iquique, desde la junta de mayores contribuyentes hasta la elección; y sobre todo, como no bastaba el primer procedimiento de detener ciudadanos, se usó el segundo: suplantar ausentes; y se usó el tercero: suplantarlos a todos; y se usó el cuarto: distribuirlos en cifras exactas a todos los candidatos.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente). — Ofrezco la palabra para rectificar hechos.

El señor VILLARROEL. — Sólo dos palabras, Sr. Presidente, para manifestar que no descansando las afirmaciones de los candidatos reclamantes en ningún antecedente que sirva de medio de prueba, no tengo nada que rectificar.

Sólo me cabe agregar que los hechos afirmados en cuanto a la forma en que se produjo la elección y en cuanto a la fuerza electoral de los partidos a que pertenecen los candidatos reclamantes son absolutamente inexactos.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. La votación de esta reclamación quedará para la sesión próxima a las cinco de la tarde.

5.—ELECCIONES DE ANTOFAGASTA

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Corresponde ahora entrar a la calificación de la elección de Antofagasta.

Se va a leer el informe.

El señor PRO-SECRETARIO. — El informe dice:

"Honorable Cámara:

Vuestra 5.a Comisión de Elecciones pasa a informaros respecto de las reclamaciones interpuestas contra las elecciones de Diputados verificadas en el departamento de Antofagasta.

El Sr. Alberto Bahamondes, en escrito de fs. 1 a 4, pide la nulidad de las elecciones de dicho departamento, fundado en las siguientes causales:

1.a—Vicios en la formación de los registros;

2.a.—Abuso de la fuerza el día de la elección; y

3.a—Cohecho de electores.

Respecto al primer punto dice que las juntas inscriptoras procedieron incorrectamente al practicar las inscripciones, favoreciendo a los partidos aliancistas, en especial al Partido Radical.

Que las inscripciones en la Junta que funcionó en la Municipalidad se practicaron durante los primeros días llamado por contraseñas o listas; que ciudadanos radicales conferenciaban de antemano y entregaban al Presidente de la Junta, y que las protestas que se hicieron contra este procedimiento hicieron cambiar de táctica y durante varios días las inscripciones se practicaron de un modo muy lento, quedando siempre un número considerable de ciudadanos sin inscribirse.

En cuanto al segundo punto, expone:

Que el Centro de la Unión Nacional y el Club Conservador fueron asaltados y destruído el mobiliario de este último y que imperó sin contrapeso durante la elección la fuerza de las turbas amparada y ayudada por fuerza de policía y de carabineros.

Sobre el tercer punto manifiesta que los candidatos que obtuvieron las dos más altas mayorías emplearon en alto grado el cohecho tergiversando por este medio la espontánea voluntad del electorado.

El Sr. Pedro Reyes en expediente por separado reclama también de las elecciones verificadas en el departamento de Antofagasta, y fundado en las mismas causales expuestas por el Sr. Bahamondes, pide su nulidad.

A las causales de nulidad expuestas por el Sr. Bahamondes, agrega el Sr. Reyes, el no funcionamiento de la Junta de la sexta sección de la 1.a Subdelegación y la Junta de la 2.a Sección de la 5.a Subdelegación, y expresa que el no funcionamiento de esas dos Juntas Receptoras han influído en el resultado general de la elección, pues en ambas mesas el candidato comunista debía obtener gran número de sufragios.

Como prueba de las irregularidades cometidas en la formación de los registros el Sr. Bahamondes acompaña certificados de protesta de diez y siete ciudadanos que corren a fs. 16 a 19 vueltas; 27 vueltas a 29 y 31 vueltas a 34 del expediente.

Por su parte, también el Sr. Reyes presenta once declaraciones de ciudadanos que protestan de la forma de inscripción y que corren a fs. 4 vueltas, a 9 vueltas del expediente respectivo.

Como prueba del punto respecto a los atropellos y violencias el día de la elección, el reclamante, Sr. Bahamondes acompaña un telegrama que corre en fs. 9 y 10 enviado en la noche misma de la elección a don Guillermo Varas de Santiago por los Sres. Luis Palacios, Raúl Recabarren, Jorge Aguayo, Carlos Amunátegui, Luis Recabarren y Sr. Valverde en que hacen presente los desmanes de las turbas amparadas por la policía que saquearon el Club Conservador y Secretarías Unionistas.

Estudiadas las causales de nulidad de que se hace mérito en el expediente y oídos los alegatos que se han hecho, la Comisión estima:

1.o Que en cuanto se refiere a los vicios de que se dice adolece la formación de los registros, los reclamos correspondientes debieran formularse ante la justicia ordinaria dentro de los plazos que la Ley Electoral indica. No efectuada esta diligencia los Registros han quedado inamovibles de acuerdo con el artículo 48 de la misma Ley y deberán servir para todas las elecciones que se verifiquen desde su publicación.

2.o Que en cuanto a la violencia de la fuerza y del cohecho de electores, la prueba es insuficiente y no aparecen estos hechos debidamente acreditados. Además sobre estos puntos no se ha cumplido con lo que dispone el artículo 115 de la Ley de Elecciones, en el sentido de que la Comisión Revisora de Poderes ha debido pronunciarse primeramente para que su dictamen pueda servir de antecedentes a la Comisión.

3.o Que en cuanto al no funcionamiento de las mesas de la 6.a Sección de la Subdelegación 5.a, no afecta en ninguna forma al resultado general de la elección.

En ambas mesas hay un total de 112 inscritos. Suponiendo que el total de estos inscritos hubiera votado acumulado por el candidato Sr. José S. Córdova que obtuvo la tercera mayoría para las dos diputaciones del departamento, quedaría siempre este candidato con un número inferior de votos a los obtenidos por los candidatos triunfantes señores Latrille y Fuenzalida.

En mérito de lo expuesto, Vuestra 5.a Comisión de Elecciones considera que deben desestimarse las reclamaciones interpuestas por los Sres. Bahamondes y Reyes y, en consecuencia, os recomienda el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo 1.o Deséchanse las reclamaciones interpuestas por los Sres. Alberto Bahamondes y Pedro Reyes sobre las elecciones de Diputados verificadas el 2 de Marzo último en el departamento de Antofagasta.

Art. 2.o Apruébanse definitivamente los poderes presentados por los Sres. Luis H. Latrille y R. Fuenzalida C., que los acreditan Ds. por el departamento de Antofagasta.

Sala de la Comisión, Mayo de 1924. — F. Jorquera, con reservas del considerando primero y segundo.— Héctor Boccardo, con las mismas salvedades. — Héctor Claro Salas, con las mismas salvedades respecto a los considerandos primero y segundo. — Alejandro Greek. — Fernando Vidal Garcés".

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GREEK.— Este informe está firmado con salvedades por tres de los señores Diputados presentes; pero debo advertir a la H. C. que yo también lo firmé con salvedades.

Rogaría al señor Presidente se sirviera mandar traer el original a fin de hacer la aclaración del caso.

El señor SECRETARIO.— En el original está como S. S. dice.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Quedará para la sesión de mañana a las cinco de la tarde.

El señor CLARO SALAS.— En vista de esto que se ha traído a la H. C. no sé si porque viene con tres firmas con salvedades, además, si aparece como informe de mayoría, debe existir un informe de minoría, y no ningún informe de mayoría. De manera que corresponde tratar de este informe que viene con salvedades; y me parece que habría conveniencia en entrar a otra reclamación, a fin de esclarecer este punto.

El señor GREEK.— Hay tres firmas con salvedades respecto del 1.o y 2.o considerandos respecto de los cuales es firme sin salvedades.

El señor ROJAS MERY.— Parece que habrá debate.

El señor YRARRAZAVAL (don Fidel). —Quiere decir que la mayoría tendrá que dar el informe de minoría.

6.—ELECCIONES DE ATACAMA

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Corresponde ocuparse de las reclamaciones de la elección de Atacama.

El señor GUMUCIO.— Pido que se suspenda a alegar al señor Pizarro. Así es que pido que se sírvase llamar.

El señor ROJAS MERY.— Una vez que se haya leído el informe. ¿O no hay informe?

Si no hay informe, se pueden traer.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Puede usar de la palabra el reclamante.

El señor GUMUCIO.— Antes que comience su discurso el Sr. Pizarro, pido que la votación de esta elección se postergue para el final, y pido también que la votación sea nominal.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Ya se había pedido para todas las votaciones.

El señor GUMUCIO.— ¿También se ha pedido votación nominal para todas las votaciones?

El señor RIVAS VICUÑA.— Habría que pedir la votación nominal en cada caso y en cada sesión.

El señor PIZARRO ESPOZ.— Señor Presidente y H. C.: Llego a este recinto conmovido por una profunda emoción; no es la emoción, señores Ds., de vuestro fallo político o la noticia la que en estos momentos me domina; es el recuerdo, señores, es el sentimiento que experimenta el hijo, cuando poco después de la desaparecimiento del padre, recorre o visita los lugares en que su actividad se prestó para la obra de los que llevan su nombre.

Al llegar a esta H. C., yo recuerdo que durante 15 años don Bruno Sergio Pizarro, mi padre, honró un sillón entre las filas del Partido Conservador; honró un sillón con su espíritu de justicia y con su profundo amor por su país y por su provincia y por su causa. Sres. Ds., es mi ánimo en este momento, en el momento en que se discute mi defensa, ofender a nadie; yo sé que contra pruebas se pueden presentar otras pruebas; sé que contra testigos pueden presentar otros testigos; sé que contra todo se puede hacer, que en materias legales pudiera presentarse también se me puede presentar pruebas en contra.

En esta situación, viniendo sin informe de la Comisión, he de entablar el alegato en estas elecciones del dos de Marzo en Atacama, y he querido empezar por recordar la memoria de mi antiguo D. por Copiapó a sus amigos, a los que conocieron y que lo honraron con su amistad. Al Partido Radical, para el cual fué siempre leal y abierto contradictor; al Partido Demócrata, porque mi padre se vió muchas veces de acuerdo con el prócer don Malaquías Concha, defendiendo los intereses del pueblo.

Señores, las pruebas legales tal vez son suficientes, pero mala situación de alma es la mía si sitaría para presentarse ante este cuerpo, ante Ds. que son todos hombres de honor, a decir una mentira, pero no sé qué nombre merecería la persona que trajera a este recinto el fruto de su padre para mentir.

Perdóneme la C. esta digresión. Me he dado ante un testigo que según mi teoría de fundo católico, me escucha en estos momentos.

En nuestras creencias, los muertos no se van; nos acompañan siempre. Hago cuenta en estos momentos estoy hablando ante mi padre como si estuviera vivo.

¿Cuál era la situación electoral de Atacama antes de la elección, H. C?

Quiero referirme a las inscripciones.

Estoy de acuerdo con los Hs. Ds. declarantes en que hay que reformar nuestro sistema electoral.

Yo acudí al llamado del Ejército en esos

referencias de muchas personas que el Sr. Juan Antonio Alvarado es una de las personas más dignas de ocupar un sillón en esta Cámara o en un Ministerio donde habría trabajado con brillo por la causa de su partido y de la Nación. Deseo que los Hs. Ds. demócratas pregunten a don Juan Antonio Alvarado, si es que no creen en mi palabra, o si es que quieren obrar con absoluto criterio de justicia y conocimiento de causa, cuál es la situación política de Atacama, que fué lo que él vió, y por qué razones dos días antes de la lucha se retiró de la silla, y por qué antes de verificarse ésta, se afirmaba que yo no saldría aunque contara con fuerzas para ello.

Señores demócratas, que váis a dar vuestro fallo de justicia, que podéis tener testigos de vuestras propias filas, interrogad al Sr. Alvarado; pues, dada su caballerosidad y espíritu de justicia, yo me someto a lo que él diga. Estoy seguro que esa será la verdad.

Aún más, señores, no sólo esta situación en que tomo como testigo a un miembro de la mayoría de esta C., puedo aducir en favor de mi alegato. Conversé con el Sr. Torreblanca, que es profundamente querido y popular en toda la provincia de Atacama, que reune a sus condiciones personales el ser un hombre nacido en la provincia, y que lleva el nombre de un héroes de los que más se recuerda y quiere en toda la provincia de Atacama, aquel soldado Torreblanca que tanta gloria dió a su provincia y a su patria. Conversando con él me dijo: ¿Por qué no se presenta a la lucha electoral?

El conocía la situación de la provincia y me aseguró que el triunfo del candidato unionista era considerado como indudable. Más aún: Al enunciarle la posibilidad de un tercer candidato allancista, se sonrió y me dijo: 'Yo conozco también como usted, la situación electoral de la provincia: preséntese".

El propio Senador por Atacama, don Wenceslao Sierra, que hace dos o tres días en una sesión del Senado de la República, tal vez con un espíritu ligero, debido a la situación de ánimo en que se encontraba —quiero creerlo así — se refirió a que el antiguo diputado por Atacama que pertenecía al Partido Conservador, salía sólo debido a sus vinculaciones comerciales, pidió a don Bruno Sergio Pizarro que se allaran para ir a la lucha, y muerto el padre, S. S. buscó al hijo con este fin, porque había que representaba en Atacama una fuerza de opinión considerable que le permitiría llegar a las urnas y después al triunfo.

El H. Sr. Sierra tiene que haber cambiado totalmente de opinión para hacer las aseveraciones que ha hecho en el Senado. Dos días después de la muerte de mi padre me fué a ver para tratar este asunto y yo hube de excusarme diciéndole que no estaba con el ánimo preparado para tratar de materias políticas.

Tengo, además, un testimonio más de la Alianza Liberal. Otro candidato que conocía bien la situación electoral de la provincia, el Sr. Marambio, elegido correctamente también en las elecciones del 2 de Marzo, sabe que todos los vínculos de familia, comerciales, sociales y políticos, como quiera llamárseles, favorecían al candidato de la Unión Nacional en todo el valle de Copiapó en donde obtuve escasísimos votos, en comparación con los del valle de Vallenar.

Esto demuestra que no era una situación personal, que había partidos organizados que podían llevar con éxito un candidato a las urnas; esto demuestra también que en Copiapó, donde tenía una situación personal el candidato conservador se falsificó el escrutinio de las urnas. Ahí donde estaba la seguridad absoluta del triunfo de él; sin embargo, donde se decía que no había fuerzas electorales personales apareció el candidato de la Unión Nacional con la segunda mayoría.

El señor COX MENDEZ. — ¡Qué claridad!

El señor PIZARRO. — Sr., llego a otra parte de mi alegato. Muy pocos son los méritos del candidato que llevó la Unión Nacional, muchos pueden haber sido los de los candidatos de la Alianza, pero debo decir que en una lucha seria y honrada habrían salido elegidos los Sres. Marambio, Torreblanca y el que había...

El señor COX MENDEZ. — Al candidato de la Unión Nacional, señor Pizarro Espoz, lo está reconociendo toda la C. su distinguida personalidad y los altísimos méritos que posee. Ellos fluyen de la elocuencia y de la verdad de sus palabras.

El señor PIZARRO. — Yo agradezco a la H. C. la benevolencia con que me escucha.

El señor MARAMBIO. — Voy a decir dos palabras respecto de la pregunta que hacía el Sr. Pizarro, de cómo podría explicarse que en Copiapó el candidato de la Unión Nacional sacara tan pocos votos y, en cambio, los otros departamentos sacó la segunda mayoría.

La cosa es sencilla: en los otros departamentos, según la distribución de fuerzas que se acordó por el Partido Radical, no se votaba por los Sres. Torreblanca y Vásquez, sino que se votó únicamente por el candidato que hablaba. En consecuencia iban en lucha, iban en esa carrera, el que hablaba y el Sr. Pizarro, por lo que éste tenía necesariamente que sacar la segunda mayoría, y en ningún caso la tercera.

El señor ROJAS MERY. — ¡Qué claridad!

El señor PIZARRO. — Le voy a contestar inmediatamente a S. S., y para esto voy a dar vuelta su argumento.

Si en toda la provincia de Atacama fuí yo el único y obtuve después de usted la mayoría en los departamentos en que no era conocido, ¿cómo se explica que en los departamentos donde tenía todas las fuerzas de mi familia, donde estaba todo el arraigo de mi pasado, no hubiera sacado siquiera la mayoría suficiente para alcanzar la tercera mayoría de Atacama?

S. S. corría solo en dos departamentos y yo llevé la segunda mayoría en ellos; donde corríamos tres yo no alcancé en comparación, ni el quinto lugar; ¡qué diferencia!

¿Hay claridad, Sr. D.?

El señor COX MENDEZ. — Matemática.

El señor MARAMBIO. — ¿Me permite S. S. una interrupción?

Debo manifestar que en los departamentos de Vallenar y Chañaral los Sres. Vásquez y Torreblanca no sacaron ni un solo voto, y en el departamento de Freirina creo que el Sr. Torreblanca sacó un voto; de manera que era completamente imposible que el Sr. Pizarro sacara el tercer lugar.

El señor PIZARRO. — Pero había un candidato demócrata, el Sr. Ferrada, que era uno de los candidatos más populares de la provincia y contaba además el Sr. Alvarado con la mitad del Partido Demócrata.

El señor MARAMBIO. — En ati caso, el Partido Demócrata iba a dos candidatos y divididos y todavía uno de ellos se había retirado antes de la lucha.

El señor PIZARRO. — Se retiro de la lucha pero las fuerzas demócratas haciendo honor a su bandera votaron por él hasta el final. De modo que en el valle de Vallenar contamos cuatro.

El señor MARAMBIO. — Así es muy fácil sacar más votos sobre un contendor, si éste se ha retirado de la lucha

El señor PIZARRO. — No sé, pero es la verdad; el Sr. Alvarado contó con votos y los sacó en las urnas, porque al ver los demócratas que no podían ir con la Alianza, quisieron hacerle este homenaje votando por él hasta el final.

En fin, señor Presidente, ha quedado explicado que es muy difícil que habiendo obtenido la segunda mayoría en los departamentos donde no era yo conocido, no alcanzará a obtener en los otros departamentos donde tengo vínculos y se me conoce, la cuota necesaria para ser D. en Atacama.

Y paso a referirme a la situación cómo se recibió la candidatura unionista por Atacama.

Decía, cuando el señor Marambio me interrumpió que el electorado atacameño me recibió en una forma que compromete altamente mi gratitud.

No está en mi ánimo pensar, señores Ds., que lo merecía el candidato de la Unión Nacional. Hacía cuatro meses a que el padre del candidato de la Unión Nacional había muerto. Su generosidad inmensa y no discutida en la provincia de Atacama para todos, sin distinción de colores políticos ni de creencias; el haberlo visto formarse saliendo de una familia honrada, pero sin bienes de fortuna hasta lograr labrarse una situación personal honorable, hasta llegar hasta esta H. C. respetado por todos, hizo que alrededor de la candidatura unionista se agruparan todas las fuerzas que antes habían acompañado al antiguo D. por Copiapó.

Señores, sería ingratitud que yo en estos momentos en que vengo a pedir justicia no hiciera también justicia y yo quiero también hacerla con el electorado atacameño, mis comprovincianos. Y si hubiera encontrado, diez, veinte personas, a las cuales habiéndome presentado como hijo de Bruno Sergio Pizarro, me hubieran cerrado las puertas como se dijo en el H. Senado (?) si esas personas que acompañaron al padre no hubieran acompañado al hijo, no haría este acto de justicia. Pido los nombres de esas personas que se dice que no estuvieron conmigo, porque los argumentos, en globo, no pueden aceptarse. Se dice que no me seguían los mismos, ¿quiénes? Que se nombren. No. No hay nadie. Mi provincia demostró un espíritu de gratitud y generosidad, que yo no merezco, porque ni siquiera podré ser digno de continuar la obra de mi padre; pero ese electorado quiso rendir un homenaje al antiguo parlamentario, votando por el hijo, que yo no tenía merecimientos propios. No podrían olvidar, salvo caso de ser ingratos y los atacameños no lo son los 40 años que en la provincia trabajó por todos; se acordaron del padre y olvidaron al hijo que bien no podía tener méritos pero a quien lo llevaron a las urnas por ser hijo de quien era.

El señor COX MENDEZ. — No queda duda alguna en ningún ánimo.

Después de una afirmación hecha con ese calor, con esa convicción, con esa admirable lealtad y amor filial, no cabe ninguna duda de que S. S. contó con todas las fuerzas electorales con que durante veinte años contara su señor padre en Atacama, para venir a esta H. C.

El señor ROJAS MERY. — No queda ninguna duda de que S. S. está enfermo.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor ROJAS MERY. — Vuelvo a insistir en que las galerías no tienen derecho a inmiscuirse en nuestras deliberaciones.

El señor GUMUCIO. — No cabe duda de que S. S. es enfermo. Y es distinto ser que estar.

El señor COX MENDEZ. — Rogaría al H. señor Rojas Mery, que ha hecho una alusión a mi enfermedad, que se sirviera decirme, de qué cree S. S. que yo estoy enfermo.

El señor ROJAS MERY. — Otros han contestado ya por mí. Yo no quiero decirlo. Me dicen que es del chape; yo no sé a qué se refieren.

El señor PIZARRO. — Yo desearía preguntar al H. señor Rojas Mery, si la enfermedad del señor Cox, a que se refería S. S., se debe a que se ha expresado con emoción al ver la forma en que un hijo ha hablado de su padre, porque en ese caso, le desearía a S. S. la misma enfermedad que lo honraría.

Continuando, debo referirme a cómo se recibió en Atacama al candidato de la Unión Nacional. Recorrí gran parte de la provincia, lo que me fué posible, en los días en que alcancé a ser candidato. Debo dejar constancia de que en Vallenar, citado el pueblo para oír mi programa regional, acudió en masa a oírme; los demócrata concurrieron con su candidato, señor Ferrada y se celebró una asamblea grandiosa, tan culta que no recuerdo que se haya producido un grito ni una manifestación que no fuera de respeto para la idea ajena.

Celebré otra asamblea en Copiapó. En ella, Hs. Ds., no encontré la misma cultura que en la región de Vallenar; pues en esa asamblea de Copiapó en donde me honraban con su presencia todas las damas de la ciudad y el pueblo, un grupo de personas no me dejó hablar. Yo pedí con insistencia que aquellos que estuvieran contra mis ideas se presentaran a la tribuna a contradecirme de hombre a hombre, idea contra ideas, porque las ideas se combaten con ideas; ya lo sabemos.

Entre los que formaban el desorden en la asamblea de Copiapó, se encontraba el actual Senador por Atacama, el sucesor de don Enrique Mac-Iver.

Señores, yo no ofendo a nadie. Al encontrarlo entre el público, le dije que ya que era el único candidato a Senador por la provincia, subiera a la tribuna a honrarme con su presencia como en este momento honra mi discurso al entrar a la Sala. Se lo pedí; no subió.

Le pedí entonces que solicitara de sus correligionarios el respeto para manifestar mis ideas y opiniones. ¿Se lo pidió? Tal vez. Lo que sé es que no lo escucharon. Y aquella asamblea en mi pueblo no pudo celebrarse en las condiciones de ecuanimidad y de respeto con que deben tratarse los contrarios se dirigen a la opinión pública buscando adhesiones.

El señor COX MENDEZ. — ¿En qué fecha, y disculpe usted mi cargosidad, tuvo lugar esa asamblea a que hace referencia y en la que no pudo usar de la palabra el señor Pizarro?

El señor PIZARRO ESPOZ. — Seis días antes de la elección.

El señor COX MENDEZ. — Seis días antes... La libertad de pensar y opinar en público desapareció en este país después del telegrama de Osorno!

El señor PIZARRO ESPOZ. — Continúo, Sres. Ds. Al día siguiente busqué una justificación, una razón para explicarme lo ocurrido en esa ocasión y se me manifestó que como mi partido era minoría yo no podía hablar en público; que como los dos tercios del electorado era contrario a mi candidatura, no podía acudir a la opinión pública a manifestar mis ideas y a buscar adeptos.

Yo no creo que esto haga el Partido Radical; le levanto el cargo de mantener como partido tal idea, y prefiero creer que se trataba de otras personas o entidades que se arrogaban su representación con desmedro para él.

El señor COX MENDEZ. — ¡Era el telegrama de Osorno en el cual se dejó estampado que se ofendía el sentimiento liberal de la provincia de Llanquihue, porque tres distinguidos jóvenes iban a difundir sus ideas a esas regiones. Ese telegrama es una vergüenza que, desde hace tres meses, ha quedado sobre la frente de la patria.

El señor PIZARRO ESPOZ. — Señores, así se desarrolló la campaña en Atacama. Voy a hablar a la C. de un punto difícil, dada mi edad y mi ningún pasado político.

Yo hubiera deseado que el primero que se hubiera referido en este recinto a la intervención oficial hubiera sido una persona de más edad y méritos, universalmente respetada.

No estoy en esa situación, pero tengo el deber de conciencia de hacerlo; tengo el deber de conciencia de atacameño, el deber para con mis electores y por eso estoy aquí. Estoy aquí, además, en cumplimiento de un deber de católico.

Yo, señores, voy a deciros con entera franqueza, cómo experimenté la intervención oficial.

En Atacama, se cambió al Intendente de la provincia, al Prefecto de Copiapó, al Gobernador de Vallenar; se cambió también al Prefecto, fueron cambiadas todas las autoridades.

El señor Sierra en el Senado dijo que el Intendente de Acama había pedido licencia por enfermedad.

Yo fuí a la Intendencia a ver al señor Romo, y en él me reclamó porque le había dicho que yo pedía su remoción, olvidando su imparcialidad de veinticinco años como funcionario público, y me dijo que mi padre confiaba en él. Yo le dije que la Unión Nacional no había solicitado su cambio, y al efecto puse telegramas al Ministerio del Interior diciendo que el señor Romo contaba con la más amplia garantía de la Unión Nacional. El señor Sierra dijo en el Senado que había sido enfermedad.

Señores, mi candidatura en Atacama produjo una epidemia: se enfermó el Intendente, el Prefecto de Policía, el Gobernador de Vallenar, se enfermaron los delegados e inspectores, y en aVllenar en las comunas de Tránsito y Félix, se enfermaron dos comisarios en las mesas en que yo contaba con más votos.

Francamente, todas las teorías de anarquía contra la autoridad no habrían hecho más daño a ella que lo hizo la presencia de mi candidatura en esa región.

El señor MARAMBIO. — Permítame una palabra.

El señor PIZARRO ESPOZ. — Yo, señor Presidente, deseo que se me deje continuar.

El señor MARAMBIO. — Su Señoría ha dicho que entre los funcionarios que se enfermaron está el Gobernador de Vallenar. Yo debo manifestar que este funcionario pidió licencia no por enfermedad, sino precisamente porque era hermano del candidato que había, y esta abstención, lejos de significar una incorrección, demuestra espíritu de rectitud.

El señor PIZARRO ESPOZ. — Yo reconozco la exactitud del hecho. Yo ruego al Sr. Marambio que no vea en mí nada contra su persona. Estoy convencido de la justicia de su elección. Fué un simple olvido, el no anotar el caso de su hermano.

Me complazco en reconocer que la actuación de su hermano es una honra para él y para S. S.

Pero... quedan en pie, Sres. Ds., todas las demás enfermedades.

Señor Presidente, yo reclamé de una sola persona que podía intervenir en la provincia, porque me alentaba la esperanza de las garantías electorales que iban a dar los pactos.

Reclamé del Comandante del Regimiento de Copiapó, Sr. Camino, y lo dejaron mientras tanto cambiaron al Intendente y los Gobernadores de quienes no reclamé.

El Sr. Camino permaneció en su puesto; era el único de quien reclamaba y de quien con justísima razón temía que continuara al mando del Regimiento, y a quien el Sr. Ministro de la Guerra ha buscado pretextos para justificar su actitud. El Gobierno mientras yo seguía el juicio militar, lo nombró Intendente interino. Y nosotros pensábamos en Atacama al ver esto a dónde iría a llegar este hombre si nosotros lo seguíamos atacando? El Gobierno lo premia.

Como su honor de militar vacilaba, se le nombró Intendente interino. Se le cubría con el manto de la autoridad oficial para que todo reclamo fuera inútil. Los hechos posteriores han venido a justificar esta aseveración.

Ahora deseo referirme al momento mismo de la elección. La elección fué correcta. Dos minutos antes de las cuatro fuerza de línea se presentó a los presidentes de las mesas diciéndole preguntándole con toda cortesía, a quién deseaban hacer salir, y los presidentes de mesa indicaban sólo los apoderados de los candidatos unionistas.

Este hecho ha sido negado en el expediente de la reclamación de Atacama. Pero hubo un caballero, nacido en Copiapó, radical de antigua cepa, que no toleró tal atropello, y en el acta de la mesa que presidía firman 4 apoderados y unionistas y aparece en esa sola mesa un número mayor de votos que en las cinco restantes.

¡Qué extraña coincidencia!

El dilema es claro: O de las demás mesas se expulsaron a todos los apoderados, o yo cometí la necesidad de enviar a una mesa cuatro apoderados y ninguno a las demás.

Prueba más palpable del hecho que denuncio, me parece imposible.

Me he referido ya, H. C., a la elección del Tránsito y San Félix, de pasada, y a la enfermedad consiguiente de los comisarios radicales. Yo creo en la enfermedad de ellos. La certificaron médicos, pero creo también que aumentó la fiebre y se agravó la enfermedad por el hecho de que esas mesas eran las más beneficiosas para el candidato de la Unión Nacional. Hoy día, esos caballeros gozan de perfecta salud. Si se repitiera la elección, tal vez volverían a enfermar.

En Tierra Amarilla, se mandaron a las dos mesas de la subdelegación ocho apoderados. En el escrutinio, aparecieron sólo cuatro cédulas por mí. La fuerza de arrastre del otro candidato, del Partido Radical, fué tan inmensa, que me quitó hasta esos cuatro apoderados. No figuran sus votos en el escrutinio a mi favor.

Cuando, estando en el recinto del Liceo, en el que funcionaban las mesas de Copiapó, minutos antes de las cuatro de la tarde, un sargento se presentó con un piquete de soldados, barriendo con todo el mundo, también fuí expulsado yo. Le hice ver mi calidad de candidato, diciendo que la ley me autorizaba para presenciar el acto electoral. No hubo razones. El sargento no sabía de leyes, y en aquel momento no estaba presente ninguno de los candidatos del Partido Radical. Si hubiera estado alguno de ellos, yo me habría dirigido al Sr. Sierra o al Sr. Vásquez, que se encontraba en Copiapó, y creo que ellos me habrían hecho plena justicia y no se habría cometido el atropello. Pero no se veía, ni a ellos, ni a ninguna autoridad. Salí con la agitación consiguiente en busca de las autoridades.

El Sr. Mena, Intendente suplente, había sido elegido en reemplazo del Sr. Salas Romo, que contaba 23 años de vida correcta...

El señor ROJAS MERY.—¿Salas Romo?

El señor PIZARRO.— Luis Romo, quise decir.

Fuí a buscar al Intendente suplente, y el guardián que custodiaba la Intendencia me dijo que no estaba. Me dirigí donde el juez de Copiapó, que pertenece a las filas del Partido Radical y que es un correcto caballero, y le dije que en esos momentos se expulsaba en el Liceo de Hombres a todos mis apoderados, y le pedí su amparo.

El me contestó: "Yo nada puedo hacer: Soy el juez".

Busqué al notario que es también radical, correligionario de SS. SS., y que es también un distinguido y correcto caballero, y fuimos hasta el Liceo. Allí un oficial que comandaba las fuerzas del Regimiento O'Higgins nos negó la entrada.

Al preguntar el Sr. Notario quién estaba al mando de la fuerza, porque no se explicaba semejante atropello, el oficial dijo que lo habían dado orden en ese sentido. Se le preguntó quién mandaba la fuerza, y el contestó: "El que manda aquí no está aquí".

Volví a la Intendencia y allí se me negó al representante del Ejecutivo en la provincia, al representante del ejecutor de las leyes. Entonces, en un arranque de indignación, olvidando la compostura que debe observar un caballero, empujé una puerta y me encontré con el Intendente suplente de esa provincia, cuna del radicalismo, que había ido a representar al Ejecutivo en una lucha electoral, sentado tranquilamente en su sillón y custodiado de fuerza pública.

Al increparle su actitud, me dijo que si lo habían negado era porque la fuerza que lo custodiaba no lo conocían. ¡La primera autoridad de la provincia no era conocida por la propia fuerza pública que lo resguardaba!

Comprendí que todo estaba perdido y mi ánimo se agitó entonces ante la idea de que ni la esperanza de una reclamación quedaba, ni aún la esperanza de conseguir algo de la justicia.

Mis amigos, todos los hombres que pertenecen a la Unión Nacional, y los ciudadanos extranjeros presenciaban atónitos actos electorales semejantes en un país civilizado y republicano.

Todos pensábamos: si esto se ha hecho en Atacama contra hombres que nada valen y de quienes nada se puede temer, ¿qué habrá pasado en el resto del país, donde se presentaba un Ladislao Errázuriz, un Gumucio, un Edwards Matte?

(Aplausos en las tribunas).

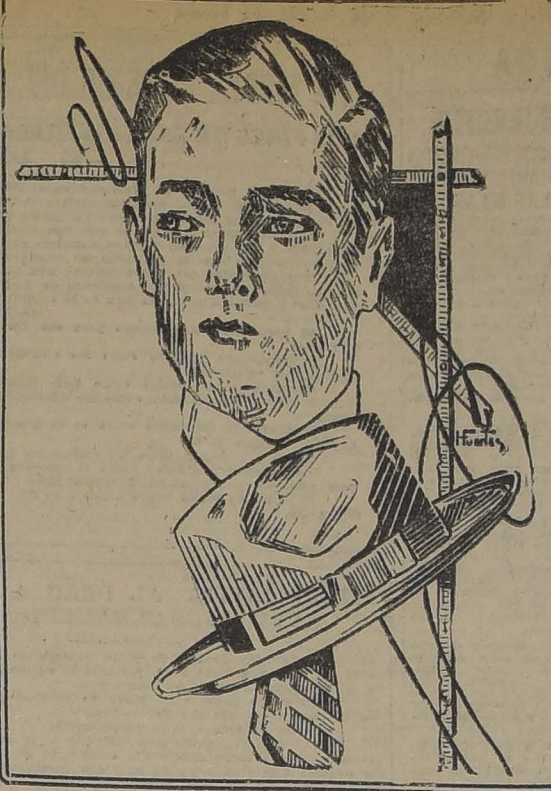
Voy a terminar, para continuar mañana en el uso de la palabra. H. C., nada valen las declaraciones ni en el Congreso Pleno ni en este honorable recinto, podréis aquí dejarme sin contestación, en vuestro poderío infinito, podréis juzgar mis documentos absolutamente nulos y de ningún valor. Probablemente vais a quedar aquí con la razón vosotros, pero yo quedaré con la razón en Atacama, con la razón entre los que fueron víctimas y victimarios de la intervención del Ejército, de la intervención del Gobierno, y esto que denuncio, todo podrá discutirse aquí en el Congreso de Chile, que es la cabeza de la Nación, pero no se podrá discutir en donde está el resto del país sangrando aún por los atropellos recibidos. Iréis a resolver mañana cuando continúe en el uso de la palabra, lo que queráis; en la difícil situación en que me encuentro, mientras yo afirmo blanco otros afirman negro.

Esto será difícil pero seguiré luchando, pues hay también una cuestión de caballero y de honor.

He sido tratado por el Ministro de Guerra, a quien después me referiré, de despechado, de calumniador del Ejército, yo os quiero demostrar que no he mentido. Después de vuestro fallo, probablemente quede yo en la situación legal de un calumniador. No me ha arredrado ese peligro para no presentarme ante vosotros y pedir justicia; en vuestro fallo no sólo debéis considerar el voto de mayoría o minoría que puede significar sino también la honra de mi palabra para demostrar quién miente y quien ha dicho la verdad; me dirijo en estos momentos, no a los congresales, sino que a los caballeros. Vais a juzgar, en esta elección, quién mintió, quién dijo la verdad, como políticos; como parlamentarios con una votación de mayoría podrá dar el juicio que creáis conveniente a la salvación nacional que a vuestro juicio vosotros encarnáis, pero como caballeros su criterio debe ser más estrecho, si se les entrega a la honra de un hombre para discutirla fuera del recinto de esta C., estoy seguro que ninguno de vosotros dejaría decir la verdad y darle la razón a quien la tuviera y ahora cuando vais a juzgar de esta elección, no sólo vais a dar un voto político, sino que vais a juzgar sobre una honra, también sobre la verdad o la mentira de esta defensa que hago a nombre de muchos conciudadanos. No olvidéis que junto con una causa política os vais a pronunciar sobre un honor que debéis respetar.

Mañana continuaré mis observaciones.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.



¡¡Llegó el Invierno!!

Y CON EL LA NECESIDAD DE TENER UN BUEN

Sombrero de Paño

que usted debe adquirir en nuestras SOMBRERERIAS, aprovechando las formidables

REALIZACIONES A PRECIOS DE COSTO

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

2636 — D E L I C I A S — 2636

FRENTE A LIBERTAD

SUCURSALES: Sombrererías Rosenblitt

PUENTE N.° 616 — CASI ESQUINA SANTO DOMINGO

SAN DIEGO N.° 1140 — PASADO AVENIDA MATTA

DELICIAS N.° 2818 — ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO

SAN DIEGO N.° 2007 — AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSENBLITT

BUFANDAS de LANA

DESDE $ 3.90

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

Local doy en Arriendo

DE ESQUINA

Situación muy comercial, adecuado para casas mayoristas o representaciones extranjeras, a un paso Estación Mapocho y cerca Plaza de Armas.

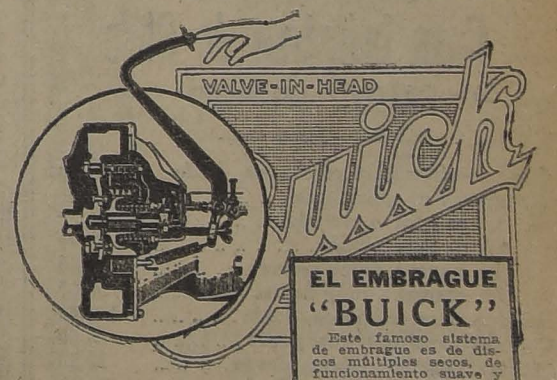
Canon: $ 800 al mes

TRATAR: F. N. A. — CASILLA 838

PIANOS

Ofrecemos de ocasión de las célebres marcas SCHEDMAYER, STENWAY & SON, BLUTHNER, RONISEHR, SEILER Y BACH, FAHR, HANSEN, FOSTER, RITMULLER y muchas otras de excelente calidad para estudio, a la mitad de su valor.

"LA EQUITATIVA" - Delicias 851



EL EMBRAGUE "BUICK"

Este famoso sistema de embragua es de discos múltiples secos, de funcionamiento suave y positivo, con collar provisto de cojinetes de bolas.

Su funcionamiento es tan sensible que basta la sola presión del dedo para desconectar el embrague.

Esta es otra cualidad del Buick.

IMPORTADORES:
Morrison & Co.
SANTIAGO

Arrendamos o compramos

Sitio, galpón o casa vieja

Dirigirse:

F. V. — CASILLA 1020

Indicando calle y número

TELAS INGLESAS DEL LARGO DE TRAJES POR CORREO

Escriban en seguida para recibir 100 muestras de las mejores telas inglesas. Sólidos Worsteds, Tweeds escocesas elegantes, Jergas indigo, etc., por correo al metro. Largo del traje o de cualquier largo. Compren directamente por correo y se ahorrarán al menos una tercera parte. Se garantiza la devolución del dinero si el envío no da satisfacción. Escriban pidiendo muestras a

GROVES & LINDLEY

131 The Lion, Huddersfield, Inglaterra

Trajes a medida, mándanse también por Correo.

Biocalcina Lecitinada

La TUBERCULOSIS se cura con el uso de la BIOCALCINA LECITINADA. Medicación la más eficaz para el tratamiento de la BRONQUITIS, DEBILIDAD OSEA, CEREBRAL MUSCULAR Y NERVIOSA. Ayuda eficazmente al crecimiento de los niños.— Remineralización intensiva del organismo.

BIOCALCINA LECITINADA se vende en todas las buenas farmacias.

Mayor: DAUBE & CIA.

LABORATORIO PASTEUR

EL SERVICIO DENTAL ESCOLAR

EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DENTISTICA REPLICA AL SEÑOR JOSE LUIS CABRERA, JEFE DEL SERVICIO DENTAL ESCOLAR

"Señor Director de "La Nación". —Presente.

Estimado señor:

En un reportaje que se nos hizo, el Viernes 30 del mes próximo pasado, por el diario que Ud. dirige, tuvimos oportunidad de manifestar, entre otras cosas, que "el Servicio Dental de las Escuelas Primarias no ha dado el resultado necesario".

El señor José Luis Cabrera ha querido ver en estas palabras un cargo para la labor que desempeñan él y sus cooperadores en el Servicio Dental Escolar y, sin embargo, nosotros no hemos querido darles otro alcance que el que a primera vista tienen, sin dejar nada entre líneas con torcidas intenciones. En otros términos, sin acusar a nadie hemos querido manifestar que la población escolar no practica ni recibe el tratamiento higiénico bucal necesario. Para comprobar esta afirmación, nos bastaría con presentarnos en alguna de las Escuelas Primarias de Santiago y examinar, aunque sea a la ligera, el estado de la boca de los alumnos, y, con toda seguridad, encontraríamos un campo inmenso para los dentistas, inabarcable para el actual servicio dental, si se toma en cuenta el reducido personal de que se compone. Con sólo acumular imaginariamente el tártaro que podríamos extraer haríamos una montaña cuyas proporciones podrían también ser anotadas en la Estadística del Servicio Dental de las Escuelas Primarias. ¡Qué decir de las jinjivitis, estomatitis, caries, periodontitis, osteoperiostitis simples o supuradas, étc.!

Todo esto, insistimos una vez más, lo hemos dicho y lo diremos siempre no con el ánimo de molestar al señor Cabrera, a quien ni siquiera tenemos el placer de conocer, sino con el fin de hacer ver a todos una verdad digna de Pero Grullo, pero grande como un templo: es menester cuidar con toda atención la boca, y en especial la dentadura de nuestro pueblo por constituír ellas la entrada obligada de los alimentos y donde necesariamente deben ser masticados e insalivados a fin de poder cumplir en el largo trayecto del tubo digestivo todo el proceso químico y mecánico de la digestión, aspecto fisiológico todo éste indispensable para la vida de los individuos.

Ahora bien, ¿cree honradamente el señor Cabrera que con el material y personal escasos que tiene a sus órdenes puede revisar y medicinar la **boca de toda la enorme población escolar de Santiago?** ¿Cree el señor Cabrera que con la Fiesta del Cepillo de Dientes y con algunas conferencias—en número escasísimo, según se lo hemos oído a uno de los jefes de Distrito del Servicio Dental Escolar—tienen ya el hábito los alumnos primarios de asearse dos o tres veces la boca diariamente? Indudablemente, esto no lo cree el señor Cabrera, ni nadie, pues sería negar algo que estamos viendo, sería negar el movimiento andando.

Aceptamos gustosos la invitación del señor Cabrera, y uno de estos días visitaremos todo el servicio dental de las Escuelas Primarias, para constatar, sin duda, que él da todo lo que puede dar, según su capacidad, pero no "lo necesario" para la crecida población escolar de Santiago.

Ofrecemos, una vez más, toda nuestra cooperación, esperando encontrar en el Jefe del Servicio Dental Escolar, en los directores de las Escuelas Primarias, en los Comandantes de los Regimientos, y en nuestros profesores y compañeros la ayuda necesaria e indispensable para la ardua labor que emprenderá el Centro de Estudiantes de Dentística.— **Pedro Ganduifo Guerra**, Presidente del Centro de Dentística."

ODEOLAS ODEON Y THALIA

INSTRUMENTOS MUSICALES FABRICACION ALEMANA



Llegó nueva partida de distintos modelos.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

OPERETAS ALEMANAS, VIENESAS, ETC.

Recién hemos recibido un selecto surtido. Discos bailables llegaron las últimas novedades.

AGUJAS DE TONO MUY FUERTE ESPECIAL PARA BAILE.

AUGUSTO O. BOHME & CIA.

HUERFANOS 710, AL LLEGAR A CLARAS

NOTA: La casa abre los días Sábado hasta las 7 P. M.

No se aflijan ustedes, señores

todavía es tiempo para adquirir un buen impermeable con poca plata y garantido por varios años, sin que le pase el agua. PARA ESO USTED RECURRA A LA

Casa Industrial de Chile

Obtendrá usted lo que necesita.

— HAY —

Impermeables para caballeros, desde.... $	66.00
Renglanes en goma fina..	75.00
id. con forro escocés..	78.50
id. de lana y seda..	96.00
Id. negros, forro escocés..	84.00
Id. cáscaras, muy buena clase.....	96.00
Sotanas para religiosos, desde..	100.00
Capotes para militares, desde..	88.00
Mantas para inquilinos, desde..	36.50
Capitas para colegiales, desde..	24.80
Impermeables para señoras, en goma doble, a.....	39.80
Impermeables en tela con goma, desde	66.00
Id. Renglanes de seda, desde..	125.00
Id. de raso, desde....	150.00
Abrigos y trajes para chauffeurs, con gorra, desde....	120.00

UNICAMENTE EN LA

Casa Industrial de Chile

Santo Domingo 1443, entre Amunátegui y San Martín.

Atendido por su dueño:

P. SEGALL.

EJERCITO Y ARMADA

RETIRO DE UN CIRUJANO DEL EJERCITO

EL MINISTRO DE GUERRA HA DIRIGIDO UNA COMUNICACION AL CIRUJANO DON LUIS R. ABALOS, CON MOTIVO DE HABERSELE CONCEDIDO SU RETIRO DE LAS FILAS

Con motivo de haberse concedido el retiro del Ejército al cirujano don Luis Abalos, el Ministro de Guerra, General Brieba, ha dirigido la siguiente comunicación al distinguido facultativo militar:

Santiago, 6 de Junio de 1924.—Señor Cirujano del Ejército, don Luis R. Abalos.—Presente.

Por Decreto Supremo N.o 1047, de fecha 12 de Mayo último, el Supremo Gobierno ha tenido a bien conceder a US. su retiro de las filas activas del Ejército.

Con esta oportunidad, es muy grato al suscrito dejar constancia de los valiosos servicios prestados por US. a la Sanidad Militar, tanto en los cargos de sacrificio en los campos de batalla, cuanto en los puestos directivos desde los cuales US. ha contribuído en forma principalísima a la organización y desarrollo de las actividades a su cargo.

Al transmitir a US. esta palabra de reconocimiento a nombre del Supremo Gobierno, me es grato agregar, en mi carácter de General, los sentimientos con que el Ejército lo ve alejarse de sus filas.

Dios guarde a US.—**L. Brieba A.**

LA LEY DE AUXILIO A LOS VETERANOS. — Se nos pide la publicación siguiente:

A LOS VETERANOS DE LA CAMPAÑA DEL 79.—Se previene a los veteranos indicados que se crean con derecho a obtener los beneficios otorgados por la reciente Ley de Recompensas, número 4.022, de 5 de Junio último, no deben dejarse sorprender por los gestores administrativos, u otros, que oficiosamente les ofrezcan sus servicios para los efectos de obtener los beneficios expresados, y, se les hace saber que los organismos llamados atenderlos de oficio y sin gravamen alguno, son la Sección Pensiones del Ministerio de Guerra a cargo del señor Víctor Risopatrón, y la Comandancia del Cuerpo de Inválidos, en calle Carmen número 339, donde deben concurrir para los efectos del caso.—**A. Gacitúa C.**, Coronel comandante del Cuerpo de Inválidos.

PRUEBA DE AMETRALLADORAS "MADSEN". — El Ministerio de Guerra ha designado la siguiente comisión de jefes y oficiales para que presencie la prueba de ametralladoras "Madsen", que efectuará el delegado de la firma dinamarquesa Dansk Rekyliffeld Syndicat:

General don Juan P. Bennet, que la presidirá, Teniente Coronel don Leopoldo Villarroel, Mayores, don Luis Jiménez Torrejón y Enrique Deichler y Capitán don David Bari.

La prueba será presentada pon el delegado de la firma, conde Harold Holstein.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y UTILES DE ENFERMERIA

Se ha autorizado a la Dirección de Sanidad Militar para que proceda a la adquisición de medicamentos y útiles para las enfermerías veterinarias del Ejército.

LA NUEVA LEY DE AUXILIOS A LOS VETERANOS.—Ayer se reunió en el Ministerio de Gerra la Comisión que estudia la situación de los militares que hicieron la campaña del Pacífico.—En la tarde de ayer se llevó a efecto en el Ministerio de Guerra la Comisión que estudia la situación de los veteranos de la guerra del Pacífico.

A esta reunión asistieron el Sub-Secretario de Guerra, señor Agustín Vigorena, el Sub-Secretario de Marina, señor Pedro Cifuentes, el jefe de la Caja de Retiro del Ejército y la Armada, señor Mardoqueo Fernández, y el Contador de la División, señor Estévez.

En dicha sesión la comisión principió el estudio de la nueva ley de auxilios a los veteranos, promulgada hace poco.

CURSO DE TOPOGRAFIA.—Se han designado los oficiales que deberán asistir al curso del Instituto geográfico militar.—Han sido designados los siguientes oficiales para que hagan el curso de Topografía en el Instituto Geográfico Militar: Tenientes, señores Osvaldo Pucción, Horacio Olivares, Emilio Alvarez, Rafael Ortiz, Gaston Larrea y Belisario Bruce.

Estos oficiales deberán presentarse al Institoto antes del 15 del presente mes.

Kolynos

CREMA DENTAL

NEGOCIO

LUCRATIVO DE OCASION

Véndese panadería y picaduría de leña con excelentes instalaciones y maquinarias, dotada con fuerza hidráulica y bien acreditada, situación espléndida en lo rural, a un paso de Santiago. Más datos:

DELICIAS 2628

"CONTABILIDAD CHILE"

TURF

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de arena)

César Borgia
montado por A. Gutiérrez pasó 1,400 metros en 1.38.

Grampián
montado por C. Guerra, pasó una vuelta, en los últimos 1,400 metros marcó 1.41.

Alnero
montado por un aprendiz, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.45.

Latorre
montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

Tartana
manejada por W. Fuentes, pasó el carrerón 800 metros en 59.

Piave..
montado por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.21 2/5.

NOTA.—Por haber reinado una densa neblina en gran parte de la mañana no fué posible tomar notade todos los aprontes, como de costumbre.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 6 DE JUNIO DE 1924

Corte Suprema

Cuenta general

3. Víctor Parra y otros con José Cardenio Avello y Obispado de Concepción, pendiente la relación;

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegatos: No hubo.

Pallada de acuerdo: Contra Jorge Murúa González, sin lugar fondo; Red. señor Santa Cruz.

Desistida: Juan Ducó y otros con Luis Eusebio Darruy. C. Fondo.

Corte de Apelaciones

1.a Sala.— No funcionó por falta de personal.

2.a Sala: Relator señor Rodríguez: 1. Contra Enrique Valdivia León, confirmada. 2. Thompson Matheus con Fisco, avalúo, confirmada con declaración, 3. Ramón Huerta con fisco avalúo, acuerdo; 4. Enrique Rodríguez con fisco, avalúo, confirmada; 5 José María Figueroa con Fisco, avalúo. Acuerdo; 6. Francisco Ripoll con Fisco, avalúo. Acuerdo; 7. Eliserio Quiroga con Fisco, avalúo Acuerdo.

Alegaron: En la 1.a don Lindor Pérez con don Abel Celis.

En la 2.a don Carlos Schlack con don Humberto Yáñez, los dos revocando.

En la 3.a don Humberto Yáñez, confirmando.

En la 4.a don Humberto Yáñez, revocando.

En la 5.a y 6.a don Humberto Gacitúa por la confirmación.

La la 7.a don Carlos Schlack con don Humberto Yáñez.

3.a Sala.— Viernes 6.— Relator señor Bernales:

2 Pedro Campos con Maximiliano Aranda confirmada; 3 Miguel Germán con Julio Soto y otros trámite; 4 Micono y Ceppi con Luis Lira, confirmada; 5 Luis Tobías de la Fuente con Vicente Grez, complétese; 6 Rosenda Solar v. de Luco, con Mercedes Muñoz v. de Araya, pendiente; 11 Florinda Bravo con Luis Gaete, trámite; 12 José Dolores Miranda con Rebeca Jacowich y otros, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Oscar Donoso por la confirmación en la 2.a; don Alfredo Urzúa por la renovación, en la 4.a don Alfredo Urzúa con don Juvenal Hernández, en la 6.a.

4.a Sala.— Relator señor González

1 A. Espinoza con Municipalidad de Santiago confirmada con declaración; 2 Contra Luis E. León, suspendida; 3 César Ruiz, avalúo, no es consultable; 4 Rebeca Covarrubias, avalúo confirmada con declaración; 5 Ignacio Alamos, avalúo confirmada; 6 R. Mandiaza con herederos de Manuel Rodríguez, confirmada; 7 A. Lira con C. Buendía y otros, suspendida; 8 G. Gamboa con J. Tellería, en acuerdo; 9 S. Lazo con M. Fernández, suspendida; 11 Banco Garantizador de Valores con Suc. de J. López en trámite.

Alegaron: En la 1.a don Gabriel Amunátegui con don Horacio Goicolea.

En la 3.a don Blas Gallo y don Abelardo Valderrama.

LA NACIONAL

CAJA DE AHORROS Y DE SEGUROS

OFICINA: HUERFANOS 1175

Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta Oficina a percibir los saldos de sus cuentas.

Desde el 1.° de Julio próximo no se abonaran intereses

Santiago, Junio 3 de 1924.

LUIS DAVILA L.,
GERENTE.

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

En conformidad al decreto N.° 682, de 9 de Abril próximo pasado, y al N.° 911, de 6 del presente, expedidos por el Ministerio de Hacienda, el 15 de Setiembre próximo, a las 2 P. M., se rematarán, en Santiago, ante la Junta de Almoneda, en la Oficina del Director del Tesoro, diversos lotes de terrenos salitrales del Estado, ubicados en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Las bases del remate son las fijadas por los decretos N.os 682 y 911, que se publican en el "Diario Oficial", y los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, y en Antofagasta e Iquique, en las Oficinas de la Delegación Fiscal de Salitreras.

Ministerio de Hacienda. — Santiago, 10 de Mayo de 1924.

EL SUB - SECRETARIO DE HACIENDA.

LA FIESTA BOXERIL DEL LUNES EN EL HIPPODROME

LOS FINES DE ESTA INTERESANTE VELADA. — EL PROGRAMA. LAS LOCALIDADES.

El Lunes próximo se efectuará en el Hippodrome Circo una interesante velada boxerí con fin de incrementar los fondos para costear el viaje de Carlos Abarca a París, para que intervenga los encuentros por los Campeonatos Olímpicos Mundiales que se efectuarán en Julio próximo.

Los aficionados al arte boxeril han recibido con especial satisfacción la noticia de la p de Abarca y han prestado todo su concurso con el fin de que se llegue a un feliz término de gestiones hechas con el propósito de reunir los fondos para costear el viaje.

Los dirigentes del box amateurs han iniciado una colecta en la que han suscrito buena mas de dinero la Federación Amateurs de Box de Chile, el National City Bank, "La Nación", Tiempos" y varios Centros de Box de la capital.

EL PROGRAMA

El programa confeccionado para ese día será de primer orden y se desarrollará en la sigu te forma:

5 rounds con decisión entre los aficionados Alberto Castro, del "5 de Enero", con Segu Aguilar, del "Tallman".

Presentación académica entre Luis Gómez y Johnny Cipry.

5 rounds con decisión entre los aficionados Manuel Romero y Pedro Leonard, ambos del Enero.

Presentación académica entre el ex-campeón suramericano Manuel Sánchez y Miguel Villa de "Los Tiempos B. C."

Match a 5 rounds entre los aficionados Luis Vera y Juan Rojas.

Presentación académica entre el campeón seleccionado Carlos Abarca y el campeón de C peso gallo de profesionales, Filiberto Mery.

El match de fondo estará a cargo de Alfonso Orrego, con el adversario que indicaremos op tunamente.

CHILE INVITA AL PERU A LOS CAMPEONATOS SURAMERICANOS

La Federación de Box de Chile, cumpliendo con un deber de cortesía, envió con fecha 5 del presente la siguiente nota invitación a la Federación Peruana de Box:

"Santiago de Chile, 5 de Mayo de 1924.—Señor presidente de la Federación de Box del Perú.—Lima.

Señor de toda nuestra consideración:

Esta Federación, dando cumplimiento a un acuerdo de su Directorio, tiene a honor dirigirse a usted a fin de manifestar por su intermedio a la institución de su digna presidencia, que vería con sumo agrado el que esa Federación, como entidad afiliada a la Confederación Suramericana de Box, enviare a este país los campeones que estimare conveniente para que representen al Perú en los Campeonatos Suramericanos de Aficionados que en el presente año corresponde realizar en el mes de Octubre, en la capital de este país.

Repetimos que sería para nosotros, motivo de verdadero agrado, ver representado al Perú en las justas referidas, placer de que estamos ciertos, participarían los demás países concurrentes: Brasil, Argentina, Uruguay y Bolivia.

Si la decisión de esa dirigente del box practicado por aficionados, fuera el aceptar nuestra especial invitación, agradeceríamos que ella se nos hiciera saber con la suficiente anticipación, respuesta a la que rogaríamos enviar una nómina de los campeones y sus categorías de peso, como también, una lista completa de las personas que compondrían la Delegación.

Con sentimientos de la más alta consideración y nuestros sinceros votos por la prosperidad del deporte boxeril en ese país, tenemos el honor de suscribirnos de usted, señor presidente, como sus SS. SS.—EMILIO ALDUNATE B., Presidente.—FRANCISCO AVILA, Secretario General".

SE SUSPENDE EL MATCH MARTINEZ - PLANE

SE REALIZARA EL PROGRAMA A BASE DEL ENCUENTRO ENTRE ALEJANDRO ROMERO (ROUTIER PARRA Y EL CAMPEON DE VALPARAISO NICANOR TAPIA

Una pelea interesante.— El pesaje reglamentario.— El match se efectuará aunque llueva

Una pequeña luxación sufrida ayer por el profesional Manuel Martínez en el dedo pulgar de la mano derecha, ha obligado a suspender el encuentro revancha a 12 rounds que debía sostener esta noche con Humberto Plané hasta el Sábado próximo.

Esta lamentable eventualidad la empresa la ha subsanado con éxito telegrafiando inmediatamente al campeón de Valparaíso Nicanor Tapia, para efectuar esta noche el match concertado para realizar en el vecino puerto con todo el premio al vencedor con el invencible campeón peso mínimo Alejandro Romero (Routier Parra).

Tapia contestó afirmativamente, llegando a esta capital por el expreso de anoche.

Ambos muchachos se encuentran debidamente entrenados, motivo por el cual se presenta a nuestros aficionados una hermosa oportunidad para concurrir esta noche al Circo Hippodrome a presenciar el encuentro más reñido e interesante que puede presenatrse entre estos verdaderos exponentes de la nueva generación.

El científico Parra, tendrá que recurrir a todos sus recursos de ring para contrarrestar la conocida y formidable acometividad del campeón de Valparaíso, que, hoy por hoy se presenta como el único candidato para cruzar con éxito sus guantes con esta verdadera estrella de nuestro pugilismo que en sus 98 combates realizados no ha conocido jamás el polvo de la derrota.

POR TERCERA VEZ SE PRESENTA EL CAMPEON DE CAUTIN

E. primer número de la noche estará a cargo de José Riveros, clasificado campeón peso liviano de Cautín y que tan buenas presentaciones ha hecho en Santiago, derrotando a todos sus competidores con Luis Salinas, valiente peleador santiaguino. Se medirán en 5 rounds con guantes de combate.

EL SEMI FONDO A 8 ROUND

Estará a cargo de Domingo Sánchez con Alfredo Barceló, que hace poco sostuvieron un encuentro reñido e interesante en este mismo Coliseo y donde después de una lucha tenaz lograron empatar ante los aplausos de la concurrencia. Esta vez dirimen la superioridad que se atribuyen en 8 rounds con guantes chicos.

EL PESAJE DE REGLAMENTO

A las 11 de la mañana de hoy se procederá en la Secretaría de la Federación de Box de Chile al pesaje reglamentario de todos los competidores que toman parte en la velada pugilística de esta noche.

LAS LOCALIDADES

Han sido rebajadas a la mitad del precio acordado para el match Martínez-Plané. Por este considerando creemos que nuestros aficionados sabrán corresponder a los sacrificios de la empresa que ha precios reducidos presenta un programa variado y altamente interesante.

EL FESTIVAL SE REALIZA AUNQUE LLUEVA

La empresa con muy buen acuerdo ha tomado la determinación de verificar el espectáculo de esta noche aunque llueva, dado las comodidades que presenta el Circo Hippodrome para esta clase de torneos, aunque el estado del tiempo sea desfavorable.

Campeonato Escolar de Box

A petición de varios establecimientos educacionales y de muchos aficionados, el Centro organizador, ha postergado hasta el 10 del presente las inscripciones de estas competencias.

Las inscripciones las reciben los señores Benjamín Tallman, Rosas 2739; Roberto Sánchez, San Diego 780; Eduardo Cubillos, Nataniel 685, y Centro Tallman, San Francisco 685. De 9 de la mañana a 6 P. M.

PEINETAS PARA TELARES

GALERIA ALESSANDRI 22 A. CASILLA 2888

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

SOLO POR CUATRO DIAS

En impermeables para caballeros, señoras y niños. En tejidos de punto; trajes sastre, batas y paletoes.

LA VICTORIA - 44 - ESTADO - 44 -

CHALECOS de LANA

DESDE $ 32

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

MUEBLES

de todas clase, a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende,

MUEBLERIA LA REPUBLICA

Santo Domingo 1026

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

CON RESPECTO AL Vi... CARLOS ABARCA.— Se... publicación de la... del aficionado E. W. Figueroa... hace en esta publicación... consideraciones sobre el viaj... ris del amateur Carlos Abar... "Señor Redactor de Box... Nación".— Presente.— M... mío:

He visto con sorpresa que... iniciado una suscrición... preparado una serie de... el objeto de allegar fond... costearle el viaje a París... nado Carlos Abarca.

Considero absurda la... mandar a este señor a re... a Chile en la categoría pes... pues es notorio que... mucho tiempo Abarca no... cer el peso reglamentario... parte, la actuación del... ca se ha reducido, desde... Río de Janeiro, a una derr... bla de manos de Z. Rodrí... a dos o tres peleas con... de escaso mérito.

En cambio, yo, hago... el peso pluma y acabo de... trar el excelente estado de... ración en que me encuentro... ciendo por K. O. al terce... fuerte peleador Merrill... mi actuación en el campeo... año pasado.

Por estas razones me parte... poner al señor Abarca, q... tuemos un match en la ... se hará el Lunes próximo... ficio de su viaje a París... venzo, los dirigentes verán... más indicado que Abarca pu... presentar a Chile; y si ven... querrá decir que podemos... confianza plena en su cabal...

Agradeciéndole de antem... benevolencia, lo saluda a... **Eduardo W. Figueroa".**

VICTOR GALVEZ Y RAMIRES SE MIDEN HOY ROUNDS.— Luis Tellez y Ra... to Chamoret en el semi-fon... Esta noche cruzarán guante... ring del Coliseo Tranviario l... chachos con que encabezamos... líneas. Este encuentro se... con interés por nuestros afi... por tratarse de dos puglis... peso gallo que son poseed... buena escuela.

La empresa promotora de... complacer al público que a... seleccionado un buen match... fondo entre Luis Téllez y R... Chamoret, dos buenos pesos... pesados que se merecen por... metividad y valentía para... tir.

El preliminar estará a c... dos excelentes pesos mínimos... que hará su debut el bonda... cano" Kid-Adamita en... Bascuñán crack de su peso... blo Muñoz".

El local en que se efectu... tos encuentros es como de... más arriba el Coliseo Tra... que hoy por hoy es uno de... cómodos que existen para es... ses de espectáculos.

MANUEL CAMPOS S. C.— ... se llevará a efecto en el ... del Centro Manuel Campos... da boxeril organizada por es... tro, en honor y a beneficio... fesor de dicho gimnasio... lindo Abarca.

Damos a continuación el p... ma:

3 Rounds entre Luis Ga... Gregorio Salazar.

4 Rounds entre Enrique ... dez v. José Garrido.

4 Rounds entre Luis Ed... v. Luis Salinas.

Match de fondo a 5 rou... Segundo Vega v. Arcadio ... des.

Liquidaci...

Verdadero regu...

Liquidamos 100 docenas ... corsés-faja, modelos perfe... cio antes $ 35 ahora a $ ... uno.

También liquidación abso... calzado fino, saldos a pre... creíbles

"LA FLOR DEL ...

San Antonio 98, esquina ...

R-r-r-r-r ¿Laringitis?

Pruebe el Aceite Wizard, ... del Siglo.

Cuando sienta la garganta ... que le produce dolor al pasar ... cuando Ud. tosa y sienta como ... dazara la garganta, no tiene más ...



la garganta y el cuello con ... Wizard, o hacer gárgaras con ... un poco de agua, y se ... rápido alivio que le proporcio... Wizard penetra a los tejidos, ... rapidez el dolor y la congestión ... el Reumatismo, Lumbago, Dolor de ... articular y Neuralgia, Dolor de ... Resfriados, Heridas, Contusiones ... duras. Nada hay como el Aceite ... Es el mejor remedio casero para ... Téngalo siempre a mano, para ... accidente o lesión.

Las Píldoras Wizard producen ... resultados en los casos de ... crónica, Malas digestiones, Ataques ... enfermedades del aparato ... Familia's Wizard ...

Fabricantes: ... Chicago, E. U. A. De venta en ... Farmacias y Droguerías.

EL GRAN INTER-LIGAS DE MAÑANA

LOS COMBINADOS DE LA LIGA METROPOLITANA Y ASOCIACION SANTIAGO SE MEDIRAN A LAS 3.30 P. M., EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

Nuestros lectores están al corriente del encuentro que sostendrán en la tarde de mañana los cuadros seleccionados de la Asociación Santiago y Liga Metropolitana, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Este partido correspondiente a los preliminares de la competencia Simpson, ha despertado justamente el entusiasmo de nuestros aficionados, tanto por el poderío que representan en la actualidad ambas instituciones, como por la novedad misma de ver frente a frente a las dos instituciones de prestigio.

Desde hace dos años no enfrentan esas corporaciones en el terreno deportivo y ya los han hecho en varias oportunidades, venciendo siempre la decana.

La entidad que preside el señor Somerville, en años anteriores, ha contado con espléndidos jugadores de la capital, pero este año la Metropolitana ha visto engrosar sus filas con clubs y jugadores de prestigio que la colocan en condiciones para hacer lucido papel frente al cuadro capitaneado por Legarreta e integrado por tan buenos elementos como los hermanos Pardo, Mediavilla, Ampuero, etc., etc. La circunstancia de haber ganado el sorteo y jugar con la Asociación en su propia cancha es una ventaja evidente para la Metropolitana.

Sin embargo, hay otros antecedentes que lo son completamente desfavorables, como por ejemplo, su match con los ferroviarios en que fué vencida por tres tantos a cero; en cambio, la Asociación empató con este conjunto teniendo, en consecuencia, una lógica superioridad sobre el elenco Metropolitano.

Todos estos detalles son conocidos por nuestros aficionados.

SANTIAGO I v. GREEN CROSS I

Como hemos anunciado, es a estos clubs a quienes les ha correspondido el honor de jugar el preliminar de tan importante interligas.

Ante el árbitro señor Pedro J. Malbrán se iniciará a la 1 y media P. M. el preliminar.

Este partido deberá terminar a las 3 P. M. para dar lugar a que el interligas empiece a la hora reglamentaria, 3.15 P. M.

EL ARBITRO DEL INTERLIGAS

Ha sido designado réferee del interligas, el conocido árbitro y actual presidente de la Asociación de Arbitros de Chile, señor Oscar N. García.

EL ORDEN EN LA CANCHA

Será estricto y estará a cargo de fuerza de carabineros.

SERVICIO DE LOCOMOCION

Se ha conseguido para mañana que la Empresa de Tranvías aumente el número de ellos a las horas de gran afluencia de público, además habrá un buen servicio de camiones Brockway desde Diez de Julio esquina Vicuña a la cancha, haciéndose en esta forma fácil y cómodo el trayecto a la cancha.

LA TRIBUNA OFICIAL

Estará colocada en la terraza de las tribunas de concreto armado y su entrada a ella será absolutamente reservada a las personas que se les haya enviado invitación.

Han prometido asistir distinguidas personalidades de nuestro mundo social, político y deportivo.

UNA CITACION DE LA METROPOLITANA

El señor presidente de esta colectividad nos encarga hacer las siguientes citaciones:

A los jugadores del cuadro seleccionado para que pasen hoy a las 7 P. M. por San Isidro 92, gimnasio del Audax Italiano a darse el masaje.

A los mismos que se encuentren mañana a las 2 en punto en la cancha, incluso las reservas.

A los delegados de los clubs que igualmente se encuentren temprano en la cancha presentando sus insignias para poder entrar. Los que no la tengan pueden pasar hoy por secretaría a retirarla.

Se nombró las siguientes comisiones para el mejor orden de la reunión.

De tesorería, el señor doctor Carlos D. Aguirre.

De orden de la cancha, a los señores Pérez y Saldías.

Atención a los jugadores los señores: Severo Rojas y Gacitúa.

Tribuna oficial, señor Eduardo Vergara.

A LOS JUGADORES DE LA METROPOLITANA

Se les ruega pasar por esta sección, a las 11 de la mañana para un asunto interesante relacionado con este importante lance.

COMPETENCIA LUIS BARROS BORGOÑO

BANCO FRANCES E ITALIANO v. CAJAS UNIDAS

Este lance se efectuará hoy a las 3 y media de la tarde bajo las órdenes del árbitro don Oscar García, actuando de director de cancha el señor Alfonso Labayru.

Amenizará la tarde deportiva una banda del Ejército. Al llamado del árbitro los equipos se presentarán en la siguiente forma:

Banco Francés e Italiano:

Carallones

Beas — Calignon C.

Grillo D.. De la Barra Colignon D.

Barceló, Grillo, Gacitúa (cap.) Rossico. Pérez

O

Campos, Urrejola, Artorquiza, La Fe, Arain, Saavedra

Mackenna, Quiñones, Aguirre

U. Anglada, Olivos

Illanes

Cajas Unidas

Reservas del Cajas Unidas. — Bahamondes, Arce.

Reservas del Banco Francés — Gana y del Valle.

LUIS ARRIETA I y II v. BORGOÑO I y II. — Mañana se efectuará en la cancha del Luis Arrieta ubicada en Los Guindos, los encuentros concertados entre los primeros y segundos cuadros del General Borgoño y Luis Arrieta.

Se iniciará esta reunión con el encuentro entre los segundos cuadros de los clubs nombrados, para que después tomen colocación en el field los primeros elencos de las mismas instituciones.

Promete ser interesante y reñido este encuentro por la equivalencia de fuerza de ambos contendores en los que figuran por el Borgoño jugadores como Lillo, Jorquera, Campa, Cerón, Aguirre, Villarroel y por el Luis Arrieta, Fuenzalida, Valdovinos, Bravo, Madrid, Vivanco, Pizaro y Angulo.

Esta encuentro ha despertado entusiasmo entre los aficionados de Ñuñoa, lo que augura que la cómoda cancha del Luis Arrieta se verá concurridísima.

Campeonato por el trofeo Picó

LAS PARTIDAS SEMI FINALES DE HOY

Hoy se realizarán en el Estadio Santa Laura los matches semi finales por la competencia del trofeo Picó Miró. Reina gran entusiasmo por asistir a presenciar los lances entre los distintos personales a que pertenecen los equipos que tomarán parte de las partidas de hoy. No dudamos que el Estadio se verá concurridísimo de aficionados que asistirán a estimular con sus aplausos a los diferentes contendores.

Se iniciará la tarde con la partidas entre los equipos Gomila y Ferrer versus José Picó M., a las 2 de la tarde; referee, señor E. Moreno. Dichos equipos jugarán 10 minutos por lado y en caso de empate se seguirá jugando hasta que se meta un goal. Segunda partida Zig-Zag versus Universos, jugando en la misma forma que la anterior; referee, señor F. Miquel. Tercera partida entre el ganador de la oriera partida é Ihlarreborde; referee, señor R. Zárate. Cuarta partida, Ruiz versus La Chilena; referee, señor A. Elgueta. Quinta partida entre Santa María versus El Salto; referee, señor A. Elgueta.,

En caso de lluvia la mañana queda suspendida la reunión.

RAAB RECOLETA I y II v. UNION SAN EUGENIO I y II. — Mañana se efectuará en la cancha del Yungay F. C. San Pablo, estos encuentros por la Liga Nacional. A las 10.30 A. M. jugarán los segundos equipos, y a las 2 P. M. los primeros.

LIGA SANTIAGO DE FOOTBALL. — Encuentros oficiales que se jugarán mañana. (Cancha Viejita Mackenna). — Segunda División. — Sta. Elena II Galvarino II. Hora, 11 A. M. Réferee señor Montalva.

Tercera División. — Atlético Defensor de Chile-Tenienta Godoy. Hora, 10 A. M. Aritro señor Montalva. Ricardo Lyon II v. Lusitania II. Hora 9 A. M. Arbitro señor Gaete. Director de cancha, Ar. A. del Solar.

Cancha Luis Arrieta. — Tercera División. — Carlos Rochette I Pacífico, I Hora 10 A. M. Arbitro señor Espinoza.

Segunda División. — Luis Arrieta II Loma Blanca II. Hora 11 A. M. Arbitro señor Espinoza. Director de cancha señor A. Lira.

ROYAL FLORIDA I y II v. UNION SANTA ELVIRA I y II — Estos matchs amistosos se llevarán a efecto mañana Domingo en la cancha que posee el primero de los nombrados en el vecino pueblo de La Florida.

SMALL STAR I, II v. BRITANIA I. II. — En la cancha Patronato Santa Filomena, jugarán mañana Domingo un amistoso, los primeros y segundos cuadros de estas dos conocidas instituciones.

Los 2os jugarán a las 2.30 P. M. y los los cuadros a las 3.30 P. M.

WANDERER II v. MALLECO AUSTRAL II. — Este match oficial por la Asociación Santiago se llevará a efecto mañana a las 10.30 A. M. en la cancha Estadio Policial, ante el árbitro señor Jorge Díaz.

¿Desea Usted Ganar Carnes y Embellecer su Figura?

(Lea lo que dice un médico)

"Muchas personas delgadas comen de 2 a 3 kilos de alimentos nutritivos todos los días, y no aumentan ni un solo gramo de carne; mientras que muchas gentes robustas comen muy poca cosa y engordan continuamente. Es ridículo alegar que esto se debe a la naturaleza de cada persona. Los delgados continúan siendo delgados, porque carecen de la facultad de asimilar sus comidas; de ellas extraen y absorben lo bastante para mantenerse con vida y al parecer saludables, pero nada más; y lo peor del caso, es que nada ganarán con comer con demasía, pues que ni una docena de comidas al día les ayudará a ganar un kilo de carnes. Todos los elementos que para producir carnes y grasa contienen estas comidas, permanecen en sus intestinos, hasta que son arrojados del cuerpo en forma de desperdicios. Lo que dichas personas necesitan, es algo que prepare estas substancias que producen carne y grasa y las ponga en condición de ser absorvidas por la sangre, asimiladas por el organismo y distribuídas por todo el cuerpo.

"A toda persona que deseen engordar, yo siempre aconsejo que tome una pastilla de CARNOL con cada comida. CARNOL es una combinación científica de siete de los más poderosos y eficaces ingredientes de que d'spone la química moderna para producir carnes. Es absolutamente inofensivo y altamente eficaz, y una sola pastilla con cada comida, a menudo aumenta el peso de una persona delgada, a razón de 1 o 2 kilos por semana". CARNOL se vende en las farmacias. Depositarios. Daube y Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

PARA FABRICA DE CLAVOS

Se necesita persona práctica y competente con buenos informes. Dirigirse a:

ESTADO 156

El 16.o aniversario de la Liga Nacional

En uno de los párrafos en que "La Nación" de ayer recuerda el 16 aniversario de la prestigiosa Liga Nacional, se dice: "Correspondió al Santiago F. C. nombrar una comisión de su seno para que se hiciera cargo de la dirección de la nueva colectividad, ocupando la presidencia el señor Emilio Gómez Ríos, la tesorería el señor León 2.o Espejo y la secretaría el señor Francisco Barbieri".

En realidad, aquí se ha deslizado un involuntario error, que me voy a permitir aclarar sin el menor ánimo de molestar a nadie, menos a las distinguidas personas nombradas.

La comisión del Santiago F. C. que organizó la fundación de la Liga, se compuso de los señores Ignacio Marchant Scott, Emilio Gómez Ríos, Carlos Morales Fuenzalida, Luis Stuardo, Eduardo y Abel Guevara.

El primer Directorio, elegido en la sesión de Junio 6 de 1908, quedó compuesto así:

Presidente, don Ignacio Marchant, del Santiago; vice-presidente, don Arturo Calvo Mackenna, particular; secretario, don Carlos Monreal Lira, del Magallanes; tesorero, don Emilio Eyquem, del Sporting Francais y pro-secretario, don Pedro Mora, del Universidad Católica.

El primer partido oficial fué jugado entre los segundos cuadros del Santiago y Escuela Normal, venciendo este último por cuatro tantos a dos; árbitro, señor Leotardo Matus.

Y el primer inter-ligas lo jugó la Nacional en Talca, con un combinado de esa ciudad, ante el árbitro don Guillermo del Canto, en Setiembre de 1908, venciendo la Nacional por tres tantos a uno.

Agradecido de la benevolencia del señor redactor, me suscribo muy atento y S. S.—(Firmado) **Abel Guevara.**

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Calendario para el 11 de Junio. — Serie A. — Educación Física A. con Dentística I. Hora. 3.15 P. M., cancha, Estadio Policial.

Serie B. — Educación Física B. con Medicina C. Hora, 2.15 P. M. cancha, Estadio Policial. Se ruega más puntualidad a los equipos, pues se ha suprimido la espera de 15 minutos.

EXCURSIONISMO

Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile

Cita a sesión de Consejo para hoy a las 9 1/4 P. M., en Carmen 197.

En la orden del día figuran:

1.o Afiliación de la Federación.

2.o Elección de Directorio.

3.o Tesorería.

LAWN - TENNIS

CLUB ATLETICO EMPLEADOS DE GATH Y CHAVES.—El Domingo próximo, y ante numerosa concurrencia, se llevó a efecto la rifa de una valiosa escopeta donada graciosamente por el señor Ramón Echave.

Los resultados obtenidos con esta rifa han sido altamente satisfactorios, ya que había además diversos artículos deportivos que contribuyeron a darle mucho mayor realce a este importante acto.

Damos a continuación los números premiados, rogando a las personas tengan en su poder dichos números, pasen a reclamar sus objetos al señor Alberto Parodi, Casa Gatch y Chavez:

N.o 256, con 1 cinturón de sport.

N.o 194, con 1 par de zapatillas.

N.o 377, con 1 raquet marca Syke.

N.o 206, con 1 escopeta.

CITACIONES

Galvarino Infantil y Juvenil F. C. —Junta general para hoy, a las 5 P. M., en la Secretaría.

Unión Santa Elvira F. C.—Junta general para hoy, a las 4 P. M., para tratar del viaje a La Florida.

Centro Deportivo Pedro Montt.— Junta general para mañana, a las 9 A. M., en el local de costumbre.

Almirante Simpson F. C.—Junta general para mañana, a las 10.30 A. M., en Toesca 2021, casa 8.

Capitán Prat F. C.—Junta general y de Directorio para mañana, a las 9 A. M. y 10 A. M., respectivamente, en Jotabeche N.o 382.

CICLISMO

MAÑANA SE INAUGURA EL VELODROMO DE SANTA LAURA

PARTICIPARAN CORREDORES DE VALPARAISO, VIÑA DEL MAR, SAN FELIPE, CURICO, RANCAGUA, TALCA Y SANTIAGO

El desfile de presentación

Con éxito se cerraron ayer las inscripciones para la concentración ciclista, que organiza para mañana en el velódromo de Santa Laura, La Unión Deportiva Española.

La lluvia que empezó a caer durante la tarde de ayer, hizo creer a muchos aficionados que la contienda se postergaba, pero hemos conversado con el presidente del Comité Organizador, señor Alfredo Santso, quien nos manifestó que la justa se verificaría siempre que la lluvia no prosiguiera hoy ni se manifestara mañana.

LAS DELEGACIONES DE PROVINCIAS

Ayer, a las 11.20 A. M., arribaron los ciclistas de Valparaíso, Viña del Mar y San Felipe. Al corredor Alberto Benítez le ocurrió un percance que no malogró su viaje, pues el campeón del Club Ciclista Español de Valparaíso, llegó ayer, a las 5 P. M.

Curicó, Talca y Rancagua ha enviado una delegación numerosa. Solamente de Talca vienen quince corredores acompañados de un grueso número de deportistas.

Valparaíso ha dado la nota alta en su interés por esta justa. Esta noche arribarán más de ochocientos deportistas que vienen en carros contratados especialmente.

UN DESFILE DE PRESENTACION

Un acto de gran trascendencia será, sin duda, el desfile de presentación que harán todas las secciones participantes una vez que se efectúe la carrera anterior a "La Americana".

Encabezará el desfile La Unión Ciclista de Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe, Rancagua, Talca, Curicó y cerrará la marcha la Asociación Ciclista de Santiago.

Cada entidad desfilará ante la tribuna oficial y jurado llevando su estandarte e insignia social.

Se encarece a los corredores de La Unión Deportiva Española, encontrarse listos en la pista en el momento oportuno, con el uniforme único que ha consagrado el Directorio para los actos oficiales.

LAS INVITACIONES

Una comisión compuesta por el presidente y secretario del Directorio Central de La Unión Deportiva Española, señores Pedro Picó Miró y Juan Francisco Jiménez, respectivamente, pasó en la tarde de ayer a invitar al Excmo. señor Ministro de España, don Bernardo de Almeyda y Herreros.

El distinguido diplomático con la proverbial gentileza que la caracteriza, agradeció la invitación y prometió prestigiar este interesante acto con su presencia.

Entre los invitados podemos mencionar a los miembros de la Comisión Nacional de Educación Física, miembros de la colonia, redactores deportivos, directores de diarios y altos dirigentes de las esferas deportivas y sociales.

FACILIDADES AL PUEBLO

Se ha contratado un servicio especial de camiones y tranvías.

Una banda del Regimiento Maturana amenizará el acto.

Se edita una revista-programa en la cual los aficionados podrán encontrar todos los detalles relacionados con la buena organización del torneo.

Se han habilitado galerías, tribunas y sillas de preferencias. Una puerta especialmente arreglada dará acceso a los deportistas por la parte trasera del velódromo.

EL CICLISMO EN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE PARIS

HOY PARTEN LOS SEÑORES FRANCISCO JULLIET Y CLODIO BRITO

Por la combinación transandina de hoy, a las 4 P. M., se dirigen a Buenos Aires para de ahí seguir viaje a París, Francisco Juillet y Clodio Brito.

En el momento oportuno, "La Nación" anunció la partida de los representantes chilenos: Alejandro Vidal y Ricardo Bermejo, quienes en las pistas chilenas se han destacado por sus performances muy notables.

En cuanto a los corredores que parten hoy podemos decir que Juillet es uno de los campeones olímpicos latino-americanos que actuara brillantemente en Río de Janeiro en 1922.

En Chile, en las pruebas de largo aliento, carreras tras de moto Juillet se ha destacado como un concursante de grandes condiciones.

Podemos recordar su triunfo en las "24 horas" de 1922, en equipo con Alberto Salazar.

Clodio Brito es un hombre veloz, resistente y de un embalaje formidable.

En París indicará certeramente cuánto vale su esfuerzo.

Chile cuenta con una representación ciclista eficiente. Sus mejores elementos se encuentran en condiciones de defender los colores en la forma que es de esperarlo.

Todos los deportistas deben concurrir hoy a la Estación Mapocho a estimular con sus aplausos a estos muchachos.

UNA RECOMENDACION

La Asociación Ciclista de Santiago, cita para hoy a las 3.30 P. M., en la Estación Mapocho, a sus secciones afiliadas.

EL CAMPEONATO DE LA ZONA CENTRAL

SE EFECTUARA MAÑANA EN EL VELODROMO DEL BARCELONA

Después de muchas actividades el día de mañana en el anhelado de los ciclistas de la capital por encontrarse reunidos en alegres camaradería para dirimir superioridad y caballerosas competencias y conquistas para sí mismo y para el club que representan hermosos triunfos que agregados a la larga lista de conquistados, es una cadena interminable de triunfos abogando cada día por mantener la supremacía entre los ciclistas de la capital como de provincia que en esta ocasión se harán representar ex-profeso por afectuosas invitaciones enviadas por la dirigente de este deporte desde Tacna hasta Cabo de Hornos, ya que el título en competencia es el de la Zona Central.

Junto con los corredores de provincia veremos portarse como en estos casos les corresponde a los representantes metropolitanos, como grandes titanes auguran en todo y en los momentos más difíciles de la prueba esfuerzos porque el título en disputa en ningún caso sea llevado a provincia, ya que en la capital se practica este deporte en mayor amplitud.

Bajo el siguiente programa se ajustará la tarde deportiva:

1.a carrera.—Velocidad, 1,000 metros, 3.a categoría.

2.a carrera.—Velocidad, 1,200 metros, 2.a categoría.

3.a carrera.—Velocidad, 1,600 metros, 1.a categoría.

4.a carrera.—Velocidad, 2,000 metros, campeones.

5.a carrera.—Medio fondo, 3.200 metros, 3.a categoría.

6.a carrera.—Medio fondo, 6,000 metros, 2.a categoría.

En esta prueba se clasificarán ganadores a los que tengan mayor número de pasadas por la meta, segundo al que le siga en pasadas y el tercero al que llegue primero al final.

7.a carrera.—Medio fondo, 12.000 metros, 1.a categoría, con tres llegadas, una cada 10 vueltas.

8.a carrera.—Medio fondo, 16,000 metros, campeones, con cuatro llegadas, una cada 10 vueltas.

BASKET - BALL

CUERPO JORGE MATTE.— Cita para hoy, a las 3 P. M., en el Estadio Policial, al primero y segundo equipos de Basket-ball.

Federación de Basket-Ball y Volley-Ball de Chile

LA SESION DE ESTA NOCHE

Esta noche se reunirá esta dirigente para tratar importantes asuntos relacionados con su marcha y rumbos que debe dársele al basket ball o nel país para su mejor desarrollo y propagación.

Vendrán especialmente representantes de Valparaíso y Concepción, que junto con los de Santiago, forman esta Federación.

La reunión se efectuará a las 9 1/4 P. M., en Alameda 1312 y se nos pide rogar la puntual llegada a la hora.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Mañana, a las 9.30 A. M., deberán encontrarse en la cancha del Estadio Policial, a fin de jugar un amistoso con el equipo de Basket-ball de la Brigada Central, todas las personas que componen el primer y segundo equipo del club.



las neuralgias

causan un sufrimiento tan grande que postran y aun reducen al lecho a quien las padece. Unas se presentan de modo repentino e inesperado y otras se repiten periódicamente, pero todas ellas, por intensas y tenaces que sean, desaparecen con dos tabletas de

INSTANTINA

el mejor remedio que existe no solo para las neuralgias sino, también, para los dolores de cabeza, muela, oído y garganta; los resfríos; las jaquecas, etc.

BAYER — INSTANTINA

ATLETISMO

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

La Asociación Cristiana de Jóvenes participa por nuestro intermedio a sus asociados las actividades que desarrollará en el día de hoy y mañana.

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

Esta tarde, a las 6.30 P. M., el señor Juan Antonio Iribarren, dictará una conferencia sobre el importante tema de "El concepto de la personalidad ante el Derecho". Se invita a los socios y sus familias.

EL CAMPEONATO DE PING PONG

Ha continuado desarrollándose con todo éxito y hasta ahora se destaca coom probable campeón el señor Aristides Isso, que ha tenido una lucida actuación.

CONCIERTO DE VICTROLA

Mañana Domingo, a las 5.30 P. M., habrá un concierto especial de música de victrola, con un variado programa.

CAMPEONATO DE AJEDREZ

Hoy quedan cerradas las inscripciones para este torneo. Como se sabe, el campeón de este concurso deberá intervenir en el Campeonato Nacional, organizado por "La Nación".

CAMPEONATO DE BILLA

El Lunes se inicia este campeonato que ha logrado atraer numerosas inscripciones.

CLUB CICLISTA CENTENARIO

—Esta institución ruega de un modo especial a todos sus asociados visitar al consocio señor Agustín Miranda que se encuentra en desgracia desde hace 15 días, medio se actualmente en el Hospital San Vicente, sala de San Miguel, cama 1.

Hora de visita, de 3 a 4 todos los días.

CLUB DEPODTIVO VIAJANTE.—Hoy parte a Córdoba, (República Argentina), el conocido deportista señor Angel Flores, donde fijará su residencia.

Sus consocios lo despedirán de la Estación Mapocho a las 3 y media P. M.

Le deseamos un feliz viaje.

CLUB DEPORTIVO VIAJANTE. —Para mañana Domingo quedan citados todos los corredores pertenecientes a esta corporación en el Parque Cousiño, a las 10 A. M., con el fin de hacer un entrenamiento general. Deben ponerse a las órdenes del señor Luis A. Lillo. Se les recomienda asistir a los que tomarán parte en la travesía de Santiago, que se correrá el próximo Domingo.

WANDERER ATLETICO. — El campeonato interno que este club tenía preparado para mañana ha sido aplazado para el Jueves 19 del presente a las 2 P. M., por inconvenientes insubsanables.

Ergoaciones pro-viaje a París del atleta Florido Castillo

Suma anterior. . . .	$ 2,362.5
Señor Gustavo Jullian.	30.0
Señor Otto Hertel. .	5.0
Señor Augusto Moreno	1.0
Empleados de la firma Franke Jullian y Cía.	55.0
Lista del señor Eugenio Retamal.	17.0
	$ 2,479.5

La colecta continúa a cargo del tesorero de la Federación Atlética de Chile, señor Roberto Sánchez, San Diego 780.

halecos

$ 32.00

BUFANDAS

$ 3.90

CAMISETAS
CALZONCILLOS
CALCETINES
MEDIAS DE FOOT-BALL
SWEATERS
PIJAMAS
GUANTES
POLAINAS
PARAGUAS
JERSEYS
PAÑUELOS
Etc.

EN SEDA
EN LANA
EN ALGODON
EN FRANELA
EN VIYELLA
EN PAÑO.

Matas y Cía.

ESTADO 78
ESTADO 381
AHUMADA 342
PUENTE 570



50 % es la rebaja que tienen los famosos SOMBREROS

¡AHORA!

LA GRAN MARCA EN

SOMBREROS

DE PAÑO

SOMBRERERIA

LA VICTORIA

689 — PUENTE — 689

PLATANOS

(PRECIOS DESDE LOS MAS BAJOS)

— EN —

BRASIL 1290 -:- SAN PABLO 925

TELEF. INGLES 449, NAC. 571 — TELEF. INGLES

Rojas, Carrizo y Cía.

CASILLA 2838

FRENTE AL PARQUE CENTENARIO

PARA TOSES



CATARROS, RESFRIADOS, BRONQUITIS Y EVITAR PULMONIAS, TOME

EMULSION DE SCOTT

El Divorcio y la Naturaleza

INDICE

I.	Ideales y penumbras.
II.	Amores y divorcio del pasado.
III.	La luz del abismo.
IV.	La dulce voz.
V.	Las leyes de la vida.
VI.	Fines del matrimonio.
VII.	El matrimonio, sociedad natural.
VIII.	El matrimonio, necesidad social.
IX.	La promiscuidad primitiva.
X.	Historia de la indisolubilidad. (Vínculo religioso-vínculo civil).
XI.	El Divorcio y la Naturaleza.
XII.	Razón y fuerza jurídica del divorcio.
XIII.	Los derechos a la dicha.
XIV.	Las personas son inalienables.
XV.	El matrimonio es, ¿como todo contrato, rescindible?
XVI.	¿Puede el Estado anular un matrimonio perjudicial a la sociedad?
XVII.	La Mujer y el Divorcio.
XVIII.	El Divorcio ¿será irrevocable?
XIX.	La voz de la Naturaleza.
XX.	El matrimonio ideal.
XXI.	La Dicha fecunda.

EN VENTA

LIBRERIA DE LA FEDERACION

BANDERA 649

Precio: $ 3.50 — Provincias: $ 4.00

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

CENTRO ARTISTICO "PEDRO SIENNA".—La comisión de fiestas de este Centro ruega a todos los amigos, Centros y Sociedades que tienen entradas del beneficio del señor Humberto Cáceres, se sirvan cancelarlas a la brevedad posible.

Estas pueden ser canceladas en Maule 697, en la Redacción Obrera de "La Nación", de 5 1|2 a 6 1|2 P. M.

Para el Lunes quedan citados todos los socios de este Centro, a las 8 P. M., en Santa Rosa 559, c. 4.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

CUADRO ALEJANDRO FLORES.—De orden del presidente, cítase a reunión y ensayo a todo los aficionados que componen esta entidad artística, para hoy, a las 8 P. M., en Maestranza 1038.

Se recomienda la asistencia por tener que tratarse asuntos de suma importancia, y elaborar el programa de la velada de beneficio a la 1.a actriz señorita Aida Trigerio.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO RECREATIVO FERROVIARIO.—Hoy, a las 9 P. M., tendrá lugar en este Centro, situado en Bascuñán 542, un baile social, que la comisión de fiestas ha venido preparando con todo entusiasmo en honor del nuevo Directorio que regirá los destinos del Consejo Ferroviario, en el presente año.

Para este objeto ha contratado una buena orquesta.

ACADEMIA DE BAILES CHILE-BRASIL.— Para hoy a las nueve de la noche, la comisión de fiestas ha confeccionado un bonito carnet de baile el que será amenizado por una buena orquesta.

La matinée de mañana en el Teatro "Los Leones en honor del barítono Nacional Ramón Núñez (Castelli)

Mañana a las tres y media en punto se efectuará en el teatro Los Leones, la matinée que un grupo de amigos y que auspicia el Conjunto Paco Ramiro, le han venido preparando al barítono nacional señor Ramón Núñez, como una exteriorización de simpatías por su amplia labor desarrollada durante varios años, en las colectividades obreras.

Para esta fiesta se cuenta con el concurso de los mejores artistas obreros, entre otros: Polo Jorquera, el divertido actor cómico porteño, señor Gustavo Silva, la aplaudida cantante Esperanza Zorrilla., el bailarín zapateador Felo Rocco, el galán joven Samuel de la Cruz, la simpática tonadillera, María Ibáñez, etc., etc.

El Conjunto Paco Ramiro pondrá en escena en esta ocasión, el divertido sainete "Nicolás" en el que tienen una buena actuación, el actor Gabriel Pastorelli y la actriz Olga Valdés.

La parte musical estará a cargo de una excelente jazz-band, dirigida por el maestro Miguel Baeza.

SOCIEDAD PLUMEREROS DE CHILE — El gran baile social de mañana.— Hechos los preparativos correspondientes, mañana se llevará a efecto en el local de esta antigua institución, un gran baile social que la comisión respectiva, ha dedicado en honor de las familias del barrio.

Con este motivo, se ha confeccionado un bonito programa como asimismo el director de baile, ha arreglado un buen carnet de danzas modernas.

NAVAJAS DE SEGURIDAD

Gillette

Legítimas, Chapeadas de Oro, a los precios más módicos que se han visto

NO hay hombre que por su propio interés deba dejar pasar esta oportunidad. Las navajas Gillette legítimas, chapeadas de oro, se venden ahora a un precio tan bajo que están al alcance de todos.

Ahorrará su costo en las rasuradas de una semana.

Hermosos juegos chapeados de oro, en atractivos estuches forrados con terciopelo.

De venta en todas las tiendas del ramo.

Aproveche usted esta oferta ahora mismo.

Representante:
REA HANNA
Calle Blanco No. 1293 Valparaíso, Chile

La Gillette aquí ilustrada es del modelo "College". Hay otros dos modelos también chapeados de oro, el "United Special" y el "Beacon", de venta a precios al alcance de todas las fortunas.



UNA HUELGA OBRERA



Los obreros que trabajaban en la Fábrica de Calzado La Universal, de los señores Lorenzo Amengual y Co., y que actualmente se encuentran en huelga por haberse negado los industriales a aceptar la representación del personal, conforme a un acuerdo estipulado desde el año pasado.

Con este motivo, dicho personal ha declarado una huelga general, previa aceptación de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, a cuya organización pertenecen.

ENTRE EL GREMIO DE FERROVIARIOS

EL LUNES PROXIMO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBIRA A UNA COMISION DE ESTE GREMIO

En nuestra edición anterior dijimos que, conforme a un acuerdo de la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, ayer debía haberse verificado en su local social de la calle Bascuñán, la gran asamblea. En esta asamblea, debía darse lectura a la elección del consejero que representara al personal a jornal, dentro de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles.

A consecuencia de la lluvia, esta sesión fué suspendida hasta el Lunes próximo.

COMISION ANTE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer, debió haberse entrevistado también con el Presidente de la República, una comisión de obreros ferroviarios.

El objeto de esta entrevista era hacerle entrega al señor Alessandri, de un memorial que presentarán los obreros con el fin de obtener la modificación de la ley por la que se rige actualmente al funcionamiento de la Caja.

El Presidente de la República, por encontrarse ocupado a esa hora, prometió recibir a dicha comisión, el Lunes próximo.

Manifestación de compañerismo entre los obreros de la Fábrica Nacional de Vidrios

El Domingo próximo se efectuará el almuerzo con que los obreros de la Maestranza Nacional de Vidrios, festejan a su compañero de trabajo, señor Alfonso Miranda Lara, por su reciente elección como regidor de la Comuna de San Miguel; y en reconocimiento a la brillante labor como ex-regidor que termina su período, el señor Ignacio Miranda.

Esta manifestación, se efectuará en el Restaurant San Martín, Morandé 620, a las 12 M.

Las tarjetas pueden solicitarse a los señores Enrique Yáñez, Manuel Ramírez Soto, Carlos Román y Benigno Mores.

La Sociedad Fermín Vivaceta

PREPARA UNA GRAN MATINEE Y FESTIVAL ARTISTICO PARA EL 15 DEL PRESENTE

El Directorio de la Sociedad Fermín Vivaceta continúa activando los preparativos para la gran matinée y festival artístico que se efectuará el Domingo 15 del presente a las 4 P. M., en su local calle Porvenir 775.

Se ha confeccionado un atrayente programa literario-musical que estará bajo la dirección del popular aactor obrero señor Luis Barra.

Tomarán parte además conocidos aficionados con los mejores números de su repectorio.

El baile será amenizado por una excelente orquesta.

Las entradas están a disposición de los interesados en el local social todas las noches de 7 a 9.30 y los Domingos de 10 a 12 M.

Mañana celebrará sesión el directorio para ocuparse de los últimos detalles de esta importante fiesta.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ARAUCO".—Hoy se efectuará un baile, a las 8 1|2 P. M., en su local: Chiloé 2050. En caso de que llueva, se suspenderá.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "JOSE D. GOMEZ ROJAS".— Este Centro en su última reunión, tomó los siguientes acuerdos: abrir un nuevo libro de registros, que estará a disposición de los interesados en el local de costumbre; acordó verificar una serie de ateneos, con el fin de difundir ideales entre la clase proletaria.

EL BAILE DE HOY EN LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto un animado baile familiar, amenizado por la orquesta que dirige la profesora, señora Patricia Tobar.

Para mañana se anuncia también una tertulia familiar la que empezará a las 9 P. M.

CENTRO RECREATIVO SOL DE MAYO.— Esta noche se verificará en el local social de esta institución, el baile social y acto literario, organizado a fin de recolectar fondos para la adquisición de una biblioteca para los asociados.

Se ha confeccionado un buen programa.

LA VELADA A BENEFICIO ORGANIZADA POR EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "BOGOTA".—Esta noche, en el local de la Sociedad 18 de Septiembre, Avenida Manuel Montt 296, el Cuadro Artístico del Centro Cultural y Deportivo "Bogotá", que tan merecido éxito alcanzara en su velada inaugural del pasado año, llevará a efecto una importante velada literario-musical, en donde tomarán parte todos los componentes del cuadro en referencia.

La velada ha sido ofrecida a beneficio de los alumnos de la Escuela Nocturna "Juan de Dios Bravo".

Nota: La velada empezará a las 9 P. M., en punto, y se suspenderá en caso de lluvia.

No se admitirá la entrada a señoras con niños.

SOCIEDAD DE PINTORES "MIGUEL ANGEL".— Con todo entusiasmo se activan los preparativos para la manifestación que la comisión de fiestas, ha venido preparando con el objeto de acumular los fondos necesarios, para la adquisición de un bien raíz.

Esta manifestación, se llevará a efecto mañana en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, ubicada en la calle Porvenir 775 y en el programa literario, tomarán parte conocidos elementos artísticos de esta capital.

La reunión se llevará a efecto aunque llueva.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO.— Para esta noche a las 7 se ha anunciado un baile social amenizado por orquesta.

EL DIPUTADO CHANKS HABLARA A LOS EMPLEADOS DOMESTICOS

En ediciones anteriores, nos hemos venido preocupando acerca del programa de trabajo que se ha trazado el nuevo Directorio de la Sociedad "El Porvenir de Empleados de Casas Particulares", José Miguel Infante.

Consecuente con esta labor, los dirigentes de esta institución, han obtenido de parte del diputado, señor Oscar Chanks, dicte una conferencia sobre cuestiones que digan relación con el actual movimiento de opinión iniciado entre los socios de esta Sociedad.

En efecto, mañana, en el local del Centro Familiar "Sparta", el señor Chanks, hablará sobre "La Mujer y sus responsabilidades ante la Sociedad y el Hogar".

Con este motivo, entre el gremio de empleados domésticos, reina un marcado interés por asistir a dicha conferencia.

EL PROGRAMA LITERARIO

A fin de darle el mayor realce posible a esta velada cultural, se ha obtenido el valioso concurso de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, la que ha confeccionado un bonito programa.

LA ABOLICION DEL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

ESTA TARDE CELEBRARAN UNA CONFERENCIA LOS PATRONES Y OBREROS

Esta tarde a las tres deberá efectuarse en uno de los salones de la calle Compañía esquina de Morandé, una importante reunión entre los industriales y obreros en el ramo de Panadería.

El objeto de esta reunión, es para seguir tratando la forma cómo obtener de parte del Congreso, el despacho de una ley por la que se elimine el trabajo nocturno en dichos establecimientos.

A esta reunión, se nos encarga encarecer debidamente la asistencia, tanto de los industriales, como de los obreros.

Centro El Despertar

(MATUCANA, ESQUINA ROSAS)

Esta noche, a las 9 P. M., se efectuará, en los salones de esta colectividad, el baile que la comisión de fiestas prepara y que lo dedica fraternalmente a las visitas del Centro que poseen tarjetas autorizadas por esta colectividad.

Mañana habrá dos reunión sociales, tarde y noche.

El concurso literario de esta colectividad

Se advierte a las organizaciones obreras invitadas a participar en este torneo intelectual, que la clausura de la entrega de los trabajos se efectuará el 15 del presente mes. Se les recomienda a los interesados que envíen pronto sus trabajos a Secretaría, Matucana 689.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO.—(Barrio Estación).— Esta noche se llevará a cabo el baile social que la comisión de fiestas y directorio, han venido preparando en honor del Directorio Honorario y miembros de la prensa, con motivo de su presentación de la institución.

Para esta manifestación, se ha contratado una buena orquesta a fin de que amenice el baile.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Para esta noche se ha anunciado un baile social amenizado por una orquesta.

CENTRO RECREATIVO ALMENDRAL.— Hoy habrá baile amenizado por una orquesta.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Hoy habrá baile nocturno amenizado por una orquesta.

CENTRO POLICIAL BERNARDO GOMEZ SOLAR.— Esta noche se efectuará el concurso de One-Step entre los señores Elizardo Flores y Carlos Lyon.

Actuarán de árbitro el señor Flores Vergara, campeón de One-Step por Chile.

ACUERDOS SOCIALES

Federación de Obreros de Imprenta de Chile

(SECCION SANTIAGO)

(Versión oficial proporcionada por la institución).

La misión que tiene a su cargo la comisión de prensa y propaganda ante las actuales actividades de esta corporación gremial, hoy la continúa, dando una reseña de lo acontecido en los dos últimos días.

El Jueves último, los dueños de la Imprenta La Ilustración, no habían recibido a la comisión oficial de a Federación que era portadora del pliego. Esta negativa fué conocida por el personal a las 12 M., quedando todos en acuerdo en que a vuelta de almuerzo, nadie reanudaría sus labores, intertanto los señores Poblete Cruzat no recibiera de parte del representante de la organización, el pliego de peticiones.

Así lo hicieron los 120 operarios. A la 1.30 P. M., llegaba el secretario general a las oficinas del taller y se presentaba a los señores nombrados, con quien cambió algunas palabras, referente a la comisión del personal, y en seguida abandonó la imprenta.

El personal después de haber estado formado frente a la imprenta, se retiró al Centro Demócrata, de donde partió una delegación del personal a entregar el pliego, el cual fué recibido, manifestando los señores Poblete Cruzat, que lo estudiarían detenidamente.

La unidad del personal era completa. Con el gesto de este personal y el anotado a favor de los "Universitarios", era la segunda demostración de fuerza que hacía la Federación.

La asamblea de anteayer aplaudió el procedimeinto de ambos personales.

Apesar del mal tiempo, la comisión designada para recoger la respuesta de los industriales, cumplió ayer su cometido e informó ampliamente a la asamblea general de ayer. Hoy se procurarán las últimas respuestas.

Esta misma asamblea tomó nota que el Insituto de Impresores, había sido convocado para ayer a las 6 P. M., con el objeto de preocuparse de la petición de los obreros de imprenta organizados.

Según la comisión, son varios los industriales que están de acuerdo con el pliego, faltando sólo que se pongan de acuerdo, para lo cual han celebrado mucho la reanudación de las labores de la institución patronal.

Es un hecho que el Instituto de Impresores se ponga en contacto con la Sección Local de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, para discutir en común el anhelo de los operarios.

Para hoy está citada toda la colectividad a asamblea a las 4 P. M.

Mañana habrá otra asamblea, a las 9 A. M., con posible continuación en la tarde.

INSTITUTO DE IMPRESORES

Reunido ayer el Instituto de Impresores de Chile, acordó que todos los industriales deben entenderse directamente con sus personales, y aceptar en todas sus partes, la tarifa que rige actualmente en la Imprenta Universo.

El Instituto se reunirá nuevamente en su local el Lunes próximo, a las 6 1|4 P. M.

Citaciones

Centro Cristóbal Colón de la U. N. — A junta general para el próximo Martes a la hora de costumbre.

Centro de Estudios Sociales Domingo Gómez Rojas. — A reunión para hoy a las 8 P. M. en Chacabuco.

Sociedad de Pintores Miguel Angel. — A la Comisión de Fiesta para mañana a las 9 P. M.

Departamento de Construcción de la I. W. W. — A la mesa administrativa para hoy a las 8 P. M.

Consejo Regional de Relaciones de la I. W. — A todos los delegados para el próximo Domingo a las 10 A. M.

Sociedad de S. M. de Industriales en Escobas Arturo Prat. —A junta general para hoy a las 5 P. M. en Independencia 306.

Federación de Sastres. — Al Directorio para hoy a las 9 P. M.

Cuadro Artístico Viajante. — A ensayo general para mañana a las 10 A. M.

Sociedad Fermín Vivaceta. — Al directorio para mañana a las 10 A. M.

Centro Recreativo Ares Gráficas. —Al Directorio para el próximo Domingo a las 10 A. M.

Sociedad de S. M. de Chauffeurs de Chile. — A junta general para el Lunes a las 9 P. M.

Sociedad Juventud Esperantista San Eugenio. — A junta general para mañana a las 2 P. M.

Sociedad La Universal. — A junta general ordinaria para mañana a las 9 A. M. en punto a fin de tomar varios acuerdos de interés.

A las 2 P. M. del mismo día, se reunirá el directorio para continuar en la discusión de las reformas de los estatutos sociales.

Asamblea Pro-Salvación de la Raza

LA SESION DIRECTIVA DE HOY

Propaganda de las actividades de Peñaflor

Esta corporación representativa de las colectividades obreras sociales, educacionales y científicas, reunirá el próximo Domingo, a las 10 A. M., en sus amplios salones de la calle Bandera 166 (altos), con el objeto de seguir tratando los diversos trabajos que hay pendientes y que merecen una pronta resolución de esta corporación.

Con este objeto se ha enviado a circular a cada director, para ver la necesidad de esta reunión.

Además las comisiones todas deberán asistir a dar cuenta de su labor.

PROPAGANDA DEL SUB-COMITE PRO-RAZA DE PEÑAFLOR

Mañana, después de verificada la reunión que anunciamos más arriba, los dirigentes de esta institución se trasladarán en el tren de la 1 P. M., con el objeto de activar la propaganda iniciada por el Sub-Comité de ese pueblo, dependiente de esta Corporación.

Hoy, la nueva Junta de Vecinos encargada de administrar los servicios municipales de ese pueblo, han prometido dar amplias garantías para combatir estos males sociales.

CONTUSIONES Y TORCEDURAS

Para evitar desastrosas consecuencias de una contusión o torcedura, es necesario tomar medidas inmediatas. El SLOAN es lo mejor para estos casos. Si se aplica en el acto, deshace la congestión, reduce la inflamación, hace circular la sangre, y el dolor desaparece. El alivio es instantáneo.

Téngase siempre al alcance de todos los miembros de la familia, para evitar cruento e innecesario padecer cuando haga falta. Millares de hogares tienen siempre un frasco al menos, y muchas veces dos, para que nunca falte. ¿Puede dudarse de su eficacia, cuando tantos millares de personas, durante 40 años, no han encontrado nada mejor?

LINIMENTO DE SLOAN

El remedio seguro contra el Reumatismo, Soláticas, Lumbago, Neuritis, Neuralgia, Calambres, Contusiones.

En todas las farmacias del mundo.



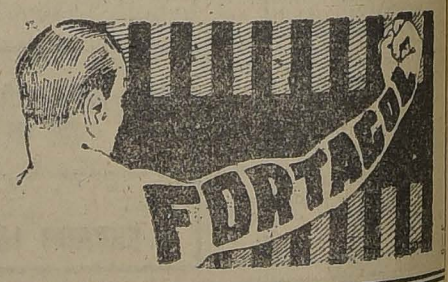
EL SLOAN ALIVIA EN EL ACTO. NO REQUIERE FRICCIONES. PENETRA POR SI SOLO.



Agentes exclusivos para Chile
DAUBE y Cía
VALPARAISO - SANTIAGO - CONCEPCION - ANTOFAGASTA

¡¡TENNISTAS!!
MAGNIFICOS SWEATERS DE LANA
Especiales para Tennis
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 670

Tratamiento racional e inofensivo de la
Impotencia
POR EL
SE VENDE EN LAS BUENAS FARMACIAS



¿Sabe Ud. que ha aparecido una nueva depresión ciclónica? ¿Está Ud. provisto para ello?

NO OLVIDE QUE LA

CASA MATEO DELPORTE

realizará hoy durante todo el día su linda existencia de paraguas para señoras y caballeros. Además hará fuertes rebajas en todos los casimires de invierno, tanto para señoras como para caballeros.

En la Sección ALGODONES regalará varios saldos de artículos de Invierno.

En el departamento de RETAZOS descuento extraordinario por hoy, de 10 por ciento más.

Rosas 1260, entre Morandé y Teatinos

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 40.30
COMERCIAL 40.40

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dolar vale .. .. $ 9.44
1 Franco 0.47 1/2
1 Lira 0.40 3/4
1 Peseta 1.26 1/2
1 Nacional argentino 3.08 1/2

PREMIO DEL ORO: 210.50 o/o

UN PESO PAPEL VALE: 5 15/16 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud-Americano, 4.31 1/4

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño. — 216.15.0 libras al contado y 214.15.0 a plazo.

Subió 2.0.0 libras al contado y 2.2.6 a plazo.

Cobre Standard. — 61.17.6 libras al contado y 62.17.6 a plazo.

Bajó 0.10.0 libra al contado y 0.10.0 a plazo.

Plata. — 35 1/16 peniques al contado.

Subió 3/16 penique

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Las dos ruedas de ayer se desarrollaron dentro de un ambiente de actividad y animación. Los títulos transados fueron numerosos y los lotes adquiridos de bastante importancia, principalmente en Salvador, Araca y Antofagasta.

La tendencia no estuvo claramente definida en la primera parte del día pues en la primera rueda y ursátil, hasta las 12 M., el número de los títulos que subieron fué casi igual al de los que bajaron; desde esa hora hasta las 5 P. M., aunque tuvieron alzas ligeras como Araca y Llallagua, el mercado se mostró ofiolo y con leve tendencia a la baja, según podrá observarse en el siguiente detalle:

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Araca, de 283 a 305; Cayllorna, de 5 3/8 a 6; Colquirí, de 31 a 31 1/2; Disputada, de 47 1/2 a 48; Llallagua, de 503 a 515; Máfil, de 61 1/2 a 62; Cerro Grande, de 30 1/2 a 33; Galicia, de 34 a 34 5/8; Salitrera Tocopilla, de 505 a 510; Gente Grande, de 39 a 39 1/2; Cervecerías Unidas, de 72 a 81; Tabacos, de 81 a 82; Vapores, de 26 1/2 a 38 1/2.

BAJARON

Hipotecario 8-1, de 93 a 92 1/2; Chacaltaya, de 64 1/2 a 64; Huanillos, de 33 a 31 1/2; Huanuni, de 30 a 29 1/2; Los Chiles, de 35 a 33 1/2; Minera, de 36 3/4 a 36 1/2; Elqui, de 15 a 15 3/4; Oploca, de 194 a 192 1/2; Oruro, de 31 a 30 1/2; Santo Cristo, de 15 1/2 a 15; Salvador, de 73 3/4 a 74; Antofagasta, de 70 1/2 a 70; Lastenia, de 53 3/4 a 53 1/2; Loa, de 70 a 69; Perfetti, de 24 a 20; Aysen, de 62 a 61 1/2; Melón, de 41 a 40 1/2; Tejidos El Salto, de 155 a 150.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

200 Salvador Junio 26, 79.
700 Vapores id., 37.
1300 Chacaltaya id., 65.
100 Antofagasta Junio 12, 70.
100 Cemento Melón, 40 1/2.
2400 Salvador Junio 26, 78.
100 Antofagasta id., 70 3/4.
2000 Salvador Junio 12, 78.
100 Antofagasta, 70 1/4.
1300 Salvador Julio 26, 78 1/2.
500 Chacaltaya Junio 12, 64 1/2.
200 Araca id., 285.
500 Minera Junio 26, 37.
200 Araca id., 286.
200 Lastenia Junio 12, 53 1/4.
100 Tejidos El Salto id., 150.
100 Banco Español, 152.
100 Gente Grande Junio 12, 38 3/4.
200 id. id., 39.
500 Vapores Junio 26, 37 1/2.
10 Tejidos El Salto, 150.
600 Salvador Junio 12, 77 1/2.
1500 Gente Grande Junio 26, 39 1/2.
500 Vapores id., 38.
500 Chacaltaya id., 65 1/2.
600 Minera Junio 12, 36 1/2.
10000 Hipotecario 8-1, 92 3/4.

SEGUNDA RUEDA

200 Salvador Junio 26, 77.
400 id. id., 77 1/2.
100 id. id., 76 1/2.
900 Araca id., 287.
200 Huanuni id., 31.
200 Araca, id., 288.
600 id. id., 300.
600 Salvador id., 76.
18000 Hip. 8-1, 92 1/2.
1800 Salvador Junio 26, 75.
400 Cervecerías id., 81.
200 Antofagasta Junio 12, 70.
200 Lastenia id., 53 1/2.
100 Salvador id., 75.
100 Llallagua Junio 26, 514.
100 id. id., 515.
100 id. id., 516.
1100 Salvador id., 75.
1100 Disputada id., 48.
1300 Antofagasta id., 70.
600 Huanuni id., 29.
200 Tejidos El Salto id., 150.
200 Máfil, 60.
100 Salvador Junio 26, 74 1/2.
100 Máfil id., 62.
200 Vapores Junio 12, 38 1/2.

REMATE

4 Mol. Globo, 36.
50 Hallada, 8 1/4.
15 Gente Grande, 38 1/4.
20 Viña, 31.
50 Tejidos El Salto, 154.
40 Peñón, 30 1/2.
20 Lastenia, 52.
50 Huanillos, 32.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1/2	20,000	93¼	10,000	93½
Chilena Electricidad	10,000	89		
Hipotecario 8-1	25,000	92¼	20,000	92½
BANCOS				
Chile	50	228	100	229
Español	100	152		
Industria	100	16	30	16
Nacional	100	99		
MINERAS				
Al fin hallada, Junio 12			500	8½
Araca, Junio 26	500	1¼	100	301
Arauco	1,600	5½		
Cayllorna, Junio 26	200	64½	200	65
Chacaltaya, Junio 12	500	32		
Colquirí, Junio 26			100	33½
Chile, Junio 12			100	44
Dichas, Junio 26	200	48½		
Disputada, Junio 26	200	78	200	50
Huanuni, Junio 26			200	67
Kala-Uyu, Junio 26	100	49		
Lebu, Junio 12	200	518		
Llallagua, Junio 26	1,000	61	500	61
Máfil, Junio 26	200	36½		
Minera e Industrial, Junio 12			200	15
Nueva Elqui, Junio 26			100	195
Oploca, Junio 12			200	30½
Oruro, Junio 12			200	15
Santo Cristo, Junio 26	500	14½		
Tres Puntas, Junio 12			200	70
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 12	200	70		
Antofagasta, Junio 26			200	8
Barcelona, Junio 12			200	54
Lastenia, Junio 26			100	71
Loa, Junio 12	200	20	200	21
Perfetti, Junio 26	100	510		
Tocopilla				
AGRICOLAS Y GANADERAS				
	100	89	200	89½
Gente Grande, unio 26	200	61		
Aysen, unio 26			500	26
Río Cisnes, Junio 26				
INDUSTRIALES				
			100	40½
Cemento, Junio 12			500	11¼
Chilena Elect. unio 12				
Malvoa, Junio 26	200	13½		
Nacional Cervezas			100	22
Tabacos	100	82		
Telégrafo Comercial Junio 26			100	43½
Vapores, Junio 12	200	38½		
SEGUROS				
La Allanza Chilena			100	83
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Junio 26			1,000	2
Rafaelitas, Junio 26	500	4		
CIERRE A LAS 5 P. M.				
	210.50		209.50	
Cambio	40.40		40.20	
Oro	13.—		12.90	
Libras por oro				
ACCIONES				
Araca (transac.) Junio 26		305		
Al fin Hallada, Junio 26		8¼		
Bronces, Junio 26		6		
Cayllorna, Junio 26		31½		
Colquirí, Junio 26		64		
Chacaltaya, (transac.) Junio 26		48		
Disputada, Junio 26		79½		
Huanuni, Junio 26				40
Lebu, Junio 12				38½
Las Chiles, Junio 12		39		
Tertuna, Junio 26				515
Llallagua, Junio 26		62		
Máfil (transac.) Junio 26		13¾		192½
Elqui, (transac.) Junio 12				74
Oploca, Junio 12				
Salvador, Junio 26				

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Perfetti Junio 12, 19 1/2.
1400 id. Junio 26, 19 3/4.
1600 Loa Junio 12, 69.
500 Melón id., 42.
1 Bolsa, 270,000.
100 Cerveza, 80.
100 Salvador Junio 26, 79.
100 id. id., 78 1/2.
1800 id. id., 78.
100 Vapores Junio 12, 37 1/2.
200 Ayzen id., 61.
500 id. Junio 26, 61 1/2.
2800 Perfetti Junio 26, 20.
100 Galicia id., 34 5/8.
300 Vapores Junio 12, 38.
1800 id. id., 38.
1300 id. Junio 26, 38.15.
11 Salvador id., 77 1/2.
250 Cerveza Junio 12, 81.
1000 Bronces Junio 26, 7 1/2.
100 Huanillos id., 31 1/2.
200 Perfetti id., 20.
15 Tocopilla id., 515.

SEGUNDA RUEDA

400 Araca, Junio 26, 293.
1300 id., id. id., 300.
500 id., id. id., 301.
200 Salvador, id. id., 76.
2800 Colquirí, id. id., 32.
1000 id., id. id., 27 1/2.
500 Huanuni, id. id., 30.
2200 Cerro Grande, id. id., 33.
170 Antofagasta, id. 12, 70.
500 Huanuni, id. 26, 29 1/2.
1 Club Viña, 425.
300 Vapores, Junio 12, 38.
700 Antofagasta, id. 26, 70.
50 Loa, id 12, 69.
100 Lastenia, id. id., 53 1/2.
100 Cerveza, id. id., 81.
200 Salvador, id. 26, 75.
1000 id., id. id., 74.

REMATE

1 Club Viña 420
13 Peñón 26
13 Monte Blanco 10
32 Guanaco 51
20 Galicia 19
35 Perfetti 25
66 Huanillos .. ..

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor 40.20 y comprador 40.
Segunda rueda. — Vendedor 40.20 y comprador 40.

ORO

Primera rueda. — Vendedor 209.30 y comprador 209.
Segunda rueda. — Vendedor 209.80 y comprador 209.20.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 12.90.
Segunda rueda. — Vendedor 13 y comprador a 12.90.

CALEFACCION ELECTRICA

Concedemos tarifas especiales muy reducidas para la energía eléctrica empleada en ESTUFAS, COCINAS y CALENTADORES DE BAÑO, eléctricos.

La tarifa para estufas se otorga en combinación con la tarifa de alumbrado, de modo que no es necesario hacer instalaciones especiales.

Consulte nuestras condiciones

Si usted lo desea, uno de nuestros empleados pasará por su casa a darle las informaciones que necesite.

Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.—CIERRE DE REGISTROS

Sindicato Carbonífero Los Perales. — Cita a junta general extraordinaria para el 14 de Junio en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente en orden a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

Presidenta, Compañía Minera La. —Avisa que hasta el 10 de Junio próximo pueden los accionistas hacer uso del derecho según acuerdo del Directorio, para suscribir a la par o sea $ 5, una acción por cada 5 de las que actualmente poseen. Si no se cubriere el valor antes de la fecha indicada, se considerará que renuncian a la suscripción. El pago se efectuará en la Cía. del Banco de Chile. Cierra su registro del 3 al 10 de Junio.

Lastenia, Compañía Salitrera. — Reparte su dividendo N.o 47. Cupón N.o 40, de sh 1, el 16 de Junio. El día 9 de Junio se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente. Los accionistas que deseen recibir letras sobre Londres se servirán avisar por escrito antes de esa fecha. Las letras son a 90 días y no se extenderán por menos de 20 libras esterlinas. Los cupones respectivos deberán ser presentados para su revisión, 5 días antes de la fecha en que se desee recibir el pago, a su oficina, Prat 320, Valparaíso.

Constancia, Co. Salitrera.—Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio en Cochrane 919, Valparaíso, para dar cuenta de la memoria y balance de 1923. Los accionistas deben inscribir sus acciones antes del $ de Junio.

Papeles y Cartones, Co. Manufacturera de. — Cita a junta general extraordinaria para el 9 de Junio para resolver la ampliación de los negocios sociales para producir las materias primas en el país. Cierra sus registros del 2 al 9 de Junio. Oficina: Nueva York No 81.

Nueva Elqui, Sociedad de Minas de Plata de. — Avisa a los accionistas que deseen tomar parte en el prorrateo de las acciones no suscritas de la última emisión, que pueden hacer uso de su derecho hasta el 7 de Junio, debiendo avisar o pasar a la oficina de la Sociedad, a pedir las acciones que deseen, depositando la suma de $ 2 por cada acción que pidan y sometiéndose al prorrateo. Después del 7 de Junio no se aceptará suscrición alguna. Se reconocerá para este efecto como accionista a los que aparecieren con sus títulos inscritos el 23 de Mayo próximo pasado.

Canal de Quilicura, Asociación.—Cita a junta ordinaria para el 9 de Junio, en Morandé N.o 25, para acordar el presupuesto de gastos fijos, la cuota que deben erogar los accionistas, aprobar la cuenta de inversión y elegir nuevo directorio.

Canal de Espejo, Sociedad. — Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio, en la oficina del presidente, don Alberto Tagle, para tratar lo dispuesto en el artículo 33 inciso 1, 2 3 y 4 de los estatutos.

Caja de Ahorros de Empleados Públicos. — Cita a junta general ordinaria de imponentes para el 18 de Junio. Acuerdo de la junta de vigilancia que concede su jubilación con sueldo íntegro al administrador de la Caja, y tratar de la reforma de los estatutos.

Morros, Compañía Minera Los. — Cita a junta general ordinaria para el 12 de Junio en los salones de "El Mercurio", para dar cuenta del informe presentado por el delegado del Directorio y el Gerente después de su visita a las minas y de estudiar el plan de trabajo y operaciones futuras de la Compañía.

Caupolicán, Co. Petrolífera.—Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio en los salones de "El Mercurio". Cierra su registro del 2 al 10 de Junio.

Budi, Soc. Agrícola de El.—Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Nueva York No 81, dar cuenta memoria y balance de 1923. Cierra su registro del 1 al 5 de Junio.

Prelliminar de Calacoto, Co. petrolífera de.—Cita a junta general para el 7 de Junio en los salones de "El Mercurio", para pronunciarse sobre la emisión de la 3.a serie de acciones y la venta del activo y pasivo del negocio. Cierra su registro del 2 al 7 de Junio.

Canal San Vicente. — Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio, para tratar lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos. Presidente, don Carlos Izquierdo.

Cayllorna Consolidada, Sociedad Exploradora de. — Cita a junta general ordinaria para el 11 de Junio, en los salones de la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 895, para dar cuenta de la memoria y balance de 1923. Cierra su Registro del 2 al 11 de Junio.

Canal de Maipo, Sociedad.— Avisa a los señores accionistas que entre el 1o y el 15 de Junio, les corresponde pagar las cuotas acordadas en la junta general de 1923, y los gastos particulares en que incurrieren, y el interés penal reglamentario a los que pagaren después del 15.

San Felipe, Comunidad Minera de. — Cita a junta general extraordinaria para el 7 de Junio en los salones de "El Mercurio" con el objeto de estudiar los estatutos, la transformación en sociedad anónima o fijar rumbos a la comunidad.

Eugenio de Maipo, Co. Minera.— Cita a junta general extraordinaria para el 10 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de acordar la venta de las minas o en subsidio tomar acuerdo sobre su explotación.

Gatico, Co. de Minas de.—Anuncia su dividendo provisional de $ 1 para el 9 de Junio, por intermedio del Banco Anglo Sud-Americano. Cierra su registro del 2 al 9 de Junio.

Perfetti Pedro, Compañía Salitrera. — Cita a junta general para el 11 de Junio en Serrano 137, Valparaíso. Cierra su Registro del 3 al 11 de Junio.

LA PRODUCCION DE TABACO EN EL PARAGUAY

La Oficina Revisora de Tabacos del Paraguay en uno de sus últimos informes anuncia que la última cosecha de dicho fruto ha superado en mas de un millón de kilos a la anterior, no obstante la anormalidad por que atravesó ese país con motivo de la pasada revolución.

Una sola firma local experto a Buenos Aires durante el año pasado, 45,000 fardos de tabaco por un total de cuatro millones 500,000 kilos.

Debido a la intensificación del cultivo del algodón en el país, se cree que la producción de tabaco sea este año menor que en los anteriores.

En cuanto a los precios actuales del tabaco en Asunción, son los siguientes:

Tabacos: Pito, los 10 kilos, $ cl. 65; Media, id. id., 75; Regular, id. id., 85; Buena, id. id., 90; Fuerte, id. id., 110; Doble, id. id., 120; Para II, id. id., 140; Para I, id. id., 150.

EXPORTACION DE LANAS DE ARGENTINA

Empezada en Octubre 1.o, en fardos:

Estación	1923-24	1922-23
Para Alemania	66,076	46,437
" Bélgica	18,490	22,782
" España	49	298
" E. Unidos	27,627	33,124
" Francia	37,972	56,619
" Holanda	3,433	5,466
" Italia	11,175	12,184
" Reino Unido	59,175	41,707
" Varios	4,196	4,362
Total	219,192	273,079

FRUTOS DEL PAIS

COTIZACION DIARIA

LARRAIN, GARCIA MORENO HNOS.

Oficina: Agustinas N.o 1114-A.— Teléfono 3722.— Dirección telegráfica: "Laros"

(Especial para "La Nación")

Santiago, 6 de Junio de 1924

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 31.50.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, según estaciones, 30.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 32.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 30.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 30.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 38.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.

Cebada del país, en estaciones o Alameda, para semilla, 44.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

HARINAS

Harina primera, flor, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, 22.50.

Harina segunda clase, los 46 kilos, con saco, 17.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 18.

FREJOLES

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 50.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 50.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 48.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 48.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 75.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 90.

Frejoles triguitos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 60.

Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 75.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, 320.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exportación, estaciones 115.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones, 22.

Semilla de trébol purificado, para siembra, los 46 kilos, 140.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 21.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 21.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.

Carbón espino, el saco, según clase, 12.

Carbón blanco, el saco, según clase, 10.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 200.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, ensacada, 190.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, 450.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 32.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 32.

Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más del 10 por ciento de nuez mala, 200.

Pasto de primer corte, los 100 kilos, según clase, a domicilio, 12.

Pasto de segundo corte, los 100 kilos, según clase, a domicilio, 17.

Quesos, los 6 kilos, según clase, 130.

GUANTES - POLAINAS

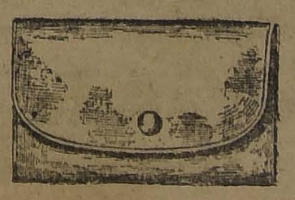
De las mejores marcas inglesas y francesas. A los precios más bajos

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

J—8

CARTERAS :-: CARTERAS



ULTIMA NOVEDAD PARA

SEÑORA Y CABALLERO

Realiza

POR EXCESO DE PRODUCCION ESTA FABRICA CON 50 % DE REBAJA

MALETERIA "EL FARO"

— Estado 74 —

ULTIMA SEMANA DE LA REALIZACION

1—8

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 Santo Cristo Junio 12, 14 1/2.
200 id. Junio 26, 14 3/4.
200 Salvador Junio 12, 77.
700 Tres Puntas Junio 26, 4 1/2.
500 Elqui id., 15.
100 Santo Cristo Junio 12, 14 5/8.
500 Máfil Junio 26, 61.
800 Campolicán Junio 12, 1 7/8.
5500 Santo Cristo Junio 26, 14 7/8.
500 Brilladora id., 19.
1000 Tres Puntas id., 4 5/8.
100 Salvador id., 77.
100 Santo Cristo id., 14 3/4.

SEGUNDA RUEDA

3000 Cayllorna, Junio 26, 5 3/4.
100 Elqui, id. id., 14 1/2.
200 Salvador, id. id., 73 3/4.
100 Salvador, id. 12, 73.
100 Id., id. 26, 73.50.
1500 Cayllorna, id. 12, 6.
100 Salvador, id. id., 73 1/2.
1000 Cristo, id. id., 14 5/8.
100 Elqui, id. 26, 14 1/4.
1100 Cristo, id. 12, 14.60.
1100 Id., id. 26, 14 3/4.
1000 Id., id. 12, 14 1/2.
400 Hallada, id. 26, 8 3/4.

TATTERSSALL

Precios corrientes en la Feria del 6 de Junio de 1924

Terneros de pie, $ 55 a 110.
Terneros de 1 año, $ 75 a 130.
Terneros de 1 1/2 año, $ 82 a 141.
Novillos de 2 años, gordos, 202 a 275.
Novillos 2 años, 1/2 gor., 170 a 230.
Novillos 2 años, flacos, 120 a 200.
Ir. 3 años gordos, mest., 370 a 452.
Id. 3 años gord., país, 300 a 365.
Id. 3 años, 1/2 gordura, 295 a 360.
Id. 3 años, flacos, mest., 200 a 302.
Id. 3 años, flacos, país, 160 a 235.
Bueyes gordos, mest., 480 a 610.
Bueyes gordos, país, 330 a 495.
Bueyes a 1/2 gordura, 340 a 432.
Bueyes flacos mestizos, 220 a 315.
Bueyes flacos país, 150 a 270.
Bueyes de trabajo, 300 a 472.
Torunos gordos, 380 a 470.
Torunos a 1/2 gordura, 302 a 375.
Toros, 200 a 800.
Vaquillas de 1 1/2 año, 125 a 180.
Vaquillas 2 años, 145 a 280.
Vaquillas 3 años, 250 a 360.
Vacas gordas mestizas, 360 a 450.
Vacas gordas país, 298 a 380.
Vacas a 1/2 gordura, 250 a 320.
Vacas flacas mestizas, 170 a 252.
Vacas flacas del país, 120 a 212.
Vacas par. lech. mest., 420 a 800.
Vacas par. 1/2 gordura, 350 a 550.
Vacas paridas flacas, 190 a 270.

Ventas al peso

Novillos, $ 0.61 1/2 a $ 0.82 el kilo.
Bueyes, 0.56 a 0.71.
Torunos, 0.50 a 0.54 1/2.
Vacas, 0.68 a 0.81
Vacas argentinas, de 0.72 a 0.82 kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	82	Corderos	1177
Novillos	40	Cerdos	337
Vacas	333	Cabros	53
En vara	68	Terneros	93
Total	543	Total	1664

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne de buey	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne novillo		no hubo		
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne de vaca	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a		a	2.00
Id. id.	2.a	1.80	a	7.90
Id. id.	3.a	1.40	a	1.70
Carne de oveja	1.a		a	1.60
Id. id.	2.a	1.40	a	1.50
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Carne de cabro		no hubo		
Carne de cerdo	1.a		a	1.80
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.20	a	1.50
Grasa en rama		1.60, 1.70		1.80
Sebo de ovejuno		1.30	a	1.40
Cuero de buey			a	1.20
Id. de novillo			a	1.20
Id. de vaca			a	1.20
Cuero ovejuno, la docena		72.00	a	100

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida.—Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 32.—Droguería Daube Bot cas.

COMERCIANTES

SE EJECUTA TODO TRABAJO DE CONTABILIDAD CONTADOR:

GALERIA ALESSANDRI 22 A. CASILLA 2686

Animales Enfermos

En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.

9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

SAN ANTONIO N.o 457 Teléfono 3649

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Transacciones verificadas en el remate semanal, efectuado el Jueves 6 de Junio de 1924

ALMENDRAS, los 100 kilos

1 saco A. C., $ 72.

AVENA: los 100 kilos

10 sacos negra P. U., $ 21.
125 sacos blanca P. B., $ 21.
5 sacos blanca M. R., $ 20.
140 sacos blanca J. A. G., $ 27.
41 sacos rubia P. Hnos., $ 26.

CARBON ESPINO: el saco

84 sacos S. E., $ 17.50.
100 sacos C. P., $ 17.
69 sacos F. T., $ 17.
65 sacos M. C. L., $ 14.
189 sacos C. M., $ 16.50.
129 sacos J. M. B., $ 16.
1 saco L. D. M., $ 16.
58 sacos J. del C. S., $ 16.
136 sacos J. A. G., $ 15.60.
79 sacos R. C., $ 15.
65 sacos J. A. G., $ 15.
142 sacos E. H., $ 13.
70 sacos J. A. G., $ 14.50.
75 sacos J. A. G., $ 14.
49 sacos C. D., $ 14.
100 sacos A. C., $ 14.
49 sacos C. D., $ 14.
1 sacos mal estado A. F., $ 7.20.
1 saco mal estado J. A. G., $ 7.
1 saco mal estado E. H., $ 7.

CARBON ALGARROBO: el saco

79 sacos J. L. L., $ 12.

CARBON BLANCO: el saco

50 sacos J. R., $ 10.

CISCO: el saco

7 sacos P. y Cía., $ 10.40.

CASTAÑAS: los 100 kilos

3 sacos M. R., $ 10.

CEBADA: los 100 kilos

5 sacos inglesa E. A., $ 33.
60 sacos inglesa L. V. C., $ 32.
17 sacos inglesa falla P. E. P., $ 23.
27 sacos inglesa falla E. F. P., $ 29.
7 sacos del país, E. A., $ 28.
31 sacos del país falla F. S. M., $ 28.
16 sacos del país falla J. T. C., $ 25.
11 sacos del país falla D. V., $ 23.

CHARQUI, los 100 kilos

3 cajones F. A., $ 201.

CHUCHUCA: los 100 kilos

6 sacos V. C., $ 46.

FREJOLES: los 100 kilos

9 sacos coscorrones viejos R. H., $ 53.50.
20 sacos burros J. A. G., $ 53.
10 sacos burros L. G. P., $ 53.
19 sacos burros A. y R., $ 52.50.
20 sacos bayos N. C., $ 52.
20 sacos burros J. M. R., $ 52.
4 sacos coscorrones viejos J. J. L., $ 52.
85 sacos bayos E. Hnos., $ 50.
41 sacos bayos viejos F. B., $ 41.
5 sacos bayos viejos A. y R., $ 41.
19 sacos caballeros viejos E. T. y J. B., $ 23.

GARBANZOS: los 100 kilos

50 sacos E. Hnos., $ 70.

GRANZAS TRIGO: los 100 kilos

33 sacos florence Lo T. Hnos, 26 pesos 50 centavos.
23 sacos candeal F. A., $ 23.50.
2 sacos blanco L. D. M., $ 21.
12 sacos florence J. T. Hnos. $ 16.

HUESILLOS: los 100 kilos

1 saco A. B. P., $ 55.
14 sacos R. G., $ 51.50.

LEÑA: la carga

25 cargas hualo J. A., $ 42.
2 cargas blanco L. D. M., $ 42.
10½ cargas monte H. C., $ 33.
2 cargas hualo 2.o D. G., $ 15.

LEÑA: el saco

150 sacos espino Sgo. M. Co., $ 7.40
75 sacos espino, M. V., $ 7.
45 sacos talhuén Hda. C., $ 8.80.
181 sacos quinu G. R., $ 8.30.
50 sacos blanca J. R., $ 6.
118 sacos monte F. B., $ 6.
16 sacos blanca D. H., $ 6.
53 sacos blanca F. V., $ 5.80.
1 saco talhuén, mal estado, Hacienda..., $ 4.
MAIZ: los 100 kilos
2 sacos amarillo V. C., $ 35.50.
20 sacos colorado A. A. S., $ 25.
17 sacos amarillo J. del C., $ 34.
38 sacos amarillo L. Z. B., $ 34.
27 sacos amarillo P. y A., $ 33.50.
18 sacos colorado F. A., $ 33.50.
49 sacos colorado R. V., $ 33.
29 sacos colorado C. C., $ 33.

MIEL: los 100 kilos

5 barriles miel J. T. C., $ 130.
1 barril miel L. D. M., $ 130.

NUECES: los 100 kilos

8 sacos J. T. C., $ 146.
2 sacos J. N. H., $ 144.
6 sacos F. V., $ 142.
6 sacos A. G. E., $ 120.
6 sacos J. T. C., $ 120.
23 sacos J. D., $ 100.
6 sacos O. V., $ 90.
14 sacos C. M., $ 30.

PAJA: la colla

842 collas larga, J. 3.o L., $ 1.10.
30 sacos picada J. G., $ 1.02.

PAPAS: el saco

45 sacos amarillas L. V. I., $ 22.
20 sacos amarillas R. H., $ 21.
13 sacos casuelas A. M., $ 20.
500 sacos amarillas B. H., $ 20.
70 sacos C. P., $ 19.50.
260 sacos B. y V., $ 19.50.
29 sacos casuelas J. de la R. Q., $ 19.
35 sacos amarillas L. V. I., $ 19.
69 sacos cazuelas I. R., $ 18.
44 sacos amarillas B. L. y Cía., $ 18.
60 sacos semillón P. M. C., $ 12.
30 sacos semillón P. A., $ 12.
53 sacos semillón T. A., $ 11.

PASTO, los 100 kilos:

263 collas, 1.er corte, J. E., $ 13.80.

PASTO: la colisa:

70 colisas, 3.er corte L. V. I., $ 4.90.
100 colisas, 1.er corte, R. H., $ 3.10.
2031 colisas, 1.er corte, J. B., $ 3.
1569 colisas, 1.er cor

Los guantes usados en la pelea de Suarez con Duque Rodríguez no serían los que están en el Juzgado

ASI LO AFIRMA EN EL JUZGADO DEL CRIMEN EL SEÑOR FELIPE ZUÑIGA, REFIRIENDOSE A UN PAR DE LOS QUE ESTAN GUARDADOS Y SELLADOS EN LA MALETA ABIERTA AYER DE ORDEN DEL JUEZ

EL SEÑOR ZUÑIGA FUE EL QUE VENDIO LOS GUANTES PARA EL MATCH, Y CON EL OBJETO DE QUE LOS INSPECCIONARA FUE LLAMADO AL TRIBUNAL

Suárez reconoce como los usados por él los guantes que no han merecido objeción de parte del señor Zúñiga

Pr las amplias informaciones que os en la semana antes pasada se so del público de las incidencias ridas alrededor del denuncio he a la justicia por el boxeador Suá en contra de Duque Rodríguez, a n acusa de haber usado procedi tos dolosos para vencerlo en el ón de box verificado en los Cam de Sports de Ñuñoa a mediados mes último.

A presentación hecha al juzgado crimen llamó poderosamente la nción de los entendidos y fué co tada en los más diversos tonos. ro a pesar de todo, la acción ju l ha seguido su trámite corres diente presentándose al tribunal ersas personas que han sido in ogadas por el juez.

En el día de ayer se verificó una que tienen interés en la marcha de diligencia de su importancia para la marcha de este curioso proceso en presencia de los interesados y del se ñor Felipe Zúñiga, que había sido ci tado especialmente por el juez sumariante.

El secretario del juzgado señor Al dunate, procedió a abrir la maleta que guardaba los guantes a fin de que los inspeccionara el Sr. Zúñiga, caballero que fué la persona que los vendió para la pelea y cuyo testimo nio es considerado de mucha impor tancia para la marcha de la causa.

Estaban presentes en esta ocasión los boxeadores Suárez y Duque Ro dríguez y diversas otras personas estas incidencias.

Sacados los guantes de la maleta que estaba sellada como se dejó an teriormente en el juzgado, el señor Zúñiga los inspeccionó detenidamente y declaró que sólo reconocía un par como vendido por él, para ese discu tido match. El otro par no correspon día a los que él entregó y que debió usarse en esos momentos.

Según Suárez, los guantes reconoci dos por el señor Zúñiga eran los que había usado él y, en consecuencia, los otros los había llevado Duque en reemplazo de los que verdaderamen te habían recibido la sustancia so porífica de que tanto ha hecho finca, plé para explicar su derrota, y que habría usado en esa ocasión su adver sario.

La declaración del señor Zúñiga en el sentido de que un par de esos guantes no era de los vendidos por él causó, como es de imaginarse, el más grande estupor.

Se levantó el acta correspondiente de la importante diligencia, que dando estampadas las declaracio nes dichas por las personas que inter vinieron en ella.

Con estos antecedentes vuelve este proceso a ponerse de actualidad y los nombres de Suárez y Duque Rodrí guez quedan nuevamente sujetos al comentario público.

Los 20.000 pesos de la Caja de Ahorros de Hospital

LA INTERESANTE INVESTIGACION DEL AYUDANTE SEÑOR FINCH, PERMITE, DESPUES DE TRES MESES, DESCUBRIR A LOS CULPABLES Y RECUPERAR LA TOTALIDAD DE LA SUMA HURTADA

VARIAS PERSONAS SINDICADAS DE AUTORES DE ESTE DELITO, SON REHABILITADAS GRACIA AL EXITO DE LAS PESQUISAS DEL DETECTIVE SANTIAGUINO

Catorce mil pesos enterrados en Alto de Jahuel y el resto depositado en algunos Bancos de la capital

Hacen como tres meses más o nos la sucursal de la Caja Na al de Ahorros establecida en spital y a cargo de la señora del de Yáñez, fué objeto de un to por la suma de $ 20,000. egún las informaciones dadas en época por "La Nación", la po a de Buin que inició las inves aciones del caso, pues el juez de departamento fue al que le co mendó instruir el sumario, lle al resultado de que la autora de delito era una sirviente de la ora de Yáñez, llamada María ndez, la que en un momento de cuido de parte de la primera to ó las llaves de la caja y se sus ó esa suma.

La González confesó ese delito, resó a la cárcel de mujeres y como cómplices a varias per as, entre ellas a unos tales Gon z, Cubillos y Sepúlveda.

Se creyó en un principio que era dad lo dicho por esa mujer y en forma trascurrieron varios me sin que se pudiera recuperar el ero sacado de la caja.

EL SR. FINCH EN ACCION

En los primeros días de ese robo trasladó a ese lugar pedido ex so de las autoridades de Buin el udante de la Sección de Seguri d señor Finch, a fin de trabajar el sentido de descubrir a los pables.

En un viaje posterior hecho a ese mo punto el señor Finch llegó a conclusión de que la sirviente se había declarado culpable de delito era inocente con esta cción se trasladó a Santiago. Pero hace varios días fué llamado evamente por los interesados a spital y entonces el señor Finch ró llegar a un resultado bastan satisfactorio y que vino a dar a los verdaderos culpables, a as muy conocidas en el lugar que tenían estrechas relaciones amistad con el señor Juan Yá , jefe de estación de Hospital y oso de la señora Isabel, que te a su cargo esa sucursal.

He aquí cómo se produjo la im tante investigación que ha va o una entusiasta felicitación al ior Finch, no sólo de parte de interesados sino de las autori es judiciales de Buin y de los inos de esa ciudad que siguieron y de cerca esas pesquisas, y de que "Los Tiempos" de ayer adet ió a sus lectores.

ACLARECIENDO LOS PUNTOS

En una entrevista tenida con el z de Buin, el detective pidió que le permitiera conversar con la y hacer nuevas investigaciones rca del hurto de esa elevada su e que llevaba miras de recu rarse.

Se trasladó con la González a los gares donde se cometió el hurto fin de que le explicara la forma cómo había obrado entonces ésta le expuso que no sabía nada sobre ei particular y que ella era completa mente inocente.

Agregó que si se había culpado fué atemorizada por la policía de Buin, la que la amenazó de darle la muerte sino decía que era ella la autora del delito que se investigaba.

Y cada vez que se le interrogaba acerca de la persona a quien había entregado el dinero daba un nom bre cualquiera y de allí resultaba que las personas inculpadas eran varias y diferentes.

El señor Finch comprendió que la pobre mujer decía la verdad y empezó las investigaciones por otro lado.

Y este fué el camino que lo con dujo al éxito.

TRAS LA VERDADERA PISTA

Supo el señor Finch que entre las personas que llegaban mucho a la casa de la señora de Yáñez figu raban los señores Leonidas y Ma nuel Arenas, personas de confianza y sobre las cuales jamás pensaron sospechar las víctimas.

Para el activo policía aquella in timidad podía ser el origen que dió los medios para efectuar el hurto y empezó a estudiar el plan que debía poner en práctica.

Supo que Leonidas había estado en una casa de remates y que tam bién había adquirido un caballo.

Se fué a la casa de remates y pi dió ver los billetes, pretextando una falsificación, lo que le permitió ob servar tranquilamente que algunos estaban húmedos y tenían aun tie rra.

Esos billetes según el dueño del negocio le habían sido pagados por Leonidas Arenas.

Creyó entonces el policía que esos billetes procedían de un lugar oculto y no tuvo dudas de que estaban enterrados y que muy bien podían ser los que desaparecieron de la Caja de Hospital.

Había que obrar rápido y con mu cha prudencia y fué lo que hizo el señor Finch.

UNA ORDEN AMPLIA

Una nueva conferencia con el juez de Buin puso en manos del se ñor Finch una orden amplia de in vestigación, lo que le permitiría dar los pasos que debían llevarlo al completo esclarecimiento del delito.

Premunido de esa orden clara y terminante, llegó hasta la casa de los señores Arenas, ubicada en Al to de Jahuel, con los cuales ya ha bía conversado varias veces y les pidió autorización para allanarles su domicilio, mientras ellos queda ban por el momento incomunicados.

Como no había otro medio que acceder, los señores Arenas hicieron todo lo que les pidió el detective, y el allanamiento dió comienzo.

Pero a pesar de todas las diligencias que se hicieron con el fin de descubrir el dinero, éste no aparecía y cuando ya se creía la investigación fracasada, he aquí que todo se encuentra.

Debajo de unos galpones y de trozos de leña, se notó que la tierra había sido removida, y allí se bus có entonces con el cuidado que és de imaginarse.

Y allí estaban en billetes, cerca de $ 14,000.

Ya no había duda, ese dinero te nía que necesariamente ser de la cantidad desaparecida de la Caja Nacional de Ahorros de Hospital.

LA CONFESION

Con estos antecedentes, el señor Finch habló con Leonidas Arenas quien después de numerosas negativas, cedió a un hábil interrogatorio exponiendo cómo se habían produ cido los hechos.

El delito se había efectuado de la siguiente manera:

Como ya conocía todos los depar tamentos de la familia Yáñez, no le fué difícil saber el lugar donde guardaban las llaves de la Caja y el lugar donde ésta estaba.

Un buen día, sin que se notara su presencia, se quedó en el inte rior de la pieza donde estaba la Caja y se aprovechó lindamente de la circunstancia para abrirla y sus traerse el paquete que contenía esa suma que recientemente había lle gado procedente de la Caja de Buin.

En seguida procedió a retirarse con la suma de dinero llevando el propósito de ocultarla a fin de que no se le sorprendiera con ella.

Y cada vez que necesitaba alguna compra, sacaba una pequeña cantidad de dinero y dejaba la de más oculta en el mismo lugar.

TRABAJANDO PARA SU TRANQUILIDAD

El mismo culpable daba todos los pasos necesarios para que su responsabilidad no fuera descubier ta, y continuaba visitando como de costumbre a la familia víctima de su audacia.

Y cuando a la pobre sirviente se culpó de ser la autora del hurto, se creyó salvado.

Pero de todos modos, guardaba las apariencias, a fin de que nunca se imaginaran que él tenía la me nor participación en ese delito y nunca tampoco creyó que el detec tive señor Finch con quien conver só repetidas veces sobre este mismo asunto, fuera el llamado a descu brirlo.

Y aún para evitar que este detec tive creyera en su culpabilidad, va rias veces le habló de ese hurto, condenando a los delincuentes.

De nada el valió todo esto, y tan pronto como el señor Finch se dió cuenta de la culpabilidad de Leo nidas, no sólo detuvo a éste, sino que también a Manuel, hermano del anterior, por el tuviera alguna cul pabilidad en el delito que investi gaba.

EN PODER DE LA JUSTICIA

El señor Finch puso a continua ción a disposición del juzgado de Buin a los detenidos, los cuales confesaron la participación que les correspondía en ese hurto.

El juez, después del interrogatorio del caso, los envió a la cárcel.

El buen resultado de esta pes quisa fué comunicado a la Sección de Seguridad de Santiago, para agra decer en ella los inapreciables ser vicios del detective ya mencionado.

Y con el término de estas diligen cias se ha dado con los autores de uno de los más cuantiosos hurtos de dinero cometidos en ese departa mento y que estaba destinado a permanecer en el misterio y en el carcelar quizá a cuantos inocentes si no es por la oportuna intervención del señor Finch.

Por otra parte, las víctimas re cuperarán los $ 20,000, pues Leoni das Arenas tiene depositados diez mil pesos en algunos Bancos de Santiago, con los cuales se integra ría la suma anterior. Esos diez mil pesos serán recogidos por el señor Finch, quien tiene ya la or den respectiva.

También saben cómo se retiró deese establecimiento antes de ser interro gada por el juez del crimen y cómo dió una dirección que no correspon día a la suya.

Y ahora está en conocimiento cómo fué encontrada en la casa de la calle García Reyes N.o 13.

¡N.o 13! Debía andar mezclado en est historia casi tragica una cifra a la que las brujas culpan de tantas desgracias.

¿SERA ESA LA VERDADERA CAUSA?

Sin embargo, en la relación que da la joven Cesarea hay muchos puntos obscuros que hacen dudar que esa sea la verdad de lo ocurrido.

No se da por el momento crédito que la verdadera causa de ese intento de suicidio sea la de una enfermedad incurable que antes que nadie la había notado.

Y como se halla en la edad de los amores no se duda que algún disgusto en que ande de por medio un ga lán la causa verdadera de los pasos que intentó dar en busca de la muer te.

Da consistencia a est hipótesis el hecho mismo de que la joven haya sido encontrada en la casa de un amigo suyo.

En fin, esas son cosas que la justicia deberá esclarecer y ahora sólo hay motivos de alegrarse de que la muerte no hubiera tronchado esa jo ven existencia, y que el misterio que rodeaba a la muchacha del baño ya esté aclarado.

Por otra parte, la Sección de Se guridad dará cuenta de estas inci dencias al juzgado del crimen en el día de hoy.



SEÑOR DAVID FINCH
que descubrió el hurto de los 20 mil pesos a la Caja de Ahorros de Hospital

El misterio de la joven del baño

COMO EXPLICA LA JOVEN QUE INTENTO QUITARSE LA VIDA, LA CAUSA QUE LA INDUJO A TOMAR TAN EXTRAÑA DETERMINACION

SE DESCIFRA COMPLETAMENTE EL MISTERIO QUE RODEABA A LA CUASI SUICIDA, CUYO NOMBRE ES, CESAREA TRONCOSO AGUILA, Y QUE FUE ENCONTRADA EN GARCIA REYES N.º 13

Con las investigaciones practica as en la mañana de ayer se ha grado descifrar el misterio que deaba a la persona de la joven que tentó quitarse la vida cortándose s venas en el interior de los ba s de Santo Domingo.

Hemos informado en nuestras edi iones anteriores que esta joven fué sladada a la Asistencia Pública grave estado, pues traía sin co ocimiento y de allí se retiró el día guiente dando como domicilio la lle de Barros Arana N.o 70.

La 1.a Comisaría que inició las vestigaciones al respecto dió cuen de este intento de suicidio al juz do del crimen y dió como nombre de la joven el de Berta Tron oso Larraín, modista de 18 años de ad.

Y con el objeto de tomarle de aración, el juez del crimen señor uirre se trasladó a ese establecimiento en compañía de su secretario señor Puró no pudiendo inte rogarla porque ya no estaba allí.

EN BUSCA DE LA JOVEN

Tan pronto como la Sección de guridad conoció estas incidencias propuso dar con el paradero de misteriosa joven que había dejado tras de sí una verdadera in gnita.

Y ésta se acrecentaba con las no icias de que a esa joven no se la nocía en Barros Arana, donde tam co existía el N.o 70.

Esto mismo hizo dudar que la sa suicida se llamara Berta Tron oso Larraín, con cuyo nombre fi uraba en la Asistencia Pública y ía era el mismo que había dado la Comisaría su denuncio al zgado del crimen.

El público, por otra parte, seguía n verdadero interés la marcha de la incidencia, que como es natu l despertaban la curiosidad de talquiera persona que tuviera co cimiento de ellas.

Además la forma de suicidio que abía buscado la misteriosa Berta ería más interesante el enigma que trataba de descifrar y que tuvo principio en la mañana de ayer, cias al detective señor Tessada, cargado de las investigaciones.

EN GARCIA REYES N.o 13

Interrogando, por aquí y por allá, spués de haber recorrido todos uellos domicilios que se dieron mo exactos o cercanos, pudo el ente señor Tessada descubrir que misteriosa joven estaba en una sa de la calle de García Reyes lo 13.

Ya antes había podido dar con el omicilio de la familia que es Ave da Latorre N.o 98 de la comuna Quilicura, pero aquí no se tenía oticias de la joven y se ignoraba su suerte ya que el nombre con que se le seguían los pasos no era el suyo.

La joven no se llamaba Berta Troncoso Larraín, sino Cesárea Tron coso Aguila y sus amigultas la co nocían por la Charito y de las cua les era muy estimada.

Pues bien, hasta esa casa de la calle García Reyes llegó el detecti ve en busca de la joven y allí con un poco de trabajo no le fué difícil hallarse ante su presencia.

HABLANDO CON LA CHARITO

En esa casa se hallaba la joven restableciéndose de su salud un tanto maltrecha con la pérdida de san gre experimentada dentro de la tina de baño donde quiso darse la dulce muerte de otras épocas.

Interrogada sobre la causa que la indujo a intentar quitarse la vida expuso que era debido a una antigua enfermedad que padecía a los pulmones.

Se le había dicho que ese mal ya no tenía remedio y a pesar de su juventud había preferido morir a soportar las crueles dolencias de una enfermedad incurable.

Tenía ya experiencia de que esa enfermedad era grave porque una hermana suya había dejado de existir del mismo mal.

Esta era la causa de su intento de quitarse la vida, según la joven Cesárea expuso al detective, y ahora quería irse a uno de los hospitales para seguir el tratamiento que debía mejorarla por completo, pues se encontraba aún un tanto mal y fatigada.

EN LA PELETERIA WASHINGTON

Las demás informaciones han permitido descubrir que esta joven tra bajaba en la Peletería Washigton, ubicada en calle de Moneda N.o 863.

Aquí se le tenía especial estima ción debido a sus excelentes cua lidades de obrera competente en ese ramo y donde obtenía un sueldo bien apreciable.

Sus compañeras la llamaban la Charito y el día en que quiso diri girse al otro mundo preguntó cuál sería el modo más fácil de darse la muerte.

Aquí nadie pensó que la Charito hiciera tal pregunta en forma seria sino cómo una broma cualquiera.

Sin embargo, en el interior de la joven ya tomaba cuerpo la idea del suicidio.

Una de las muchachas le expuso que ella había leído, no sabía en qué par te, que la muerte más agradable era la de cortarse las venas dentro de un baño de agua tibia.

Guardó silencio la joven, se sacó varias joyas que llevaba puestas en los dedos y en las orejas, y las guar dó en uno de los cajoncitos de la máquina de coser donde trabajaba.

Y desapareció.

HACIA LOS BAÑOS DE SANTO DOMINGO

Una de las compañeras de Casá rea, notó la desaparición y cuando encontró en el interior del cajoncito de la máquina las joyas de la jo ven, una terrible duda cruzó su es píritu.

Y entonces vino a recordar aquello de la muerte en un baño de agua ti bia.

Se dirigió alarmada a los baños y entonces vino a saber que desde el que existe en la plazuela de Santo Domingo se había trasladado a una joven a la Asistencia Pública.

Nuestros lectores también conocen ya con todos los detalles de la for ma en que fué hallada la joven en la pieza N.o 22, por nuestras informa ciones anteriores.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

NARANJAS AGRIAS Y DULCES.— Fundo Lo Campino, Quilicura. 7-J

QUINTA DE ARBORICULTURA ofrece árboles (baratísimos), todas clases variedades. Depósito: Delicias 1257. Pida catálogo. J-7.

PARRAS UVA DE MESA VARIAS clases, y duraznos injertado vendo barato, Av. V. Mackenna 1519. Jun—8

VENDO PAVOS GORDOS. FRANklin 1371. J-8

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, en señanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. 9—J.

BONITO FORD SPORT VENDO DE ocasión, a toda prueba. Gálvez 795. 7 J

MOTOR Y SIDE CARD VENDO ocasión. Bandera 820. 4-J

PONGAN ATENCION: ARNESES para toda clase carruajes, vende la Palabarta Americana, garantiza firmeza y seriedad por atender fabricación propio dueño. Especialidad arneses carretones de reparto. Recibe composturas y órdenes. Precios bajos. San Diego 978. 10—J.

BOXES EN VEINTE PESOS. Repuestos Ford. Taller de reparaciones, ofrece Garage Ercilla. Blanco Encalada 1968. 8-Jn.

SE VENDE AUTO FORD, BUEN estado. Verlo y tratar: Avenida las Quintas N.o 62. J-7

GRAN OCASION. CHANDLER turismo, siete asientos, en perfecto estado, se vende. Tratar: Grajales 2327. J-8

VENDO CARRETELA LIVIANA en buen estado. Bulnes N.o 125. 7-J

SE VENDE UN CAMION DE DOS ruedas, con dos caballos, en perfecto estado. Tratar: Picarte 391. J-9

VENDO GONDOLA FORD, EN perfecto estado. Doy prueba. Andrés Bello 905. J-7

GONDOLAS FORD COMPRAMOS con facilidades de pago inútil presentarlas si no están en buenas condiciones, garantía absoluta en el pago. Merced 246, Parque Forestal. 7 J

VENDO URGENTE CARRETELA en perfecta condición. Precio barato. Catedral 2003. J-7

CARRETELA CON CABALLO vendo. Castro 810. 7 J

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD vendo o permuto por propiedad, góndola Peugeot en perfecto estado. Verla: Carrera 449. 7-J

DE OCASION VENDESE AUTO CHIco Fombier y motocicleta, todo en perfecto. San Francisco 338. 8-J

AUTOMOVIL DE LUJO LIMOUSIne en perfecto estado, se vende de ocasión. Verlo y tratar: Toesca 2023. J-8.

VENDO BICICLETA ALEMANA "Gandrad" casi nueva media pista. Nueva Valdés 944. J-7

GONDOLA FORD VENDO CON FAcilidades de pago. Sotomayor 65. 7 J

VICTORIA PARTICULAR DE VAra y arnés, tiro sólo, con arreos completos para cochero, vendo. Tratar: Capitán González, Regimiento Pudeto. 7-J

CARRETELA VINERA CON REsortes importados, franceses, eje del 60, muy firmes, con arneses, de ocasión vendo. Tratar: Unión Americana 338. J-9

CARETONES PANADEROS VENdo dos. Jotabeche 403. 1-Jn

OCASION. AUTO CINCO ASIENtos se vende en perfecto estado. Tratar y verlo: Diez de Julio 352. 8-Jn

SE VENDE UN COCHECITO APBrado. Nataniel 413. 8-Jn

GARAGE NUEVO CON TODA COmodidad ofrezco en arriendo, Seminario 702, esquina Mujica. 8-J

GONDOLA PEUGEOT DE OCASION en perfecto estado, por disolución de sociedad, vendo o permuto por propiedad. Carreas 449. 8-J

$ 1,000 VENDO CARRETELA grande, perfecto estado, con caballo; camión firme con caballo, $ 900; cochecito dos ruedas, $ 850. Patricio Lynch 886. 8-J

POR REALIZAR CARROCERIA vendo carretela lechera, una vinera, un camión 2 ruedas, un Ideal, todos con ferretería importada. Cueto 1058.

CAMION DOS RUEDAS, OCASION. Compra Bodega, Chacabuco 15. 9-J

CARRETONES GOLPE, ARENEROS doy arriendo. General Velásquez 27-A. 8-J

GARAGE EUROPEO, GAY 1734, entre Castro y Ejército. Ponemos a disposición del público este nuevo establecimiento donde atenderemos con esmero y prontitud trabajos de automóviles, especialmente máquinas europeas, soldaduras al oxígena, mecánica general. Construímos carrocerías de autobuses. Atendido por sus dueños. Precios módicos. 8-J

CARROCERIA PARA DODGE, DInamo para ídem. Motocicleta poca fuerza, máquina fotográfica; muy buena bicicleta para niño, compro; Cueto 659. 8-J

TOMO EN ARRIENDO GONDOLAS contrato, pago adelantado. Tratar: Nataniel 966. J-8

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA CHICA, MODERna, hasta $ 300. De preferencia, barrio Quinta Normal. Dirigirse: Libertad 524. 7-J

MATRIMONIO NECESITA PARA 1.o Julio casita o departamento independiente con cocina, exígese buena cancela, 100 a 150 pesos, cerca Estación Alameda. Dirigirse: Ernesto Alvarez, Covadonga 62. 7-J

LA ADMINISTRACION DE AGUA Potable "El Canelo", necesita arrendar casa en el radio comprendido entre Clares a Manuel Rodríguez y Delicias a Santo Domingo. Dirigirse a la Administración, Agustinas 1336. J—8

TOMO EN ARRIENDO O ADMInistro propiedades renta, con pago anticipado o garantía hipotecaria. Alfredo Muñoz Meza, Bezanilla N.o 1301. 11-J.

CHALET O CASA QUINTA BArrio Ñuñoa, cerca carros, poca familia, necesito. Correo Ñuñoa, E. U.

(Ofrecen) ARRIENDOS

$ 850.—DELICIAS, PARTE ALTA, regia casa en bajos estilo moderno, con lindo hall y jardines, habitaciones muy confortables.—José Luis Silva.— Huérfanos 1153.

$ 550.—ARTURO PRAT, BAJOS, cuatro grandes piezas y tres grandes servicios, baño, entrada de servicios. Independencia. Recién pintada y empapelada.—José Luis Silva.— Huérfanos 1153.

$ 350.—AVENIDA SANTA ELENA, pasado Matta, espléndida casa de un piso, apropiada extranjeros, ocho piezas, fuera de servicios, hall, lindo jardín arboleda. Muy bien tenida.—José Luis Silva. Huérfanos 1153.

$ 260.—ESCANILLA, RECIEN construída, cinco habitaciones y servicios.—José Luis Silva. Huérfanos 1153.

$ 300.—TOESCA, BUENA CASA DE altos, consta de cinco dormitorios y demás habitaciones corrientes.— José Luis Silva. Huérfanos 1153.

$ 250.— PRADO, CERCA TRANvías de sangre, de Plaza Italia, bajos recién refaccionados, ocho piezas, fuera de servicios dos patios y sitio.—José Luis Silva. Huérfanos 1153.

$ 300.—AVENIDA LA PAZ, CASA estilo chalet, recién construída; constan de hall, nueve piezas y servicio.— José Luis Silva. Huérfanos 1153.

$ 350.—EN LA MEJOR PARTE DE Recoleta, residencia apropiada para extranjeros, chalet recién construído, muy confortable.— José Luis Silva Huérfanos 1153.

$ 760.—SAN MARTIN, UN PASO Alameda, buena casa bajos, con diez piezas fuera de servicios, hall, dos patios.— José Luis Silva. Huérfanos 1153.

$ 750 Y $ 550.—SANTA ROSA, cerca Delicias, altos y bajos, respectivamente. Muy cómodas, recién refaccionadas.—José Luis Silva. Huérfanos 1153.

$ 300.—BELLAVISTA, CASA ESquina, muy ventilada y asoleada dos pisos independientes. Garage, 7 piezas fuera de servicios. Entrega el 1o de Julio.—José Luis Silva. — Huérfanos 1153.

$ 150, $ 100, Y $ 80.—ARRIENDO tres oficinas en altos, a la calle, frente a la Caja Hipotecaria.— José Luis Silva. Huérfanos 1153.

$ 30 ARRIENDASE PIEZAS INTEriores a matrimonio sin familia. Gálvez 1358. 10-J

ARRIENDO MAGNIFICA CASA central, seis y ocho piezas, gas luz eléctrica recién pintadas, empapeladas. Tratar Amunátegui 370 de 10 a 12 y de 2 a 4 Jn-7

$ 300 CASA 8 PIEZAS, 2 PATIOS Carrión 1411. J-8

$ 800 MENSUALES ARRIENDO espaciosa, cómoda y elegante casa. Tiene gran salón decorado, salita, escritorio, magnífico comedor decorado, extensos dormitorios, amplias galerías, corredores, servicios, patio con jardines y parrón, gallineros modelos, bodega subterránea, etc. San Diego N.o 341. $ J

ARRIENDASE EXTENSA Y COMO da casa Avenida España 68. Tratar P. L. Riveros. Agustinas 1252. 8—J.

PIEZA CENTRALISIMA PARA guardar mercaderías, arriéndase. Estado 63, Imprenta Universitaria. 7-J

ARRIENDASE COMODA, ASOLEAda casa, recién pintada, hasta los pisos, numerosos dormitorios, gas, luz eléctrica, sólo, $ 300 mensuales. — Tratar: Toesca 2188. 7-J

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para negocio, barrio muy comercial, Avenida Brasil esquina Rosas. Tratar: Ramiro Vicuña, Delicias 1472. J-7

$ 200 SE ARRIENDA A UNA CUAdra Plaza Armas, elegantes y espaciosos salones a la calle. Tratar: Estado 250, tercer piso, ascensor. J-9

ARRIENDO BONITA PIEZA EN altos balcón calle o interior, con o sin pensión, casa familia sin pensionistas. Gálvez N.o 198. J-8

TRASPASO REGIO DEPARTAmento dos cuadras Plaza de Armas, con instalación de baño anexo. Tratar: Londres 56. J-11

ARRIENDO ALTOS ELEGANTES, muy cómodos y recién terminados, en Serrano N.o 297. Tratar, Arturo Prat 294. J-7

$ 220, CINCO PIEZAS, HALL, COcina, w. c. Rosas 1821. 7-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO A la calle. Vicuña Mackenna 271. 8-Jn

SE ARRIENDA EN ALMIRANTE Barroso esquina central, espléndida casa de altos en perfecto estado, con numerosos departamentos y toda clase de comodidades. Llaves y tratar: Catedral 1809. 10-Jn

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento salón calle, matrimonio o señoras. Irarrázaval 1826.

PARA EL PRIMERO DE JULIO arriendo chalet nuevo, todo confort, a familia extranjera, tiene jardín, situado al pie Cerro San Cristóbal. carro una cuadra. Dirigirse: Casilla 820, canon $ 500.

$ 300 ARRIENDO LINDA PIEZA con pensión, a matrimonio o dos jóvenes honorables. Compañía 2141. Frente Plaza Brasil. 8-J

SERRANO 128, ARRIENDO CASA altos, recién pintada: ocho piezas, terraza, galerías, dependencias, luz eléctrica. 8-J

ARRIENDASE CASA, BLAS CAñas N.o 469, recién construída, para poca familia. Tratar y llaves, en San Francisco N.o 231, de 2 a 5 P. M. 8-J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles, a caballero o señora sola, casa de respeto. Tarapacá 768. 8-J

ARRIENDO COMODA CASA, Coquimbo 713, verda de 10 a 4. 8-J

ARRIENDASE LOCAL PEQUEÑO, muy central. Merced 820.

$ 275 ARRIENDO CASA EN ALTOS toda comodidades, Pedregal 9. J9

$ 300 CASA NUEVA SE ARRIENDA Avenida de La Paz 271. J11

LOCALES PARA GUARDAR autos, carretelas, bajo glapón, alquílanse. Toesca 2517. 9-J

CASA CENTRALISIMA, ALTOS, poca familia, profesional, arriéndase. Santo Domingo 1251.

LOCAL MUY CENTRAL, ESPECIAL Peluquería, frutería u otro. Mencia de Nidos 1121, Plaza Almagro. J-7

LOCAL CENTRAL ALTOS. OCUPA. do taller modas Madame Renglat, disponible 1.o de Julio. Tratar: Peluquería Jardel. Ahumada 354. J—8

ARRIENDASE CASITA. GRAJAles 2528. J-7

$ 155, CASA CUATRO PIEZAS fuera dependencias, toda comodidad. Esperanza 349. J-7

ARRIENDO CASITA 5 PIEZAS Santa Elvira 389, entre Carmen y Lira. J-7

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLAdas, arriendo a extranjero honorable. Delicias 211. 7-J

ARRIENDASE UN LOCAL, PORtón grande, 80 pesos. Domeyco 2258 7-J

ARRIENDO CASA CALLE CATEdral N.o 1907, en bajos, muy cómoda. Verla de 2 a 5. Tratar: Compañía 1259. 8-J

ARRIENDO CASITA PARA LUEgo a familia honorable. Vicuña Mackenna 650. Tratar: Administración. 8-J

ARRIENDASE CASA BAJOS SEIS piezas, luz eléctrica. Domeyko 1934. J-8

ARRIENDASE PIEZA BALCON CAlle muy central. Carmen 109. Jun—9

$ 300, ARRIENDO CASA SIETE PIEzas, baño, hall, arboleda. Sevilla N.o 1345, Carros Palma. J—9

A CABALLERO O MATRIMONIOS arriendo bonita pieza a la calle, casa de familia. Alameda 287. J—8

DEPARTAMENTO A LA CALLE, con patio y cocina doy a cambio de pensión para señora sola. Por carta a casilla 6044. J-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO cin jo piezas, media cuadra Plaza Ar mas. Tratar, 21 de Mayo 561.

$ 120 ARRIENDO DEPARTAMENto a la calle recién empapelado y encerado, apropiado profesional. Sa Diego 219 B.

ARRIENDO DEPARTAMENTO piezas. San Diego 820.

EN ARTURO PRAT 407 ARRIENdo cómoda casa habitación con 8 gran des salones y dependencias y pa tios Verla y tratar: ahí mismo. J-

PROPIETARIOS, ARRENDATArios, industriales, La Compañía Ins talaciones Eléctricas hace trabajo de luz y fuerza. Grandes facilidade de pago. Agustinas 1320. Teléfono 3

EN CALLE LAS ROSAS ARRIENdo casa de altos esquina, seis gran des piezas en 300. Barrio decente apropiada para extranjero, Verla toda hora, Rosas 2056.

$ 550 ARRIENDO CENTRAL, BUEna, cómoda casa. Gálvez 198.

$ 300 PESOS ARRIENDO CASA BAjos con patio y garage. Diez de Ju lio 613. Tratar: San Isidro 691.

$ 110 ARRIENDO CASA CINCO piezas, patio, cocina económica, cu cuadra carros Parque. Avenida Vic 1888.

$ 180 ALTOS PIEZAS GRANDES asoleadas, Alameda 2379.

ARRIENDO DEPARTAMENTO cua tro piezas, cocina, Avenida Chile por Recoleta.

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A14 kilates ofrece Relojería Sch man. 30 pesos par. San Diego 70

COMPRO BRILLANTES, PLATINO, oro y plata, pago bien. San Fran co 114.

ANIMALES

CABALLOS MAESTROS DE TIRO sólo y de tiro acompañados, vend Chiloé 1990.

YEGUAS
Cocheras, vendo,
BRASIL 1290

VENDO UN CABALLO PERCHErón de tiro pesado. San Diego 1

CABALLOS VENDO DE VARA Y postillón, Providencia 1304.

$ 300, VENDO VACA CON CRIA grande. Mujica 140.

CABALLO VARA, PARA CAMION carga necesito. Seminario 340.

VENDO CABALLO TIRO SOLO garantido. Nataniel 1708.

VENDO OCASION DOS CABALLOS tiro solo y montura. Carmen 91

CABALLO COCHERO, VENDO Manzano 263.

DOS CABALLOS TIRO LADO, VENdo baratos. Tratar y verlos: Chile 1127.

VENDO YEGUA MUY BUENA, tiro solo. San Diego 1260.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Sesión extraordinaria para el Sábado 7, a las 6 P. M. Tabla: elección de oficiantes y demás asuntos que tratar. —El Secretario.

4.eme COMPAGNIE DE POMPIERS Pompe France.—Réunions générales Mardi 3 et Jeudi 5 à 18.30 heures et Samedi 7 à 18 heures. Réforma du Réglement.—Le Secretaire.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Cito a la Compañía a ejercicio para el Sábado 7 del presente a las 8 P. M. Uniforme de parada con pantalón blanco. — Asistencia muy recomendada. — El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Cito a la Compañía a reunión ordinaria, para el Sábado 7 del actual a las 9.30 P. M. Lectura de la memoria anual; admisión de voluntarios. Repartición de premios y lo más a que haya lugar. — El Secretario.

COMPRA - VENTA VARIAS

BOLSONES PARA COLEGIALES se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. Junio

HUESO MOLIDO ALIMENTO PAra aves y abono vendo. Prat 1490. 22-Jn.

PENSION TOESCA, MOLINA 402. Vendo por no poderla atender.

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos, pasas, ciruelas, semilla legítima garantida de los canales de Chilcó. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 132, Fundo Montt. 10Jn

BOLON DOBLE, VENDO, PALACIO Bellas Artes.

ESCOPETA MUY BUENA, VENDo de ocasión, Avenida Subercaseaux 317.

GRAN GASOMETRO ACETILENO cañerías, vendo ocasión, Avenida Macul 1510.

ROMANA VENDO, BLANCO ENCAlada 2765.

VENDO VIOLIN ANTIGUO STRAdararius, de ocasión, San Pablo

COMPRO NUECES CONSTANTEmente por grandes y pequeñas partidas, pago los mejores precios. —Carlos Rubio y Cía., Estación 250.

APARATO MODERNO PARA ELar café para cafetería o restaurant y espléndida cocina a gas vende. Verla en el Restaurant "La Bahía".

PAPAS SEMILLA, CHANCHO, Granilla. Vega Central, Zañartu

COMPRO CHIMENEA DE MARMOl Santo Domingo 1359.

HAY LEÑA DE ALAMO, ALAMO Carolina y plateado. Fundo

2 LAVEROS MANGUERA 3", TRES sillones para muebles peluquería vendo. San Pablo 2502. J-7

VENDO BARATO DOS ESTUFAS parafina y dos radiadores a gas. Estado 75. 8-J

ROMANITA 123 KILOS, Y PESO demostrador, vendo de ocasión. Avenida La Paz 2. 7-J

CASA VELLON DE PRIMERA, vendo. Cerla y tratar: Santa Rosa 697. 7-J

ROMANA 500 KILOS, PERFECTO estado, vendo. Santa Rosa 697. 7-J

ESTUFAS DE CARBON Y LEÑA; de parafinas, vendo. Verlas de 3 a 5 Lira 120. 8-J

UTILES PARA RELOJEROS, cocina económica, gasómetro, ron-dana, prensa copiar, pasta para ro-dillos, vendo. Rosas 3161. J-8

COMPRO DOS TABLEROS PIR-ámica 1.50 x 1.50. Perfectamente sisos. Rosas 2036. J-8

VENDO PALTO FIEL, VESTIDOS elegantes, sombreros poquísimo uso, Riquelme 630. Jun—11

VENDO 2 BILLARES IMPORTA-dos, 2 juegos bolas marfil, grandes, en mil setecientos pesos. Providencia 2964. J—8

VIOLONCELLO OCASION VENDO San Pablo 1515. J—8

OCASION VENDO DOS MESONES 2.50 x 1.50; muy sólidos. Santa Elena 1336. 8-Jn

COMPRO TODA CLASE DE PAPEL viejo, San Martín 1023. 8-J

VENDO DE OCASION COCINA A gas, importada y medio amoblado salón. 8-J

BOLAS DE BILLAR Y PAÑO CO-rrero de ocasión. San Pablo 2480. 8-J

BLOCK SENDERO, MEDIO KILO $ 65 ciento, sobres, $ 9 mil, realiza-mos. Rosas 2686. 8-J

COMPRO SANDWICHERO OCA-sión. San Pablo 3359. 8-J

$ 110, EXCUSADOS COMPLETOS, taza toda blanca, realizamos. Cha-cabuco 5. 8-J

ROMANA 500 KILOS, VENDO OCA-sión. Mapocho 2643. J-7

CONTADORES

CONTRIBUYENTES DE LA REN-ta: información de formularios gra-tis; la oficina de Contabilidad "Chile" atiende inventarlos, balances y contabilidades; precios económicos. Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfo-no 130. Estación. 9—J

SE ENCARGO CONTABILIDADES declaraciones renta; honorario módico.—Mejías, Echeverría 959. J-9

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, NE-gocios. Sánchez. Campanella. Matu-rana 717 B. 17 Junio

COMPRO-VENDO NEGOCIOS, LI-quidaciones en 48 horas, dirígirse: García Reyes 28. J-9

VENDO NEGOCIO VARIOS POR no poder atender, Andes 2701, esqui-na. J-12

EN PROVINCIA COMPRO ALMA-cén abarrotes, buena situación comer-cial con buenas ventas diarias, ca-pital, hasta 30 mil pesos. Mandar datos a P. D. Correo Central. J-7

VENDO ANTIGUA Y ACREDITADA lavandería, calle Manuel Montt 2257. J-10

VENDO NEGOCIO ABARROTES, calle San Isidro 598. J-7

VENDESE LAVANDERIA, POR NO poderla atender. Almirante Barroso 392. J-7

NEGOCIO, POCO CAPITAL SE vende, Santa Rosa 1300 esquina Pe-dro Lagos. 12-J

HABIENDO COMPRADO EL NE-gocio de menestras o almacén, ubi-cado en al calle Huemul 1697 es-quina Sargento Aldea a don Luis A. Amasada, no respondo por cuen-tas pasado tres días contados des-de hoy.—Junio 5 de 1924.—Vicente Sánchez. 7-J

VENDO TALLER HERRAJE Y MO-jon. Mapocho N.o 2729. 7-J

HABIENDO COMPRADO LA PE-luquería del señor Fagame Shimoya-ma, situada en San Diego 120, no respondo por cuentas pasado tres días de esta fecha.— Víctor Furno-ro. J-7

VENDO LAVANDERIA, DELICIAS 14869, 14 J

BODEGA PASTO, FRUTOS PAIS, vendo. Gran local. Arriendo barato. Datos: Mapocho 3720. J-7

VENDESE YERBERIA POR AU-sentarme. Alquiler barato. Mone-da 2678, 7 J

VENDO ESTABLO, JOTABECHE No 28 en 3,200 pesos con ocho va-cas. J—8

VENDO PELUQUERIA. — CARRAS-cal 3334. 7-J

NEGOCIO ABARROTES Y LICORES vendo, poco capital, por nuevo giro de negocio. San Diego 2272. 7-J

VENDO ALMACEN ABARROTES y depósito licores, por giro de otro negocio; ventas comprobadas. Ave-nida Las Quintas 110, esquina Ran-cagua. J-11

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, numerosa clientela, a las puertas del Club Hípico. Blanco 2265. J-7

VENDO ALMACEN, ANEXO LICO-res, por no poderlo atender, rodeado conventillos, buena utilidad. Capi-tal, $ 2,800, esquina Martínez de Rozas 2359. 7-J

VENDO HOTEL RESTAURANT, espléndida situación. 8-J

SE VENDE CIGARRERIA, PUEN-te 880. 8-J

BAR EL PILOTO, VENDO. VICTO-ria 1050. 7-J

POR ENFERMEDAD, VENDO NE-gocio de abarrotes, poco capital. Nataniel 1632. 7-J

POR ENFERMEDAD DUEÑO VEN-do acreditado depósito licores. Na-taniel 773. 8-J

$ 1,500, VENDO DE OCASION, POR no poder atender sus dueñas pen-sion bien instalada. San Pablo 1955 o-J

VENDO CHANCHERIA, POR EN-fermedad dueño. Delicias 3975. 8-J

$ 1,200, VENDO CANTINA POR te-ner otro negocio. Maipú 29 A. 7-J

VENDO DEPOSITO DE LICORES, por no poderlo atender. San Alfon-so esquina de San José. J-9

COMPRO CIGARRERIA CENTRAL con lustrín.—L. G., casilla 2442. J-9

SE VENDE NEGOCIO DE VARIOS por ausentarme del país, San Fran-cisco 446. J—9

EMPORIO, FRUTERIA, POCO CA-pital, véndese. Venta diaria $ 100. Informes, Santa Rosa 263. 8-J

VERDULERIA, FRUTERIA POR viaje vendo de ocasión. Carmen 223. 8-J

VENDO ALMACEN ANARROTES, buena posesión, por ausentarse. Di-rigirse por carta Costandil, casilla 3484. 8-J

VENDO ALMACEN Y MENESTRA, locales a la calle, rodeado de casas, barrio populoso. Gay 2558. 7-J

PANADERIA Y PICADERIA DE-sea en el campo, a un paso de Santiago, se vende por no poder atender. Datos en la oficina de con-tabilidad Chile, Alameda 2628. 8-Jn

OCASION, VENDO O ARRIENDO peluquería acreditada, Hornilla es-quina Pinto. (Hotica). 8-J

VENDO CARNICERIA SAN FRAN-cisco 772. J—8

VENDO NEGOCIO MENESTRA, anexo licores, en muy buena situa-ción, por ausentarse de Santiago, en Castro 479.

PICADURIA LEÑA COMPRO, BAN-dera 78. Oficina 12. 5 Jul.

SE VENDE UNA PANADERIA CON amasijo diario de 20 quintales, con capacidad hasta para 100. Tratar en Valparaíso en Avenida Colón núme-ros 875, y 877. — J. M. T.

VENDESE NEGOCIO POCO CAPI-tal. Manuel Rodríguez 925. 8-J

PELUQUERIA, UNICA EN EL BA-rrio, vendo por irse de Santiago. Santa Filomena 814. J-9

VENDO ALMACEN POCO CAPI-tal, lado conventillos. Libertad 774.

RESTAURANT MUY CENTRAL, poco capital, vendo. Tratar: calle San Antonio 26 "Bierlot".

VENDO PUESTOS VARIOS Y DUL-cería anexa, con derecho local, arriendo barato. Verla: Victorin 633-637. J-8

DENTISTAS

DENTADURAS SIN PALADAR, composturas, piezas quebradas y ta-paduras en horas. Alameda 2740. J-12

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis A. Muñoz, San Diego 995. 5 Set.

DENTISTA, SAN MARTIN 124. — Pagos, por mensualidades adelanta-das. 8-J

DENTISTA, SAN MARTIN, 124. — Extracciones con anestesia (indolo-ras). $ 5 cu. 8-J

DENTADURAS SANAS Y ROTAS compro, también oro, plata y platino. San Francisco 114. 15-J

DIVERSOS

EN EL 7.o SORTEO DEL CLUB "B" Ampliaciones, efectuado el Jueves 5, resultó favorecido el N.o 29, del se-ñor Isaac Ezquerra.

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 12. 10-Agosto

LAVA CORTINAS Y COLCHAS: dos pesos. Casa particular. Santo Domin-go 1784. J-9

SE RUEGA AL SEÑOR BENJAMIN Barrios S. pasar a la Caja de Aho-rros de Santiago, oficina Central, para un asunto que le conviene. J-7

LECHE. — SE CONTRATA LA PRO-ducción de un fundo importante próximo a Santiago. Dirigirse de 2 y media a 2 a don Ramón Aróstegui. — Delicias 1625. J-7

NEW LONDON HOUSE, SASTRE-ría, Moneda 1050. Sorteos ante no-tario Melo Egaña. Favorecidos club 20 número 143; club 21, número 154. Club 22, en formación, cuota semanal 5 pesos. Dan derecho a 220 pesos. Recíbense hechuras.

REGALAMOS POR ACREDITAR-nos: camisas buen cétiro, con dos cuello, 11.00; superiores, 14.00. Mon-jitas 865. 8-J

CAMISAS PANTASIA COLORES DE moda, 15.50; 16.50 y 17.50. Camise-tas afranaladas, 8.50. Monjitas 865. 8-J

CAMISAS, CON CUELLO, 8.50; MUY finas, 20.00; rica clase, sedo, 12.50. Monjitas 865. 8-J

CAMISAS FINAS DE LOS PRECIOS que desee encontrará en el depósito fábrica. No cerramos los Sábados. Monjitas 865. 8-J

SEÑORAS: COMBATAN EL FRIO, la fábrica líquida calzones, franela. 5.00. Camisolas moletón, 9.50. Re-fajos, 8.50. Monjitas 865. 8-J

BLUSAS BUENA FRANELA, 9.00 de aleluya, 8.50; de moletón, 10.00. De-lantales grandes, 8.00. Monjitas 856. 8-J

CAPITAS PARA GUAGUAS Y ajuares bautizo, en baratura, ropitas interiores para guaguitas, realiz-amos, fábrica, Monjitas 865. 8-J

CALCONCITOS FRANELA Y CAL-zoncillos, delantales en lienzo, brin y crea para todas edades, liquida-mos. Fábrica, Monjitas 865. 8-J

FORMULARIOS DECLARACION renta, hacen en San Pablo 1656. Re-cordamos al comerciante que queda poco plazo y hay fuerte multa al que no lo haga.

LA NACIONAL, CAJA DE AHO-rros y de Seguros. Oficina: Huérfa-nos 1175. Habiendo acordado el Con-sejo Directivo de esta Compañía, im-primir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Con-dicionales, se ruega a los depositan-tes que acudan a esta oficina a percib-ir los saldos de sus cuentas. —Des-de el 1.o de Julio próximo no se abo-narán intereses. — Santiago, Junio 3 de 1924. — Luis Dávila L., Geren-te. Julio 16

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO BUENAS PIEZAS CON pensión, casa familia, 10 de Julio 853 casi Serrano. 7 Jun.

PENSION, DESDE 10 PESOS, dia-rios, en el Hotel "Rio de La Pla-ta" y piezas desde 5 pesos. Rosas 1017, casi esquina Puente (pleno centro). 10—J.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas, departa-mento con pensión. 8-J.

A DOS PERSONAS ARRIENDO buena pieza con pensión. Precio mó-dico. Santa Rosa 80. 12-J.

PENSION DE MESA Y A DOMICI-lio, comida familia, Santa Rosa 60. 12-J.

FAMILIA HONORABLE, EXTRAN-jera, sin pensionistas, arrienda dos lindas piezas amobladas, a la calle, Esperanza 360. J-7

NIO.

PIEZAS CENTRALES
espaciosas, buena venti lación y sol, con balcón a la calle, con estuco decorado y hermoso em-papelado, especial para personas solas, profesio nales, matrimonios, ex-tranjeros, se arrienda con o sin pensión, có-moda de familia. San Diego 324 8—J.

ATENCION; DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, $ pesos, gran Hotel Buenos Aires. De-licias 2021, frente Portal Edwards. Anexo-Matucana 82. 28-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a caballero, casa extranjera, Chaca-buco 869. 8-J

CASA RESPETO ARRIENDO DOS piezas amobladas con pensión, Aveni-da La Paz 240. 8J

CENTRALISIMO PIEZA AMOBLA-da con pensión. Argomedo 315. J-8

ARRIENDASE PIEZAS Y SALON calle con pensión. San Diego 287. J-7

FAMILIA HONORABLE, PROPOR-ciona pieza, pensión. Prat 220. J—9

PENSION FRANCESA, SAN DIE-go 132, piezas balcones calle, pie-zas pensión $ 120. 9 J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION caballero sólo, casa familia sin pen-sionistas. Martínez de Rozas 2963. 12 J

$ 105 LINDAS PIEZAS CON PEN-sión, Carrión N.o 1530. 7 J

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida estilo familiar. quita. Elegancia, confort. Teléfono Elegantes dormitorios. Casa tran-2455. Moneda 977, esquina Ahumada

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones pa-ra matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. 5 Set.

PIEZA DECENTE CON LUZ, A persona sola o matrimonio, arrién-dase, Molina 152. J-8

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Jofré 53. J-9

PIEZAS CON PENSION ARRIENDA-se en casa particular, Huérfanos N.o 2614. J—11

ALAMEDA 777 ARRIENDASE LIN-das piezas calle, pensión. J—9

PIEZA PENSION, MESES, DIAS. San Francisco 170. J—9

PENSION CENTRAL, TRES CUA-dras Plaza de Armas, con y sin pie-za, Santo Domingo 1229. 8-J.

PIEZAS PENSION, MATRIMONIO, caballeros. Moneda 1324. 8-J

ARRIENDO PIEZAS CON PEN-sión, Compañía 1580.

9 120, OFRECE PENSION, CON pieza y luz eléctrica, familia honora-ble. Libertad 174. 9-J

HOTEL LONDRES, FRENTE ES-tación Central, piezas aseadas des-de $ 3; con pensión, $ 8; pensio-nistas, precio convencional. J-7

CASA RESIDENCIAL TERRANDA, Estado 75. Regios dormitorios, amo-blados, salita, baño privado, para matrimonio. Excelente comida. Pase pensión de mesa. Teléfono 3705. J—9

CASA SIN PENSIONISTAS Arrien-do lindas piezas a la calle. San Isidro 551. J-8

CASA FAMILIA OFRECE ESPLEN-didas piezas y departamentos ca-lle y dentro, con pensión. Santo Domingo 1318, esquina Teatinos. J-10

OFREZCO PIEZAS AMOBLADAS con pensión; matrimonio, 240 men-sual; diario 6, persona. Camilo Henríquez 351. J-7

EN CASA HONORABLE SE arrien-da pieza con o sin pensión; pre-ferese extranjero. Calle Villavi-cencio.—A. G., casilla 71. J-8

FAMILIA EXTRANJERA ARRIEN-da piezas con o sin muebles, pen-sión buena. Santo Domingo 1237. J-10.

ATENCION: LA PENSION "EL Faro", Porvenir 608, necesita dos niñas, señora o niñita de 12-14 años para ayudar atender el negocio, buen sueldo. J-7.

ARRIENDO PIEZA PENSION. MA-nuel Rodríguez 783. 7-J

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLA-das, pensión caballeros honorables. 10-J

PIEZA AMOBLADA PARA CABA-llero solo, con pensión, se ofrece en casa honorable, sin pensionistas. Cóndor 1178, frente Conservatorio. 7-J

PIANO ALEMAN, MARCA RUBIS-tein, en muy buen estado, se ven-de de ocasión, Cóndor 1172. 7-J

A SEÑORITAS, FAMILIA HONORA-ble, recibiría pensionistas. Casilla 1491. 7-J

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTI-nez Núñez, da lecciones a domicilio, Riquelme 788. M-1.o

INSTITUTO PINOCHET LE-brun", Huérfanos 1667. Enseñanza por correspondencia. Jun-8

JOVENES, SEÑORITAS DACTILO-grafos preparamos rápidamente, cla-ses diurnas y nocturnas. Chacabuco 668. 7 J

INSTITUTO "PINOCHET LE Brun", Huérfanos 1667. Enseñanza por correspondencia. 7—J.

ESCUELA CHILE TELEGRAFIA Jóvenes, señoritas, cursos diurnos, nocturnos. San Alfonso 562. 7-J

LICEO CHILENO. — PLAZA YUN-gay. Humanidades 1 a IV. Exámenes válidos. Preparatorias. — Kindergar-ten. J-7

INSTITUTO COMERCIAL DE San-tiago, Agustinas 1060, enseña rá-pidamente contabilidad, taquigra-fía, inglés, francés, dactilografía.

CURSOS DE ENSEÑANZA COMER-cial del profesor Guillermo Silva Santiago. El 12 del presente se ini-ciarán las clases de un curso breve de taquigrafía, sistema Pitman. Da-tos y matrícula en Delicias 340, de 10 a 11.30 y de 4 a 7.30. 12J

ESCRITURA A MAQUINA, CURSO, breve y práctico. Matrícula abierta en Delicias 340, local de los Cursos de Enseñanza Comercial del profesor Guillermo Silva Santiago. Se atien-de de 10 a 11.30 A. M. y de 4 a 7.30 P. M. 12-J

PROFESORES PREPARAN EXA-menes. Delicias 2668.

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTA DE CILINDRO Com-petente necesita Imprenta Univer-sitaria, Estado 63. 7-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas, Catedral 2582. J-7

SE NECESITAN TAQUEROS. LUIS Quinceros. Fábrica de Calzado, Ri-cardo Santa Cruz 753. J-7

NECESITO PELUQUERO, AV. IRA-rrázaval esquina V. Mackenna, Pe-luquería Alfonso XIII. J-7

SE NECESITA UNA EMPLEADA. San Pablo 2312. J-7

CARPINTEROS DE BANCO SE NE-cesitan en Buques y Maderas. Fá-brica San Eugenio. 8—J.

HOJALATEROS A TRATO Y AL día se necesitan. Delicias 2664. 7 J

SE NECESITA JOVEN DE 15 A 17 años, que haya trabajado en aba-rrotes. Av. Italia 1261. 7-J

FABRICA DE CALZADO, NECE-sita buen operario que sepa alam-brar tapillas, cortar boca-tacos y labrar tacos. Independencia 335. 8 J

GOTICOS Y MUEBLISTAS NECE-sito. Nataniel 464. 7-J

CORTADORES DE CUEROS SE necesitan. Ruiz Hnos., Valparaíso 1081. J-7

TAPICERO, SE NECESITA. — Hotchkiss y Cía., Edificio Banco An-glo o calle Vásquez N.o 244. J—9

CARPINTEROS DE BANCO, BUEN jornal, se necesitan. Tratar: Hotch-kiss y Cía., Edificio Banco Anglo o calle Vásquez N.o 244. J—9

PELUQUERO NECESITO CARRAS-cal 3334. 7-J

NECESITO REPARTIDOR DE car-ne que entienda el negocio. Serrano 598. 8-J

SE NECESITA GRABADOR EN planchas de bronce y aprendices. Arturo Prat 227, al fondo. J-8

CARPINTEROS ENMADERACION necesito, Loreto 400. J-7.

HOTEL ITALIA CALERA, NECE-sita maestro o maestra, competente en cocina italiana y chilena, con buenas recomendaciones. Se paga buen sueldo. J-10

MUSICOS COMPETENTES CON buenos sueldos se contratan para Punta Arenas. Tratar de 2-4, en el Ministerio de Guerra. J-8

NECESITO CARPINTERO MUE-blista con o sin herramientas. Juá-rez 710. J-8

NECESITO CORTADOR DE CAR-ne. A. Barroso 156. 7-J

ENGANCHE PARA EL REGIMIEN-to Granaderos. Se necesitan sub-ofi-ciales, cabos y soldados para este Regimiento. Interesados presentarse al Regimiento Cazadores, se exige buena conducta. J-7

NECESITO MAQUINISTAS, EMPA-quetadoras y aprendices para fábri-ca de velas, Esmeralda 756. J-8

PANADEROS MENSUALES NECE-sito que sepan trabajar. Panadería Universo. — Manuel Rodríguez 966. J8

SE NECESITA UN JOVEN PARA vendedor de Almacén Pinturas 1847, San Diego. J-7

MUEBLISTAS CARPINTEROS NE-cesito. Buenos precios. Huemul 1497. J-8

DOS FUNDIDORES Y UN HOR-nero necesito. Maestranza 735. J-8

TEJADORES SE NECESITAN De teja plana, para trastejar Escuela Joaquín Prieto, se dará a trato, pa-gando buen precio y carpinteros para arreglar puertas, ventanas y colocación. Se empezará el trabajo: Vier-nes. Jun—8

NECESITO PELUQUERO SABADO Y Domingo; pago 25 pesos. Providen-cia 2964.

TAPICERO, SE NECESITA. Hotch-kiss y Cía., Edificio Banco Anglo o calle Vásquez N.o 244. J—9

JOVEN HONORABLE BUENA LE-tra necesitase para ayudante ofici-na. Dirigirse: Casilla 831.

CARPINTERO MUEBLISTA PARA tres, cuatro días, necesítase. Moneda N.o 1015.

NECESITO JOVEN PRACTICO te-neduría de libros. Casilla 3222. 7-J.

TAPICEROS Y SERRUCHEROS ne-cesita la Barraca San Diego, calle San Diego 2320. 9-J.

GOTICOS Y MUEBLISTAS, BUE-nos precios, necesito. Nataniel 464. 9-J.

REPARTIDOR PARA REPARTO de dulce necesito. Carmen 91.

NECESITANSE EMPLEADOS TO-dos servicios con referencias. Le-gación de México, Avenida España 590, de 10 a 11 A. M.

PELUQUERO NECESITO, SABADO y Domingo. Providencia 1414.

TAPICERO Y MUEBLISTAS NE-cesitamos. Porvenir 385. 10-Jn

TAQUIGRAFO PARA UN PUEBLO cercano a Santiago, se necesita. Prefiérese quien tenga conocimien-tos de inglés. Dirigirse: "Taqui-grafo", Casilla 81-D. 8-J

NECESITASE BUENOS ELECTRI-cistas. Nueva York 67.

TRANSPORTADORES LITOGRAFOS necesita Imprenta Universo, Matu-cana 31. 9-J

TAPICEROS COMPETENTES NE-cesito. Pago buenos sueldos. Deli-cias 1639. 8-J

TRABAJADORES, PARA Chuquicamata, salitreras, Antofagasta necesitanse, 400. Dirigirse: kiosco puente Bandera, frente Estación Mapo-cho. Señal bandera blanca.

FABRICA DE CALZADO SE NE-cesitan cortadores de cuero. Lira 965, 10-J

AYUDANTE CABALLERIZO NECE-sitase. San Diego 530. 8-J

NECESITASE EMPLEADO SERIO para cuidar enfermo en la noche. Presentarse solamente en la tarde. Cerro 34.

MAYORDOMO PARA CITE QUE EN-tiende en carpintería, ofrécese. Co-rreo Central. M. P.

PERSONA ACTIVA, RECOMENDA-ciones de honradez, algo entendida trabajo fábrica licores finos, necesi-to Mapocho 2710.

PELUQUERO NECESITO. SAN PA-blo 2175.

CARRETONEROS COMPETENTES, recomendados, necesítase. Bodega Chacabuco 15. 9-J

TAPICERO NECESITO. RIO JA-nejro 466.

PELUQUERO NECESITO, SIN HE-rramientas, Chacabuco 79.

VARIOS OFICIALES CARPINTE-ros, adelantados, necesito. Moneda 1426. 9-J

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, de firme, necesito. San Diego 723. J-7

SE NECESITA CORTADOR DE carne. Independencia 870. J-7

EMPLEADO COMPETENTE PARA vidriería necesítase. S. Pablo 3038. J-8

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. Peluquería Japonesa, 1252 San Diego. 7 J

NECESITO CORTADOR DE 1.a re-comendaciones, Carnicería San Al-fonso 1493. 7 J

50 ZAPATEROS PARA CALZADO estaquillado necesito, Alameda 2459 pago, señora, bajo y francés, 27 pesos docena y de hombre 38 pe-sos docena. 8 J

VENDEDORES DE CUADROS Y espejos a semanal necesito. Tres-cientos pesos mensuales garantizo. Practico un día, Maturana 1157. J 8

NECESITO COPERO, DELICIAS 2632. 7 J

PELUQUERO SABADO Y DOMINGO doy comida. Avenida Matta 480 es-quina Ugarte. 7 J

MUEBLISTAS COMPETENTES SE necesitan, prefiérense a los que ha-yan trabajado o vivan cerca. Víctor Manuel 1483. 8-J.

VESTONEROS O VESTONERAS, obra fina. Pago buenos precios. Sas-trería Lozano, San Antonio 493. 8-J

FABRICA DE CALZADO, NECESI-ta buen cortador de suela, máquina de golpe y un buen cosedor máqui-na black, Independencia 335. 8-J

TAPICEROS OFICIALES ADELAN-tados necesito. Prat 353.

PELUQUERO SABADO, DOMINGO, necesito, Libertad 759.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIA-RIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

LA REINA DE SABA

—Agradecido. — Santiago. — Bilkis.— Santiago.— ¿Qué hay de cierto acerca de la leyenda de la reina de Sabá?

—No es fácil determinarlo.

Sin embargo, en el Sur de Arabia se han hecho recientemente descubrimientos arqueológicos de importancia que hacen verosímil la existencia de este personaje bíblico.

Josefo la llama Nicaulis y la hace reina de Egipto y de Etiopía. Por otra parte desde que los habitantes de este último país se convirtieron al cristianismo han venido sosteniendo que de la reina de Sabá arranca la genealogía de los príncipes abisinios.

Dícese que Salomón enamorado de la reina la dió un hijo, que educado en Jerusalén heredó más tarde la corona de Abisinia.

Este príncipe que se llamó David como su abuelo habría sido quien introdujo en Etiopía la religión y las prácticas de los antiguos judíos.

El Corán llama Bilkis a la reina de Sabá y cuenta su historia entrelizándola también con fábulas y leyendas de muy escaso valor histórico.

DERECHOS HEREDITARIOS

— Carmen. Santiago. — ¿Qué parte de la herencia corresponde a la segunda esposa de un viudo con hijos del primer matrimonio?

—Si la viuda carece de lo necesario para su cóngrua sustentación, concurrirá a la herencia con los hijos del primero y segundo matrimonio y recibirá, a título de porción conyugal, la legítima rigurosa de un hijo.

La mitad de los bienes, previa deducción de las costas de la apertura de la sucesión, deudas hereditarias, impuestos fiscales y asignaciones alimenticias forzosas, se divide por cabezas o estirpes entre los respectivos legítimarios (que lo son en este caso la mujer y todos los hijos legítimos del difunto) y lo que cupiere a cada uno de ellos en esa división es lo que se denomina su legítima rigurosa.

La mitad restante se divide por iguales partes entre todos los hijos legítimos del difunto.

CONTAGIO SIFILITICO

—Lector asustado.— Santiago. —¿Cuáles son los primeros síntomas de la sífilis y en qué condiciones se transmite esta enfermedad?

Excluyendo el contacto sexual, el contagio se verifica la mayor parte de las veces, por medio del beso, pues la existencia de fisuras en los labios — labios agrietados — favorece en alto grado la inoculación del virus específico.

Desde el momento en que el virus ha sido inoculado transcurre cierto lapso de tiempo durante el cual no se observa en el individuo infestado ninguna manifestación morbosa local o general. La duración de este período de incubación fluctúa ordinariamente entre catorce días y cuatro semanas.

Al ser inoculado el virus sifilítico, la lesión por lo común insignificante, de la piel o de la mucosa, que ha servido de entrada al agente morboso, se cura por sí misma en un brevísimo espacio de tiempo como se observa de ordinario en todas las lesiones de escasa importancia.

Tan sólo cuando ha transcurrido ya el período de incubación de la enfermedad, se desarrolla en el punto inoculado, la manifestación sifilítica inicial en forma de una infiltración que se caracteriza por cacasa rubicundez, por lo bien limitada que se presenta, por la marcada dureza que ofrece al tacto y por el insignificante dolor que ocasiona.

CORRUPCION DE MENORES

—Compadecida.— Santiago.— ¿Qué castigo tiene una madre desnaturalizada que pervierte por dinero a una hija de diez y ocho años de edad?

—Actos de esta naturaleza acusan una depravación extraordinaria y no una, sino varias, son las sanciones que establece la ley para castigar a las madres que se dedican a tan repugnante tráfico.

Desde luego, el artículo 367 del Código Penal castiga con presidio mayor en cualquiera de sus grados (desde cinco años y un día a veinte años) y multa de ciento a cinco mil pesos al que habitualmente o con abuso de autoridad o confianza promoviere o facilitare la prostitución o corrupción de menores de edad para satisfacer los deseos de otro.

El 372 del mismo Código priva a los que incurren en esta clase de delitos del derecho de ejercer la guarda y de ser oídos como parientes en los casos que la ley designa y los sujeta a la vigilancia de la autoridad por el tiempo que el tribunal determine.

Finalmente, el número 13 del artículo 21 de la Ley de Matrimonio Civil, autoriza al cónyuge inocente para solicitar divorcio perpetuo cuando el otro cónyuge es declarado culpable de tentativa para corromper a los hijos o de complicidad en su corrupción.

VIDRIERO Y MARQUERO BUENO necesita la vidriería Norte-Americana, San Pablo 3033, se paga buen sueldo. Trabajo permanente. 9-J

NECESITO PELUQUERO, SABADO Domingo. Chacabuco 52.

URGENTE SE NECESITA CORTA-dor sastre, serio y competente. San Diego 1683. J-7

NECESITO SACADOR PUNTERAS. San Diego 1440. J-7

NECESITO MOZO CARRETELERO con muy buenos informes y de pues-tas adentro. Tratar: de 10-12. San Diego 1440. J-8

NECESITO UN NIÑO DE 15 a 16 más o menos para una carnicería Victoria N.o 314. 7-J

MOZO RECOMENDADO, SIN VI-cios necesito, puertas adentro. Días festivos libres. Rosas 1178. 7-J

NECESITO UN NIÑO DE 14 A 16 años que sepa escribir bien. San Diego 1356. J-7

SE NECESITA UNA CAJERA QUE hable inglés.—Savoy Hotel. 10-Junio

NIÑO GRANDE DE 16 A 18 AÑOS, con buenas recomendaciones, para mozo, necesítase. Ahumada 175. J-9

MOZO PARA EL COMEDOR Y aseo de patios necesítase. Cochrane 145. J-8

MUCHACHO SIN PRETENSIONES necesita para mozo Sastrería Tea-tinos 412.

NIÑO 14 AÑOS PARA MANDADOS, necesito. Huérfanos 1508.

NIÑO NECESITO. CHACABUCO 64.

MOZOS, NIÑERAS, COMEDOR, CO-cineras, casas aristocráticas, ex-tranjeras, necesito. Mi oficina está adentro del garage, bandera blanca, puerta calle. No tenemos oficinas a la calle, República 34.

SE NECESITAN NIÑOS Y NIÑAS para trabajo fácil. Juan Vicuña 1437. J-7

MATRIMONIO SIN FAMILIA PA-ra el campo con buena recomenda-ción, se necesita, para mozo y coci-nera. Tratar: Agustinas 715. J—8

SEÑORITA DACTILOGRAFA QUE entienda en llevar libros de ventas y trabajo de oficina, se necesita casilla 824, acompañar copias de certificados de honorabilidad y com-petencia. 7-J

APARADORAS COMPETENTES Ne-cesitamos. Nueva Valdés 925. J-7

SE PRECISAN COSTURERAS COM-petentes para abrigos de señoras. San Diego 180. 7-J

COMPOSTURERA COMPETENTE para trajes y uniformes niñitas ne-cesito. Casa Burgalat. J-7

LAVANDERIA MALLORCA NECESI-ta buena posticera y una sirviente para todo trabajo. Molina 282. J-7

NECESITO TEJEDORAS COMPE-petentes trabajo todo el año pago muy bien, Maule 1075. 8-J

NECESITO BUENAS PREPARA-doras en sombreros de señoras; buen sueldo. San Diego 379. J-8

PERSONA ENTENDIDA HACER sobrecamas necesítase, Miguel Claro 318, Providencia. J-7

AFARADORA CALZADO NECESI-to. San Diego 1772. J-8

AYUDANTA VESTONERA, Aprendiza necesito. Sotomayor 73 A. 7-J.

VESTONERAS, PANTALONERAS y chalequeras necesito. Sastrería El Hogar, Avenida Matta 1016. 8-J.

AMA PARA GUAGUA CINCO ME-ses, necesita matrimonio solo, para fuera Santiago. Buen sueldo. Tra-tar, Libertad N.o 143. 7-J.

SE NECESITAN LAVANDERAS. Plaza Hotel. Plaza de Armas. 7-J

APRENDIZA VESTONERA ADE-lantada necesito. Morandé 594. 8-J.

NECESITO COSTURERA COMPE-tente en tejidos a máquina. Liber-tad 241. 8-J.

LAVANDERA DOS TARDE POR semana, necesito, casa particular. Nataniel 118.

NECESITO SEÑORITA JOVEN, bien constituída, para modelo en taller particular, de pintura. Escri-bir dando amplias referencias a casilla 880.

LABORATORIO NECESITAMOS señorita que sepa trabajo de labo-ratorio; dirigirse: Boticas Unidas, Huérfanos 1002, entre 9 A. M. y 10 A. M. 8-Jn

COMPOSTURERA COMPETENTE necesito. Sastrería Ernesto Carreño San Antonio 340. 8-J

SE NECESITA COSTURERA SAS-tre. Independencia 1350. J-8

APARADORAS ADENTRO Y A fue-ra, armadores, tiradores de cortes ne-cesita fábrica de calzado. Delicias 2701. J9

EMPLEADA PARA MATRIMONIO sólo, necesito, Marambio 13 (Juá-rez). J-8

NECESITASE EMPLEADA JOVEN, recomendada, que sepa algo de co-cina, Compañía 2809. J-9

NECESITO EMPLEADA PARA oficina. Tocornal 621. 7-J

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano, regular edad. Dávila 702. 9-J

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, con recomendación, Domey-ko 2569. J-7

SE NECESITA UNA NIÑA PARA todo servicio y una niñera. Avenida España 166. J-7

SE NECESITA COSTURERA SAS-tre, Independencia 1350. J—9

EMPLEADA JOVEN NECESITA familia extranjera. Domeyko 1938, cerca Vergara. 7 J

NECESITO EMPLEADAS PARA la cocina y comedor. Lira 308. J—7

EMPLEADA CON BUENA RECO-mendación para cuidar guagua, nece-sito. Ejército 453. J-7

NIÑERA COMPETENTE, CON RE-comendaciones, necesito. Sueldo, 60 pesos. Cumming 525. J-7

NECESITO UNA SIRVIENTA. SAN Diego número 802. J-7

**NECESITO SI

JUDICIALES

FOR AUTO DE ESTA FECHA, expedido por el señor Juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernadod Santa María, se ha declarado en quiebra a la sucesión de don Luis Correa Ramírez, se nombró síndico provisorio a don Rafael Lorca, y se fijó el 30 de Junio próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 2 de Mayo de 1924.—El secretario. 14-J

CONCURSO EDUARDO HURTADO Rodríguez. Primer Juzgado Civil de Santiago. Con fecha 30 de Mayo de 1924, se celebró comparendo en el concurso especial de acreedores hipotecarios formado al predio N.o 1160 de la calle Cuevas, de esta ciudad, perteneciente al fallido, designándose síndico para un nuevo período a don Enrique Fehrman y acordándose practicar las notificaciones por el estado. Lira. Secretario. 9—J.

QUIEBRA. — POR AUTO DE FEcha 27 de Mayo último del señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de este departamento, don Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra el comerciante don Luis Mauricio, San Francisco 207. Se nombró síndico provisorio a don Alejandro Abasbal E., y se designó para la primera junta de acreedores el 4 de Julio a las 2 de la tarde.—Lira secretario. 11-Jn.

NOTIFICACION. — EN LA QUIEbra de José Bochour se ha fijado para la 1.a junta el 27 de Junio a las 3 P. M.— Santiago, Junio 3 de 1024.—El secretario. J-9

EN RECLAMO AVALUO DE MARIA Besnier de Petit, por propiedades de Tegualda 1346 a 1352 y 1351; de Santiago 520 y Girardi 1348 y 1350, el 4.o juzgado ha ordenado citar a comparendo al interesado, Dirección Impuestos Internos y Municipal de Providencia, para el 9 del actual, a las 3.30 P. M.— El Secreatrio. J—7

NOTIFICACION: EN EL RECLAMO interpuesto por don José Lecanelier por el avalúo de su propiedad, Av. Providencia N.o 1399, ante el 4.o Juzgado, se ha citado a comparendo para el 9 del presente a las 3.30 de la tarde, a la Dirección de Impuestos Internos a la Municipalidad respectiva y al reclamante.—El Secretario. J—9

CITACION A COMPARENDO. — EN la reclamación de avalúo interpuesta por la señora Luisa Lynch de Gormaz, por resolución de fecha 5 del presente mes, expedida por el Primer Juzgado Civil, citar a las partes a comparendo para el día 10 del corriente a las diez de la mañana.— M. J. Lira, secretario. 9-J

MAQUINARIAS

HARNEROS, (PLANCHAS PERFOradas), ofrece Cumming 861. 7-J

POR BALANCE LIQUIDAMOS A precio de costo toda clase de herramientas de las mejores fábricas europeas y norte-americanas. Hay: limas de todas dimensiones, brocas salomónicas, sierras para metales, berbiquíes, taladros de varias clases, desatornilladores, etc. etc. — Descuentos especiales a comerciantes. Teatinos 80. 11—J.

MOTOR a GAS

DE LA AFAMADA MARCA

HORNBY-STOCKPORT

60 HP.

Garantizado. Actualmente trabajando con gas de ciudad. Se vende de ocasión.

BILBAO N.º 49

SANTIAGO

MAQUINA DE HACER CIGARRIllos de fácil manejo, picadora vendo. Casilla 23. Valparaíso. 8—J.

DOS CALANDRIAS PARA LAVANderías, especiales para aplanchar géneros, se venden de verdadera ocasión. Casilla 5091. J-8

REGISTRADORA POCO USO, cuatro cajones, hasta $ 2,000 compro. San Diego 1809. 8—J

HUINCHA ELECTRICA O QUE SE le pueda poner motor, compro. Casilla 1545. J—8

MOTOR "RAMSONS" A VAPOR, 10 HP., véndese de ocasión. Casi nuevo Casilla 3515. 11-J

OCASION VENDO MOLINILLO N.o 12 y una cajonería para almacén. Camilo Henríquez 340. J-7.

CUCHILLAS PARA CEPILLADORA de 3x12x14 pulgadas, correas doble, suela, balata, fragua, portátil vende. San Francisco 248. 8-J

INSTALACION RADIOTELEFONIA cómprase ocasión. Oleo, casilla 931. J-7

HORNO FUNDICION, LADRILLO tierra refractoria. Realiza, Sptomayor 44. J7

COMPRO FRAGUA, TORNILLO, bigornia y herramientas mecánicas. — Gay 173. J-7

VENDO MAQUINA CASI NUEVA para cortar; perforar fierro. Casilla 2785. — E. A. 7-J

VENDO DOS MAQUINAS PARA hacer escobas. Carmen 938. 8-Jn

TORNOS MECANICA FINA, PREcisión, gran precisión, nuevos modelos llegaron. Maturana 27. 8-Jn

LITOGRAFOS, VENDO MAQUINA de trasporte, medio Mercurio, nueva. San Alfonso 47.

MOTOR ELECTRICO 5 CABALLOS cilindro cortadora suela, transmisión, varias máquinas, realiza. Mitre 1916. J-3

MUSICA

MUSICA, GUITARRA, ULTIMAS Novedades, música piano, estudiantina, banda. Artículos orquesta "Jazz-Band" imitando: Cucú, Ruiseñor, Bramido Vaca, Musiquette, Sirenas, Revólver, Pollito, Alondra, Jazzófalo, Ocarinas metal, Pitos varios, Flautas, Tambores, Vitrolas, Agujas, Discos, Guitarras Españolas, Cuerdas, repuestos en general, ofrece: Clodomiro González, San Pablo N.o 1515. J—8

PROPIEDADES MUSICALES compro. San Pablo 1515. 8-Jn

MUSICA PARA PIANO Y CANTO en prensa: Ossian Shimmy, Murmullo Shimmy, Queja de amor, Tango. J—8

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, 1 30 PLANcha, vendemos. Avenida Suberca-seaux 652, frente Hospital. Julio 17

TECHO ACANALADO, $ 1,30 LA plancha, cualquier cantidad vende Bandera 140, oficina 4. Junio 11

EL MEJOR TECHO ACANALADO alemán, plancha grande, pídalo en fábrica. Cochrane 1451. 10-Jn.

PLANCHAS PARA TECHO, NEgras y galvanizadas, realizamos. San Diego 1261. 12-J

ADOBES VENDO, A $ 60 EL MIL, Copiapó esquina Nataniel. J-7

UMBRALES Y VIGONES VENDE de ocasión. Nataniel 827. J-7

REJAS DE VENTANAS, PUERtas, postigos, vendo de ocasión. San Francisco 122. J-7

STOCK MADERA VENDESE. Tablas, vigas, planchas line, también media-agua 10 metros dividida 3 piezas, desarmables. Baratura apuro desocupar sitio. Munito Baldomá. Almacén. Población Matte Basaure (final carro Bellavista). J-7

ADOBES VENDO UNA PARTIDA de 9,000 a bajo precio. Chacra Las Lilas. — Fermín Vivaceta 2380. J-7

ALAMBRE PUA O REJILLAS CIErre. Compro. Diez de Julio 1271. J-7

VENDO BARATO PLANCHAS ZINC blanco y negro acanalado, canales, cañones, caballetes, partida zunchos. — Patricio Lynch 86. J-7

PLANCHAS ZINC, COBRE, BRONce, plomo, zinc, compro. Rosas 3131.

VENDO 30 PLANCHAS DE ZINC acanalado, galvanizado, de un uso de 7 pies, para techo. Manuel Infante 677 (Providencia). J—8

$ 8.40 PLANCHA FIERRO ACANAlado negro para techos realiza Bandera 827. 9-J.

SE VENDE TEJAS USADAS, AVEnida La Paz 283. J-16

200 PLANCHAS DE ZINC INGLES, vendo de ocasión, sin uso a $ 14 cju. San Pablo 3018. 8-J

TEJAS USADAS, CEMENTO MEtón, ladrillos mosaico, vendo. Matucana 963. 8-J

VENDO BARATO PLANCHAS ZINC blanco y negro acanalado, canales, cañones, caballetes, partida zunchos. Patricio Lynch 886. 8-J

VENDO TEJA GRANDE 10 cts. CAda una. Carrera 340. 9-J

PLANCHAS ZINC BARATAS, vende. Bandera $48-12.

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sequal, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29-Julio

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerogos y de vientre. Consultar, de 2 a 5, Arauco 831. 31-Julio

TOSES REBELDES, BRONQUITIS, cura radicalmente. Pectoral Scott, Farmacia Francesa. Boticas. 12-Junio

GONORREAS NUEVAS, ANTIguas, impotencia, sífilis infecciones prostáticas en ambos sebos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiende enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.: nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico.—Doctor Lefevre. Teléfono 2543. 15-J

TOS BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Pildoras Phamel, a 2.40 caja. Botica, San Diego 591. 15-Jun.

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán con "Te Araucano". Valor, $ 2.50. Provincias, $ 3. Bandera 140, oficina 4. 27-Junio

GONORREAS, AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis curan radicalmente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 14-J

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnios, anemia, raquitismo, impotencia. El mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. 14-J

$ 0 30 ORLEAS ALHAMBRA SAnan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-5

MUEBLES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo Fábrica, Nataniel 464. 15-Jul.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALquier estilo, precios muy ventajosos, entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles, Coplapó 1050, entre Prat y San Diego. 24-J

PIANO ESTUDIO, RICAS VOCES, ocasión, $ 650. Tarapacá 858. 10 Jun.

COMPRO COLCHONES, CATRES Y muebles usados. Castro 528. Teléfono 268, parque. 10-J

VENDO CUNA Y COCHECITO, CLAras 165. 7-J

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEdores, salones, escritorio, variedades de todos estilos especialmente roble americano a precios bajísimos. Presupuesto gratis, facilidades pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional de Muebles, Serrano 398. 7-J

MUEBLES BARATISIMOS, TODAS clases. San Francisco 811. 7-M

GANGA: VENDO PIANO $ 800. — Chacabuco 569. 8-J

PIANO ALEMAN CUARTO COLA, bronce, vendo ocasión. Marcoleta 467. J—7

PIANO ALEMAN SUARTO COLA, de ricas voces, véndese. Cochrane 151. J—9

$ 300 VENDO CATRE BRONCE IMportado para matrimonio, compro linolums, ocasión. Santo Domingo 1225. J-7

VENDO MUEBLES FINOS DORMItorio estilo inglés y varios. Avenida Bilbao 740. 8J

$ 250 VENDO AMOBLADO COJInes. Nataniel 1122. J-7.

JUEGO APARADOR, MESA COMEdor, alfombra vendo. Carmen 444. J—7

OCASION: VENDO MESA Y SILLAS de comedor, verlas de 10 a 12. Manuel Infante 136. 7-J

VENDO PIANO ALEMAN CLAVIjero bronce. Tratar: Avenida Inglaterra número 1302. J-9

VENDO POR CAMBIO, UN JUEGO de dormitorio. Huemul 725. J—9

VENDO DE OCASION JUEGO LOza 64 piezas, peinador cómoda, ropero, velador y varios útiles de casa. Dominica 373.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO comedor estilo inglés, mesas correderas, mesas fijas, sillas comedor, aparadores, trinches, escritorios, estantes libros, sillón giratorio, amoblado escritorio catres, roperos, peinadores, cómodas, veladores, paragüero, cortinajes, coche guagua, divanes, cocinas económicas y muchos otros muebles. San Francisco 106.

POR AUSENTARME VENDO MUY barato 1/2 amoblado salón lira color -oble, 400 pesos; varios cuadros. Vicuña Mackenna 527.

REALIZO MUY BUEN PIANO alemán, perfecto estado. Gorbea 2757. 9-Jn

VENDO MUEBLES SALON, COMEdor y peinador. Irarrázaval 1826.

PIANO ALEMAN, "HARHT" VENdese de ocasión. Delicias N.o 101. 8-J

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, vendo ocasión. Marcoleta 467. 8-J

SE VENDEN MUEBLES USADOS. Santa Rosa 299. 9-J

MUEBLES FINOS TODOS ESTILOS facilidades pago. La London, Prat 354.

AGENCIA DE "LA NACION"

— Y —

"LOS TIEMPOS"

FRANKLIN 1315

Se reciben avisos, sucriciones y venta de diarios.

Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

VENDO MESAS MARMOL, ESPEcial chancheria, pescadería, cocina económica, dos escaños, bonito aparador, comedor. Ecuador 3500. 8-J

OCASION: VENDO APARADOR renacimiento, mesa, 6 sillas, anafegas. Brasil 23. Almacén.

VENDO MESA REDONDA, DE CAOba, antigua. Moneda 2075.

OCUPACIONES (Necesitan)

OFRECESE SEÑORITA PARA agencia, con práctica. Dirigirse: Correo 12, E. L. J-7

CHAUFFEUR JOVEN HONRADO desea ocupación, particular, góndola o camión. Dirigirse por carta. U. A. Avenida Manuel Montt 502. J—7

ENFERMERA PARTICULAR ofrece sus servicios. San Francisco 850. J-8

PIANISTA OFRECESE CON Y sin orquesta. Gálvez 537, casa 3. J-7

JOVEN EXTRANJERO, ARQUItecto, ofrécese. Habla inglés, francés, alemán. Acepta cualquier trabajo oficina. Dirigirse: Casilla 3225. Jefe "Ejército de Salvación". J-7.

SEÑORITA INSTRUIDA, JOVEN se ofrece para dar clase a niñitos de familias honorables. Manuel Rodríguez 750. J-11.

SE OFRECE UN MAESTRO DE carador, en cueros de todas clases, de curtiduría, San Pablo 2888. M. Fuentes. J-9

SEÑORA HONORABLE VIUDA INdependiente desea ocuparse como compañera, señora sola respetable aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. M. San Diego 1531. 8-J

FARMACEUTICA CON BASTANTE práctica ofrécese. Casilla 3354. 8-J.

ESPAÑOL RECIEN LLEGADO, casado, sin hijos, desea empleo urgente, de administrador en el campo o en ciudad. Presenta certificados de cargos análogos en Barcelona. Dirigirse: a R. G., Avenida de Francia 1041.

SEÑORA HONORABLE, VIUDA, independiente, desea ocuparse como compañera, señora sola o regentar casa caballero respetable, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. M., San Diego 1531. J19

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

NOTABLE INVENTO: MAQUINITA "Alfel" para zurcir y marcar medias y ropa blanca. Reemplaza eficazmente el zurcido a mano, puede usarla un niño. Vale $ 5. Provincias $ 5.50 Bandera 140. Oficina 4. J 10

COLCHONES REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 24-J

BOLSONES PARA COLEGIALES SE realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. 11 Jun.

VENDESE TRAJES, ABRIGOS DE señoras y señoritas, nuevos, poco uso. Mapocho 2524. 9J

ANILINAS ARCO IRIS Y UNIVERsal, las mejores anilinas alemanas, vende Bandera 140, oficina 4. 14-J.

CAPA PIEL VENDO MITAD SU valor. Delicias 878. 16-J.

LINDOS CORBATAS A PRECIOS reducidos. San Diego 236.

CORBATAS. APROVECHE LA realización de corbatas estilo egipcio, Tutankhamen; precios excepcionales. San Diego 236.

VISITE ESTA NUEVA TIENDA y se convencerá de las grandes oportunidades que le ofrecemos en camisas, corbatas. San Diego 236.

VENDO LINDO SURTIDO TRAjes, abrigos señoritas. Prat 573. 10-Jn

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA, REMAtan abarrotes; menajes. Matucana 717 B. 17 Jun.

ELEODORO ESTAI, MARTILLERO, Encárgase toda clase remates a domicilio. Anticipa fondos. Oficina, San Francisco 106. 7J

REMATE.— EL JUEVES 12 DEL presente, a las 4 P. M., en la oficina del compromisario don Eugenio Ortúzar Rojas, Bandera 287, se rematará la casa N.o 2134-2136 de la calle Manuel Montt de esta ciudad, perteneciente a la sucesión de don Enrique Sánchez Fúlner, por el bajo mínimum de $ 60,000. El precio de la subasta se pagará reconociendo el subastador una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 8 o|o, con 1 o|o, primitiva de $ 14,000 y por la reducción que tenga el día del remate, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo con interés del 8 o|o. Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario y bases en la oficina del compromisario. J-11

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos, mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julio Vargas. San Diego 958. 4 Jul.

REMATE DE LA PROPIEDAD calle Villaseca número 1951, inmediata a Avenida Pedro Valdivia. Sitio de esquina, con 33.40 metros de frente por 31.50 de fondo. Una casita y totalmente plantado. Tendrá lugar el doce de Junio, a las cinco de la tarde, en la notaría de don Mariano Melo, Bandera 347, y ante el árbitro partidor de la herencia de don Sebastián Acevedo, abogado don Emilio Llona. Mínimum rebajado: $ 8,000. El precio se pagará con cinco mil pesos al contado y resto tres meses, con el ocho por ciento de interés. Bases y antecedentes en la misma notaría, y en la del actuario don Martín J. Lira. 8-Jn

REMATE ALMACEN ABARROTES Maestranza 636, hoy Sábado, a las 2 P. M. Hay: Estanterías, mostrador, romana Howe 500 kilos, molinillo americano número 3, balanzas, vidrieras, frascos; variado surtido en conservas, te, café, azúcar, yerba, harina, arroz, fideos, sémola, ají, comunos, cuaker velas, jabón, fósforos, aceite varias clases, salmón, cigarillos, loza, porcelana, enlozados, cristalería, paquetería. — Sánchez y Campanella. Ordenes para remates: Matucana 717 B. J

REMATE HOY 2 TARDE (AUNQUE llueva) del Almacén abarrotes Maestranza 651. Por conclusión de negocio remataré al mejor postor toda las existencias, Hoy: Completo surtido en abarrotes y conservas en general, artículos escritorio, enlozados, loza, cristalería y paquetería, servicio de mesa, tarros, frascos mostrarios, depósito parafina y espíritu, pizarras avisos, tambores desmanche, frutos del país, carbón, leña, carboneras, estantes para verduras, escopetas, balanzas, vidrieras, estantería, mostradores e innumerables otros artículos a la vista.— Vargas, martillero. Ordenes: Santa Rosa 1564. J-7

Sociedad Anónima Feria Yzquierdo



HOY SABADO 7

COMO DE COSTUMBRE, tenemos abundantes partidas de

GANADO GORDO Y DE ENGORDA

Llegados de: OSORNO, CHACAYAL, SAGLLUE, TEMUCO, CAJON, VICTORIA, SAN CARLOS, LINARES, BULNES, FREIRE, TALCA, PANIAHUE, NOS, etc.

ESPECIALMENTE:

VACAS GORDAS ARGENTINAS, llegadas por Los Andes;
100 NOVILLOS GORDOS MESTIZOS, llegados de Osorno y Bulnes;
LECHONES GORDOS, de diferentes procedencias.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
GERENTE.

OBJETOS PERDIDOS

EL CABALLERO QUE TOMO POR equivocación un maletín amarillo, ayer en el tren del Sur, se le ruega devolverlo a San Martín 44.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL Título N.o 5007, de fecha 17 de Julio de 1917, por 812 acciones de la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina, perteneciente al señor Nicolás Delpino, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente a la Compañía.—Santiago, 6 de Junio de 1924. J—11

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja de Ahorros perteneciente a Emilia Lira, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito, cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morandé 65. Casilla 629. 23-J

PRESTO CUALQUIER CANTIDAD por hipotecas automóviles, valores, alhajas, Liebrtad 10.

PROFESIONALES

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 10 Jun.

Mme. BLANCHE BROSSER, cortadora parisiense, recibe hechuras. 315 Vicuña Mackenna. J-8

ZURCIDOS INVISIBLES, APLANchaduras y limpiaduras. Moneda 1050. 9-J.

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras transformaciones. San perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 15J

PROPUESTAS

SOLICITANSE PROPUESTAS PAra optar concesión Centro Demócrata "La Reforma"; recíbense hasta Miércoles 11. Consultar bases diariamente, 6 P. M., San Diego 224.

PROPIEDADES

$ 370,000.—GRAN PROPIEDAD EN calle Gálvez, esquina compuesta de doce casas y almacenes. Construcción sólida y moderna. Gran renta. Huérfanos 1153.—José Luis Silva.

$ 320,000.—GRAN PROPIEDAD EN Providencia, esquina. Muy bien situada. Deuda Banco Hipotecario. Renta superior $ 40,000 anuales. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

$ 220,000.—GRAN PROPIEDAD EN barrio Matucana, próxima Alameda. Renta: $ 30,000. Negocio de gran oportunidad. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

$ 210,000.—DELICIAS, PARTE alta, linda propiedad de habitación y renta, muy elegante. Construcción sólida y moderna. Huérfanos 1153.—José Luis Silva.

$ 150,000.—CARMEN CERCA DElicias gran casa-habitación de un piso, muy elegante, construcción sólida. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

$ 88,000.— CARMEN, PROPIEDAD de dos pisos dependientes, con numerosas habitaciones. Apropiada transformar habitación y renta con poco costo. Precio de verdadera oportunidad. Huérfanos 1153.—José Luis Silva.

$ 65,000.—SAN DIEGO, UN PASO Avenida Matta, propiedad de dos pisos, independientes. Muy buena renta. Deuda Caja. Huérfanos 1153. —José Luis Silva.

$ 110,000.—CALLE MOLINA, PROpiedad de dos pisos, construcción sólida, esquina. Adecuada para propiedad de gran renta o industria. Recomienda este negocio. Huérfanos 1153.—José Luis Silva.

$ 45,000.— BARIO BELLAVISTA, apropiada para refaccionar. Construcción sólida en su mayor parte. Puede obtenerse casas de renta con poco costo. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

$ 30,000.—CALE CUEVAS, CASA de un piso, recién construida, frente de cal y ladrillo, toda pintada al óleo. Ocho habitaciones. Acéptase pago intermedio instituciones crédito. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

$ 46,000.—CITE MUY PRODUCTIva, en calle Herrera, compuesta de trece departamentos y cuatro casitas. Renta, $ 760 mensuales. Huérfanos 1153.—José Luis Silva.

PERMUTO CASA EN SAN BERnardo, sin deuda: valor $ 50,000, por casa u otras propiedades en Santiago, con deudas. La propiedad de San Bernardo luego va a tener un contrato al Fisco por $ 500 mensuales. Huérfanos 1153.—José Luis Silva.

INDUSTRIALES, VENDO PROPIEdad esquina, con dos hornos de panadería, buena casa habitación, bodegas, galpones, pesebreras en barrio populoso. Adecuada para cualquier industria. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

EN LOS ANDES VENDESE SITIO central, esquina, cerca 4,000 metros. Dirección: Costa. Subida Artillería 91. Valparaíso.

11—J.

REMATE

— DE —

MATERIALES

— DE —

CONSTRUCCION

HOY SABADO, A LAS 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

Av. Irarrázaval 1886

—: HAY :—

Puertas, ventanas, rejas de fierro, galerías, cuartones de pino, raulí y álamo, vigas, costaneras, molduras, tablones, tablas de media y de una pulgada, rieles, basas, ladrillos de composición, cámaras, cañones, adoquines, adobes, zinc, gran lote maderas varias.

Una máquina escopleadora.

Sacos vacíos y otros.

A LA VISTA DESDE HOY

Neftalí 2.o Arce.

Ordenes para Remates: García Reyes 28

J—7

GRAN OCASION, SOLO $ 30,000 al contado, resto facilidades, chalet de lujo, recién construído, sin agentes, vendo. Bellavista 0665. J-8

$ 62,000 VENDO BUENA PROPIEdad renta. Produce $ 700 mensuales o sea del 13 1|2 %. Tratar: Rosas 1555; de 9 a 11 A. M. J-8

VENDO PROPIEDAD DE GRANDES espectativas en la proximidad de la Plaza de Abastos y a tres cuadras de la Plaza de Armas. Precio, 350 mil pesos. Produce buena renta. Tratar: Rosas 1555, de 9 a 11 A. M. J-8

23,000 VENDO CASA 6 PIEZAS, alcantarillado, dependencia. (Juan Vicuña 1410. J-8

VENDESE SITIO DOS CUADRAS de Avenida Matta. Washington 1360. J-8

VENDESE EXTENSA, BUENA casa San Miguel, un paso Alameda.—E. P., correo. J-8

DE OCASION COMPRO AL CONtado, sin agentes, casa hasta 8,000 pesos. Eucaliptus 516.

COMPRO CASAS SIN AGENTES, $ 30,000, 400,000, 160,000, 80,000 y quinta alrededor de Santiago, cerca carros, hasta $ 60,000. Dirijase R. R., casilla 1081.

COMPRO CASITA CON 3 O 4 PIEzas, o sitio, centralísimo. No me entiendo con agentes. Vergara 239. 9-J

SITIO VENDO EN $ 2,000, MIDE 15x37 varas. Población Recoleta, calle Robles a media cuadra de Recoleta. Tratar: en Rosas N.o 2818. 8-J

PERMUTAMOS ESPLENDIDA PROpiedad de renta en la mejor situación de la Avenida Recoleta, con 1,350 m2., y edificio moderno de un piso, compuesto de diez casas y almacénes que mal arrendados producen $ 21,240 anuales, por casa con renta, moderna con dos o tres dormitorios, situada de Plaza Italia a Brasil y de Rosas a Delicias. — Greene. Teatinos 86.

EN GARCIA REYES ESQUINA, INmediato Alameda. Gran propiedad con 78 metros de frente y 15 de fondo, susceptible con una pequeña transformación de producir un 15 o|o o revenderse en sólo $ 160,000. — Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE CASA EN AV. República, de preferencia esquina.— Pago hasta $ 500,00 al contado. — Greene. Teatinos 86.

COMPRO URGENTE SITIO EN Barrio alto, de 600 a 700 m2, para un conocido profesional. Pago al contado. —Greene. Teatinos 86.

COMPRO URGENTE CASA PARA doctor, en Alameda lado sur, primera cuadra, de San Francisco a Dieciocho. Pago hasta $ 200,000 al contado Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE CASA BIEN moderna, en primeras cuadras calles Ejército, Dieciocho o Alameda, que pueda ocuparse inmediatamente, para un acaudalado agricultor del sur que ha venido a residir a Santiago y que puede pagar hasta $ 450,000 al contado. — Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE PARA UNA Compañía de Seguros, propiedad de renta en pleno centro comercial, de valor hasta de $ 1,500,000 o bien dos o tres propiedades de valor hasta de $ 600,000. — Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE EN CALLE Bandera, propiedad de valor hasta de $ 1,500,000 para una institución bancaria. — Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE EN CALLE Bandera, propiedad de valor hasta $ 600,000 para una casa comercial de preferencia entre Santo Domingo y San Pablo. — Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE CASA quinta con 2,000 o 3,000 m2. con buena casa moderna, en Providencia. Pedro Valdivia o Macul. — Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE CASA ANTIGua, de esquina, de fácil refacción, entre Plaza Italia y Brasil. Rosas a Delicias. — Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE FUNDO EN Talagante, bien regado, de 100 a 200 cuadras, con buenas casas. Pago al contado. Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE FUNDO DE 100 cuadras regadas entre Santiago y San Bernardo, pago al contado — Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE FUNDO Grande en la provincia de Santiago, con algo regado y bastantes rulos, cerros lomajes, etc., de valor hasta $ 1 millón 300,000 pesos para complemento de un gran fundo regado situado cerca de Santiago. — Greene, Teatinos 86.

REMATE

DE CASIMIRES INGLESES DE LA CASA CHADWICK & SONS LTD. DE GLASGOW

HOY SABADO A LAS 2 P. M.

"CASA RAMON EYZAGUIRRE"

1262 — AGUSTINAS — 1262

HAY UNA PARTIDA DE CORTES PARA TERNOS Y SOBRETODOS

A LA VISTA HOY DE 10 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

EL REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DE LA JOYERIA

DE LA SUCESION GODARDT & C.

257-ESTADO-257

CONTINUARA HOY DE 10 1|2 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE

Las instalaciones se rematarán a las 11 A. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

Feria Eduardo Rodríguez & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE AV. TOFAGASTA



GRAN FERIA

EL MARTES 10, A LA 1 P. M. EN PUNTO

Vendrán:

DE LA HACIENDA "EL SAUCE" (LOS ANDES"

DE LOS SEÑORES OLIVA Hnos.

POR REDUCCION DE MAZA Y LLEVADOS POR ARREO

50 VACAS GORDAS de Matadero.
160 VACAS de crianza en muy buen estado, todas VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO.
130 NOVILLOS de 2 1|2 a 3 1|2 años, de buen mestizaje, y especiales para engorda, todos vacunados contra el carbuncho.

20 VACAS PARIDAS DE LECHERIA, con ternero chico.
6 TOROS DE MAZA.
70 LECHONES GORDOS Y DE PRIMERA CLASE. LLEGADOS DE GUINDOS (POR ARREO)
30 NOVILLOS GORDOS, buena clase.
40 ENTRE BUEYES Y VACAS PARA ENGORDA

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

NOTA.—OFICINA: HUERFANOS 1260.

REMATE

Avisamos a los interesados que el LUNES 9 DEL PRESENTE, a las 9 1|2 A. M., serán sacadas a remate con arreglo a la ley, las propiedades de plazo vencido comprendidas entre los números 37,826 al 38,649 y 6,102 al 6,157 (de seis meses plazo)

"LA EQUITATIVA"

DELICIAS 851 AL 857

Remate del Fundo

CASAS VIEJAS

por liquidación de la Comunidad Rodríguez Puelma, se matará este fundo el

27 DE JUNIO, A LAS 5 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del compromisario don Cesar Davila, Moneda 1168.

MINIMUM REBAJADO: $ 500,000

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a 6 meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con interés de 8% anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el Sur de la ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes casas, numerosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo fundo y además en Santiago, en la oficina del compromisario, Moneda 1168 y en Concepción, en la oficina de don Gregorio Larraín O'Higgins N.o 563.

COMPRO URGENTE FUNDO EN Rosario o Requínoa, de 200 cuadras regadas. Pago al contado. — Greene, Teatinos 86.

COMPRO URGENTE HACIENDA grande en Ligua, de valor hasta $ 2.00,0000. — Greene, Teatinos 86.

$ 1.500,000 TENEMOS DISPONIBLES por cuenta de una sociedad para invertir rápidamente en propiedades de renta en calles San Diego y San Pablo. — Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. — Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. — Teatinos 86. — Casilla 3722.

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de cotto. Ternos, trajes de niños, todas medidas, sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA nos ambos, paletoes, pantalones, tines, sombreros, facilidades go, Sección especial de ternos flamantes, corte de Esmeralda 817 al llegar a tonio.

ROPERIA ANDES REAL 601 esquina Recoleta, ofrece paletoes, ambos, pantalones de niños, sombreros calzado, bartigimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA VEGA ANDA llo 694. Ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones ros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA MANEL REAL esquina San Pablo, ofrece en natura ternos, ambos, pantalones de ricos casimires ingleses, para todas medidas sombreros zado desinfectados.

SOBRETODOS NEGROS, Yo mitad valor, varios de 3 a 120.

COMPRO ROPA USADA DE H llero. Correo 3. O. Rodríguez.